



ESCENARIOS ACTUALES

Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército de Chile



A 80 AÑOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

A 80 años de Hiroshima y Nagasaki, el peligro nuclear nuevamente amenaza al mundo

Estados Unidos y el orden internacional liberal

80 años después: crisis del multilateralismo y el retorno del *hard power* a la política internacional



CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
MILITARES EJÉRCITO DE CHILE



Escenarios Actuales

Año 30, Nº 3, diciembre, 2025

ISSN 0717-6805

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR DE LA REVISTA

General de Brigada Álvaro Salazar Jara

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares

EDITOR Y ASESOR DE CONTENIDOS

Coronel (R) Marco Maturana Mena

Asesor y coordinador Extensión Académica

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Ángel Ballesteros Martín

General de Brigada (R), director de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España. Exdirector del Instituto de Estudios Estratégicos (IEEE), España

Mg. Verónica Barrios Achavar

Coordinadora de las comisiones de Relaciones Internacionales y Defensa de la Biblioteca del Congreso Nacional, Chile

Dr. Raúl Benítez Manaut

Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Dra. Ximena Fuentes Torrijo

Embajadora de Chile en Reino Unido, exsubsecretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile, exdirectora de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL), académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (UCh) y Adolfo Ibáñez, Chile

General de División Rodrigo Pino Riquelme

Jefe del Estado Mayor General del Ejército

Dr. Mario Arteaga Velásquez

General de División (R), investigador y académico, Chile

Dr. Ángel Soto Gamboa

Académico de la Universidad de los Andes (UANDES), Chile

Dr. Iván Witker Barra

Académico de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), Chile

El Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) fue creado el 12 de diciembre de 1994, con el objeto de contribuir en materias relacionadas con las ciencias militares a diferentes organismos del Ejército. Asimismo, aportar al intercambio de ideas y desarrollar diversas actividades de investigación y extensión académica en las áreas de seguridad y defensa, manteniendo para ello una activa relación con la comunidad académica nacional e internacional.

"Escenarios Actuales" es editada y difundida gratuitamente por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares. Las ideas vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el pensamiento, doctrina o posición oficial del CESIM o del Ejército de Chile.

La revista está indexada en las siguientes bases de datos:

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), <http://www.latindex.org>.

De Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), de la Universidad Nacional Autónoma de México, <http://clase.unam.mx>.

The Military Studies and Research Center (CESIM) was created on December 12, 1994 in order to help different bodies of the Chilean Army in matters related to military science. It also contributes to exchange ideas and develop research and academic extension in the areas of security and defense. To fulfill its tasks the Center maintains an active relationship with the national and international academic community.

"Escenarios Actuales" is a free publication of The Military Studies and Research Center (CESIM). The ideas expressed in the articles are those of the authors and do not necessarily represent the thought, doctrine or official position of CESIM or the Chilean Army.

The journal is indexed to the following data base:

On-line Regional Information System for Scientific Journals of Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX), <http://www.latindex.org>.

From Latin American Quotes in Social Sciences and Humanities (CLASE), of the Universidad Nacional Autónoma de México, <http://clase.unam.mx>.

CONTENIDO

EDITORIAL

Álvaro Salazar Jara	7
---------------------------	---

80 años después: crisis del multilateralismo y el retorno del *hard power* a la política internacional

Víctor Olazarán Toledo	9
------------------------------	---

La influencia de la Segunda Guerra Mundial en la conformación del Oriente Medio moderno: conflictos violentos, características y tendencias

Marta González Isidoro	29
------------------------------	----

China y sus planes quinquenales después de la Segunda Guerra Mundial: proyección estratégica global e implicancias para la Defensa

Juan Carlos Olmedo Hidalgo	41
----------------------------------	----

Estados Unidos y el orden internacional liberal

David J. García Cantalapiedra	65
-------------------------------------	----

Derecho internacional humanitario y justicia penal internacional: de Núremberg a los conflictos contemporáneos

Suzana Hadzhieva Hadzhieva	89
----------------------------------	----

El Tratado Antártico en la transición hegemónica del largo siglo XX

Victoria Valdivia Cerdá	109
-------------------------------	-----

Taiwán en la geoestrategia de Eurasia: proyecciones del poder chino desde Mackinder a Brzezinski

Teniente Coronel Julio Figueroa Núñez	125
---	-----

Visiones

A 80 años de Hiroshima y Nagasaki, el peligro nuclear nuevamente amenaza al mundo

Alberto Rojas Moscoso	137
-----------------------------	-----

El sistema internacional y el multilateralismo a 80 años de su creación, y su vigencia en el siglo XXI

Jorge Sanz Jofré	143
------------------------	-----

Panorama seguridad y defensa

La UE quiere “reciclar” a 600.000 empleados para rearmararse ante la escasez de personal cualificado.....	149
1 ^a Brigada Acorazada “Coraceros” y Senapred entrenan capacidades ante emergencias.....	151
“Chusca Sigilo II”: el exigente entrenamiento que llevó al límite a las tripulaciones del Ejército de Chile.....	152
Reseña de lecturas recomendadas	
Geoestrategia. Desarrollo de Capacidades	
<i>Teniente Coronel Mauricio Oyaneder Arntz</i>	155
Normas Editoriales	159

EDITORIAL

Ochenta años han pasado desde que el mundo se vio afectado por la Segunda Guerra Mundial, un conflicto que generó muchos cambios en diferentes aspectos y temáticas claves para el sistema internacional, en el ejercicio del poder entre los Estados y su alineamiento, en millones de pérdidas de vidas humanas, en la geopolítica y en el derecho de la guerra, entre otras consecuencias y efectos.

Señalado lo anterior, hemos estimado pertinente considerar como tema central de esta última edición del año: "A 80 años de la Segunda Guerra Mundial", en la que se presentan diversos enfoques, consistentes en la revisión de algunas temáticas de interés que nos entregan antecedentes, análisis y reflexiones sobre lo que ha sucedido en el citado período.

En un primer artículo se aborda la crisis del multilateralismo liberal concebido pos conflicto y se analizan las condiciones que se han presentado para el resurgimiento del *hard power* como un instrumento que utilizan los Estados para hacer valer sus intereses. En ese sentido se analizan potencias como Rusia, China, EE.UU. y algunos países de América Latina.

En el siguiente tema, su autora nos expone y analiza importantes antecedentes que permiten entender los efectos y la influencia de la Segunda Guerra Mundial en la conformación del Oriente Medio que conocemos en la actualidad, una región altamente sensible e inestable cuya característica principal es el conflicto permanente, con la participación de los Estados, grupos fundamentalistas extremos y radicales, así como también los intereses e influencia explícita o solapada de las grandes potencias.

En el siguiente artículo se analiza la evolución de la República Popular China de la posguerra, que la tienen como una potencia global cada vez más competente y en permanente rivalidad con EE.UU. Para ello se presentan sus Planes Quinquenales, que priorizan el liderazgo tecnológico, la transición energética y la sostenibilidad, proyectando su estrategia global donde se encuentran sus intereses geopolíticos, geoestratégicos y económicos.

Sabido es que después de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos jugó un papel fundamental en la creación y mantenimiento del orden internacional liberal, surgiendo una serie de instituciones internacionales clave. En el artículo se expone la problemática y el declive de ese orden y sus efectos en la estructura del sistema internacional derivado de la política exterior de EE.UU. y el ajuste en sus prioridades, que estaría afectando también a sus tradicionales aliados.



Desde la mirada del Derecho Internacional Humanitario y la actuación de la Justicia Penal Internacional, se presenta un enfoque que efectúa un recorrido histórico desde los juicios de Núremberg hasta la actualidad, contempla los conflictos recientes en Ruanda, la ex Yugoslavia, Palestina y Ucrania. Su autora enfatiza en las complejidades y desafíos que implica su efectividad.

La Guerra Fría fue, paradójicamente, uno de los períodos de mayor estabilidad del siglo XX. Sin embargo, la competencia hegemónica se expandió hacia nuevos dominios y territorios. En este contexto, el artículo examina el rol del sexto continente: la Antártica, cuya regulación mediante el Tratado Antártico resultó clave para la seguridad internacional y ofrece lecciones vigentes ante la actual reconfiguración del orden global.

En el ámbito de la competencia y rivalidad entre las grandes potencias, se presenta un análisis del papel geopolítico de Taiwán en la proyección del poder chino sobre Eurasia, para ello el autor usa como marco teórico a Mackinder, Spykman y Brzezinski. La isla se presenta como un punto clave en la rivalidad entre China y Estados Unidos, enmarcada en la lucha por la hegemonía global. Se examina la estrategia marítimo-continental de China, las respuestas de Occidente y tres posibles escenarios futuros: conflicto, disuasión o cooperación.

En el segmento de las visiones, les presentamos dos miradas, a saber:

La primera de ellas trata de la evolución histórica de la amenaza nuclear a 80 años de Hiroshima y Nagasaki, período en el cual se ha incrementado el club de los Estados nucleares, sea en su desarrollo como en la acumulación de estas letales armas en los inventarios, generando incertidumbre y tensiones en el sistema internacional. En el segundo tema se aborda el multilateralismo tras la Segunda Guerra Mundial y su crisis de legitimidad y eficacia, para ello el autor sostiene que, independiente de la creación de diferentes y variados organismos de cooperación, el sistema internacional y el multilateralismo han estado condicionados, hoy más que nunca, por la lógica de poder de las grandes potencias, su competencia estratégica y el retorno del nacionalismo.

Finalmente, nos despedimos, deseándoles a todos nuestros lectores, colaboradores y seguidores, los mejores deseos de éxito y felicidad para este año 2026 que se inicia. Agradecemos como siempre su preferencia.

ÁLVARO SALAZAR JARA

General de Brigada

Director de Estudios e Investigaciones Militares

80 años después: crisis del multilateralismo y el retorno del *hard power* a la política internacional

Víctor Olazarán Toledo¹

Resumen

El multilateralismo liberal, como fue concebido tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, parece estar en un proceso de crisis. Su progresiva erosión ha propiciado el resurgimiento del hard power como herramienta de los Estados para hacer frente a la incertidumbre del orden internacional. De acuerdo a ello y a partir de una revisión bibliográfica aplicada a casos como los de Rusia, China, EE.UU. y América Latina, se sostiene que esta crisis ha favorecido el predominio de los mecanismos de coerción y competencia, por encima de la cooperación y el respeto a las instituciones internacionales. En suma, se plantea que la desconfianza institucional, la fragmentación normativa y la rivalidad entre potencias están impulsando una transición hacia un escenario de poder duro, que pone en tensión las bases mismas del multilateralismo y obliga a repensar su viabilidad futura.

Abstract

Liberal multilateralism, as it was conceived after the end of WWII, appears to be undergoing a process of crisis. Its gradual erosion has fostered the resurgence of hard power as a tool for states to confront the uncertainties of the international order. In line with this and based on a literature review applied to cases such as Russia, China, the United States, and Latin America, this study argues that this crisis has favored the predominance of coercive and competitive mechanisms over cooperation and respect for international institutions. In sum, it contends that institutional distrust, normative fragmentation, and great-power rivalry are driving a transition toward a hard power-dominated scenario that strains the very foundations of multilateralism and compels a reconsideration of its future viability.

¹ Cientista Político de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile. Analista del Depto. II "Estudios y Extensión" del Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército (CESIM).



Palabras clave

Multilateralismo
Coerción
Orden liberal
Crisis institucional
Transición geopolítica.

Keywords

Multilateralism
Coercion
Liberal order
Institutional crisis
Geopolitical transition.



Introducción

El orden multilateral liberal y las instituciones creadas en respuesta al colapso de los sistemas de equilibrio previos a la Segunda Guerra Mundial (la ONU, el FMI, el Banco Mundial, entre otros) buscaron limitar el uso de la coerción mediante reglas, foros de cooperación y un marco de legitimidad compartida. Sin embargo, en las últimas décadas, el progresivo desgaste de esta arquitectura institucional ha puesto en evidencia una pérdida de eficacia del sistema liberal, generando un retorno de las dinámicas coercitivas y del poder duro como instrumentos de acción estatal en el escenario internacional contemporáneo.

Cuando Keohane y Nye escribieron *“Power and Interdependence”*, estableciendo uno de los pilares teóricos fundamentales para describir las ideas del multilateralismo, el *soft power* y la influencia de los Estados hegemónicos, lo hicieron sobre la base de un universo político que, a su juicio, se encontraba en decadencia para dar paso a un nuevo orden.²

Los autores indicaban entre los elementos fundamentales de las nuevas dinámicas políticas devenidas tras el término de la Guerra Fría, el imperio de la interdependencia y el intercambio entre países, por sobre las consideraciones del realismo clásico en torno a la capacidad de coaccionar militar y económicamente a otros Estados.

En dicho análisis, el criterio fundante residía en la idea de que el término de la Segunda Guerra Mundial, junto con la expansión de las instituciones

y la creciente interdependencia entre Estados, dio origen a una transmutación de los mecanismos occidentales de coerción hacia formas de influencia basadas en la diseminación de valores y principios comunes en el sistema internacional.

Aunque el sistema incluyó la participación de actores no occidentales desde el bloque socialista hasta el movimiento de Países No Alineados, la arquitectura institucional resultante reflejó predominantemente los principios y valores promovidos por las potencias occidentales, orientados a la cooperación y sustentados en la legitimidad de sus marcos normativos. A partir de allí, la caída de la Unión Soviética y con ella, el declive de las visiones alternativas a las iniciativas liberales con alcance global, dieron paso a la consolidación del multilateralismo y la impronta liberal subyacente.³

El ejemplo de Keohane y Nye aparece como un precedente de las visiones académicas sobre un cambio en los balances de poder global y en el modo de desarrollar la política internacional. Así, a 80 años del término de la Segunda Guerra Mundial y tras algunas décadas de imperio del multilateralismo liberal, se devela un contexto donde las relaciones internacionales atraviesan un período convulso y parecen estar marcadas por la incertidumbre. Asimismo, se observa en el concierto internacional la aparición de iniciativas que retoman los preceptos clásicos del ejercicio del poder y, en particular, de la coerción entre Estados.

En atención a ello, la progresiva pérdida de eficacia del sistema internacional de corte liberal ha propiciado el retorno de dinámicas coercitivas

2 KEOHANE, Robert. & NYE, Joseph. *Power and interdependence*. Longman classics in Political Science, 4ta edición. 2012. [En línea]. Disponible en: <https://is.cuni.cz/studium/predmety/index.php?do=download&did=231748&kod=JPM033>

3 *Ibídem*.



propias del *hard power*, en contraposición a los principios cooperativos que hasta hace algunos años parecían dominar el concierto global. En este marco, se plantea la tesis de que la crisis del modelo multilateral contemporáneo ha debilitado los mecanismos de cooperación institucional, favoreciendo un entorno en el que los Estados recurren con mayor frecuencia al poder coercitivo –militar y económico– como instrumento de proyección estratégica y resguardo de objetivos nacionales.

Para efectos del análisis propuesto, se revisarán los conceptos de *hard power* y *soft power*, así como su relación con la diseminación de ideas y comportamientos entre actores. En ese marco, se analizarán los casos de EE.UU., Rusia y China, en tanto representan polos de poder militar y económico (consolidados o crecientes); mantienen amplia presencia en organismos multilaterales; y han sido relevantes en el devenir político internacional de los últimos años. También se observarán brevemente fenómenos de rearme y resurgimiento de disputas territoriales en América Latina como parte del escenario político global, en atención a la presencia del *hard power* en la agenda política.

Hard power, soft power y la configuración del comportamiento político internacional

El *hard power* puede definirse como “*la habilidad de hacer que otros hagan lo que de otro modo no harían*”

mediante la amenaza del castigo o la promesa de recompensa”.⁴ Esta capacidad de coerción vendría aparejada principalmente de medios económicos y militares, en pro de conducir las acciones de Estados con un menor poder relativo.⁵

Por otra parte, la definición de *soft power* indica la capacidad de “*obtener los resultados deseados a través de la atracción por sobre la coerción*”, buscando la influencia sobre el deseo de otro, a fin de obtener su cooperación en función de un objetivo común.

En su texto *Diplomacy*, Henry Kissinger esgrime el rol fundamental de los actores internacionales hegemónicos en la consolidación de determinados modelos de orden internacional mediante la búsqueda de balances y ganancias en la distribución del poder.⁶ En ese sentido, la configuración normativa del escenario internacional se vería mediada por la preeminencia de poderes hegemónicos y contrahegemónicos que, a través de la búsqueda de alianzas y contrapesos, ordenan el marco de acción de las relaciones internacionales.

Si se toma en consideración el rol de los actores hegemónicos en el ordenamiento global, es posible entrever que el multilateralismo, amparado en la expansión valórica del liberalismo económico y, en menor medida, de la democracia liberal,⁸ requeriría la mantención de la legitimidad de quienes lo promueven. Así, el peso del poder simbólico (*soft power*) de tales actores resulta fundamental para

4 *Ibídem*, p. 216

5 *Ibídem*.

6 *Ibídem*.

7 KISSINGER, Henry. *Diplomacy*. Simon & Schuster. 1997. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/88168290/Henry_kissinger_diplomacy

8 SANAHUJA, José. Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. *Revista Uruguaya De Ciencia Política*. 2019. 28(1), pp. 59-94. [En línea]. Disponible en: <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/427>.



la mantención del orden instalado. Por extensión, una crisis de legitimidad en sus representantes y estructura conllevaría a un cuestionamiento profundo de las bases sobre las que se instala el modelo multilateral.

Al respecto, Ikenberry advertía que la consolidación del *Brexit* en 2016 y la intromisión de las narrativas hostiles de Donald Trump hacia el multilateralismo, junto a otros factores, dieron espacio a una tendencia creciente hacia el populismo y el reaccionarismo.⁹

La erosión de la legitimidad liberal que Ikenberry describe encuentra un correlato directo en la merma del poder blando estadounidense observada por Joseph Nye (2018), quien señalaba que la (entonces) nueva dinámica en la política exterior estadounidense implicaba una pérdida del poder simbólico del país, mediante el desapego por la importancia del “poder blando” (*soft power*) y la relevancia de EE.UU. como promotor y fundador de un orden basado en relaciones que atraviesan elementos políticos, económicos, militares y valóricos.¹⁰

En líneas similares, Cas Mudde ha identificado un patrón ascendente en la presencia de discursos nativistas y autoritarios en el espectro político que, a su vez, se relacionan de forma adversa con los preceptos clásicos de la democracia liberal.¹¹ Asimismo, el autor identifica a líderes políticos como Donald Trump, Marine Le Pen y Narendra

Modi dentro del espectro de figuras influyentes que adscriben a esta visión.¹² De este modo, su presencia en el escenario internacional tensiona las dinámicas multilaterales, basadas en la expansión de *ethos liberal* en las relaciones internacionales.

Lo anterior se suma a las expresiones y acciones que, tanto los líderes mencionados, como otras figuras relevantes en la política internacional, han esgrimido en desmedro del multilateralismo y, especialmente, en aras a la revalorización de mecanismos políticos orientados a la coerción militar y económica, frente a una institucionalidad que “*no sólo no está resolviendo los problemas (...), sino que, de hecho, está creando nuevos problemas que nosotros debemos resolver*”.¹³

En atención a lo señalado, se revisarán algunos casos en los que la conducción de la política exterior por parte de determinados Estados, junto a las herramientas discursivas de sus líderes, han terminado por minar la confianza en el sistema multilateral, a la vez que han validado (e incluso utilizado) mecanismos propios del *hard power* como respuesta a las problemáticas que identifican.

Donald Trump y el caso de EE.UU.

La política exterior estadounidense durante la administración Trump constituye un ejemplo paradigmático del retorno del *hard power* como herramienta de influencia global.

9 IKENBERRY, Gilford. The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 2018. pp. 7–23. [En línea]. Disponible en: https://gji3.scholar.princeton.edu/sites/g/files/toruqf2666/files/gji3/files/inta94_1_2_241_ikenberry.pdf

10 *Ibídem*, p. 23

11 MUDDE, Cas. *Riding the fourth wave: The role of business in far-right politics*. IPPR 26. 2020. [En línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339397529_Riding_the_fourth_wave

12 *Ibídem*.

13 US MISSION CHILE. Discurso del presidente Trump durante la 80° sesión de la Asamblea General de la ONU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cl.usembassy.gov/es/discurso-del-presidente-trump-durante-la-80-a-sesion-de-la-asamblea-general-de-la-onu/>



Durante su primer mandato, el estilo político de Donald Trump podía ser caracterizado en base a la utilización de materias discursivas que se alejaban de la conceptualización clásica en el ejercicio de la política.¹⁴ Francisco Cabezuelo y Juan Luis Manfredi lo asociaban con un “perfil heterodoxo”¹⁵ orientado a realizar la identificación de las masas votantes mediante un uso poco convencional de los medios de difusión e información disponibles.¹⁶ En ello se podía entrever también la sintomatología de un cambio de paradigma en torno al cuestionamiento de los principios regentes del mundo globalizado, ante la emergencia del nacionalismo con tintes autoritarios frente a una sociedad civil global.¹⁷

Las citadas interpretaciones académicas sobre el primer mandato de Donald Trump versan principalmente en torno a la disruptión del fenómeno como un elemento extraño dentro del sistema internacional, tanto por su estilo político, como por su oposición a la tendencia de la globalización. Sin embargo, su segunda llegada a la Casa Blanca parece estar marcada por la incursión en diferentes fenómenos políticos, e incluso bélicos, más allá de las fronteras estadounidenses.

En su primer discurso ante el Congreso de los Estados Unidos, el Presidente Trump enfatizó,

entre otras cosas, tres elementos que proyectan las ambiciones estadounidenses más allá de su territorio: Panamá, Groenlandia¹⁸ y la “guerra” contra los carteles de droga.¹⁹ Si bien esta última no implica directamente una ambición extraterritorial, la securitización y el uso de lenguaje abiertamente bélico en relación al fenómeno del narcotráfico marca la pauta en relación al abordaje del mismo, pudiendo pasar de un elemento de seguridad interna, a una problemática de carácter militar, como quedaría en evidencia posteriormente con la identificación de carteles de droga como grupos terroristas²⁰ y la consecuente presencia militar en el mar Caribe.

El manifiesto afán de incorporar a Groenlandia al territorio estadounidense, instaló en el debate la posibilidad de que EE.UU. emprendiera una expansión territorial basada en una necesidad estratégica que se ancla en razones de “seguridad nacional y seguridad internacional”²¹ respecto de las cuales estaría dispuesto a llegar “tan lejos como sea necesario”²² Esta ambigüedad declarativa, visible en los citados pronunciamientos, mantiene un valor político en la incertidumbre que genera.

El ex asesor de seguridad nacional de Trump, Mike Waltz, señaló que la necesidad de EE.UU.

14 SARASQUETA, Gonzalo. Postpolítica: ¿autopsia o metamorfosis del relato? El caso de Donald Trump. Revista *Questión*. 1 (55). 2017. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/35232422/Postpol%C3%ADtica_autopsia_o_metamorfosis_del_relato_El_caso_de_Donald_Trump_Postpolitical_autopsy_or_metamorphosis_of_the_story_The_case_of_Donald_Trump

15 CABEZUELO, Francisco. & MANFREDI, Juan Luis. Posverdad, fake-news y agenda política en el discurso de Trump en Twitter. *Hist. común. soc.* 24 (2), 2019. pp. 471-483. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66291>

16 *Ibidem*.

17 ORJUELA, Luis, CHAGAS-BASTOS, Fabricio y CHENOU, Jean Marie. El incierto “efecto Trump” en el orden global. *Revista de Estudios Sociales* 2017. 61: pp. 107-111. [En línea]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.09>

18 Cabe recordar que EE.UU. mantiene la base militar de Pituffik en Groenlandia, como parte de su estructura de defensa aérea.

19 BBC. “Vamos a conseguir Groenlandia de un modo u otro” y otras 5 frases del discurso de Trump ante el Congreso de EE.UU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy4lnqjyj7yo>

20 *Ibidem*.

21 ABC NEWS. Trump says US will ‘go as far as we have to’ to get control of Greenland. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://abcnews.go.com/International/trump-us-control-greenland/story?id=120208823>

22 ABC News. *Op. cit.*



sobre Groenlandia se basaba en la idea de poner los intereses nacionales como prioridad (*America First*), en la relevancia de sus recursos estratégicos y en la necesidad de posicionar a Estados Unidos en el hemisferio Occidental,²³ para lo cual “no descarta el uso de fuerza militar”.²⁴ Paralelamente, el gobierno estadounidense mantuvo un tono similar respecto al Canal de Panamá, aludiendo a que se debería tomar control del mismo a fin de contrarrestar la influencia china en el sector.²⁵

Estas acciones reflejan un desplazamiento del multilateralismo a favor de la coerción y la consecución unilateral de intereses. Al respecto, es posible argumentar que los antecedentes mencionados forman parte únicamente de una narrativa del mandatario norteamericano, pasando a un plano fundamentalmente declarativo y no a un curso de acción. No obstante, resulta igualmente relevante observar cómo el discurso expansionista se instala en el relato oficial, aumentando la incertidumbre y generando reacción por parte de los Estados involucrados.

Al mantener abiertos los límites de la acción posible tanto en Groenlandia, como en Panamá, el discurso desplaza parte de la coerción al plano comunicativo. En este sentido, la palabra se convierte en un instrumento de presión simbólica

capaz de influir en la conducta de otros actores, incluso sin necesidad de materializar una amenaza directa. Así, la no concreción de estos teóricos objetivos no impide que se instale la temática en la agenda política internacional, con base en las capacidades económicas y militares de Estados Unidos como ancla de su narrativa.

En paralelo a las declaraciones sobre anexión de nuevos territorios, los primeros meses de Donald Trump en la Casa Blanca dieron inicio a un proceso de arancelamiento masivo hacia otros países, argumentando la necesidad de generar mayores ingresos al erario estadounidense,²⁶ pero, sobre todo, orientándose a utilizar la economía como mecanismo de presión para exigir acciones por parte de otros Estados.

Lo anterior queda de manifiesto, por ejemplo, a través de las declaraciones oficiales, EE.UU., en las que considera una situación de emergencia nacional “la extraordinaria amenaza que representan los inmigrantes ilegales y las drogas”,²⁷ frente a lo cual “el presidente Trump está tomando acciones audaces para exigirle a México, Canadá y China que cumplan su promesa de detener el flujo hacia nuestro país de la inmigración ilegal y el venenoso fentanilo y otras drogas”.²⁸ Así, la administración Trump señala de forma explícita el uso de su capacidad económica en pro de

23 CNBC. Trump is fixated on Greenland - a vast Arctic island with massive resource potential. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.cnbc.com/2025/01/14/greenland-critical-minerals-are-big-part-of-donald-trumps-fixation.html>

24 THE GUARDIAN. Trump says he doesn't rule out using military force to control Greenland. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2025/may/04/trump-greenland-denmark-military-force>

25 NPR. China and the U.S. clash at the U.N. over the Panama Canal. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.npr.org/2025/08/12/nx-s1-5500001/china-us-un-panama-canal-clash>

26 BBC. What tariffs has Trump announced and why?. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/cn93e12rypg0>

27 THE WHITE HOUSE. Fact Sheet: President Donald J. Trump Imposes Tariffs on Imports from Canada, Mexico and China. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/02/fact-sheet-president-donald-j-trump-imposes-tariffs-on-imports-from-canada-mexico-and-china/>

28 *Ibíd.*



obligar a otros Estados a tomar acción frente a lo que considera una amenaza a su seguridad interna.

A modo de extensión de lo expuesto, en relación al flujo de sustancias ilícitas como amenaza a la seguridad interna del país, a mediados del mes de agosto la Casa Blanca ordenó el refuerzo de la presencia militar estadounidense en el Caribe, con 3 buques y unos 4.000 soldados, en una operación teóricamente destinada a frenar el tráfico de drogas hacia Norteamérica.²⁹

El despliegue ha implicado el uso de fuerza militar directa contra las amenazas percibidas³⁰ y ha escalado progresivamente en su magnitud,³¹ con voces que manifiestan la posibilidad de que la movilización tenga un objetivo político ulterior a la lucha contra el narcotráfico en la región³² y respecto de la cual se han cortado los canales diplomáticos.³³

La movilización militar estadounidense evidencia nuevamente la disposición al uso de la fuerza como herramienta coercitiva para la consecución de los intereses nacionales, en una dinámica que se opone diametralmente a la utilización de los mecanismos dispuestos en el sistema multilate-

ral y al uso del *soft power* como herramienta de difusión valórica común.

Por último, en otra muestra de coerción militar y amenaza del uso de la fuerza, el presidente Trump anunció la movilización de submarinos nucleares a modo de respuesta frente a las declaraciones del vicepresidente del Consejo de Seguridad ruso, Dmitry Medvédev, quien manifestó que los *ultimátums* estadounidenses constituyan “una amenaza y un paso hacia la guerra”, en un cruce declarativo frente a la presión de EE.UU. sobre el conflicto con Ucrania.³⁴

En suma, el curso de acción estadounidense durante el segundo mandato de Donald Trump se ha valido de declaraciones maximalistas en torno a sus ambiciones, acompañadas de narrativas difusas respecto a los medios que está dispuesto a utilizar para su consecución.

Del mismo modo, la presión económica en pro de sus objetivos políticos y la movilización de fuerza militar frente a elementos que considera amenazas potenciales, en desmedro de los mecanismos existentes para la resolución de controversias, dan cuenta de la aplicación de principios propios del *hard power* en la conducción de la política exterior

29 EURONEWS. EE.UU. habría desplegado 3 buques con 4.000 soldados cerca de Venezuela para frenar el narcotráfico. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/2025/08/19/eeuu-despliega-3-buques-con-4000-soldados-cerca-de-venezuela-para-frenar-el-narcotrafico>

30 BBC. Four killed in latest US strike on alleged drug vessel near Venezuela. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/cn0xvpzx9dqo>

31 CNN. Venezuela dice que cinco cazas F-35 de EE.UU. volaron cerca de su costa en el Caribe. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/02/venezuela/venezuela-aviones-combate-eeuu-caribe-trax>

32 EL PAÍS. Los temores a un ataque inminente de Estados Unidos encienden todas las alarmas en Venezuela. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/america/2025-10-03/los-temores-a-un-ataque-inminente-de-estados-unidos-encienden-todas-las-alarmas-en-venezuela.html>

33 EL PAÍS. Trump ordena interrumpir los contactos diplomáticos con el chavismo en plena crisis militar con Venezuela. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2025-10-06/trump-ordena-interrumpir-los-contactos-diplomaticos-con-el-chavismo-en-plena-crisis-militar-con-venezuela.html>

34 BBC. Trump moviliza dos submarinos nucleares tras los comentarios “altamente provocadores” del expresidente ruso Medvédev. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy8j9668evno>



estadounidense. Así, la administración Trump reconfigura su poder, priorizando la coerción económica, militar, e incluso discursiva, por sobre el consenso institucional.

Vladimir Putin y la política exterior de Rusia

Las incursiones militares de Rusia sobre Ucrania podrían considerarse, en sí mismas, maniobras de poder duro para la consecución de intereses estratégicos, con base en la movilización de activos militares y la intromisión forzosa en el espacio territorial de otro Estado.

Los documentos oficiales del gobierno ruso en relación a la “Operación Militar Especial” de 2022, consideran su intervención una medida necesaria para *“proteger sus intereses vitales”*.³⁵ Así, resulta imperioso observar la articulación política que sobrevino a las acciones rusas y su nuevo enfoque hacia el mundo globalizado.

En la política exterior de la Federación Rusa, del año 2023, el Kremlin se refiere al sistema multilateral como un espacio para la consolidación de los intereses occidentales, cuya pérdida de credibilidad y teórica ausencia de diálogo con las voces disidentes del mismo, han dado lugar al auge de la fuerza como elemento de protección y disuasión frente a la incertidumbre.³⁶ Del mismo modo cabe destacar que, oficialmente, las intenciones del Kremlin estarían dirigidas a revitalizar el respeto

al derecho internacional y brindar relevancia a sus organismos de cooperación, con foco en las Naciones Unidas, el bloque BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghai y otros centros de articulación interestatal en los que Rusia participa activamente.³⁷

Los señalamientos de la administración rusa sobre la situación actual del multilateralismo, así como las intenciones manifiestas de Rusia en su política exterior, operan como antesala de la necesidad de reformar el sistema internacional en consideración de intereses contrahegemónicos, sobre los cuales Rusia participaría como actor principal.³⁸ Estas acciones tienden a posicionarlo como un actor de relevancia en las perspectivas de seguridad regionales, en pro de restaurar el posicionamiento que mantuvo durante el período soviético y que, actualmente, percibe amenazado por las potencias occidentales.

Señalar la necesidad de un nuevo prisma para rearticular las relaciones internacionales y construir un marco normativo para establecerlo, permite a Moscú edificar un bloque revisionista, desde el cual la intromisión en el espacio territorial ucraniano puede convivir con las manifestaciones en pro del respeto a las normas internacionales. Esto en línea con lo que Flonk y Debre (2025) identificaban como un esfuerzo activo de los régimes autoritarios para vaciar de contenido los preceptos del multilateralismo, en función de interpretaciones e intereses particulares de los Estados.³⁹

35 MINISTERIO DE EXTERIORES DE RUSIA. Concepto de la Política Exterior de la Federación de Rusia. 2025. [En línea]. Disponible en: https://mid.ru/es/foreign_policy/official_documents/1860586/, párrafo 13.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*.

38 *Ibidem*.

39 FLONK, Daniëlle & DEBRE, María. Hollow multilateralism: how autocracies contest the norms and procedures of international organizations. 2025. International Affairs, 101 (4), 1463–1482. [En línea]. Disponible en: <https://academic.oup.com/ia/article/101/4/1463/8178349>

La ambivalencia de Rusia y su fluctuación entre el respeto manifiesto al derecho internacional y las acciones ofensivas en contra de Ucrania, se complementan con una serie de demostraciones efectivas y declarativas de su voluntad de utilizar medios de fuerza en atención a sus intereses particulares. En línea con ello, el gobierno ruso ha subido el tono de sus referencias en relación a las acciones de Europa, señalando que la OTAN estaría en una guerra *de facto* con Rusia,⁴⁰ o que las tropas desplegadas posguerra serían consideradas objetivos legítimos.⁴¹

En paralelo, Europa ha acusado múltiples intervenciones de carácter híbrido asociadas a actitudes ofensivas provenientes de Rusia (aunque el Kremlin las ha desestimado) entre las que se cuentan sabotajes a infraestructuras críticas,⁴² campañas de desinformación,^{43,44} y más recientemente, violaciones al espacio aéreo europeo.⁴⁵ Todas estas acciones se valen de mecanismos operativos que obstaculizan la identificación de responsabilidades y, con ello, dificultan el proceso de respuesta por parte de los actores afectados.⁴⁶ Aun así, las operaciones son conducidas con el objetivo de presionar a la contraparte para dirigir

su curso de acción en favor de los intereses rusos,⁴⁷ constituyendo nuevamente una herramienta de *hard power* aplicada valiéndose de la opacidad en las operaciones.

Frente a este escenario y en la misma línea respecto a la consideración de herramientas de respuesta directa, Europa ha optado por potenciar el rearme y la inversión en defensa, frente a la visión de que Rusia constituye “una amenaza fundamental para la seguridad de Europa”, plasmada en el Libro Blanco del año 2025.⁴⁸ En ello, Europa ha visto la necesidad de disuadir militarmente las acciones hostiles, privilegiando la amenaza del uso de la fuerza como mecanismo de balance, por sobre las interacciones bilaterales con Rusia, en un contexto de amenaza latente.

Así, el sistema de defensa y la gestión de la controversia que gira alrededor de Rusia en el último tiempo, ha privilegiado un enfoque orientado al *hard power*, dada la acotada efectividad de las sanciones económicas y los intentos de diálogo por mitigar la sensación de riesgo que Europa percibe desde el flanco oriental. Aun así, la aplicación conjunta de estas medidas (con independencia

40 TASS. NATO, EU declared war on Russia through Ukraine, directly participate in it – Lavrov. 2025. [En línea]. Disponible en: https://tass.com/politics/2021401?utm_source

41 REUTERS. Putin says foreign troops in Ukraine would be legitimate targets. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/europe/putin-says-foreign-troops-ukraine-would-be-legitimate-targets-2025-09-05/>

42 JONES, Seth. Russia's Shadow War Against the West. CSIS. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/russia-s-shadow-war-against-west>

43 POLITICO. Russian groups targeted EU election with fake news, says European Commission. 2029. [En línea]. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/european-commission-disinformation-report-russia-fake-news/>

44 EURONEWS. Hybrid war: NATO sounds alarm over 'hostile' Russian activity across Europe. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.euronews.com/2024/05/02/nato-sounds-alarm-over-russian-hybrid-activity-across-europe>

45 EURONEWS. Del Báltico al Mediterráneo: la incursión de drones en países europeos pone en alerta a la OTAN. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/next/2025/09/30/del-baltico-al-mediterraneo-la-incursion-de-drones-en-paises-europeos-pone-en-alerta-a-la->

46 JONES, Seth. *Op. cit.*

47 *Ibídem.*

48 EUROPEAN UNION. White Paper for European Defence – Readiness 2030. 2025. [En línea]. Disponible en: https://commission-europa.eu/document/download/e6d5db69-e0ab-4bec-9dc0-3867b4373019_en?filename=White%20paper%20for%20European%20defence%20%20E%2080%93%20Readiness%202030.pdf, p.4



del grado de compromiso de cada actor involucrado) corresponde a un esfuerzo originado a través de las organizaciones multilaterales y las plataformas que éstas brindan para articular las respuestas colectivas.

En paralelo, otras iniciativas multilaterales han sido mermadas en cuanto a su aplicación como consecuencia de la amenaza de un conflicto latente. Prueba de ello es el abandono del Tratado de Ottawa por parte de Estonia, Polonia, Lituania, Letonia y Finlandia,⁴⁹ quienes se suman a Rusia, EE.UU., China, Israel⁵⁰ y otros países que, al año 2025, no forman parte del acuerdo que prohíbe el uso de las minas antipersonales. De este modo, el abandono del tratado de 1997, impulsado a través de la Asamblea de Naciones Unidas, puede considerarse parte de la sintomatología que evidencia cierto distanciamiento de la convicción sobre la efectividad del multilateralismo ante la amenaza de un enfrentamiento. Así, el caso ruso revela cómo la erosión del multilateralismo alimenta un círculo de desconfianza y rearme que reproduce las lógicas del *hard power*.

China y la ambivalencia del poder

Otro actor relevante en el actual ordenamiento de las tendencias globales es China, que a través

de su política comercial ha logrado hacerse presente a nivel global con amplia participación en distintas áreas, a saber, inversiones, *retail* e industrias estratégicas como el desarrollo de tecnologías, la minería y el transporte.⁵¹ En ello, la estrategia china muestra una orientación hacia la participación activa en las instancias de comercio global, el multilateralismo y el respeto a las normas internacionales.⁵² No obstante, esta narrativa que atraviesa la conducción de su política internacional, aparece como un factor instrumental a través del cual Pekín promueve un contrapeso al predominio estadounidense en el concierto global.⁵³

La ambivalencia entre el respeto al derecho internacional y la amenaza de la presencia militar china en las cercanías de Taiwán, o de los países con los que ha mantenido controversia sobre el “Mar del Sur de China”, pueden enmarcarse en el citado vaciamiento de los principios del multilateralismo que utiliza al sistema internacional como plataforma para la consolidación de objetivos que le son ampliamente opuestos.⁵⁴

El centro RAND establece un análisis de la “Gran Estrategia de China” mediante el cual destaca que, en la estrategia del gigante asiático, el crecimiento económico va aparejado de un rol predominante en la industria tecnológica, la

49 EURONEWS. 5 países de la UE se retiran de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersona 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/my-europe/2025/04/10/polemica-retirada-de-cinco-paises-de-la-ue-de-la-convencion-contralas-minas-antipersona>

50 ARMS CONTROL ASSOCIATION. The Ottawa Convention: Signatories and States-Parties. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.armscontrol.org/factsheets/ottawa-convention-signatories-and-states-parties>

51 CHINA BRIEFING. China's Outbound Investment Trends: Sources, Destinations, and Key Sectors. 2024. [En línea]. Disponible en: https://www.china-briefing.com/news/chinas-outbound-investment-trends-sources-destinations-and-key-sectors/?utm_

52 WANG, Jiangyu & CHENG, Huaer China's Approach to International Law: From Traditional Westphalianism to Aggressive Instrumentalism in the Xi Jinping Era. The Chinese Journal of Comparative Law. Vol. 10. 2022. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/360558585_China's_Approach_to_International_Law_From_Traditional_Westphalianism_to_Aggressive_Instrumentalism_in_the_Xi_Jinping_Era

53 *Ibídem*.

54 FLOM & DEBRE. Op.cit.



diplomacia y el poderío militar, proyectándose hacia el año 2050.⁵⁵ En función de aquello, han desarrollado un sistema de incentivos y castigos anclado en la utilización de su influencia económica sobre los países y su comportamiento hacia los intereses chinos.⁵⁶

Mediante sus acciones combinadas, China ha establecido un sofisticado mecanismo de coerción que mezcla la diplomacia, el *leverage* económico y la capacidad militar. Todo esto se desarrolla de la mano con una fuerte industria de innovación tecnológica, lo que le brinda una posición privilegiada en el manejo de herramientas para ejercer presión sobre sus socios comerciales. Al mismo tiempo, utiliza el sistema multilateral como espacio para la diseminación de un discurso revisionista, planteando el advenimiento de un orden global más favorable a sus intereses.

La resonancia de América Latina

En América Latina, la desafección con el multilateralismo se expresa tanto en el discurso político, como en la progresiva restitución de las capacidades militares convencionales.

Al alero del hartazgo y la radicalización devendidos como respuesta a una reacción progresista latinoamericana,⁵⁷ han surgido figuras que mantienen una relación crítica tanto con los preceptos institucionales de sus países, como con los pilares institucionales del multilateralismo.

Ejemplos como el de Nayib Bukele en El Salvador, o de Javier Milei en Argentina, dan cuenta de liderazgos marcados por el personalismo, que controvieren activamente las iniciativas multilaterales, sus proyectos y a las propias organizaciones, indicando, por ejemplo, que la Organización de Naciones Unidas "se transformó en un Leviatán de múltiples tentáculos",⁵⁸ que corresponde a "un modelo de gobierno supranacional de burócratas internacionales",⁵⁹ o alegando incluso la inutilidad de la participación en las instancias que convoca.⁶⁰ Ello a la par de cuestionamientos en torno a su relación con la institucionalidad interna y los preceptos democráticos.⁶¹

Más allá del análisis sobre el modo de gobernar y su relación con la democracia, resulta imperioso observar la reiteración de narrativas críticas hacia el sistema multilateral, proferidas a su vez por líderes que se posicionan, precisamente, en alianza con figuras revisionistas como las de Donald Trump,

55 SCOBELL, Andrew, BURKE, Edmund, COOPER, Cortez, *et. al.* China's Grand Strategy. RAND Corporation. 2020. [En línea]. Disponible en: https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR2700/RR2798/RAND_RR2798.pdf

56 DE LISLE, Jacques. Foreign Policy through Other Means: Hard Power, Soft Power, and China's Turn to Political Warfare to Influence the United States. Orbis 2020. 64(2), pp. 174-206. [En línea]. Disponible en: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7102532/>

57 KESSLER, Gabriel. & VOMMERO, Gabriel. 2024. La era del hartazgo. Siglo Veintiuno Editores, 1º edición.

58 NACIONES UNIDAS. Palabras del presidente de la nación Javier Milei, en el debate general del 79 Período de Sesiones, de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos. 2024. p.2. [En línea]. Disponible en: https://gadebate.un.org/sites/default/files/gaststatements/79/ar_es.pdf

59 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. El presidente Javier Milei ante la ONU: "La prosperidad y el progreso de nuestro pueblo no puede postergarse más". 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-javier-milei-ante-la-onu-la-prosperidad-y-el-progreso-de-nuestro-pueblo-no>

60 DEUTSCHE WELLE. Bukele dijo que era "inútil" asistir a la Asamblea de la ONU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.dw.com/es/bukele-dijo-que-era-in%C3%A9til-asistir-a-la-asamblea-de-la-onu/a-74163225>

61 Se recomienda revisar: EL PAÍS. Milei profundiza su avanzada sobre las instituciones y las políticas de derechos humanos. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/argentina/2025-06-02/milei-profundiza-su-avanzada-sobre-las-instituciones-y-las-politicas-de-derechos-humanos.html>; BBC. "Este día murió la democracia": las reacciones a la polémica reforma en El Salvador que permitirá la reelección presidencial indefinida. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckgex454rqdo>



Viktor Orbán o Giorgia Meloni, entre otros. Asimismo, la influencia de este tipo de liderazgos se ha expandido en otros contextos, donde no resulta extraño observar apoyos amplios a las citadas personalidades como parte del posicionamiento político de la población y/o de sus líderes.⁶²

Alternativamente a las crecientes críticas sobre el multilateralismo, durante el último año se han dado curso a diversas iniciativas conducentes a la compra y modernización de armamento convencional. Ejemplo de ello son los proyectos en curso de Perú, Argentina y Colombia.

En el caso peruano, existe un plan de modernización de las tres ramas de las Fuerzas Armadas en cooperación estratégica con Corea del Sur, proyectado para el año 2030, a través del cual se establecerían esfuerzos conjuntos para el ensamblaje y desarrollo de armamento y vehículos de distinta índole.⁶³ Al mismo tiempo, el Estado peruano se encuentra en proceso de comprar 24 aviones de combate destinados a modernizar sus capacidades aéreas.⁶⁴

Por su parte, Colombia lleva a cabo un plan de desarrollo estratégico en las tres ramas de sus FF.AA. hacia el año 2042,⁶⁵ que más allá de las proyecciones y desafíos futuros, requiere un esfuerzo de inversión en materia de defensa que coincide con las iniciativas impulsadas recientemente desde el Ejecutivo.⁶⁶ En ese contexto, destaca el impulso en la compra de aeronaves y vehículos blindados, así como el fortalecimiento a las capacidades de operación marítima.⁶⁷

De forma similar a la futura adquisición peruana, la administración argentina, optó en 2024 por la modernización de su flota aérea, a través de la compra de 24 aviones caza F-16.⁶⁸ Al respecto, la declaración oficial del Secretario de Asuntos Internacionales de la Defensa argentino señaló entre las razones para la modernización en defensa que la percepción de un ambiente internacional deteriorado “puede incrementar dilemas de seguridad específicos o exigir ajustes en materia de defensa frente a una ‘tormenta en ciernes’ que se percibe relativamente cercana en el tiempo”⁶⁹ además manifestó que el conjunto

62 BLOOMBERG LÍNEA. El “fenómeno Bukele” en Latinoamérica, ¿por qué algunos políticos quieren seguir sus pasos? 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/el-fenomeno-bukele-en-latinoamerica-porque-algunos-politicos-quieren-seguir-sus-pasos/>. Se recomienda revisar también la mención de la figura de Bukele en las encuestas de opinión pública en Chile y Perú.

63 BIOBIO. Perú se arma: una alianza con Corea del Sur que promete multiplicar su capacidad militar al 2030. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/internacional/america-latina/2024/11/24/peru-se-arma-una-alianza-con-corea-del-sur-que-promete-multiplicar-su-capacidad-militar-al-2030.shtml>

64 INFOBAE. Aviones caza F-16, Gripen E o Rafale: Perú anunciará en esta fecha con qué aeronave de combate renovará su Fuerza Aérea. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.infobae.com/peru/2025/09/20/aviones-caza-f-16-gripen-e-o-rafale-peru-anunciará-en-esta-fecha-con-que-aeronave-de-combate-renovará-su-fuerza-aérea/>

65 Documentos disponibles en: <https://www.armada.mil.co/sites/default/files/descargas/Plan%20Desarrollo%20Naval%202042%2007042021.pdf>; En: <https://www.ejercito.mil.co/plan-estrategico-de-transformacion-ejercito-del-futuro-2042/>; <https://www.fac.mil.co/es/edaesfac2042>

66 INFODEFENSA. El presidente Gustavo Petro anuncia el rearme de las Fuerzas Militares colombianas. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/5276527/066-colombia-petro-anuncia-rearme-fuerzas-militares-colombiana>

67 *Ibidem*.

68 CNN. ¿Por qué y para qué Argentina compró 24 aviones F-16 a Dinamarca? 2024. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/17/argentina-24-aviones-caza-f16-dinamarca-para-que-origen/>

69 MINISTERIO DE DEFENSA. Defensa, geopolítica y adquisiciones militares. 2025 [En línea]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/defensa-geopolitica-y-adquisiciones-militares>



de conflictos en desarrollo durante este año “hacen que esta época sea considerada una de rivalidad permanente”⁷⁰ haciendo eco, a su vez, de las declaraciones del ministro de Defensa alemán, Boris Pistorius, al manifestar la urgencia de hacer frente a amenazas cercanas.

Los citados casos se enmarcan en el aumento de las capacidades militares convencionales que, a pesar de que su uso puede estar mediado por elementos político-sociales internos (como es el caso de Colombia), terminan por afectar el balance de poder regional. Aquello, en línea con el análisis propuesto, permite entrever un giro hacia la valorización de la fuerza convencional en el destino de los recursos estatales, en un contexto acompañado por el cuestionamiento de las iniciativas liberales, con liderazgos progresivamente más críticos sobre la efectividad de las mismas.

Comportamiento estatal y uso de la fuerza

De acuerdo con datos del *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), el año 2024 dio cuenta de un crecimiento inusitado en el gasto global de defensa, con especial énfasis en los

conflictos activos de Europa y Oriente Medio.⁷¹ A pesar de ello, la región con mayor porcentaje del gasto global en defensa es América, que concentra el 40% de la inversión (incluyendo a Estados Unidos).⁷²

El curso de 2025 parece ir en línea con las tendencias del año 2024, tras el resurgimiento de disputas territoriales con mayor o menor nivel de tensión. Tal fue el caso, por ejemplo, del conflicto entre India y Pakistán, que mantuvo breves enfrentamientos directos con uso de misiles y preeminencia de poder aéreo;⁷³ la tensión entre Venezuela y Guyana por el Esequibo;⁷⁴ o el intento por reflotar la disputa territorial entre Perú y Colombia.⁷⁵ Todo ello permite entrever que las reclamaciones territoriales (más allá del nivel de amenaza sobre un enfrentamiento directo) vuelve a formar parte del panorama político habitual y de la discursiva sobre la que se anclan algunos liderazgos internacionales.

Por otra parte, al considerar los postulados de Ikenberry,⁷⁶ o Finnemore y Sikkink,⁷⁷ es posible señalar que la adopción de comportamientos por parte de algunos Estados se encuentra condicionada por la búsqueda de *status* y el

70 *Ibídem*.

71 LIANG, Xiao, TIAN, Nan, LOPES, Diego., *et. al.* (2025). Trends in world military expenditure, 2024. SIPRI. [En línea]. Disponible en: https://www.sipri.org/sites/default/files/2025-04/2504_fs_milex_2024.pdf

72 *Ibídem*.

73 THE NEW YORK TIMES. ¿Cómo se desarrollaron los 4 días de enfrentamiento entre India y Pakistán?. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2025/05/13/espanol/mundo/india-pakistan-que-paso.html>

74 CNN. Petróleo, amenaza de guerra y China: por qué las elecciones de este pequeño país son cruciales para EE.UU. y la región. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/08/31/latinoamerica/guyana-petroleo-disputa-territorial-ee-uu-elecciones-pais-sudamericano-orix>

75 FRANCE 24. Disputa por la isla Santa Rosa atiza la confrontación política entre Perú y Colombia. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250812-disputa-por-la-isla-santa-rosa-atiza-la-confrontaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-entre-per%C3%BA-y-colombia>

76 Ikenberry. *Op. cit.*

77 FINNEMORE, Martha & SIKKINK, Kathryn. International Norm Dynamics and Political Change. *International Organization*. 1998. 52(4), pp. 887-917. [En línea]. Disponible en: <https://thehagueinstituteforglobaljustice.org/files/uschina/gries/articles/intpol/finnemore.sikkink.98.io.int.norms.pdf>



establecimiento de relaciones específicas con potencias regionales o globales. En ese sentido, es de esperar que el resurgimiento en el uso del *hard power* como mecanismo de presión y el cuestionamiento hacia las iniciativas multilaterales, pueda generar un efecto de difusión entre países que se encuentran bajo el alero de influencia de potencias como China, Rusia y EE.UU. Incluso, fenómenos regionales pueden establecer dinámicas que potencien estas narrativas entre Estados con un *status similar*, como es el caso de Argentina y El Salvador.

Conclusiones

El panorama global conformado tras las resoluciones institucionales que sucedieron a la II Guerra Mundial, reformados durante la Guerra Fría y consolidados al alero del momento unipolar estadounidense, parece desvanecerse en el paso hacia un nuevo período donde prima la incertidumbre y el vaciamiento del normativismo liberal, ocupado por perspectivas con tintes autoritarios e iliberales.

Los crecientes cuestionamientos hacia el multilateralismo y las instituciones aparecen en un contexto de incertidumbre, que asciende como consecuencia de un panorama conflictivo que se replica en diferentes puntos del planeta.

Al mismo tiempo, la falta de confianza en la utilidad de los mecanismos de cooperación multilateral, en conjunto con narrativas y acciones progresivamente más disruptivas de las potencias globales, abren espacio a un cuestionamiento extendido del orden internacional basado en el liberalismo y la cooperación. Así, la validación de los mecanismos coercitivos aparece como una alternativa válida a la resolución de conflictos frente a un escenario

incerto, dando cuenta de lo señalado al inicio del presente texto: el debilitamiento del orden liberal ha reabierto la puerta al poder coercitivo como lenguaje predominante en las relaciones internacionales.

Lo anterior observa un fenómeno que tiende a replicarse en el resto del mundo, otorgando espacio a discursos marcados por el reformismo y la desconfianza institucional, que parecen tener cada vez mayor cabida en el espectro político.

En ese respecto, la presencia de una guerra en Europa aparece como un ataque al corazón del “mundo libre”, cuya defensa a nivel institucional ha sido insuficiente y, frente a la incursión inédita de una agresión directa, han debido recurrir nuevamente al rearme. Así también, diferentes países han privilegiado el fortalecimiento de sus capacidades militares, a la vez que reaparecen las amenazas de vulneración a su espacio territorial, o a la estabilidad del concierto internacional.

En suma, los elementos revisados a lo largo de este artículo evidencian un proceso de transición hacia la revitalización del *hard power* como mecanismo de consecución de los objetivos nacionales. Esta transformación, sustentada en la fragmentación normativa, la confrontación entre potencias y el revisionismo de las instituciones internacionales, configura un reequilibrio en el poder global que tensiona el principio de cooperación y las bases mismas del multilateralismo.

Corresponderá a investigaciones futuras determinar si el actual reordenamiento político responde a una coyuntura transitoria o a un cambio estructural en el ordenamiento de las relaciones internacionales. Al respecto, cabe hacer presente que los casos revisados representan solo una parte de la com-



plejidad del sistema, limitada por las condiciones coyunturales en que se inscribe el estudio. De ahí la importancia de profundizar nuevas líneas de investigación que permitan comprender con mayor amplitud la evolución de la política internacional y sus implicancias para la gobernanza global incluyendo, por ejemplo, la disimilitud de posturas en las fuerzas políticas europeas, los levantamientos armados en África, o el rearne orientado a tensiones internas de Los Estados.

Bibliografía

ABC NEWS. Trump says US will 'go as far as we have to' to get control of Greenland. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://abcnews.go.com/International/trump-us-control-greenland/story?id=120208823>

ARMS CONTROL ASSOCIATION. *The Ottawa Convention: Signatories and States-Parties*. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.armscontrol.org/factsheets/ottawa-convention-signatories-and-states-parties>

BBC. "Este día murió la democracia": las reacciones a la polémica reforma en El Salvador que permitirá la reelección presidencial indefinida. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckgex454rqdo>

BBC. Four killed in latest US strike on alleged drug vessel near Venezuela. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/cn0xvpxk9dqo>

BBC. Trump moviliza dos submarinos nucleares tras los comentarios "altamente provocadores" del expresidente ruso Medvédev. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy8j9668evno>

BBC. "Vamos a conseguir Groenlandia de un modo u otro" y otras 5 frases del discurso de Trump ante el Congreso de EE.UU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy4lnqjyj7yo>

BBC. What tariffs has Trump announced and why?. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/cn93e12rypg0>

BIOBIO. Perú se arma: una alianza con Corea del Sur que promete multiplicar su capacidad militar al 2030. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/internacional/america-latina/2024/11/24/peru-se-arma-una-alianza-con-corea-del-sur-que-promete-multiplicar-su-capacidad-militar-al-2030.shtml>

BLOOMBERG LÍNEA. El "fenómeno Bukele" en Latinoamérica, ¿por qué algunos políticos quieren seguir sus pasos? 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/el-fenomeno-bukele-en-latinoamerica-por-que-algunos-politicos-quieren-seguir-sus-pasos/>

CABEZUELO, Francisco. & MANFREDI, Juan Luis. Posverdad, fake-news y agenda política en el discurso de Trump en Twitter. Hist. común. soc. 24 (2), 2019. pp. 471-483. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66291>

CHINA BRIEFING. China's Outbound Investment Trends: Sources, Destinations, and Key Sectors. 2024. [En línea]. Disponible en: https://www.china-briefing.com/news/chinas-outbound-investment-trends-sources-destinations-and-key-sectors/?utm_

CNBC. Trump is fixated on Greenland - a vast Arctic island with massive resource potential. 2025.



{En línea]. Disponible en: <https://www.cnbc.com/2025/01/14/greenland-critical-minerals-are-big-part-of-donald-trumps-fixation.html>

CNN. Petróleo, amenaza de guerra y China: por qué las elecciones de este pequeño país son cruciales para EE.UU. y la región. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/08/31/latinoamerica/guyana-petroleo-disputa-territorial-ee-uu-elecciones-pais-sudamericano-orix>

CNN. ¿Por qué y para qué Argentina compró 24 aviones F-16 a Dinamarca?. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/17/argentina-24-aviones-caza-f16-dinamarca-para-que-orix>

CNN. Venezuela dice que cinco cazas F-35 de EE.UU. volaron cerca de su costa en el Caribe. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/02/venezuela/venezuela-aviones-combate-eeuu-caribe-trax>

DE LISLE, Jacques. Foreign Policy through Other Means: Hard Power, Soft Power, and China's Turn to Political Warfare to Influence the United States. Orbis 2020. 64(2), pp. 174-206. [En línea]. Disponible en: <https://PMC7102532/>

DEUTSCHE WELLE. Bukele dijo que era "inútil" asistir a la Asamblea de la ONU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.dw.com/es/bukele-dijo-que-era-in%C3%A1til-asistir-a-la-asamblea-de-la-onu/a-74163225>

EL PAÍS. Los temores a un ataque inminente de Estados Unidos encienden todas las alarmas en Venezuela. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/america/2025-10-03/los-temores-a-un-ataque-inminente-de-estados-unidos-encienden-todas-las-alarmas-en-venezuela.html>

EL PAÍS. Milei profundiza su avanzada sobre las instituciones y las políticas de derechos humanos. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/argentina/2025-06-02/milei-profundiza-su-avanzada-sobre-las-instituciones-y-las-politicas-de-derechos-humanos.html>

EL PAÍS. Trump ordena interrumpir los contactos diplomáticos con el chavismo en plena crisis militar con Venezuela. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2025-10-06/trump-ordena-interrumpir-los-contactos-diplomaticos-con-el-chavismo-en-plena-crisis-militar-con-venezuela.html>

EURONEWS. Del Báltico al Mediterráneo: la incursión de drones en países europeos pone en alerta a la OTAN. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/next/2025/09/30/del-baltico-al-mediterraneo-la-incursion-de-drones-en-paises-europeos-pone-en-alerta-a-la-?>

EURONEWS. EE.UU. habría desplegado 3 buques con 4.000 soldados cerca de Venezuela para frenar el narcotráfico. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/2025/08/19/eeuu-despliega-3-buques-con-4000-soldados-cerca-de-venezuela-para-frenar-el-narcotrafico>

EURONEWS. Hybrid war: NATO sounds alarm over 'hostile' Russian activity across Europe. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.euronews.com/2024/05/02/nato-sounds-alarm-over-russian-hybrid-activity-across-europe>

EUROPEAN UNION. White Paper for European Defence – Readiness 2030. 2025. [En línea].



Disponible en: https://commission.europa.eu/document/download/e6d5db69-e0ab-4bec-9dc0-3867b4373019_en?filename=White%20paper%20for%20European%20defence%20%E2%80%93%20Readiness%202030.pdf

FINNEMORE, Martha & SIKKINK, Kathryn. International Norm Dynamics and Political Change. *International Organization*. 1998. 52(4), pp. 887-917. [En línea]. Disponible en: <https://thehagueinstituteforglobaljustice.org/files/uschina/gries/articles/intpol/finnemore.sikkink.98.io.int.norms.pdf>

FLONK, Daniëlle & DEBRE, María. Hollow multilateralism: how autocracies contest the norms and procedures of international organizations. 2025. *International Affairs*, 101 (4), pp. 1463–1482. [En línea]. Disponible en: <https://academic.oup.com/ia/article/101/4/1463/8178349>?

FRANCE 24. Disputa por la isla Santa Rosa atiza la confrontación política entre Perú y Colombia. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250812-disputa-por-la-isla-santa-rosa-atiza-la-confrontaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-entre-per%C3%BA-y-colombia>

IKENBERRY, Gilford. The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 2018. pp. 7–23. [En línea]. Disponible en: https://gji3.scholar.princeton.edu/sites/g/files/toruf2666/files/gji3/files/inta94_1_2_241_ikenberry.pdf

INFOBAE. Aviones caza F-16, Gripen E o Rafale: Perú anunciará en esta fecha con qué aeronave de combate renovará su Fuerza Aérea. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.infobae.com/peru/2025/09/20/aviones-caza-f-16-gripen-e-o-rafale-peru-anunciara-en-esta-fecha-con-que-aeronave-de-combate-renovara-su-fuerza-aerea/>

INFODEFENSA. El presidente Gustavo Petro anuncia el rearme de las Fuerzas Militares colombianas. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/5276527/066-colombia-petro-anuncia-rearme-fuerzas-militares-colombiana>

JONES, Seth. Russia's Shadow War Against the West. CSIS. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/russias-shadow-war-against-west>

KESSLER, Gabriel. & VOMMARE, Gabriel. *La Era del Hartazgo*. Siglo Veintiuno Editores, 1º edición. 2024.

KISSINGER, Henry. *Diplomacy*. Simon & Schuster. 1997. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/88168290/Henry_kissinger_diplomacy

KEOHANE, Robert. & NYE, Joseph. *Power and interdependence*. Longman classics in Political Science, 4ta edición. 2012. [En línea]. Disponible en: <https://is.cuni.cz/studium/predmety/index.php?do=download&did=231748&kod=JPM033>

LIANG, Xiao, TIAN, Nan, LOPES, Diego, et. al. Trends in world military expenditure, 2024. SIPRI. 2025. [En línea]. Disponible en: https://www.sipri.org/sites/default/files/2025-04/2504_fs_milex_2024.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA. Defensa, geopolítica y adquisiciones militares. 2025 [En línea]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/defensa-geopolitica-y-adquisiciones-militares>

MINISTERIO DE EXTERIORES DE RUSIA. Concepto de la Política Exterior de la Federación de Rusia. 2025. [En línea]. Disponible en: https://mid.ru/es/foreign_policy/official_documents/1860586/, párrafo 13.



MUDDE, Cas. Riding the fourth wave: The role of business in far-right politics. IPPR 26. 2020. [En línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339397529_Riding_the_fourth_wave

NACIONES UNIDAS. Palabras del presidente de la Nación Javier Milei, en el debate general, del 79 Período de Sesiones, de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos. 2024. p.2 [En línea]. Disponible en: https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/79/ar_es.pdf

NPR. China and the U.S. clash at the U.N. over the Panama Canal. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.npr.org/2025/08/12/nx-s1-5500001/china-us-un-panama-canal-clash>

ORJUELA, Luis, CHAGAS-BASTOS, Fabricio y CHENOU, Jean Marie. El incierto 'efecto Trump' en el orden global. Revista de Estudios Sociales 2017. 61: pp. 107-111. [En línea]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.09>

POLITICO. Russian groups targeted EU election with fake news, says European Commission. 2029. [En línea]. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/european-commission-disinformation-report-russia-fake-news/>

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. El presidente Javier Milei ante la ONU: "La prosperidad y el progreso de nuestro pueblo no puede postergarse más". 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-javier-milei-ante-la-onu-la-prosperidad-y-el-progreso-de-nuestro-pueblo-no>

REUTERS. Putin says foreign troops in Ukraine would be legitimate targets. 2025. [En línea]. Disponible

en: <https://www.reuters.com/world/europe/putin-says-foreign-troops-ukraine-would-be-legitimate-targets-2025-09-05/>

SANAHUJA, José. Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. Revista Uruguaya De Ciencia Política. 2019. 28(1), pp. 59-94. [En línea]. Disponible en: <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/427>.

SARASQUETA, Gonzalo. Postpolítica: ¿autopsia o metamorfosis del relato? El caso de Donald Trump. Revista Questión. 1 (55). 2017. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/35232422/Postpol%C3%ADtica_autopsia_o_metamorfosis_del_relato_El_caso_de_Donald_Trump_Postpolitical_autopsy_or_metamorphosis_of_the_story_The_case_of_Donald_Trump

SCOBELL, Andrew, BURKE, Edmund., COOPER, Cortez, et. al. China's Grand Strategy. RAND Corporation. 2020. [En línea]. Disponible en: https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR2700/RR2798/RAND_RR2798.pdf

TASS. NATO, EU declared war on Russia through Ukraine, directly participate in it – Lavrov. 2025. [En línea]. Disponible en: https://tass.com/politics/2021401?utm_source

THE GUARDIAN. Trump says he 'doesn't rule out' using military force to control Greenland. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2025/may/04/trump-greenland-denmark-military-force>

THE NEW YORKTIMES. ¿Cómo se desarrollaron los 4 días de enfrentamiento entre India y Pakistán?.



2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2025/05/13/espanol/mundo/india-pakistan-que-paso.html>

THE WHITE HOUSE. Fact Sheet: President Donald J. Trump Imposes Tariffs on Imports from Canada, Mexico and China. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/02/fact-sheet-president-donald-j-trump-imposes-tariffs-on-imports-from-canada-mexico-and-china/>

US MISSION CHILE. Discurso del presidente Trump durante la 80° sesión de la Asamblea General de

la ONU. 2025. [En línea]. Disponible en: <https://cl.usembassy.gov/es/discurso-del-presidente-trump-durante-la-80-a-sesion-de-la-asamblea-general-de-la-onu/>

WANG, Jiangyu & CHENG, Huaer China's Approach to International Law: From Traditional Westphalianism to Aggressive Instrumentalism in the Xi Jinping Era. The Chinese Journal of Comparative Law. Vol. 10. 2022. [En línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/360558585_China's_Approach_to_International_Law_From_Traditional_Westphalianism_to_Aggressive_Instrumentalism_in_the_Xi_Jinping_Era

La influencia de la Segunda Guerra Mundial en la conformación del Oriente Medio moderno: conflictos violentos, características y tendencias

Marta González Isidoro¹

Resumen

La región de Oriente Medio se considera una de las más tensionadas del mundo. Muchos de los conflictos que la asolan son consecuencia de su legado colonial y de la fragilidad de los Estados que surgieron a partir de principios del siglo XX hasta la década de 1970. A las guerras interestatales se han sumado los conflictos y guerras civiles, las disputas fronterizas o las tensiones étnicas y religiosas. En 2011, las llamadas Primaveras Árabes, cuyos efectos se prolongaron durante una década, lejos de conducir a la región hacia un futuro más amable, profundizaron la inestabilidad endémica, avivaron viejos conflictos y generaron otros nuevos. Estos conflictos, caracterizados por su alta intensidad y una considerable participación regional e internacional, tienen escasa probabilidad de resolverse pacíficamente. Todo ello ha convertido Oriente Medio en un escenario frágil, convulso y violento.

En el siguiente documento trataremos de explicar sus características y tendencias.

1 Periodista y Polítóloga. Analista de Relaciones Internacionales, especializada en Israel y Oriente Medio. Licenciada en Periodismo y en Ciencias Políticas y Sociología. Doctorada en Relaciones Internacionales, titulaciones obtenidas por la Universidad Complutense de Madrid, España. Titulada en Prevención y Gestión de Conflictos Internacionales (UCM); Diplomada en UE (Escuela Diplomática) y Máster en Inteligencia Económica y Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid). Estancias de investigación en Roma, Italia y Tel Aviv en Israel. Áreas: Seguridad, Historia y Geopolítica de Oriente Medio, movimientos radicales islamistas, antisemitismo, Proceso de Paz en Oriente Medio, conflicto palestino-israelí. Consultora independiente, docente y conferenciante, participa como analista tanto en medios de comunicación como académicos, incluido el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Es también autora del blog "Voces desde Oriente Medio".



Palabras clave

Segunda Guerra Mundial
Oriente Medio
Inestabilidad
Fronteras
Imperios
Superpotencias
Identidades

Keywords

World War II
The Middle East
Instability
Borders
Empires
Superpowers
Identities



Abstract

The Middle East region is considered one of the most stressed regions in the world. Many of the conflicts that plague it are a consequence of its colonial legacy and the fragility of the states that emerged from the early twentieth century until the 1970s. Conflicts and civil wars, border disputes, and ethnic and religious tensions have compounded interstate wars. In 2011, the so-called Arab Spring, whose effects lasted for a decade, far from leading the region towards a kinder future, deepened endemic instability, rekindled old conflicts and generated new ones. These conflicts, characterized by high intensity and considerable regional and international participation, are unlikely to be resolved peacefully. All this has turned the Middle East into a fragile, convulsive and violent scenario. In the following document, we will try to explain its characteristics and trends.

Introducción

Pocas regiones han sido tan profundamente moldeadas por la guerra como Oriente Medio en el siglo XX. El Oriente Medio moderno que conocemos surgió a partir de las decisiones que tomaron los aliados durante y después de la Primera Guerra Mundial. De hecho, la paz que surgió de la Primera Guerra Mundial no fue una verdadera paz, sino el inicio de un nuevo conflicto,² el preludio de la Segunda Guerra Mundial y de todos los conflictos que surgirían más adelante en esta región del mundo. El desmantelamiento del Imperio otomano y las decisiones de las potencias, principalmente del Reino Unido y de Francia, crearon fronteras artificiales, Estados dé-

biles y tensiones étnicas y religiosas que siguen afectando a la región.³

Durante años, Oriente Medio ha sido considerado una de las regiones más violentas de la Guerra Fría,⁴ escenario de varias guerras de carácter interestatal, conflictos internos (entre el régimen y actores no estatales), revoluciones y conflictos étnico-religiosos, con baja probabilidad de resolución mediante acuerdos de paz y con la participación de actores extranjeros que han enredado este marco de confrontación en la competición por el poder, la influencia y los recursos. A las guerras entre Israel y los Estados árabes, las guerras entre Irak e Irán y la Primera (1991) y la Segunda (2003) Guerra del Golfo, tenemos que sumar los conflictos

2 La Primera Guerra Mundial (agosto de 1914-noviembre de 1918) transformó el mapa político de Europa y supuso un cataclismo que sacudió todos los rincones del planeta. El paroxismo de este periodo fue el epicentro de un conflicto armado que había comenzado en 1911 con la invasión italiana de Libia y que se intensificó al año siguiente con las guerras de los Balcanes, reduciendo el poder otomano en Europa a una muestra representativa. Este clima de inmensa violencia desatado por el conflicto se mantuvo con la misma intensidad hasta 1923, con la firma del Tratado de Lausana, en el que se establecieron las fronteras de la nueva República de Turquía y poniendo fin a las ambiciones griegas en Asia Menor, con el mayor intercambio forzoso de población de la historia hasta la Segunda Guerra Mundial. Se recomienda la lectura del ensayo de Alan Kramer, *Dynamics of Destruction: Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford, 2008.

3 Para comprender el sustrato (fronteras, mandatos...) que condicionó las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en la región se recomienda la obra de David Fromkin, *A Peace to End All Peace: The Fall of the Ottoman Empire and the Creation of the Modern Middle East*, Holt Paperbacks, 2001. [En línea]. Disponible en: <https://www.ia803101.us.archive.org/11/items/APeaceToEndAllPeace...>

4 Oriente Medio es una de las regiones más propensas a los conflictos. El panorama es complejo y tradicionalmente se explica apelando a las variables de la dependencia del petróleo o al hecho significativo de ser países islámicos. Este novedoso ensayo sostiene que Oriente Medio no es distinto a otros escenarios y que sus conflictos pueden explicarse desde la teoría general de la guerra civil. Sørlie, M.E., Gleditsch, N.P. & Strand, H., "Why is There so Much Conflict in The Middle East?", *Journal of Conflict Resolution*. 2005. 49 (1): pp. 141-165. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022002704270824> y en el portal https://ResearchGate.net/publication/258145129_Why_Is_There_So_Much_Conflict_in_the...



y las guerras civiles en Irak, Siria, Argelia, Jordania, Omán, Yemen y Líbano, así como disputas fronterizas, como en los casos de Egipto y Libia, Jordania y Siria, Israel y Líbano, Irak y Kuwait, Arabia Saudí y Yemen, entre otros.

Las ideologías en pugna, las tensiones étnicas y religiosas, la competencia entre potencias, el control por sus recursos y el desarrollo de Estados nación autocráticos son algunos de los factores comunes utilizados para explicar los conflictos en esta zona.⁵ En 2011, la región volvió a sufrir una nueva sacudida que agravó la inestabilidad y desencadenó nuevos conflictos, con la emergencia de nuevos actores violentos no estatales.⁶ De hecho, desde el final de la Guerra Fría, el conflicto que involucra a milicias y organizaciones armadas es el más común actualmente. La diferencia entre las distintas identidades religiosas, étnicas y culturales de los grupos de población, así como el sentido de pertenencia y las diferentes visiones del mundo (casi siempre contrapuestas), prolongan la duración del conflicto e impiden que las partes lleguen a resoluciones factibles.⁷

Los casos de Siria, Irak, Líbano, Yemen o de los territorios palestinos son los más conocidos e investigados por la academia, pero no los únicos. La convulsión regional ha adoptado diversas formas ideológicas y estructurales a lo largo de los años, entre las que destaca la fase revolucionaria (2010-2011), que representa el levantamiento que condujo a la caída de cuatro regímenes en Túnez, Egipto, Libia y Yemen, y de otro, el de Siria, que luchaba por estabilizarse tras una prolongada guerra civil. Otros países que no experimentaron directamente la convulsión (Irak, Baréin, Jordania y Líbano) se caracterizaron por una estabilidad persistente.

Del mismo modo que ocurre en otros escenarios de conflicto, la debilidad de los Estados y su limitada capacidad de gobernanza dificultan la prestación continua de servicios públicos y de seguridad.⁸ Las políticas sectarias y la corrupción han provocado fallos sistémicos, colapsos económicos o incluso crisis humanitarias en países como Afganistán, Sudán, Líbano, Siria, Jordania, Irak o Yemen.

5 La literatura de investigación en el marco de las relaciones internacionales es muy amplia y aborda dos tipos de conflicto: los interestatales y los internos (entre un régimen y actores no estatales, por ejemplo, una organización rebelde). Esta división se relaciona, también en parte, con paradigmas contrapuestos a la hora de explicar las causas del conflicto: el paradigma realista (enfatiza la centralidad de los Estados y la importancia de los factores estructurales, las polaridades y el equilibrio de poder en el sistema global) y las teorías posteriores, como el liberalismo y el constructivismo, que se centran en los actores no estatales como moldeadores de los procesos políticos y en aspectos más sutiles que van más allá del análisis de intereses, poder e influencia como determinantes del comportamiento de estos actores (por ejemplo, la ideología, la religión, el componente étnico o tribal). Entre los manuales de relaciones internacionales que explican de forma accesible y didáctica las diferentes perspectivas teóricas que nos ayudan a comprender la dinámica global actual recomendamos el de Rafael Calduch Cervera, *Relaciones Internacionales*, Colección Comunicación, Editorial Ciencias Sociales, 1991.

6 El auge del salafismo yihadista entre 2014 y 2016 y el surgimiento del “Estado Islámico” (Daesh), que intentó imponer un califato en toda la región por medios de extrema violencia, abrió una fractura aún más profunda en una región atravesada por los intereses contrapuestos y las identidades múltiples.

7 DUFFY Toft, Mónica. *The Geography of Ethnic Violence: Identity, Interests, and the Indivisibility of Territory*, Princeton University Press, 2010

8 En ausencia del Estado, como institución proveedora de servicios y de seguridad, este espacio ha sido ocupado con relativo éxito por los llamados “movimientos de resistencia”, como Hamas (Gaza), Hizbollah (Líbano) o las organizaciones caritativas ligadas a la Hermandad Musulmana. Incluso la rápida expansión e implantación del Estado Islámico –Daesh– (Siria e Irak) y de los talibanes (Afganistán) se explica, más allá de la ideología más o menos ampliamente compartida, por la certeza y seguridad que ofrecía un gobierno con normas claras y de aplicación obligatoria para todos los ciudadanos bajo su dominio.



Desde 2003 se aprecia un aumento en la magnitud de los conflictos internos, tendencia que en 2020 no coincidía con la situación mundial, donde se observaba una moderación e incluso una ligera disminución de los conflictos que se venían produciendo desde 2016.⁹ En este panorama geopolítico, los tres países no árabes de la región –Turquía, Israel e Irán– buscan ganar terreno, peso e influencia mediante alianzas impensables décadas antes,¹⁰ al tiempo que Rusia y China se ofrecen como aliados fiables y protección económica ante la percepción de la retirada norteamericana de la región.

La guerra de Ucrania y los acontecimientos derivados del 7 de octubre de 2023 van a alterar significativamente la geopolítica de la región, provocando un vuelco en los equilibrios de poder del eje suni-chii.

Los cimientos de la inestabilidad del Oriente Medio actual

El pasado, incluso el más reciente, se aleja cada vez más rápido de nuestra memoria. Pero condiciona el presente y proyecta el futuro. El siglo XX se inaugura con lo que Alan Kramer¹¹ denomina “una orgía de destrucción” apocalíptica y sin precedentes, en la que la cultura de la violencia preexistente permitió a las llamadas “naciones civilizadas” descender a una nueva forma de guerra más brutal, que difuminó las líneas entre los combatientes y la población civil.

La destrucción de los bienes culturales como política, la exaltación de la violencia étnica o nacionalista, o el asesinato deliberado de civiles se convirtió en una política militar sistemática en toda Europa, traspasando fronteras y llegando a todos los frentes y escenarios en guerra. El conflicto en los frentes Este y Oriental estuvo marcado por un salvajismo aún más extremo, a menudo impulsado por tensiones y por políticas étnicas y nacionalistas, así como por los proyectos de construcción del estado-nación.

El Frente Oriental fue una guerra de aniquilación, cuyo impacto principal fue el colapso del Imperio Otomano –que había controlado la región durante siglos– y la consiguiente convulsión geopolítica. El genocidio armenio, el rediseño de fronteras por las potencias victoriosas –Gran Bretaña y Francia– y la devastación económica y humanitaria sembraron las semillas de los conflictos futuros.

Las promesas de independencia incumplidas durante la guerra alimentaron el surgimiento del nacionalismo árabe y de los movimientos anticoloniales. Presagio de la Segunda Guerra Mundial –y de la ideología que sustentaría después al islamismo radical vigente en la actualidad–, la población enemiga y toda su cultura se convertían en objetivos legítimos para destruir.¹²

El período de entreguerras puso de relieve la importancia estratégica para el imperio británico

9 PROGRAMA DE DATOS SOBRE CONFLICTOS DE UPPSALA (UCDP). Departamento de Investigación sobre la Paz y los Conflictos. Disponible en: <https://www.ucdp.uu.se/encyclopedia> <https://ucdp.uu.se/downloads/index.html#armedconflict>

10 MARTEU, Elisabeth. Acuerdos de Abraham: perspectivas regionales, IEMed. [En línea]. Disponible en: <https://www.iemed.org/publication/acuerdos-de-abraham-perspectivas-regionales/?lang=es>

11 KRAMER, Alan, Dynamic of Destruction: Culture and Mass Killing in the First World War. 2008. [En línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/291135334_Dynamic_of_destruction_culture_and_mass_killing_in_the_first_world_war

12 Útil para conocer la influencia alemana y las conexiones previas a y durante la Segunda Guerra Mundial que afectaron a la política regional y mantienen su eco en la actualidad, es el ensayo de Wolfrang G. Schwanitz (ed.), Germany and the Middle East, 1871-1945, Markus Wiener Publishers, 2019.



del Mediterráneo, del Canal de Suez, de la ruta a la India y del crudo de Persia y Mesopotamia. Junto a los franceses, crearon sobre el terreno realidades concebidas en el trazado de un mapa, dividiendo la región en esferas de influencia¹³ y encendiendo la mecha de un conflicto interminable.

En esta etapa, Gran Bretaña reorganiza su dominio indirecto mediante reyes interpuestos –en Irak (Faisal) y Transjordania (Abdullah)– y bases militares. También lo hace Francia en el Líbano y en Siria. La región es tratada como zona de paso y recursos, no como comunidad política estable. Al redibujar el mapa, las potencias europeas impusieron fronteras artificiales y gobiernos débiles. Los conflictos étnicos y sociales se intensifican, y sus consecuencias se proyectarán en el conflicto árabe-israelí, en el nacionalismo árabe y turco, en la dependencia del petróleo y en la rivalidad geoestratégica que se agravó a partir de 1945.

La Segunda Guerra Mundial, al igual que la Primera, dejó una profunda huella en Oriente Medio, dando lugar a consecuencias políticas, económicas y sociales de gran alcance. El fortalecimiento de los nacionalismos y la creación del Estado de Israel son dos de las consecuencias más significativas de este período.

Debilitadas las potencias tradicionales por los procesos de independencia, Gran Bretaña retiró sus fuerzas de Siria, Líbano, Irak y Egipto, mientras que el proceso de descolonización en los territorios franceses del norte de África continuó hasta la década de 1960.¹⁴

En consecuencia, el cambio más profundo en la estructura de las relaciones internacionales fue el derrumbamiento de los equilibrios de poder. El repliegue de la posición política de Europa vino acompañado del alzamiento de Estados Unidos y de la Unión Soviética al rango de superpotencias, la división del mundo en dos bloques –la Guerra Fría–, la era nuclear y la reorganización de las naciones en torno al sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

El nuevo orden mundial que surgía con el sello de la insurrección contra Occidente se manifiesta en Oriente Medio con un nacionalismo árabe reactivado en su aspiración política de independencia, pero no en su aspiración para alcanzar la unidad en una gran nación árabe.

La Liga Árabe,¹⁵ constituida en El Cairo en 1945, será lo más parecido a la institucionalización de ese ideal panarabista que tiende a la unión y la cooperación de todos los pueblos y Estados árabes

13 Es la época de los Mandatos Internacionales, un sistema establecido al finalizar la Primera Guerra Mundial por el artículo 22 del Tratado de Versalles de 1919 que afectó a los países árabes de Oriente Medio (Mandatos A), las colonias africanas de Alemania, excepto África del SO (Mandatos B) y las islas y archipiélagos del Pacífico (Mandatos C). Ver a José U. Martínez Carreras *et. al.* "Los comienzos de la descolonización. "El Próximo Oriente y la descolonización de Asia", en Historia del Mundo actual, Marcial Pons, 1996, pp. 91-119.

14 El proceso de descolonización e independencia es la liquidación del sistema de predominio de las potencias europeas en los territorios de Asia y África, que pierden sus imperios coloniales, con todas las consecuencias y repercusiones que ese cambio lleva consigo. Para un estudio detallado, se recomienda la lectura de la siguiente antología temática sobre la relación entre el agotamiento británico tras la guerra, la emergencia de EE.UU. y la URSS y el proceso de independencia en la región. Ver Office of the Historian (gov), Decolonization of Asia and Africa, 1945-1960. [En línea]. Disponible en: <https://www.history.state.gov/milestones>

15 Organización política y económica que agrupa a los 22 países árabes de Oriente Medio y el norte de África. Con sede en El Cairo, Egipto, tiene como objetivo promover la solidaridad, la cooperación y la unidad entre sus miembros, así como defender intereses comunes.



de Asia y África para la formación de una única y gran nación árabe. Un panarabismo que no fue respaldado por todos los países, polarizados, a su vez, en una competencia entre las monarquías teocráticas conservadoras y los régimes republicanos, supuestamente socialistas, laicos y progresistas.

La revolución iraní (1979) añadirá un factor de desestabilización adicional en el juego de poderes regional. El enfrentamiento suní-chíi será utilizado como oportunidad estratégica tanto por Arabia Saudí como por la República Islámica de Irán para ofrecer modelos alternativos a las sociedades árabes, fragmentar aún más Oriente Medio y entablar guerras por delegación mediante el apoyo financiero y militar de los grupos tribales y de actores no estatales con motivaciones religiosas o nacionalistas. La instrumentalización de la causa palestina y la confrontación con el Estado de Israel serán un *leitmotiv* recurrente.

Guerra, instituciones y cambio social: la guerra como proceso social y político en Oriente Medio

Partir del principio de que la guerra es una variable de transformación social y política en la formación de los Estados y las sociedades de Oriente Medio

plantea el desafío de entender los efectos de la Segunda Guerra Mundial en las relaciones entre el Estado y el mercado en países como Egipto, Jordania, Líbano o Siria,¹⁶ el papel de la guerra en el surgimiento de la Organización de la Liberación para Palestina (OLP), la economía política de actores no estatales y milicias como Hezbollah, Hamas, incluso la Guardia Revolucionaria de Irán, los efectos de la guerra de 1967 y posteriores en las instituciones estatales y sociales de Israel, o la nueva reordenación de Oriente Medio que se avecina tras los acontecimientos derivados del 7 de octubre de 2023.

En una región inestable y desestructurada, las fracturas internas y las fuerzas en conflicto han permitido que la influencia de las potencias externas (europeas hasta 1956 y las dos superpotencias hasta el final de la Guerra Fría) haya sido decisiva. Una región situada en el cruce geopolítico de tres continentes (Asia, África y Europa), con ingentes reservas de petróleo y gas, y cuna de civilizaciones y del monoteísmo, es un espacio de competencia asegurado.¹⁷

Se supone que la guerra es un evento excepcional que introduce elementos disruptivos en el funcionamiento rutinario de las estructuras estatales. Pero en Oriente Medio, la guerra ha tenido un

16 Jordania es producto directo de la guerra, una evolución de una zona abandonada de Arabia conocida como "Transjordania" y creada por Churchill y Lawrence en 1921 como parte integrante de la división de la Media Luna Fértil entre Gran Bretaña y Francia. En Siria y Líbano, el primer efecto de la Segunda Guerra Mundial fue el miedo a la hambruna como resultado de la parálisis económica y la crisis del sistema de bienestar que disfrutaban las élites económicas y financieras. Para una comprensión de la influencia de la guerra en la conformación de los Estados y el peso de los mercados en Oriente Medio durante las I y II Guerras Mundiales se recomienda la lectura de los ensayos de Elisabeth Thompson, "El clímax y la crisis del estado de bienestar colonial en Siria y Líbano durante la Segunda Guerra Mundial", pp. 59-99. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pp1cw.6> y Tariq Tell, "Armas, oro y grano: Guerra y suministros en la creación de Transjordania", pp. 33-58. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pp1cw.6>. Ambos artículos en Steven Heydenmann (Ed), Guerra, instituciones y cambio social en el Medio Oriente, University of California Press, 2000. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pp1cw>

17 Se recomienda la lectura del ensayo de Joseph S. Roucek, El Oriente Medio en la geopolítica, Revista de Política Internacional, número 144, marzo-abril de 1975, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34553rpi144173.pdf>

impacto repetido y masivo en la evolución de la política y la sociedad. Primero, porque todos los países de la región son fruto de ella. La guerra afectó especialmente a países clave, como Egipto, Turquía, Irán e Irak. En segundo lugar, porque la gran variedad de guerras civiles con participación exterior ha colapsado las estructuras, dejando al descubierto, con ello, el colapso del propio Estado (Yemen, Sudán, Omán, Líbano, Irak, Siria). En tercer lugar, la guerra también afecta a ese intangible que es la acumulación de la memoria colectiva del pasado.

La larga y prolongada guerra entre Irán e Irak durante la década de 1980 o los intensos combates entre Israel, los palestinos y sus vecinos árabes son algunos ejemplos. Pero podríamos incluir en la lista de agravios el caso kurdo,¹⁸ las reticencias entre Turquía y Armenia, o el mesianismo turco de recuperar su esfera de influencia y regresar a las fronteras de 1917.

Diversos estudios señalan que desde 2003 se ha producido un aumento en la magnitud e intensidad de los conflictos internos. Las ideologías políticas –seculares y religiosas– a menudo legitiman el uso de la violencia contra los grupos rivales y agudizan la hostilidad sobre la base de una fuerte convicción en la santidad del sacrificio personal. Estas organizaciones desafían el monopolio estatal mediante el uso de la fuerza, generalmente en un territorio definido. Por eso se consideran una amenaza tanto para la seguridad nacional como para la seguridad mundial. Precisamente por la intensidad de la implicación externa, la probabilidad de que se resuelvan pacíficamente mediante un Acuerdo de Paz es baja. Por el contrario, el hecho

de que se decrete un alto el fuego o un cese de hostilidades no implica necesariamente el fin definitivo del conflicto, sino su extensión a baja intensidad hasta el cansancio o el agotamiento de las partes.

En el lenguaje de la región, la *hudna* (tregua) o *takiyya* (mentira), al no obligar a las partes, permite una mayor flexibilidad ideológica al no hacer declaraciones inequívocas ni comprometidas. Ejemplos de ello, fueron los altos al fuego entre Turquía y el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) (2013); entre Israel y Hizbollah (2006); entre Irán y el Partido Vida Libre del Kurdistán (2011); entre Egipto, Israel y Jamaa' Al Islamiya (1988), entre otros.

Oriente Medio en el siglo XXI: Entre la guerra y la normalización

La política de los actores externos en relación con Oriente Medio siempre ha sido compleja y oportunista, y ha generado fricciones periódicas con otras potencias regionales que compiten por el espacio, el liderazgo, los recursos o el mantenimiento de sus esferas de influencia, como Turquía, Israel, Arabia Saudí o Irán. El nuevo siglo vendrá acompañado del debilitamiento colectivo del mundo árabe y del ascenso de potencias no árabes (Turquía, Irán e Israel). La formulación de nuevas reglas de juego entre las potencias mundiales pone fin al antiguo equilibrio de poder.

La convulsión regional que se producirá en estas dos décadas provocará un desplazamiento de los centros de poder tradicionales (El Cairo, Bagdad, Damasco) hacia las nuevas fuerzas que tratan de profundizar su influencia –militar y económica–

18 Minoría repartida entre Siria, Irak, Turquía e Irán, cuyas demandas van desde el reconocimiento del derecho a la autodeterminación a la obtención de derechos políticos y sociales en los países en los que viven.



en la región, intentando, a su vez, liderar bloques regionales. Tenemos así a Irán liderando el bloque de la resistencia; a Turquía, el de la Hermandad Musulmana; y a los países del Golfo, junto con Israel –apoyados por Estados Unidos–, oponiéndose a ambos. Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, que participan activamente en los conflictos regionales con el objetivo principal de debilitar a Irán, se han convertido en un nuevo centro de poder económico y diplomático. Adoptando una postura política más conciliadora, apoyan económicamente a otros actores suníes –Egipto y Jordania– y participan en la promoción de iniciativas de paz, como los Acuerdos de Abraham.

La promoción de la normalización con Israel y la cooperación militar entre los países árabes e Israel en inteligencia, defensa, tecnología y venta de armas han situado el marco en el bando de quienes comparten intereses y objetivos estratégicos comunes, frente a quienes siguen priorizando los paradigmas de enfrentamiento ideológico. Oriente Medio parece que entra en una nueva etapa de redefinición. Los acontecimientos de la última década han influido, sobre todo, en la posición estratégica de Israel, conformando un escenario de futuro tras el 7 de octubre de 2023 que presenta muchas similitudes con los fundamentos históricos y geográficos del Imperio otomano tardío.¹⁹ Algunos medios mencionaban incluso la existencia de un plan según el cual Estados Unidos e Irán administrarían conjuntamente un conjunto de provincias del Levante, incluidas Israel, un futuro estado palestino y el Líbano. Jordania,

que también forma parte de la geografía local, se configuraría como protectorado norteamericano para equilibrar a Siria, administrada directamente por Irán como parte de un “derecho regional iraní”.²⁰

Con el final de la Guerra Fría y el desmoronamiento del sistema de estados, la región enfrenta desafíos globales que anticipan la reconfiguración del orden mundial. Oriente Medio entra en el umbral del siglo XXI con la preocupación de una realidad compleja y problemas concretos sin resolver: convulsiones sociales; fragilidad institucional; altas cotas de corrupción; crecimiento demográfico; migraciones de las zonas rurales y sobreurbanización; desigualdad económica y social; creciente escasez de agua; economía deficiente; calidad ambiental; seguridad ciudadana; búsqueda de la paz frente a extremismos; dependencia del petróleo y necesidad de diversificar las economías; conflicto palestino-israelí; enfrentamientos bélicos de dudosa justificación o militarización y riesgo nuclear.

A nivel regional, pese a las breves iniciativas de paz, se produce un aumento y un mayor alcance de los conflictos internos que se regionalizan o internacionalizan. La intervención militar de Estados Unidos en Afganistán e Irak; la guerra civil en Siria; la pretensión iraní de alcanzar capacidad nuclear; la lucha contra Hamas y la Yihad Islámica; la decisión de Libia de renunciar al armamento nuclear; las tensiones derivadas del conflicto palestino-israelí o el incremento del número de organizaciones terroristas armadas con autono-

19 El plan de la administración norteamericana para administrar el Levante, mediante la inversión internacional y el compromiso, se parece mucho al modelo regional vigente en el siglo XIX. La duda en la propuesta de Donald Trump para la reconstrucción de Gaza es si la potencia dominante en la distribución de esferas de influencia es el bando de los Hermanos Musulmanes (Turquía y Qatar) o el de las monarquías suníes del Golfo junto a Israel.

20 BADRAN, Tony. The Ottoman American Empire. The Obama-Biden blueprint after Gaza, Tablet Magazine, August 01, 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.tabletmag.com/sections/israel-middle-east/articles/ottoman-american-empire>



mía financiera, estructura orgánica y capacidad operativa para provocar conflictos, afectan de manera significativa.

A finales de 2005, según Informe de la Unión Europea, el 78% de los principales grupos terroristas que operaban en el mundo tenían su base en Oriente Medio.²¹

En 2011, la ciudadanía, con frecuencia descrita como pasiva y adaptable, profundamente frustrada por la falta de cambios y de perspectivas de futuro, se convierte en un actor clave en la configuración de la realidad regional, dejando al descubierto la debilidad de los gobernantes autocráticos y dictatoriales.²²

La ola de optimismo (2010-11) fue rápidamente reemplazada por una avalancha de expectativas teñidas de temor ante las nuevas amenazas surgidas del vacío de poder y del debilitamiento del antiguo orden. Los demonios dormidos que los régimes autoritarios habían logrado contener –conflictos internos entre fuerzas religiosas, étnicas y sectarias– estallaron con todas sus fuerzas (2011-2014). La expresión más poderosa fue la del Estado Islámico –ISIS o Daesh–, organización terrorista que logró establecer un califato islámico en amplias zonas del este de Siria y del noroeste de Irak, donde la soberanía del Estado nación se había derrumbado.

Fueron los años más sangrientos (2014-2018) en los que, por medio del terror, se buscó destruir el orden establecido tras la Primera Guerra Mundial y ofrecer un modelo alternativo a los Estados nación modernos que habían existido en la región durante un siglo. Mientras se promovía el terrorismo dentro y fuera de las fronteras de Oriente Medio, se cometían crímenes de guerra y de lesa humanidad contra la población local, especialmente contra las minorías no musulmanas.²³

Mientras unos países se desintegraban (Yemen, Siria, Líbano, Irak, Libia), otros mostraban su resiliencia y afirmaban su fuerte identidad nacional (Marruecos, Argelia, Egipto, países del Golfo). Junto a la aparición de fuerzas subnacionales que suscitan serias dudas sobre el estatus de la identidad nacional en países que sufren fuertes tensiones entre las fuerzas religiosas, tribales, identitarias o sectarias, destaca en estos años el auge del movimiento de los Hermanos Musulmanes en los principales focos de agitación. Este movimiento islamista que detenta el control del poder en Turquía, Qatar y la Franja de Gaza (bajo el liderazgo de Hamas) provoca profundas suspicacias en los países del Golfo e Israel.

La implicación política, militar y económica de Ankara en los acontecimientos de Siria, Irak y Libia, y en el sistema político palestino, busca intensificar su influencia regional –también en Gaza– y su papel religioso –sin mucho éxito– en

21 DOUE. "Lista de personas, grupos y entidades terroristas", Diario Oficial de la Unión Europea. 18 de octubre de 2005, L 272/17.

22 El 17 de diciembre de 2010, el tunecino Mohamed Bouazzi se prendió fuego tras ser humillado y multado por un policía. Esta acción fue el detonante de la propagación de protestas contra el arraigado orden en todo el mundo árabe. Conocidas como la Primavera Árabe, provocó la caída de los régimes de Túnez, Egipto, Libia, Yemen y Sudán; guerras civiles en Libia, Yemen, Sudán y Siria; y fuertes represiones en Bahréin, Argelia, Jordania, Irak, Líbano y Marruecos.

23 La persecución contra las minorías no musulmanas en Oriente Medio es anterior a este periodo. Kurdos, yazidíes y asirios en Irak y Siria, cristianos coptos en Egipto o drusos en Siria son especialmente vulnerables. La migración generalizada de cristianos de Oriente Medio, amenazados desde antes del estallido de la violencia sistemática llevada a cabo por el Estado Islámico, es una tragedia silenciada. La bibliografía que aborda este periodo es muy amplia. Destaco, por ser poco conocida, esta obra que aborda el genocidio contra la población yazidí. Iram Majure y David Garriga, *Víctimas de la yihad negra de Daesh. Contranarrativa para luchar por la convivencia y la paz*, Hilatura estudio editorial, 2023.



Jerusalén, como garante de la seguridad de los palestinos y de la Explanada de las Mezquitas.

Los acontecimientos derivados del 7 de octubre de 2023 volvieron a transformar Israel, Oriente Medio y el sistema global. Los cambios más importantes han sido: el debilitamiento del eje chií y el auge simultáneo de un eje suní-hermandad musulmana apoyado por Estados Unidos; la internacionalización del conflicto israelí-palestino y la profundización de la polarización en la política y la sociedad de la región.

El futuro de la región se está decidiendo en estos momentos, no solo en Washington y en Jerusalén, sino también en Riad, Abu Dabi, Ankara y Doha. El deseo de la administración norteamericana (Donald Trump) de capitalizar el logro diplomático que él mismo logró (el alto el fuego en Gaza y el inicio de un plan regional para terminar la guerra) pone a Israel en el dilema estratégico de volver a la casilla anterior al 7 de octubre de 2023, y refleja el delicado equilibrio que existe en esta región entre las garantías de seguridad, las necesidades de suministro de armamento avanzado, las rivalidades entre bloques, la dificultad para abrir procesos de desradicalización y la presión de las opiniones públicas. El delicado equilibrio entre las fuerzas moderadas que buscan la estabilidad y los elementos más radicales demuestra la creciente importancia de la guerra en una región condicionada por las relaciones internacionales.

Conclusiones

El Oriente Medio es una región profundamente desestructurada, caracterizada por alianzas cambiantes, inestabilidad, guerras por delegación, violencia sectaria y una ciudadanía frustrada y activa.

El moderno Oriente Medio no fue fruto de la autodeterminación de los pueblos de la región, sino que nació de la guerra y de las decisiones tomadas en el marco de la diplomacia imperial.

La Segunda Guerra Mundial, al igual que la Primera, dejó una profunda huella y dio lugar a consecuencias políticas, económicas y sociales de gran alcance. La guerra debilitó a las potencias coloniales tradicionales, que iniciaron un proceso gradual de retirada de la región. El antiguo equilibrio europeo será reemplazado por el equilibrio global de poder entre Estados Unidos y la URSS. Las esferas de influencia británica y francesa son sustituidas por la alineación de los nuevos países surgidos de la era de los Mandatos con cada uno de los dos bloques.

Oriente Medio, que no es ajeno al sistema mundial, estará determinado –entonces y ahora– por el grado de entendimiento o de divergencia entre las superpotencias.

Considerada una de las regiones más violentas de la Guerra Fría, Oriente Medio se caracteriza por un alto grado de injerencia extranjera, por la elevada polarización y por conflictos identitarios, religiosos y culturales que han dado lugar –con algunas excepciones como Israel– a la creación de sistemas políticos frágiles, autocráticos, dependientes y represivos.

El fracaso de los procesos de modernización, la desconfianza hacia los códigos culturales no musulmanes, la intolerancia hacia la diversidad, el extremismo violento o las tensiones entre el secularismo, el nacionalismo y las distintas formas de islamismo son algunas de las variables que explican los conflictos ideológicos que impiden la transformación del mundo árabe.



El desarrollo institucional que integre en un mismo concepto de ciudadanía las diferentes sensibilidades políticas, étnicas y religiosas heredadas de la historia de cada uno de los grupos tribales y confesionales se ve obstaculizado por la lealtad a las identidades múltiples de origen antes que a la del Estado nación. Este proceso está siendo particularmente traumático en el Líbano, Siria, Irak, Afganistán, Yemen, Libia o Sudán.

Los conflictos interestatales que caracterizaron esta época dieron paso, al final de este período bipolar, a conflictos en los que la presencia de actores no estatales incrementó la intensidad de la violencia endémica en una región atravesada por identidades étnico-religiosas no resueltas. Estas organizaciones amenazan la seguridad nacional e internacional porque desafían el monopolio estatal del uso de la fuerza, generalmente en un territorio definido. Precisamente por su letalidad, también amenazan la paz y la estabilidad mundial y tienen una baja probabilidad de resolverse mediante acuerdos de paz.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, los conflictos terminaban con la destrucción del adversario y la firma de un armisticio o de un acuerdo de paz. En la actualidad se acepta que un conflicto no necesariamente acaba con una victoria militar o un acuerdo de paz, sino con circunstancias más imprecisas, como el cansancio de las partes.

El sistema regional árabe, vigente desde 1945 hasta comienzos del siglo XXI, se desmorona. La pérdida de influencia de los Estados, el auge de los actores estatales no violentos, la quiebra del estatus quo, la nueva competición con China o el cataclismo geopolítico ocasionado por las derivadas del 7 de

octubre, hacen que nos preguntemos si estamos asistiendo a una afirmación de la supremacía suní o al agravamiento de la inestabilidad de la región, sin ninguna ventaja significativa ni capacidad decisiva para ninguna de las partes.

Bibliografía

BADRAM, Tony. *The Ottoman American Empire. The Obama-Biden blueprint after Gaza*, Tablet Magazine, August 01, 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.tabletmag.com/sections/israel-middle-east/articles/ottoman-american-empire>

CALDUCH Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*, Colección Comunicación, Editorial Ciencias Sociales, 1991.

DOUE. "Lista de personas, grupos y entidades terroristas", Diario Oficial de la Unión Europea. 18 de octubre de 2005, L 272/17. 2005.

DUFFY Toft, Mónica. *The Geography of Ethnic Violence: Identity, Interests, and the Indivisibility of Territory*, Princeton University Press, 2010

FROMKIN, David. *A Peace to End All Peace: The Fall of the Ottoman Empire and the Creation of the Modern Middle East*, Holt Paperbacks, 2001. Disponible en versión PDF en Internet Archive.

GARRIGA, David. *Víctimas de la yihad negra de Daesh. Contranarrativa para luchar por la convivencia y la paz*, Hilatura estudio editorial, 2023

HEYDENMANN, Steven. *Guerra, instituciones y cambio social en el Medio Oriente*, University of California Press, 2000. [En línea]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pp1cw>



KRAMER, Alan. *Dynamics of Destruction: Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford, 2008.

MARTEU, Elisabeth. Acuerdos de Abraham: perspectivas regionales, IEMed. [En línea]. Disponible en: <https://www.iemed.org/publication/acuerdos-de-abraham-perspectivas-regionales/?lang=es>

MARTÍNEZ, Carrera, José U. et al, "Los comienzos de la descolonización. "El Próximo Oriente y la descolonización de Asia", en Historia del Mundo actual, Marcial Pons, 1996, pp. 91-119.

OFFICE OF THE HISTORIAN (gov), Decolonization of Asia and Africa, 1945-1960. Disponible en: <https://www.history.state.gov/milestones>

PROGRAMA DE DATOS SOBRE CONFLICTOS DE UPPSALA (UCDP). Departamento de Investigación sobre la Paz y los Conflictos. [En línea]. Disponible en: <https://www.ucdp.uu.se/>

encyclopedia <https://ucdp.uu.se/downloads/index.html#armedconflict>

ROUCEKS, Joseph. El Oriente Medio en la geopolítica, *Revista de Política Internacional*, número 144, marzo-abril de 1975, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales CEPC. [En línea]. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34553rpi144173.pdf>

SCHWANITZ, Wolfgang G. (ed.), *Germany and the Middle East, 1871-1945*, Markus Wiener Publishers, 2019.

SØRLI, Mirjan E., GLEDITSCH, Nils. Petter, & STRAND, Havard. "Why is There so Much Conflict in The Middle East?", *Journal of Conflict Resolution*. 2005. 49 (1): pp. 141-165. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022002704270824> y en: https://ResearchGate.net/publication/258145129_Why_Is_There_So_Much_Conflict_in_the...

China y sus planes quinquenales después de la Segunda Guerra Mundial: proyección estratégica global e implicancias para la Defensa

Juan Carlos Olmedo Hidalgo¹

Resumen

Este artículo analiza la evolución de China desde la posguerra hasta su consolidación como potencia global, destacando el papel estratégico de los planes quinquenales como instrumentos de planificación económica y geopolítica. Inicialmente inspirados en el modelo soviético, estos planes permitieron la industrialización acelerada y la colectivización agrícola. Tras el fracaso del "Gran Salto Adelante" y la Revolución Cultural, las reformas de Deng Xiaoping introdujeron la "economía socialista de mercado", integrando apertura externa y modernización tecnológica. Los planes quinquenales priorizan innovación, autosuficiencia tecnológica, transición energética y sostenibilidad, posicionando a China como líder en estos temas. Paralelamente, la industria de defensa se consolidó como vector estratégico: conglomerados como AVIC, NORINCO y CETC impulsan desarrollos duales civil-militar, exportan sistemas a África y América Latina y fortalecen la diplomacia tecnológica. Los Libros Blancos de Defensa (1998-2019) refuerzan esta visión, definiendo la política china como "defensiva por naturaleza", pero orientada a la modernización del Ejército Popular de Liberación, la integración tecnológica y la cooperación internacional. La estrategia china combina poder duro, defensa e infraestructura, y poder blando, cultura, tecnología y plataformas digitales, proyectando liderazgo en un orden multipolar. Iniciativas como la Franja y la Ruta

¹ Capitán de Reserva, perteneciente a la Compañía "Capitán José Luis Araneda". Ingeniero Civil de Industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, Certificate in Management de Dardean School of Business de la Universidad de Virginia. Se ha desempeñado en cargos ejecutivos y directivos en mercados energéticos e infraestructura en desarrollo de proyectos e innovación. Es autor de artículos y libros en políticas públicas del sector energético. Actualmente es presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.



Palabras clave

Planes Quinquenales

BRICs

Industria de Defensa

Franja y Ruta

Keywords

Five-Year Term Plans

BRICs

Defense Industry

Belt and Road Initiative.



complementan esta proyección mediante inversiones en puertos, energía y telecomunicaciones, con implicancias geopolíticas y riesgos de dependencia estratégica.

Abstract

This paper examines China's evolution from the post-war II era to its consolidation as a global power, emphasizing the strategic role of Five-Year Plans as instruments of economic and geopolitical planning. Initially inspired by the Soviet model, these plans enabled rapid industrialization and agricultural collectivization. After the failure of the "Great Leap Forward" and the Cultural Revolution, Deng Xiaoping's reforms introduced the "socialist market economy," integrating external openness and technological modernization. Five-Year Plans prioritize innovation, technological self-reliance, energy transition, and sustainability, positioning China as a leader in these matters. Simultaneously, the defense industry became a strategic vector: conglomerates such as AVIC, NORINCO, and CETC drive dual-use (civil-military) developments, export systems to Africa and Latin America, and strengthen technological diplomacy. China's Defense White Papers (1998–2019) reinforce this approach, framing national defense as "defensive in nature" while promoting Popular Liberation Army's modernization, technological integration, and international cooperation. China's strategy combines hard power, defense and infrastructure, and soft power, culture, technology and digital platforms, projecting leadership in a multipolar order. Initiatives such as the Belt and Road complement this projection through investments in ports, energy, and telecommunications, with geopolitical implications and strategic dependency risks.

1. Contexto del nuevo orden mundial tras la Segunda Guerra Mundial

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mundo se reconfiguró en torno a dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, conocidos como los bloques del oeste y del este respectivamente. La confrontación ideológica, política, económica y militar entre ambos dio origen a la Guerra Fría (1947–1991), un periodo marcado por la rivalidad bipolar y la competencia global.

1.1. Nuevo orden mundial

El Bloque del Este liderado por la Unión Soviética (URSS), se caracterizó por su adhesión al comunismo marxista-leninista, con economías planificadas y sistemas de partido único. La URSS consolidó su influencia en Europa del Este mediante la creación del Pacto de Varsovia (1955), alianza militar que

agrupaba a países como Polonia, Checoslovaquia, Hungría, la República Democrática Alemana, Bulgaria y Rumanía

En el ámbito económico, el Consejo de Ayuda Mutua Económica coordinaba los planes de desarrollo y comercio entre los estados socialistas. Además, el bloque apoyó movimientos revolucionarios en China, Corea del Norte, Vietnam, África y América Latina.

El Bloque del Oeste, encabezado por Estados Unidos, se basó en la democracia liberal representativa y en la economía de mercado o capitalista. Su estrategia internacional se orientó a contener la expansión comunista, plasmada en la Doctrina Truman (1947). La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) constituyó el pilar militar de defensa colectiva, mientras que el Plan Marshall (1948) se convirtió en un instrumento esencial para la reconstrucción y



recuperación económica de Europa Occidental.² Japón, Corea del Sur y Taiwán se integraron como aliados estratégicos dentro de este bloque.

La división del mundo en dos bloques tuvo múltiples manifestaciones: i) Bipolaridad: dominio de la política internacional por EE.UU. y URSS como superpotencias, ii) la carrera armamentista, destacada por la acumulación de armas nucleares y desarrollo de tecnología militar, iii) la carrera espacial que se manifestó como una competencia tecnológica, iniciada con el lanzamiento del satélite Sputnik (1957) hasta la llegada del hombre a la Luna en la misión Apolo XI (1969), iv) conflictos extrafronterizos, como fueron las guerras de Corea, Vietnam, Afganistán y Angola y v) El Muro de Berlín (1961): símbolo material de la división entre Este y Oeste.

El orden internacional posterior a 1945 estuvo marcado por una rivalidad sistemática que dividió al mundo en dos bloques irreconciliables que configuró durante casi medio siglo las dinámicas de seguridad, economía y política internacional.

1.2. La revolución china

Durante la Segunda Guerra entre China y Japón (1937-1945), China quedó dividida en tres regiones: la China nacionalista bajo el control del gobierno, la China comunista y las zonas ocupadas por Japón. Con la rendición de Japón en agosto de 1945, China recuperó Manchuria, Taiwán y otras zonas que había ocupado, pero el país se encontraba devastado tras ocho años de guerra contra Japón. La mayoría de la infraestructura estaba destruida,

la economía colapsada y millones de personas sufrían hambre y enfermedades.

El gobierno nacionalista de Chiang Kai-shek retomó el control formal del país, pero estaba debilitado por la corrupción, la inflación y la pérdida de apoyo popular. A pesar de recibir asistencia logística de Estados Unidos para trasladar tropas y ocupar ciudades clave, no logró consolidar su legitimidad.

Mientras tanto, el Partido Comunista Chino, fortalecido en las zonas rurales durante la guerra de resistencia contra Japón, expandió su influencia en el norte de China y en Manchuria, aprovechando la retirada de las tropas soviéticas que habían ocupado brevemente la región.

En 1945, Estados Unidos intentó mediar entre ambos bandos enviando al general George Marshall. La llamada "Misión Marshall" consiguió breves acuerdos de alto el fuego y proyectos de reorganización militar, pero la desconfianza y la competencia por el control territorial llevaron al fracaso de las negociaciones. A partir de 1946, los enfrentamientos armados se intensificaron y la posibilidad de un gobierno de coalición se desvaneció.

Entre 1947 y 1948, la guerra civil se inclinó a favor del Partido Comunista Chino. Con una estrategia basada en la movilización campesina, el partido logró construir un amplio apoyo social. En el plano militar, el Ejército Popular de Liberación, comandado por Lin Biao, obtuvo victorias decisivas en Manchuria y el norte de China, tomando ciudades como Changchun, Mukden y Jinan. El gobierno nacionalista, por su parte, enfrentaba

2 Los países de Europa que participaron en el Plan Marshall fueron Reino Unido, Francia, Italia y Alemania Occidental, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Islandia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza, Austria, Grecia y Turquía.



inflación galopante, corrupción endémica y deserciones masivas.

En 1949, la ofensiva comunista culminó con la caída de Tianjin y Pekín en enero, seguida por la captura de Nankín en abril, donde se encontraba la capital nacionalista. Chiang Kai-shek renunció y se replegó primero a Cantón y luego a la isla de Taiwán, donde estableció un gobierno en el exilio. El 1 de octubre de 1949, Mao Zedong proclamó en Pekín la fundación de la República Popular China, consolidando su victoria. La guerra civil dejó un saldo de millones de muertos, hambre y devastación, además de la fragmentación política entre la China continental comunista y la China nacionalista en Taiwán.

El período 1945–1949 marcó el colapso del sistema republicano nacionalista y la consolidación del régimen comunista. La guerra civil no solo fue un enfrentamiento militar, sino también una profunda transformación política y social que definió el rumbo de China en la segunda mitad del siglo XX.

2. Los planes quinquenales de China

A partir de la fundación de la República Popular China en 1949, esta se ligó inicialmente al Bloque del Este, adoptando la metodología de planes quinquenales como método de planificación del crecimiento económico del país.

Los planes quinquenales de China han sido programas de desarrollo económico y social

que establecen las prioridades, objetivos y metas del país en ciclos de cinco años. Inspirados en el modelo soviético de planificación central, fueron introducidos en 1953. Desde entonces, se han convertido en la principal herramienta de orientación de la política económica nacional, combinando objetivos de crecimiento industrial, agrícola, social y, en las últimas décadas, con objetivos ambientales e innovación tecnológica.

Durante los primeros planes, el énfasis estuvo en la industrialización acelerada y la colectivización agrícola.³ El Primer Plan Quinquenal (1953–1957), por ejemplo, buscó transformar a China en una economía industrial moderna con fuerte apoyo de la Unión Soviética, priorizando la construcción de fábricas, plantas de energía y siderurgia.

Con el paso del tiempo, los planes también incorporaron objetivos sociales, como educación, salud y bienestar, reflejando la visión del Partido Comunista de orientar no solo la economía sino también la estructura social del país.

A lo largo de su historia, los planes quinquenales⁴ han reflejado las etapas políticas y económicas de China. El Segundo (1958–1962) coincidió con el fallido “Gran Salto Adelante”, que provocó una crisis agrícola y hambrunas. En los años 80s y 90s, con Deng Xiaoping, los planes quinquenales comenzaron a integrar elementos de reforma y apertura, promoviendo la inversión extranjera, la liberalización parcial de mercados y el crecimiento exportador.

3 La colectivización agrícola en China en la década de 1950 fue el proceso de agrupar las tierras y recursos de los agricultores para formar granjas colectivas. Impulsada por Mao Zedong, este proceso implicó la agrupación forzada de las tierras y la organización de los agricultores en unidades colectivas, y aunque se completó rápidamente, el resultado fue la insuficiencia de alimentos y el inicio de la hambruna.

4 Disponible en. https://www.gov.cn/english/special/115y_rs.htm



En el siglo XXI, los planes quinquenales se han convertido en instrumentos estratégicos de políticas públicas. Ya no detallan cada cifra de producción como en los años cincuenta, sino que definen prioridades de desarrollo a largo plazo: innovación tecnológica, urbanización sostenible, reducción de desigualdades, transición energética y protección ambiental.

Así, el 14º Plan Quinquenal (2021–2025) pone énfasis en la autosuficiencia tecnológica, la neutralidad de carbono y la “doble circulación” o equilibrio entre mercado interno y la apertura externa.

Los planes quinquenales son instrumentos de la política de Estado que han acompañado la evolución de China desde un país agrario empobrecido en la década de 1950 hasta llegar a ser una potencia económica y tecnológica de influencia relevante en el mundo en el siglo XXI. Los citados planes han sido y son una hoja de ruta política y económica que articula la visión del gobierno, adaptándose a cada contexto histórico global, siempre manteniendo su rol como guía central del rumbo del país.

3. Vínculos entre los planes quinquenales y el nuevo orden mundial

3.1. 1953–1978: Era Maoísta y planificación centralizada

3.1.1. Primer Plan (1953–1957)

El Primer Plan Quinquenal de China representó el primer esfuerzo sistemático del nuevo Estado por transformar una economía agraria atrasada en una potencia industrial moderna. Inspirado en el modelo soviético de planificación centrali-

zada, este plan constituyó una hoja de ruta para sentar las bases de la industrialización socialista y consolidar el poder del Partido Comunista Chino (PCCCh).

Los objetivos del Primer Plan Quinquenal se centraron en cuatro ejes estratégicos:

- i) Industrialización acelerada, con énfasis en la industria pesada, como la siderurgia, la minería del carbón, la producción de electricidad y la construcción de maquinaria. Este sector fue considerado prioritario como motor del desarrollo económico nacional y como base para la autonomía tecnológica.
- ii) La colectivización agrícola, promoviendo la organización de los campesinos en cooperativas para incrementar la producción, facilitar la modernización del campo y extraer excedentes que financiaran la expansión industrial.
- iii) Expansión de la infraestructura, construyendo carreteras, ferrocarriles y plantas hidroeléctricas.
- iv) Fortalecimiento del sistema socialista mediante la nacionalización de empresas privadas, la centralización de la planificación y la consolidación del control del partido sobre los sectores estratégicos.

Los resultados del plan fueron destacables en el ámbito industrial, cuya producción creció a una tasa superior al 19% anual, superando las metas establecidas. Con asistencia técnica y financiera de la Unión Soviética, se construyeron más de 150 grandes proyectos industriales, como plantas siderúrgicas, fábricas de maquinaria y centrales de generación de electricidad. Este proceso permitió a China un avance sustancial en la capacidad de producción de acero, carbón y electricidad, consolidando una base industrial estratégica.



En el sector agrícola, los resultados fueron más bajos, la producción creció alrededor de un 4% anual, la rápida colectivización transformó de manera radical la estructura agraria: en 1956, más del 90% de los hogares campesinos se encontraba integrado en cooperativas.

Este proceso aseguró el control estatal sobre el campo, pero también debilitó los incentivos individuales y generó tensiones que se manifestarían en etapas posteriores.

En términos de comercio y propiedad privada, el plan consolidó la transición hacia una economía socialista. Hacia 1956, casi toda la industria, la banca y el comercio estaban en manos del Estado o de cooperativas, lo que marcó la desaparición del sector privado en los principales sectores productivos. Políticamente, el éxito del plan reforzó el poder del PCCh, que consolidó su legitimidad al presentarse como el artífice de la modernización del país.

El Primer Plan Quinquenal cumplió con su propósito de sentar las bases de la industrialización, logrando un crecimiento acelerado de la industria pesada y consolidando la economía planificada bajo control estatal.

No obstante, también reveló debilidades estructurales, como la insuficiencia de la producción agrícola y los efectos sociales adversos de la colectivización forzada.

El plan legó así un panorama de éxito industrial, acompañado de fragilidad en el sector agrario, que marcaría los desafíos de las décadas siguientes.

3.1.2. Segundo Plan (1958–1962)

Este plan coincidió con el inicio del denominado “Gran Salto Adelante”,⁵ una ambiciosa estrategia impulsada por Mao Zedong para transformar a China en una potencia industrial y agrícola en un plazo muy breve. A diferencia del primer plan, inspirado en el modelo soviético de industrialización gradual y planificación técnica, este segundo plan apostó por un enfoque radical, caracterizado por el voluntarismo político y la movilización masiva de recursos humanos.

El plan tenía como objetivo central superar a las potencias occidentales en producción industrial, especialmente en acero, en un período extremadamente corto. Para ello se promovió la creación de millones de hornos siderúrgicos populares en aldeas y comunas, destinados a producir acero de manera descentralizada. Asimismo, se buscaba un incremento sustancial de la producción agrícola mediante la colectivización extrema del campo, que se materializó en la formación de las comunas populares, unidades que integraban la producción agrícola, la organización social y los servicios comunitarios.

También se fijó el objetivo de reducir la dependencia de la ayuda soviética, fortaleciendo la autosuficiencia nacional. En paralelo, el plan promovió el ideal de movilizar a las masas campesinas y obreras como motor del desarrollo, sustituyendo la lógica técnica y gradual de la planificación por el entusiasmo revolucionario.

Los resultados de este segundo plan fueron desastrosos. La campaña de los hornos populares

⁵ El “Gran Salto Adelante” fue una campaña económica y social lanzada por Mao Zedong en China entre 1958 y 1962 con el objetivo de transformar el país de una economía agraria a una potencia industrializada comunista.



fracasó, ya que la mayor parte del acero producido era de baja calidad e inutilizable. La sobreestimación de la producción agrícola y las políticas de colectivización forzada llevaron a una profunda crisis alimentaria. Las comunas populares, en lugar de aumentar la eficiencia, desorganizaron el sistema agrícola y eliminaron los incentivos individuales al trabajo.

La combinación de malas políticas, datos distorsionados y condiciones climáticas adversas provocó una de las peores hambrunas del siglo XX. Se estima que entre 15 y 30 millones de personas murieron de hambre y enfermedades relacionadas con la falta de alimentos. Por otra parte, la producción industrial retrocedió debido a la mala calidad de los insumos y a la desorganización productiva.

El segundo plan quinquenal representó un giro radical en la política económica china, que, si bien buscaba acelerar la transición hacia una potencia socialista autosuficiente, sus métodos basados en el entusiasmo político y la movilización forzada llevaron a una catástrofe humanitaria y económica. El fracaso del Gran Salto Adelante debilitó la posición de Mao Zedong dentro del partido y abrió un periodo de reajuste económico en los años posteriores, en el que se retornó a políticas más pragmáticas.

En la memoria histórica de China, este plan permanece como un ejemplo de los riesgos de subordinar la racionalidad económica al voluntarismo ideológico.

3.1.3. Los años de ajuste (1963 a 1965)

En este periodo, no existió un plan quinquenal, lo que se explica por las consecuencias del segundo

plan quinquenal, marcado por el fracaso del Gran Salto Adelante, que derivó en una hambruna masiva, crisis económica y tensiones políticas dentro del partido comunista chino.

A inicios de la década de 1960, China enfrentaba escasez de alimentos, caída en la producción industrial y un fuerte deterioro de las condiciones sociales. Ante esta crisis, el gobierno tuvo que retroceder parcialmente en sus políticas radicales. Líderes como Liu Shaoqi y Deng Xiaoping promovieron medidas pragmáticas de ajuste, con el fin de restaurar la estabilidad económica.

Este período, conocido como los "Tres años de ajuste", se enfocó en reparar los daños del Gran Salto Adelante. Se dio prioridad a la agricultura sobre la industria pesada, se introdujeron incentivos para aumentar la producción agrícola y se descentralizó parcialmente la gestión económica. Estas políticas permitieron una recuperación gradual: la producción agrícola se estabilizó, los precios mejoraron y se restableció cierta confianza en la gestión económica.

Sin embargo, este tiempo también estuvo marcado por tensiones ideológicas dentro del PCCh. Mientras Mao defendía mantener una línea revolucionaria estricta, Liu Shaoqi y Deng Xiaoping apostaban por el pragmatismo y el crecimiento agrícola como base de la recuperación nacional.

Los años de ajuste fueron esenciales para restaurar la estabilidad mínima necesaria para reanudar la planificación quinquenal. Sin embargo, las disputas políticas entre Mao y los líderes pragmáticos desembocaron en una nueva radicalización con el inicio de la Revolución Cultural en 1966, que enmarcaría el tercer plan quinquenal.



3.1.4. Tercer plan quinquenal (1966 –1970).

El tercer plan se desarrolló en un contexto político convulso, marcado por el inicio de la Revolución Cultural en 1966 y las tensiones internas dentro del partido comunista chino. Tras el fracaso del segundo plan y la catástrofe del Gran Salto Adelante, las autoridades buscaban una estrategia de recuperación económica y consolidación política. Sin embargo, el clima de radicalismo ideológico y de purgas masivas condicionó fuertemente los resultados del plan.

El plan estableció como objetivo central reconstruir la economía nacional tras los desequilibrios generados en la etapa anterior, equilibrando la producción agrícola e industrial, dando mayor prioridad a la industria ligera y a la agricultura para mejorar las condiciones de vida de la población.

Además, se pretendía continuar con el fortalecimiento de la industria pesada, con un enfoque más prudente y menos voluntarista. También se promovió el desarrollo de infraestructura y de proyectos tecnológicos, así como la consolidación de la autosuficiencia en sectores estratégicos frente a la ruptura con la URSS.

Este plan reflejó la tensión entre el pragmatismo económico y el radicalismo político. Aunque buscó equilibrar agricultura e industria y consolidar la recuperación económica, los efectos de la Revolución Cultural impidieron alcanzar resultados sostenidos. Este plan evidenció cómo las luchas ideológicas podían obstaculizar los procesos de planificación y desarrollo, dejando un legado de avances parciales, pero también de ineficiencia y estancamiento en diversos sectores.

3.1.5. Cuarto plan quinquenal (1971–1975)

El plan se desarrolló en un periodo de transición política y económica. Tras los años más intensos de la Revolución Cultural, se buscaba cierta estabilización interna y retomar un camino de crecimiento sostenido. Al mismo tiempo, se producía un giro en la política exterior con la apertura diplomática hacia Estados Unidos y el ingreso de China a la ONU en 1971. Esto permitió redefinir prioridades económicas y proyectar al país en el escenario internacional.

El objetivo de este plan fue consolidar la recuperación económica, buscando fortalecer la agricultura para garantizar el abastecimiento alimentario y estabilizar la vida rural. Asimismo, se promovió la modernización de la industria, con énfasis tanto en la industria pesada como en la ligera, a fin de mejorar el bienestar de la población.

También se impulsó el desarrollo de infraestructura y de sectores estratégicos como la energía, la siderurgia y la industria química. Además, se buscó estimular el progreso científico y tecnológico, así como fortalecer la autosuficiencia en sectores clave, en un contexto de distanciamiento con la URSS y de acercamiento a Occidente.

Se consiguieron avances significativos en la estabilización de la economía. La producción agrícola mejoró, con aumentos en la cosecha de cereales, lo que contribuyó a reducir la inseguridad alimentaria. La industria experimentó un crecimiento sostenido, particularmente en los sectores de energía, acero y productos químicos, aunque persistían problemas de eficiencia y calidad.

En el plano político, el periodo estuvo marcado por la apertura diplomática, simbolizada por la visita

de Richard Nixon a China en 1972. Este acercamiento internacional abrió nuevas perspectivas económicas y tecnológicas, aunque sus efectos no se materializaron plenamente hasta los años posteriores.

3.1.6. Quinto plan quinquenal (1976–1980)

Este plan coincidió con un periodo de gran inestabilidad política y social. El fallecimiento de Mao Zedong en 1976 y la detención de la llamada “Banda de los Cuatro”⁶ marcaron el fin de la Revolución Cultural y el inicio de una transición hacia un nuevo liderazgo bajo Deng Xiaoping. Este plan fue inicialmente concebido bajo la influencia de la línea maoista, pero pronto se transformó para adaptarse a las nuevas prioridades de modernización y apertura que comenzarían a gestarse a fines de la década.

Tras los cambios políticos de 1976, las metas comenzaron a reformularse con un mayor énfasis en la recuperación de la estabilidad social, el incremento de la producción agrícola y la mejora del nivel de vida de la población.

Hacia finales del periodo, con la consolidación de Deng Xiaoping, se plantearon los fundamentos de las “Cuatro modernizaciones”: agricultura, industria, defensa y ciencia y tecnología. Estas representaban un cambio de paradigma hacia un modelo más pragmático, que buscaba combinar la planificación estatal con ciertos elementos de apertura y flexibilidad económica.

3.2. Reformas y apertura (desde 1978)

3.2.1. Sexto plan quinquenal (1981–1985)

Este plan fue el primero en ser concebido íntegramente bajo el liderazgo de Deng Xiaoping y las políticas de reforma y apertura, representando un viraje decisivo hacia una estrategia de modernización económica más pragmática, combinando la planificación estatal con el uso de mecanismos de mercado. Se trató de un periodo clave para consolidar las bases de la llamada “economía socialista de mercado”.

Su objetivo central era lograr un crecimiento económico estable y sostenido, priorizando el desarrollo de la agricultura para garantizar el abastecimiento alimentario y liberar mano de obra hacia otros sectores. El sistema de responsabilidad familiar en el campo sustituyó a las comunas populares, devolviendo a los campesinos cierto control sobre la producción agrícola.

Se impulsó la modernización industrial y tecnológica, con énfasis en la industria ligera y en sectores vinculados al consumo, lo que buscaba mejorar el nivel de vida de la población. Asimismo, se promovió la atracción de inversión extranjera a través de la creación de Zonas Económicas Especiales,⁷ que funcionaban como laboratorios de apertura y experimentación económica. El propósito fue desarrollar la cooperación económica y el intercambio técnico con otros países y para promover el programa de moder-

6 La Banda de los Cuatro fue un grupo político chino muy influyente durante los últimos años de la Revolución Cultural (1966–1976). Estaba formada por: Jiang Qing, esposa de Mao Zedong; Zhang Chunqiao, alto dirigente del Partido Comunista en Shanghái, considerado el principal teórico del grupo; Yao Wenyuan, propagandista, responsable de muchos de los ataques ideológicos de la época, y Wang Hongwen, líder obrero que ascendió rápidamente en el partido, llegando a ser vicepresidente del Comité Central.

7 Durante el Sexto Plan Quinquenal, se consolidaron las Zonas Económicas Especiales iniciales de Shenzhen, Zhuhai, Shantou y Xiamen y Hainan.



nización económica con la misión de asegurar el desarrollo de la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo industrial

La producción agrícola se incrementó debido al sistema de responsabilidad familiar, que incentivó a los campesinos a aumentar la productividad. El crecimiento económico global fue sólido, con una tasa promedio de alrededor del 10% anual durante el periodo.

En la industria, la diversificación hacia la producción de bienes de consumo permitió mejorar la disponibilidad de productos básicos y elevar el nivel de vida de la población. Las zonas económicas especiales, aunque todavía limitadas, comenzaron a atraer inversión y tecnología extranjeras, marcando el inicio de la inserción gradual de China en la economía global.

China comenzó a transitar desde un modelo rígidamente planificado hacia una economía socialista con elementos de mercado.

3.2.2. Séptimo plan quinquenal (1986–1990)

El plan buscó la consolidación de las reformas económicas impulsadas por Deng Xiaoping, profundizando la transición hacia una economía socialista de mercado, ampliando el rol de los mecanismos de mercado dentro de la planificación estatal. Asimismo, coincidió con un periodo de apertura creciente al exterior y de transformaciones sociales internas que anticipaban los desafíos de la modernización acelerada.

Se planteó como objetivos centrales mantener un crecimiento económico estable, modernizar la estructura productiva y fortalecer la base tecnológica e industrial del país. Se impulsó la inversión

en ciencia y tecnología como ejes estratégicos para alcanzar mayor competitividad.

Se amplió la apertura al exterior, fomentando la atracción de inversión extranjera directa y la creación de nuevas zonas abiertas al comercio internacional. En este marco, se buscó integrar gradualmente a China en la economía global, mientras se mantenía el control político del Partido Comunista sobre los procesos de reforma.

Los resultados fueron positivos en términos de crecimiento económico, con un promedio cercano al 7-8% anual. La industria experimentó una diversificación hacia bienes de consumo y sectores de mayor valor agregado. La inversión en ciencia y tecnología permitió avances en áreas como la electrónica, la energía y el transporte.

La apertura al exterior se profundizó: más regiones y ciudades fueron autorizadas a establecer vínculos comerciales internacionales, y la inversión extranjera comenzó a desempeñar un papel más relevante en la economía. Sin embargo, el crecimiento acelerado también trajo consigo problemas de inflación, desigualdades regionales y tensiones sociales.

Este plan marcó una etapa clave en la integración de China a la economía mundial y en la construcción de una base tecnológica e industrial más moderna.

3.2.3. Octavo Plan Quinquenal (1991–1995)

El Plan se aplicó en un contexto de recuperación tras la crisis política de Tiananmen en 1989 y la caída de la Unión Soviética en 1991. Deng Xiaoping buscó reafirmar las reformas y la apertura, en un momento en que persistían dudas internas y externas sobre la viabilidad del modelo chino.

Se planteó como objetivo central consolidar la *economía socialista de mercado*, logrando un crecimiento rápido y sostenido. Se estableció una meta de crecimiento anual del PIB cercana al 8%, con el propósito de duplicar el ingreso per cápita respecto a 1980.

Entre las prioridades figuraban la modernización industrial, con énfasis en los sectores energía, transporte y telecomunicaciones. También se buscó impulsar la ciencia y la tecnología, y promover la apertura al exterior, atrayendo más inversión extranjera directa. Además, se fijó la necesidad de reducir la brecha regional y atender las demandas sociales derivadas del crecimiento.

El crecimiento económico superó las metas previstas, con un promedio anual de alrededor del 12%, lo que convirtió a China en una de las economías de más rápido crecimiento del mundo en ese periodo.

El país experimentó un auge en la construcción de infraestructura, con la expansión de carreteras, ferrocarriles, puertos y redes de telecomunicaciones. Las zonas económicas especiales y las regiones costeras atrajeron grandes flujos de inversión extranjera, consolidando a China como un destino atractivo para la producción orientada a la exportación. El rápido crecimiento también generó tensiones inflacionarias, desigualdades sociales y regionales, y problemas ambientales crecientes.

3.2.4. Noveno plan quinquenal (1996–2000)

Este plan marcó una etapa de profundización de las reformas económicas y de consolidación del modelo de “economía socialista de mercado”. Liderado por Jiang Zemin y Zhu Rongji, se buscó

avanzar en la modernización industrial, estabilizar el crecimiento y preparar al país para una mayor integración en la economía global, con miras al ingreso a la Organización Mundial del Comercio.

Se propuso como objetivo central mantener un crecimiento económico estable, con una tasa anual promedio de alrededor del 8%. Entre las prioridades figuraban la reestructuración de las empresas estatales, muchas de ellas ineficientes y deficitarias, con el fin de mejorar su competitividad. Se promovió el lema “*grandes empresas fuertes, pequeñas empresas liberadas*”, que implicaba apoyar a conglomerados estratégicos y permitir la privatización o cierre de las más débiles.

Otro objetivo fue avanzar en la modernización tecnológica y en la mejora de la infraestructura, especialmente en transporte, energía y telecomunicaciones. Asimismo, se buscó continuar la apertura económica mediante la atracción de inversión extranjera y el fortalecimiento del sector exportador. En el ámbito social, se planteó la mejora de la educación, la ciencia y la salud.

La economía mantuvo un crecimiento cercano al 8% anual, a pesar de las dificultades externas, como la crisis financiera asiática de 1997. La reestructuración de las empresas estatales implicó el cierre o fusión de miles de empresas estatales y la pérdida de millones de empleos, lo que generó tensiones sociales. Sin embargo, permitió consolidar un núcleo de grandes conglomerados estatales más eficientes y competitivos.

En el plano tecnológico e industrial, China avanzó en la modernización de sectores estratégicos como energía, transporte y telecomunicaciones, consolidándose como una plataforma manufacturera mundial.



3.3. Ascenso como potencia global (2000 -2020)

3.3.1. Décimo plan quinquenal (2001-2005)

China ingresó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001. Este plan consolidó las reformas de mercado iniciadas en décadas anteriores y marcó un viraje hacia un crecimiento más abierto, competitivo y orientado al desarrollo sostenible, consolidándola como una de las principales economías emergentes del mundo. El plan también buscaba fortalecer la capacidad competitiva de la economía en el marco de su integración a la OMC, lo que implicaba abrir más sectores al comercio internacional y a la inversión extranjera.

En el ámbito social, se propuso mejorar la educación, la ciencia y la salud, además de fortalecer el sistema de seguridad social, para responder a las crecientes demandas de la población en un contexto de modernización acelerada.

El PIB creció a un promedio anual superior al 9%, impulsado por el auge de las exportaciones y la fuerte atracción de inversión extranjera directa, consolidándose como la “fábrica del mundo”, integrándose plenamente en las cadenas globales de valor.

3.3.2. Undécimo plan quinquenal (2006-2010)

El plan se caracterizó por un cambio cualitativo en el enfoque del desarrollo, liderado por Hu Jintao y Wen Jiabao, se introdujo la noción de un “desarrollo científico y armónico”, que buscaba equilibrar el rápido crecimiento económico con la sostenibilidad social y ambiental.

Se planteó como objetivo central mantener un crecimiento económico estable, con una meta promedio del 7,5% anual, priorizando la calidad sobre la cantidad. Se buscó promover un desarrollo más equilibrado entre áreas urbanas y rurales, y entre economía, sociedad y medioambiente.

Entre sus prioridades figuraban la reducción de la desigualdad regional, el fortalecimiento del sistema de bienestar social (educación, salud, pensiones), y el impulso a la innovación científica y tecnológica como motores del desarrollo. Asimismo, se establecieron metas ambientales explícitas, como la reducción del consumo energético por unidad de PIB y el control de la contaminación.

Se introdujo un marco conceptual orientado a la sostenibilidad y a la equidad social. Al mismo tiempo, reforzó la posición de China como potencia económica global, capaz de influir decisivamente en la economía mundial.

3.3.3. Duodécimo plan quinquenal (2011-2015)

Bajo el liderazgo de Hu Jintao y, posteriormente, de Xi Jinping, el plan puso un fuerte énfasis en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la reestructuración del modelo de crecimiento, que hasta entonces había estado centrado en la inversión y las exportaciones. Este periodo marcó un intento consciente de transitar hacia un desarrollo más equilibrado y de mayor calidad.

Entre las prioridades figuraban la promoción de sectores estratégicos emergentes, como la energía renovable, la biotecnología, las tecnologías de la información, los vehículos eléctricos y las industrias culturales. También se buscó reducir



la huella ambiental del desarrollo mediante metas concretas de reducción de emisiones de carbono y de consumo energético por unidad de PIB.

En el plano social, se propuso mejorar la cobertura de seguridad social, ampliar el acceso a servicios de salud y educación, y reducir la brecha entre el desarrollo urbano y rural.

La innovación tecnológica avanzó con fuerza, especialmente en sectores como las telecomunicaciones, la energía renovable y la producción de trenes de alta velocidad.

Se lograron avances en eficiencia energética y reducción de la intensidad de carbono, aunque la contaminación y degradación ambiental continuaron.

3.3.4. Decimotercer plan quinquenal (2016–2020)

Este plan fue el primero elaborado bajo la plena conducción de Xi Jinping, el que se enmarcó en el objetivo estratégico de transformar a China en una sociedad próspera, con ocasión del centenario del partido comunista chino. Se enfatizó en la innovación, la sostenibilidad, la reducción de la pobreza y la transición hacia un modelo económico basado en el consumo interno y la tecnología.

Se propuso avanzar en la modernización industrial, fomentando sectores estratégicos como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la robótica, la energía renovable y los vehículos eléctricos.

En el plano social, se fijó como prioridad la erradicación de la pobreza extrema para 2020, junto con la mejora de los servicios de salud, educación

y vivienda. También se promovió el desarrollo equilibrado entre regiones y la modernización del campo como parte de la estrategia de urbanización inclusiva.

En el ámbito ambiental, se establecieron objetivos de reducción de emisiones de carbono y de consumo energético por unidad de PIB. La innovación y la sostenibilidad pasaron a ser ejes transversales de la estrategia de desarrollo.

La innovación tecnológica avanzó de manera significativa, consolidando al país como líder en áreas como telecomunicaciones (5G), inteligencia artificial y energías renovables.

3.3.5. Decimocuarto plan quinquenal (2021–2025)

Este plan constituye la hoja de ruta estratégica para el inicio de la “nueva era” bajo el liderazgo de Xi Jinping. Se enmarca en un contexto de transformaciones profundas: la consolidación del poder político interno, la rivalidad geopolítica con Estados Unidos, los desafíos del cambio climático y los efectos de la pandemia de COVID-19. Se plantea como una etapa decisiva para fortalecer la autosuficiencia tecnológica, avanzar hacia la neutralidad de carbono y consolidar a China como potencia global.

Se propuso transformar a China en un líder mundial en innovación tecnológica, con avances en inteligencia artificial, semiconductores, 5G, biotecnología y energías renovables.

En el plano social, se planteó mejorar la calidad de vida mediante la ampliación de la clase media, el fortalecimiento del sistema de seguridad social y la reducción de la desigualdad regional.



En materia ambiental, el plan fijó la meta de alcanzar el máximo de emisiones de carbono antes de 2030 y lograr la neutralidad de carbono para 2060. Para ello, se impulsó la transición energética hacia fuentes renovables, el desarrollo del transporte eléctrico y la eficiencia energética en la industria y la construcción.

Se ha observado avances notables en innovación tecnológica, con China liderando ámbitos como las telecomunicaciones 5G, la energía solar y la inteligencia artificial con casos como *Deep Seek*.⁸

Si bien su crecimiento se ha visto afectado por la pandemia de COVID-19 y por tensiones geopolíticas, el país ha mantenido una expansión moderada. En materia ambiental, China continúa liderando la producción e instalación de tecnologías de energías renovables.

Los desafíos relacionados con la ralentización del crecimiento, las tensiones geopolíticas y la persistente desigualdad social ponen de relieve las tensiones inherentes al modelo de desarrollo chino en la nueva era.

4. La industria de defensa como vector del desarrollo estratégico de China

Desde la reforma y apertura iniciada por Deng Xiaoping, China comprendió que la fortaleza económica debía acompañarse de una moder-

nización de su aparato de defensa. En los planes quinquenales, la industria militar fue redefinida como motor de innovación dual –civil y militar–, bajo la premisa de que el progreso tecnológico consolidaría tanto la seguridad nacional como la competitividad global. La industria de defensa, lejos de limitarse a la producción de armamento, se convirtió en una plataforma de política industrial y un canal de diplomacia.

El proceso de modernización de la defensa china se consolidó en la década de 2000, coincidiendo con la expansión global del país. Las empresas estatales AVIC, NORINCO y CETC asumieron un papel central. Estas compañías, organizadas bajo la Comisión de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional, integran la investigación civil con la militar. La prioridad del liderazgo chino ha sido transformar la cantidad en calidad, reemplazando la lógica de masa por una de precisión, conectividad y disuasión inteligente

4.1. AVIC (Aviation Industry Corporation of China)

AVIC simboliza la ambición tecnológica de China, ya que fabrica desde aviones entrenadores y de ataque ligero (K-8/JL-8), drones MALE⁹ (familia Wing Loong), aviones de transporte (Y-8/Y-9)¹⁰ y helicópteros. Sus aeronaves de entrenamiento y combate ligero, como el K-8,¹¹ han sido exportadas a más de una docena de países, incluidos Venezuela y Bolivia. En paralelo, sus drones Wing

8 Empresa china fundada en 2023 por el fondo High-Flyer, con sede en Hangzhou, Zhejiang. El código de sus modelos es de acceso público, lo que permite su libre uso, modificación y redistribución. Se caracteriza por su eficiencia en el entrenamiento y uso, siendo mucho más barata que modelos como OpenAI, a pesar de tener un alto rendimiento.

9 Un dron MALE (Medium-Altitude Long-Endurance) es un tipo de vehículo aéreo no tripulado que se caracteriza por operar a altitudes medias, entre 10.000 y 30.000 pies, con capacidad de vuelo de hasta 24 a 48 horas.

10 El Shaanxi Y-8 es un avión de transporte de carga militar y civil de mediano tamaño fabricado en China, basado en el diseño del Antonov An-12.

11 El K-8 Karakorum, es un avión biplaza de entrenamiento medio y ataque ligero desarrollado conjuntamente por China y Pakistán.



Loong –equipados con sensores y capacidad de ataque– se han convertido en íconos de la industria de defensa china en África, utilizados por fuerzas de Nigeria, Egipto y Argelia. AVIC no solo exporta equipos: exporta una propuesta de autonomía tecnológica frente a los proveedores occidentales.

4.2. NORINCO (China North Industries Corporation)

NORINCO representa la capacidad terrestre de la industria militar china. Su portafolio abarca tanques, vehículos blindados, artillería, cohetería y sistemas de defensa aérea. El tanque VT-4¹² ha sido adquirido por Tailandia y Nigeria, mientras que el blindado ligero VN-4 ha sido adquirido por la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela. NORINCO combina el suministro de bajo costo con financiamiento estatal, facilitando el acceso de países en desarrollo a tecnología militar moderna.

4.3. CETC (China Electronics Technology Group)

CETC es una empresa del sector tecnología de información y telecomunicaciones, enfocada en desarrollos en digitalización e inteligencia artificial, radares, guerra electrónica y sistemas de mando y control. En 2010 suministró a Ecuador radares de vigilancia aérea, lo que reflejó tanto la expansión tecnológica como los riesgos de implementación, en que persisten opacidades sobre los tiempos medios de falla, software, interoperabilidad y *upgrades*, lo que mostró riesgos contractuales y técnicos.

4.4. Mecanismos de influencia y diplomacia tecnológica: el poder integral.

La expansión del complejo militar chino se apoya en tres instrumentos clave: i) financiamiento mediante créditos otorgados por el Estado; ii) transferencia tecnológica limitada, que crea dependencia estructural, y iii) diplomacia tecnológica, expresada en ejercicios conjuntos y programas de capacitación. Este modelo reproduce el principio de “defensa activa”, es decir, actuar proactivamente en el plano internacional para prevenir vulnerabilidades internas. En este sentido, la industria de defensa es tanto un instrumento económico como un vector de legitimidad del Estado chino.

África ha sido el primer espacio de consolidación de la presencia militar china. Entre 2020 y 2024, China ocupó el segundo lugar como proveedor de armamento. El atractivo chino reside en el precio, la rapidez de entrega y la ausencia de condicionantes políticas. América Latina, en cambio, representa una fase más estratégica, en donde la defensa se combina con infraestructura, tecnología y energía. Casos como los K-8 en Venezuela, los radares en Ecuador y la estación espacial de Neuquén en Argentina ilustran una diplomacia dual: comercial y de defensa.

El caso chino muestra cómo una nación puede articular la defensa como motor de desarrollo. El complejo militar-industrial no solo produce equipos, sino que genera efectos indirectos tecnológicos y sirve como canal diplomático. En el marco de la competencia global con Estados

¹² El VT-4 es un tanque de batalla diseñado con un cañón principal de 125 mm que puede disparar una variedad de municiones, incluido un misil guiado. Sus características incluyen blindaje compuesto y reactivo, un motor diésel de 1200 hp, una velocidad máxima de 70 km/h y un sistema de control de fuego avanzado.



Unidos, la industria de defensa se convierte en un instrumento de política exterior y de proyección de poder blando, reforzando el concepto de poder nacional integral.

4.5. Evolución de la política de defensa y seguridad de China

Desde 1949, la política de defensa de China ha estado íntimamente ligada a su plan de desarrollo nacional. En los primeros años, el énfasis estuvo puesto en la defensa territorial y en la consolidación del poder interno, con un Ejército Popular de Liberación (EPL) predominantemente terrestre y orientado a la guerra de masas. Con el paso del tiempo –y especialmente desde las reformas impulsadas por Deng Xiaoping– la estrategia de defensa comenzó a incorporar objetivos tecnológicos y doctrinarios coherentes con la modernización económica del país.

China comenzó a publicar Libros Blancos de Defensa en 1998, a través de la *The State Council Information Office of the People's Republic of China*, con el propósito de exponer su política nacional de defensa de carácter defensivo y explicar la práctica, los objetivos y el significado de los esfuerzos de China por construir una defensa nacional sólida y un ejército poderoso, con el fin de ayudar a la comunidad internacional a comprender mejor la política de defensa de China.

Estos informes explican el entorno de la seguridad, de una política de defensa calificada como defensiva por naturaleza y la evolución de las fuerzas armadas chinas.

4.6. La incorporación de China a los organismos internacionales

La participación de China en los organismos internacionales refleja su evolución de potencia periférica a actor central en la gobernanza global. En 1945, la República de China fue uno de los miembros fundadores de la ONU. Sin embargo, tras la Revolución de 1949 y la creación de la República Popular China, el asiento en la ONU permaneció en manos del gobierno de Taiwán hasta 1971, cuando la Resolución 2758 de la Asamblea General la reconoció oficialmente como el único representante legítimo de China. Desde entonces, el país ocupa un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, con derecho a voto, lo que consolidó su influencia política mundial.

En el ámbito financiero, China fue miembro fundador del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional¹³ en 1945, la representación en dichos organismos pasó oficialmente a la República Popular China en 1980. Este cambio le permitió acceder a financiamiento internacional que apoyó las reformas económicas impulsadas por Deng Xiaoping.

Con el tiempo, China pasó de ser un país receptor de préstamos a transformarse en un inversionista y prestamista global, destacando su papel en la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)¹⁴ en 2016. Su ingreso a la Organización Mundial del Comercio en 2001, tras 15 años de negociaciones, consolidó su incorporación al sistema comercial global y aceleró su crecimiento económico.

13 El FMI es una organización financiera cuya función es garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países y sus ciudadanos realizar transacciones entre ellos.

14 Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, una institución financiera multilateral con sede en China enfocada en el desarrollo sostenible de Asia y su conectividad global



Finalmente, en 2009, China se convirtió en miembro fundador del grupo BRICS,¹⁵ junto a Brasil, Rusia e India; Sudáfrica se incorporó en 2010. Este bloque de economías emergentes se creó con el objetivo de fortalecer la cooperación Sur-Sur y ofrecer una alternativa al orden económico dominado por Occidente, y simboliza el compromiso de China con la multipolaridad y la reforma del sistema financiero internacional.

4.7. El poder blando de China a través de la influencia cultural global

El “poder blando” (*soft power*) es un concepto creado por Joseph Nye,¹⁶ contraponiéndolo al de “poder duro” (*hard power*), que consiste en modificar el comportamiento de otros Estados mediante el uso o la amenaza del poder militar o la presión económica. Nye lo define como la capacidad de influir en otros para obtener los resultados deseados mediante la atracción y la persuasión, en lugar del uso de la fuerza o la coerción. El poder blando de un país se basa en sus recursos culturales, modelo social y valores políticos. Nye plantea que un país debe aspirar al uso racional, eficiente y combinado de poder duro y poder blando.

En las últimas dos décadas, China no solo se ha transformado en una potencia económica, sino también como un actor cultural capaz de proyectar su influencia globalmente mediante el poder

blando. A través de la literatura, las plataformas digitales y los videojuegos, ha comenzado a moldear la manera en que las audiencias internacionales consumen entretenimiento, arte y cultura pop.

Así, obras literarias como *El problema de los tres cuerpos*, expresiones populares como *labubu*, plataformas como *TikTok* y videojuegos han contribuido a este proceso de transformación cultural.

4.8. Literatura de ciencia ficción china

La trilogía de Liu Cixin, iniciada con *El problema de los tres cuerpos* (2008), representa un hito en la literatura de ciencia ficción. Fue la primera obra no escrita en inglés en recibir el Hugo Award (2015), lo que marcó la internacionalización del género desde China.¹⁷ La traducción de la obra al inglés por Ken Liu y su adaptación audiovisual por Netflix han consolidado a Liu Cixin como un referente mundial, permitiendo a China posicionarse en un campo dominado históricamente por autores anglosajones.

4.9. TikTok como revolución cultural

La plataforma TikTok ha revolucionado el consumo cultural a nivel global al introducir un formato de video corto gobernado por algoritmos altamente personalizados. Esto no solo ha modificado la forma en que se produce y se difunde la música, el humor o la moda, sino que también ha permitido la difusión de elementos culturales asiáticos –in-

15 Los BRICS, que hoy representan más del 40% de la población mundial y alrededor del 30% del PIB global

16 Joseph Nye fue un geopolítólogo estadounidense de la Universidad de Harvard, autor del libro “Bound to lead: The changing nature of American Power” (1990), en el que crea el concepto de *soft power*.

17 Ji, L. “The Three-Body Problem and the Globalization of Chinese Science Fiction.” La teoría del problema de los 3 cuerpos se refiere al problema físico y matemático de predecir el movimiento de tres o más cuerpos celestes que interactúan gravitacionalmente entre sí. Debido a su naturaleza caótica, no tiene una solución general y cerrada que pueda ser expresada en una fórmula simple, ya que sus trayectorias son impredecibles y pueden volverse caóticas y culminar en colisiones o desintegraciones. *Science Fiction Studies*. 2020.



cluido el C-pop y festivales tradicionales– hacia millones de usuarios en Occidente.¹⁸ TikTok se ha convertido en un símbolo del “soft power” chino, al generar debates en torno a soberanía digital, control de datos y regulación tecnológica en Estados Unidos y Europa.

4.10. Labubu y la viralización cultural

El personaje Labubu, fue creado por el ilustrador Kasing Lung en 2015, como parte de la serie *The Monsters*¹⁹ y rápidamente llamó la atención por su estética peculiar. Su fama llegó cuando la empresa china Pop Mart²⁰ lo incorporó a su línea de juguetes blind box, un modelo que convierte la compra en una experiencia de azar y colecciónismo, lo que fomentó la curiosidad de los consumidores.

La viralización global de Labubu se explica por varios factores: i) La influencia de celebridades: Lisa de Blackpink²¹ fue vista con un llavero de Labubu, lo que disparó el interés en redes sociales; ii) las redes sociales, como TikTok y Xiaohongshu se inundaron de videos de unboxings, comparaciones y memes, consolidando al personaje como tendencia internacional.

Actualmente, Labubu no solo es un juguete, se ha convertido en un ícono cultural global, que refleja cómo China ha sido capaz de crear fenómenos culturales que trascienden fronteras. Su éxito combina tradición estética, marketing digital, cultura de comunidades de seguidores y estrategias de poder blando, destacándolo como un caso de cómo lo local puede hacerse universal en la era de las redes sociales.

4.11. Videojuegos: de consumidores a exportadores de cultura

La industria de videojuegos china ha pasado de ser un receptor de contenidos globales a un exportador de productos culturales de alcance masivo. Empresas como Tencent²² y miHoYo han desarrollado títulos como Honor of Kings y Genshin Impact, que no solo han alcanzado a millones de jugadores, sino que también han introducido estéticas y narrativas inspiradas en la mitología, la pintura y la filosofía china.²³ Estos juegos combinan lo local y lo global: estética wuxia²⁴ y taoísta mezcladas con mecánicas de mundo abierto y estética anime, lo que facilita su aceptación en mercados internacionales.

18 MONTAG, Christian, YANG, Haibo, & ELHALI, Jon. D. “On the Psychology of TikTok Use: A First Glimpse from Empirical Findings.” *Frontiers in Public Health*. 2021.

19 En 2025, The Monsters aportó más de 670 millones de dólares, alrededor del 35 % de los ingresos totales de la compañía.

20 Pop Mart es una empresa china de juguetes con sede en Beijing. Se trata de un modelo que combina las blind boxes, ediciones limitadas y una estrategia de comunidad que transforma la compra en experiencia. El comprador no elige la figura que recibe, lo que genera expectativa y un fuerte sentido de pertenencia. Sus sedes se localizan en Asia, América y Europa.

21 Lisa, cuyo nombre completo es Lallisa Manobal, es una rapera, cantante y bailarina tailandesa conocida por ser miembro del grupo de K-pop Blackpink, con una exitosa carrera en solitario, es una reconocida bailarina y embajadora de marcas de moda y belleza.

22 Tencent es una empresa tecnológica multinacional china, conocida por su amplia gama de productos y servicios de internet, incluyendo la plataforma de mensajería y redes sociales WeChat, videojuegos como League of Legends y Fortnite, servicios de nube y publicidad digital.

23 CAO, Ying. *The Global Rise of Chinese Video Games*. Routledge. 2022.

24 La estética wuxia se refiere al conjunto de características visuales y narrativas del género chino de las artes marciales y la caballería, que incluye héroes que siguen un código de honor, combates coreografiados y exagerados, un ambiente de antigua China con sectas y rivalidades, y una mezcla de realismo con elementos fantásticos en las habilidades marciales, todo ello buscando defender la justicia y proteger a los débiles.



La influencia cultural global de China ya no se limita al cine de artes marciales o a la caligrafía tradicional, sino que se expresa en nuevos formatos que dialogan con la modernidad tecnológica. La literatura de Liu Cixin redefine la ciencia ficción, TikTok altera el ecosistema cultural de las redes sociales, expresiones de cultura pop como labubu muestran la transformación de local en global, y videojuegos como Genshin Impact posicionan a China como potencia creativa. En conjunto, estos fenómenos evidencian un proceso de consolidación de China como productor cultural global, con un “poder blando” en expansión.

5. La Iniciativa de la Franja y la Ruta de China

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (Belt and Road Initiative) fue lanzada oficialmente por el presidente Xi Jinping en 2013, con el objetivo de fortalecer la conectividad global y expandir la cooperación económica entre Asia, Europa, África y, más recientemente, América Latina. Su nombre hace referencia a la antigua Ruta de la Seda,²⁵ que conectaba China con el Mediterráneo mediante redes comerciales terrestres y marítimas. La “franja” se refiere al Corredor Económico de la Ruta de la Seda terrestre, y la “ruta” al Cinturón Marítimo de la Ruta de la Seda del siglo XXI.

En términos económicos, se busca financiar y desarrollar infraestructura –como carreteras, ferrocarriles, puertos, parques industriales y redes energéticas–

para facilitar el comercio y la inversión. Con ese objetivo, a través de bancos estatales como China Development Bank, Export-Import Bank of China y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), China ha destinado préstamos para proyectos a más de 150 países. Según estimaciones del World Bank,²⁶ los países asociados a esta iniciativa representan ya más del 65% de la población mundial y el 40% del PIB global, convirtiéndola en el proyecto geoeconómico más ambicioso del siglo XXI.

Sin embargo, no se limita a la infraestructura física: también abarca la creación de una ruta digital, que promueve la expansión de las telecomunicaciones, la inteligencia artificial y el comercio electrónico de empresas como Huawei y Alibaba. En América Latina, más de 20 países se han adherido formalmente a la iniciativa, buscando inversión en puertos, energía renovable, transporte ferroviario y conectividad digital. Entre algunas iniciativas, se incluyen la modernización de puertos en Perú, un ejemplo de ello es el Puerto de Chancay²⁷ y Brasil, y proyectos ferroviarios en Argentina y México. En el caso de Bolivia, las inversiones chinas se enfocan en megaproyectos de litio, la industrialización del salar y la posibilidad de un tren bioceánico, además de la participación en infraestructura y el comercio bilateral.

Algunos países occidentales perciben esta iniciativa como una estrategia de expansión geopolítica. No obstante, para muchas economías en desarrollo representa una alternativa al sistema financiero tradicional y una oportunidad de modernización e integración.

25 La Ruta de la Seda fue una extensa red de caminos y rutas marítimas que, durante más de 1.500 años, conectó Oriente y Occidente, permitiendo el intercambio de bienes como la seda y las especias, y la difusión de conocimiento, tecnologías y culturas entre Europa, Asia y África. Más que una vía comercial, funcionó como un puente cultural que influyó profundamente en la historia y el desarrollo de las civilizaciones a lo largo de su recorrido.

26 World Bank. *Belt and Road Economics: Opportunities and Risks of Transport Corridors*. 2022.

27 INVESTING.COM. Puerto de Chancay, construido por China en Perú, mueve 270.000 contenedores en el primer año. Publicado el 14 de noviembre de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.investing.com/news/economy-news/puerto-de-chancay-construido-por-china-en-peru-mueve-270000-contenedores-en-primer-ano-3397044>



En definitiva, la Franja y la Ruta simboliza el intento de China por construir un orden global más multipolar, donde su liderazgo económico y tecnológico ocupe un papel central.

6. Influencia en Chile y países de la región

Chile fue el primer país sudamericano en reconocer oficialmente a la República Popular China en 1970, bajo el gobierno de Salvador Allende. Este gesto marcó el inicio de una relación bilateral que ha crecido sostenidamente en el tiempo desde la firma del Tratado de Libre Comercio en 2005, convirtiéndose China en el principal socio comercial de Chile.

En 2024, Chile exportó 37,82 billones de US\$ a China, lo que representó un 37,3% de las exportaciones totales chilenas,²⁸ principalmente cobre y productos mineros. Las importaciones desde China en 2024 fueron de 20,98 billones de US\$, que es el 36,1% del total, con fuerte presencia en bienes industriales y de consumo.²⁹

China lidera en número de proyectos de inversión en Chile, superando incluso a EE.UU. Ha incrementado su presencia en sectores estratégicos como energía, mediante la compra de Chilquinta y CGE por la empresa estatal State Grid; la empresa generadora Pacific Hydro es propiedad de State Power Investment Corporation y China Southern Power Grid posee el 27,79% de Transelec.³⁰

A fines del 2018, Tianqi Lithium Corporation adquirió el 24% de la chilena SQM por US\$ 4.070 millones.³¹ En agroindustria y alimentos, China inicia su participación en 2010 con la compra por parte de Cofco de Viña Bisquertt,³² en 2017 la bodega Changyu compró las viñas del grupo Bethia,³³ y en 2018 Yanghe, filial del Grupo Jiangsu Yanghe Distillery Co. Ltda. compró el 12,5% de la Viña San Pedro.³⁴ En el sector telecomunicaciones, en 2019 la empresa china de telecomunicaciones Huawei abrió su primer Data Center en el país.³⁵

Por otro lado, en cuanto a obras públicas, se observa un aumento en el interés de China por participar de las licitaciones públicas y concesiones. A 2025, son siete los contratos vigentes que están ligados a firmas chinas, incluyendo también carreteras y hospitalares, con inversiones comprometidas por más de US\$ 2.200 millones.

En el ámbito de la defensa en América Latina, la presencia china en el ámbito de defensa ha crecido discretamente, aunque de forma constante. Existen programas de capacitación militar, donaciones de equipamiento y ventas de armamento ligero a países como Venezuela, Bolivia y Perú. Además, infraestructuras estratégicas como la Estación de Espacio Lejano en Neuquén (Argentina) o la participación en el Puerto de Chancay (Perú), como se indicó, reflejan intereses que combinan lo económico, lo tecnológico y lo geopolítico. China busca, de este modo, consolidar una red

28 Disponible en: <https://tradingeconomics.com/chile/exports/china>

29 Disponible en: <https://tradingeconomics.com/chile/imports/china>

30 Disponible en: <https://www.transelec.cl/china-southern-power-grid-international-concreta-compra-de-277-de-transelec/>

31 Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/05/17/906481/Empresa-china-de-litio-adquiere-el-24-de-SQM-a-US65-por-accion.html>

32 Disponible en: <https://www.latercera.com/diario-impreso/grupo-chino-concreta-su-primer-inversion-vitivinicola-en-chile/>

33 Disponible en: <https://www.latercera.com/noticia/china-yantai-changyu-concreta-compra-vinas-indomita-santa-alicia-porta-agustinos/#:~:text=La%20empresa%20vitivin%C3%ADcola%20m%C3%A1s%20grande,hijos%20Carlos%20y%20Andrea%20Heller.>

34 Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=431813>

35 Disponible en: <https://www.investchile.gob.cl/es/casos-de-exito/huawei/>

de relaciones de defensa y seguridad que complemente su influencia económica en la región y que le permita proyectar estabilidad en un sistema internacional en transformación.

En Perú, China tiene la propiedad del Puerto de Chancay,³⁶ cerca de Lima, que fue desarrollado por la empresa china COSCO Shipping Ports.³⁷ La inversión para su primera etapa fue de USD 1.300 millones de US\$,³⁸ la que llegaría a 3.600 millones de US\$ una vez que se complete el desarrollo del puerto. Este terminal portuario multipropósito actualmente es el más importante del Pacífico Sur.

Este megaproyecto ha despertado alertas en el gobierno de EE.UU., ya que los puertos operados por empresas chinas podrían tener doble uso: comercial y militar. Aunque el gobierno peruano niega esta posibilidad, la preocupación por la creciente dependencia de infraestructura estratégica china va en aumento.



Figura N° 1. Puerto de Chancay, Perú.

Fuente: <https://coscochancay.pe/#/home>

En minería, en 2014 MMG, controlada por China Minmetals Corporation (CMC), adquiere el proyecto minero de cobre Las Bambas³⁹ con una producción

de 400.000 toneladas anuales. En el sector energía, en el año 2020, China Three Gorges adquirió Luz del Sur. En 2024, China Southern Power Grid compró Enel Perú. Con estas dos transacciones, las empresas estatales chinas ahora controlan el 100% de la distribución eléctrica de Lima, además de operar más del 55% del suministro eléctrico del país.

Conclusiones

Luego de la guerra civil en China, el impacto más relevante con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, fue su separación de la URSS y del modelo soviético hacia fines de los años 1950, en un proceso que fue tanto ideológico como político y estratégico.

Si bien tomó como base los planes quinquenales del modelo soviético, China los ha enfocado más que como herramientas para gestionar la economía interna, como instrumentos geoestratégicos que le permiten consolidar su modelo de desarrollo, proyectar poder e influencia y redefinir las reglas de las relaciones internacionales.

Desde 1953, y luego de la muerte de Mao Zedong, los planes quinquenales han sido fundamentales para transformar a China desde un país agrícola y empobrecido a una potencia industrial y tecnológica con el cambio de visión y liderazgo desde Deng Xiao Ping. Esto la ha llevado a pasar de una economía cerrada a ser un actor clave en el comercio global; de ser receptor de ayuda soviética a inversionista internacional en África, América Latina y Asia. En materia de política internacional,

36 Disponible en: <https://coscochancay.pe/#/home>

37 Disponible en: <https://ports.coscoshipping.com/en/#the-ports-for-all>

38 Disponible en: https://gfmag.com/news/china-peru-chancay-port-deal-bri/?utm_source=chatgpt.com

39 Disponible en. <https://www.lasbambas.com/>



pasó del aislamiento diplomático a constituirse en miembro influyente en organismos como la ONU, OMC y BRICS.

Los planes quinquenales de China no solo reflejan su evolución interna, sino también su respuesta estratégica al entorno internacional. Desde la imitación soviética hasta la competencia directa con EE.UU., cada plan ha sido una herramienta para posicionar a China en el tablero global.

Los planes han permitido a China anticipar y coordinar políticas públicas con visión de largo plazo, adaptarse a crisis internas y externas, como la hambruna del Gran Salto Adelante, la Revolución Cultural, o la crisis financiera global y consolidar su modelo de “socialismo con características chinas”, que combina planificación estatal con apertura al mercado.

Desde el 13º Plan (2016–2020), China comenzó a posicionarse como líder tecnológico y económico, buscando reducir su dependencia de Occidente. El 14º Plan (2021–2025) refuerza esta estrategia con autosuficiencia tecnológica, desarrollando chips, Inteligencia Artificial, fortalecimiento del mercado interno sin cerrarse al comercio exterior y objetivos de neutralidad de emisiones de carbono con liderazgo en transición energética.

La industria de defensa de China constituye uno de los pilares más visibles del ascenso del país como potencia global. Más que un conjunto de fábricas militares, es un ecosistema integrado de innovación tecnológica, proyección de poder y diplomacia estratégica. Desde comienzos del siglo XXI, Beijing ha articulado su complejo industrial-militar con los objetivos de los Planes Quinquenales, transformando a conglomerados como AVIC, NORINCO y CETC en instrumentos de

desarrollo, influencia y legitimación internacional. Este apartado analiza cómo dicha industria, al expandirse hacia África y América Latina, refuerza el concepto de poder nacional integral y posiciona a China como un actor tecnológico-militar de primer orden hacia 2050.

Estos planes reflejan una estrategia nacional aliñada con una visión multipolar, donde China no solo compite, sino que propone y lidera modelos alternativos de desarrollo globales.

Bibliografía

BIANCO, Lucien. *Orígenes de la revolución china, 1915-1949*. México: Siglo XXI Editores. 2025.

BRANDT, Loren, & RAWSKI, Thomas (Eds.). *China's great economic transformation*. Cambridge University Press. 2008.

BRICS. *Joint Statement of the BRIC Countries Leaders' Summit*. Yekaterinburg, Russia. 2009.

CAO, Ying. *The Global Rise of Chinese Video Games*. Routledge. 2022.

CEPAL. *La Iniciativa de la Franja y la Ruta y América Latina: Oportunidades y Desafíos*. 2023.

China's Military Strategy. The State Council Information Office of the People's Republic of China, Mayo 2015, Beijing. [En línea]. Disponible en: https://english.www.gov.cn/archive/white_paper/2015/05/27/content_281475115610833.htm?

China's National Defense in the New Era. The State Council Information Office of the People's Republic of China, Julio 2019, Beijing. [En línea]. Disponible en: <https://english.www.gov.cn/>



archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html

China's National Defense in 2008. Information Office of the State Council of the People's Republic of China, Enero 2009, Beijing. [En línea]. Disponible en: http://www.china.org.cn/government/whitepaper/node_7060059.htm?

China's National Defense in 2010. Information Office of the State Council The People's Republic of China, marzo 2010, Beijing. [En línea]. Disponible en: https://www.chinadaily.com.cn/china/2011-03/31/content_12256413.htm?

China's National Defense, Information Office of the State Council of the People's Republic of China, Julio 1998, Beijing. [En línea]. Disponible en: <https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/CASI/documents/Translations/1998%20White%20Paper%20-%20English.pdf?>

DIKÖTTER, Frank. The tragedy of liberation: A history of the Chinese revolution 1945–1957. Bloomsbury. 2013.

EASTMAN, Lloyd, CHÉN, Jerome, PEPPER, Suzanne & VAN SLYKE, Lyman. The nationalist era in China, 1927–1949. Cambridge University Press. 1991.

FAIRBANK, John. The Cambridge history of China, Vol. 13: Republican China 1912–1949, Part 2. Cambridge University Press. 1986.

FAIRBANK, John, & GOLDMAN, Merle. China: una nueva historia. Barcelona: Crítica. 2007.

FENBY, Jonathan, The Penguin history of modern China: The fall and rise of a great power, 1850 to the present. Penguin. 2008.

INVESTING.COM. Puerto de Chancay, construido por China en Perú, mueve 270.000 contenedores en primer año. Publicado el 14 de noviembre de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://es.investing.com/news/economy-news/puerto-de-chancay-construido-por-china-en-peru-mueve-270000-contenedores-en-primer-ano-3397044>

KEANE, Michael. The Chinese Television Industry. Palgrave Macmillan. 2016.

LARDY, Nicholas. Economic growth and distribution in China. Cambridge University Press. 1978.

MONTAG, Christian, YANG, Haibo, & ELHAI, Jon. "On the Psychology of TikTok Use: A First Glimpse From Empirical Findings." *Frontiers in Public Health*. 2021.

NAUGHTON, Barry, The Chinese economy: Transitions and growth. MIT Press. 2007.

National Development and Reform Commission (NDRC). (1953–2025). Five-Year Plans of the People's Republic of China, [en línea]. Disponible en: <https://en.ndrc.gov.cn>

National Development and Reform Commission of China (NDRC). Vision and Actions on Jointly Building the Silk Road Economic Belt and 21st-Century Maritime Silk Road. 2015.

RISKIN, Carl. China's political economy: The quest for development since 1949. Oxford University Press. 1987.

SCHRAM, Stuart. Mao Zedong: A political and intellectual portrait. Cambridge University Press. 1963.



SPENCE, Jonathan. En busca de la China moderna: cuatro siglos de historia. Barcelona: Crítica. 1999.

The Diversified Employment of China's Armed Forces. Office of the State Council, The People's Republic of China, April 2013, Beijing. [En línea]. Disponible en: https://www.bjreview.com/document/txt/2013-04/17/content_533917.htm

PEPPER, Suzanne. Civil war in China: The political struggle, 1945–1949. Rowman & Littlefield. 1999.

UNITES NATIONS. Resolution 2758 (XXVI): Restoration of the lawful rights of the People's Republic of China in the United Nations. 1971.

WORLD BANK. Membership of the People's Republic of China. Washington, D.C. 1980.

WORLD BANK. Belt and Road Economics: Opportunities and Risks of Transport Corridors. 2022.

WORLD TRADE ORGANIZATION (WTO). China's Accession to the WTO: Agreement and Commitments. Geneva. 2001.

WU, You. Globalization, Science Fiction and the China Story: Translation, Dissemination and Reception of Liu Cixin's Works across the Globe, Critical Arts, January 2021. [En línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348931063_Globalization_Science_Fiction_and_the_China_Story_Translation_Dissemination_and_Reception_of_Liu_Cixin's_Works_across_the_Globe#:~:text=The%20Three%2DBody%20trilogy%2C%20as, and%20E2%80%9CClassic%20China%20International%20Publishing

Estados Unidos y el orden internacional liberal

David J. García Cantalapiedra ¹

Resumen

El proyecto de orden internacional liberal creado y defendido por EE.UU. desde el final de la Segunda Guerra Mundial está entrando en un profundo declive debido a cambios estructurales en el sistema internacional y en las prioridades de la política exterior de dicho país. Este estado de cosas está llevando a una posición muy problemática a los aliados de EE.UU., ya que son los que mayor impacto están sufriendo en este cambio de prioridades, y está conduciendo al orden internacional a un modelo bipolar con una serie de organizaciones, alianzas y alineamientos que desafían a las existentes. En este sentido, EE.UU. parece que dirige su política exterior hacia un modelo parecido a la Large Policy, creada a principios del siglo XX, privilegiando el hemisferio occidental y la proyección de sus intereses en Asia, en competición frente a frente con la República Popular China.

Abstract

The project of a Liberal International Order created and defended by the United States since the end of World War II is entering a deep decline due

1 Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Complutense de Madrid (UCM) con Premio Extraordinario y Premio Defensa 2001. Es profesor titular en el Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas de la UCM. Es Codirector del Grupo Complutense de Estudios Internacionales y Estratégicos y del Observatorio Estratégico de Política Exterior de EE.UU. en el Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos. También ha sido profesor de Política Exterior de Estados Unidos en la Escuela Diplomática de España y ha sido profesor del Curso de Estado Mayor en la Escuela de las Fuerzas Armadas Españolas y del Curso de Defensa Nacional del CESEDEN. Fue Investigador Principal de Política Exterior de EE.UU. y Relaciones Transatlánticas en el Real Instituto Elcano, miembro del Grupo de Revisión de Estrategia del Programa de Líderes de Opinión Transatlánticos de la OTAN y miembro del Grupo de Trabajo sobre Postura Nuclear y Revisión del Concepto Estratégico de la OTAN. Ha sido profesor o investigador visitante en la Universidad Ateneo de Manila, Universidad de las Naciones Unidas para la Paz en Manila, EU Centre del consorcio de universidades de Singapur y King's College de Londres. Sus últimas publicaciones: Spain, Europe and the Western Security Policy. The Europeanization of Spanish Security and Defense Policy and its limitations (ed). Springer. 2024; NATO and the "Greater Mahgreb". Geopolitics, threats and Great Powers. Lexington books, Rowman & Littlefield. 2022; Gustavo Palomares y David García Cantalapiedra. Imperium. La política exterior de EE.UU. del siglo XX al XXI. Tyrant lo Blanc. 2019.



Palabras clave

Estados Unidos
Orden Internacional
Competición estratégica

Keywords

United States
International Order
Strategic competition



to structural changes in the International System and in the priorities of US foreign policy. This state of affairs is placing US allies in a very problematic position, as they are the ones most affected by this shift in priorities; and it is leading the international order toward a bipolar model with a set of organizations, alliances, and alignments that disrupt the existing ones. In this regard, the US appears to be directing its foreign policy toward a model similar to the Large Policy created at the beginning of the 20th century, giving priority to the Western Hemisphere and the projection of its interests in Asia, in competition vis-à-vis the People's Republic of China.

1. EE.UU., las relaciones transatlánticas y el declive del orden internacional liberal como eje vertebrador del debate

Europa, EE. UU. y, en general, Occidente, deben reconocer que la evolución del sistema internacional nos sitúa en el declive del orden internacional liberal multilateral tal como lo conocíamos y como EE.UU. y sus aliados occidentales construyeron y sostuvieron desde, no solo la Segunda Guerra Mundial, sino desde los diseños del presidente Wilson durante la Primera Guerra Mundial. Hedley Bull lo definía a través de dos conceptos:

Orden internacional: un patrón de actividad que sustenta los objetivos elementales o primarios de la sociedad de Estados o sociedad internacional. Estos objetivos incluyen la preservación del sistema de Estados, la soberanía estatal como principio, la paz general entre Estados y las limitaciones a la violencia para proteger las reglas de propiedad.

Orden mundial: significa los régímenes de valores, morales y derechos que se extienden a toda la humanidad e infunden al orden internacional un sentido de justicia y propósito. Connota el complejo de derecho internacional y economía liberal

occidental que actualmente está institucionalizado a través de organizaciones internacionales como Naciones Unidas.²

Europa y Occidente en general se encuentran ante una revolución en los asuntos estratégicos que deja obsoleta su visión y postura internacional, e impacta severamente las definiciones establecidas por Bull. Ello es debido al despliegue por parte de Rusia³ y, sobre todo, de la República Popular de China, de un entorno estratégico que desarrolla el concepto de "guerra ilimitada" definida como *"el uso de todos los medios, incluidas las fuerzas armadas o no armadas, militares y no militares, y medios letales y no letales para obligar a un enemigo a aceptar sus intereses"*⁴

Ha habido una muy lenta reacción a lo que ha significado una serie de modificaciones del sistema internacional, producidas sobre todo por la ruptura del consenso en el orden liberal y el profundo cambio en la distribución de capacidades. Además, y de forma consciente y clara, algunos actores en el sistema han actuado claramente en contra de la ruptura del *statu quo*. Esto infinge un duro revés a los postulados teóricos y prácticos principales, en lo referente a la teoría de las relaciones internacionales, mantenidos tras el fin de la Guerra Fría.

2 BULL, Hedley. The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics, 2nd edition. Columbia University Press. NY.1977. pp. 16-20.

3 NATO. Counteracting hybrid threats. 2023, [En línea]. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_156338.htm?selectedLocale=en

4 QIAO, Liang and WANG, Xiangsui. Unrestricted Warfare. PLA Literature and Arts Publishing House. Beijing. 1999.



La pandemia del SARS-COV-2 proveniente de Wuhan supuso un detonante de toda una serie de análisis sobre su impacto sistémico y los cambios que esto iba a producir en el orden internacional: desde el declive del orden liberal multilateral hacia un modelo más autoritario y protecciónista; el fin de Occidente y de EE. UU. como superpotencia; el ascenso definitivo de la República Popular China (RPC) como nuevo líder mundial y con Asia como nuevo centro político, económico y militar.⁵

Mientras, una revolución tecnológica sigue sin pausa cambiando los cimientos de la estructura del sistema internacional en términos de actores, capacidades y la relación competición-cooperación. Sin embargo, para muchos teóricos, académicos y analistas, pero también para los científicos, empresarios, políticos y militares, gran parte de estas ideas no son nuevas y llevan discutiéndose bastante tiempo antes de la aparición de la pandemia. En gran medida se va gestando tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y la Gran Recesión de 2008, y en la mayoría de estos ámbitos hay un

consenso sobre que habrá un antes y después, como lo hubo tras aquellos eventos.

Y a pesar de las pruebas de desgaste y transformación, se había mantenido una fe ilimitada en la permanencia, validez y viabilidad de un orden internacional liberal multilateral, sobre todo en el ámbito de los Estados occidentales y concretamente en la Unión Europea. Sin embargo, ya teníamos señales claras de que no era así. El futuro de la disuasión, como estrategia y teoría; la RPC comenzaba a representar un gran desafío en términos estratégicos y militares (Moens and Brooke, 2016); o el progreso imparable en la militarización del espacio⁶ empezaban a ser temas básicos.⁷ Pero realmente nuestra atención estaba más enfocada en lo que ocurría dentro del sistema internacional, como para apreciar realmente las fuerzas y los cambios que se iban produciendo.

Paradójicamente, la transformación tecnológica y las amenazas biológicas nos han estado acompañando casi en paralelo a estos hechos:

5 Para este debate véase IKENBERRY, John. "The Future of the Liberal World Order," Foreign Affairs May/June 2011; IKENBERRY, John. *The Next Liberal Order. The Age of Contagion Demands More Internationalism, Not Less.* Foreign Affairs. July/August, 2020. MITCHA, A. "The Deconstruction of the West". The American Interest. April, 12 2017, [en línea]. Disponible en: <https://www.the-american-interest.com/2017/04/12/the-deconstruction-of-the-west/>; MSC 2020. Westlessness. Disponible en: https://securityconference.org/assets/user_upload/MunichSecurityReport2020.pdf Para opiniones que sostienen que el problema reside en la revolución tecnológica y el retraso de Europa, véase DEMPSY, J. "It is the Technology, not "Westlessness". Carnegie Europe. February 15, 2020. Aunque hay autores que no comparten esta opinión ya que, por ejemplo, EE. UU. desde 2010 a 2020 no ha tenido otra recesión (única década desde 1850) y ha expandido su porcentaje en el PIB mundial del 23 al 25 %. Véase el artículo del CGS de Morgan STANLEY Investment Management, Ruchir Sharma, "The Comeback Nation. U.S. Economic Supremacy Has Repeatedly Proved Declinists Wrong". Foreign Affairs, May-June 2020, pp. 70-81: Fukujama hace un despiadado análisis del sistema del Partido Comunista Chino. Véase FUKUYAMA, Francis. ¿"What Kind of Regime Does China Have?" The American Interest. 15, 6, May 18, 2020. Para una crítica siguiendo fuentes internas, GARNAUT, J. "National Socialism with Chinese Characteristics. Meet He Di, the insider trying to save the Chinese Communist Party from itself". Foreign Policy. November 15, 2012. Véase AMSDEN, A. *The Rise of "The Rest": Challenges to the West from Late-Industrializing Economies.* Oxford Press. 2001. Con una visión no tan optimista PEI, M. "China's Coming Upheaval. Competition, the Coronavirus and the Weakness of Xi Jinping". Foreign Affairs. May-June 2020, pp. 82-95. Véase SCHWARD, K. *The Fourth Industrial Revolution.* Currency Books, NY. 2017; FUKUYAMA, F. *The End of History? The National Interest*, N° 16, Summer 1989, pp. 3-18.

6 KESTUTIS Paulauskas. Space: NATO's latest frontier. NATO Review 13 de marzo de 2020, [en línea]. Disponible en. <https://www.nato.int/docu/review/articles/2020/03/13/space-natos-latest-frontier/index.html>

7 Tras su Concepto Estratégico de 2010, la OTAN empezaba a plantearse ciertos escenarios de este tipo. En este sentido GARCÍA Cantalapiedra, David. "Deterrence, China and Space: ¿NATO's Last Frontier?", en "Adapting NATO's Deterrence Posture: The Alliance's New Strategic Concept and Its Implications for Nuclear Policy, Non-Proliferation, Arms Control and Disarmament". US Defense Threat Reduction Agency-NATO Nuclear Policy Planning Directorate-MoD. Tallin, Latvia: 4-6 May 2011.



ya en 1993 John Arquilla y David Ronfeldt nos avisaban en su "Cyberwar is coming!".⁸ Mientras, el escenario estratégico también cambiaba hacia una dura competición entre grandes potencias y se abría paso a un nuevo orden internacional.⁹ Está claro que el enfoque, las herramientas y las perspectivas no eran las adecuadas: probablemente se ha estado sufriendo un *wishful thinking* ideológico y estratégico autoinducido, viviendo una realidad inventada.¹⁰ Sin duda que el concepto de seguridad estaba cambiando más rápido de lo que pensaban los políticos, militares y académicos; por ejemplo, la separación entre la seguridad interior y la externa se había difuminado progresivamente y los ataques del 11 de septiembre de 2001 confirmaban esta dinámica. La consecuencia directa sería que la "Global War on Terror" (GWOT)¹¹ básicamente ya establecía que el mundo entero era un campo de batalla y que incluso las personas que fueron arrestadas en entornos civiles, y que nunca participaron en las hostilidades en un campo de batalla, podrían ser tratadas como "combatientes": la percepción

de pérdida de diferencia entre "paz" y "guerra".¹² las "áreas grises",¹³ aunque no sea una idea nueva.¹⁴

En ese orden de ideas, diferentes autores dudan de la capacidad de diferenciar ya entre civiles y combatientes, a pesar de que la legislación internacional lo establece. Cada vez más se difumina la distinción clara entre lo que es y lo que no es un "campo de batalla", porque es cada vez más difícil diferenciar entre competición y conflicto, y por la fusión entre lo civil y lo militar, tal como lleva a cabo la RPC.¹⁵ Así, los llamados espacios comunes (*global commons*) clásicos llegan a ser "campos de batalla" potenciales, pero también los espacios no físicos (información/ciber y cognitivo). Paradójicamente, hay una tendencia hacia una nueva versión del concepto de seguridad nacional, debido a las visiones políticas renacionalizadoras, que ayudan a que defensa y seguridad se solapen.

Las consecuencias de la pandemia del SARS-COV-2 dieron pruebas de lo frágil de la estructura del orden liberal, pero también de las alternativas más

8 ARQUILLA, John and RONFELDT, David. Cyberwar is coming! Comparative Strategy. Vol. 12, N.º 2, 1993. pp.141-165; Arquilla J. and Ronfeldt, D. (eds.). *Athena's Camp: Preparing for Conflict in the Information Age*. RAND. Santa Mónica. 1997.

9 THE WHITE HOUSE. National Security of the United States. December 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

10 HERRERO, Raúl. *La Realidad Inventada*. Plaza y Valdés. 2002.

11 GARCÍA Cantalapiedra, David y Herrero de Castro, R. Aliados. Plaza y Valdés. 2015

12 GARCÍA Cantalapiedra, David y PULIDO Gragera, Julia. El nuevo espacio de seguridad trans/multidominio. Las amenazas híbridas y la insurgencia criminal: la evolución del concepto de sociedad anárquica de Hedley Bull. En: GRASA, Rafael y GARCÍA, Caterina. *Cambios en la naturaleza de la diplomacia y de la guerra en los cuarenta años de la Sociedad Anárquica de Hedley Bull*. Tirant lo Blanch, 2019, pp. 211-220.

13 MAZZAR, Michael. *Mastering the Gray Zone: Understanding a Changing Era of Conflict*. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, 2015; ECHEVARRÍA, Antulio. *Operating in the Gray Zone: An Alternative Paradigm for U.S. Military Strategy*. United States Army War College Press, 2016; HUGHES, Geraint. "War in the Grey Zone: Historical Reflections and Contemporary Implications", *Survival*, 62, 3, 2020, pp. 131-158.

14 KISSINGER, Henry. "Military Policy and Defense of the 'Grey Areas'", *Foreign Affairs* 33, 3. 1955.

15 "Similarly, we struggle to tell the difference between "civilians" and "combatants." What counts as a protected civilian object in cyberspace? When can a hacker, a financier, or a propagandist be considered a combatant? BROOKS, Rosa. "Rule of Law in the Grey Zone". Modern War Institute. July 2, 2018; LEVESQUE, Greg. *Military-Civil Fusion: Beijing's "Guns and Butter" Strategy to Become a Technological Superpower*. Jamestown. *China Brief*, 19, 18. October 8, 2019; BEHA, Patrick. "Civil-Military Integration in China: A Techno-Nationalist Approach to Development". *American Journal of Chinese Studies*, 18, 2, October 2011; LASKAI, Lorand. "Civil-Military Fusion: The Missing Link between China's Technological and Military Rise". *Net Politics and Digital and Cyberspace Policy Program*. CFR. January 29, 2018.

evidentes. Para ello también son de importancia fundamental las narrativas que se establecen en ese momento junto con las tendencias cooperativas-competitivas que se vayan desarrollando, sobre todo si esto va a debilitar o reforzar a diferentes actores, y van a justificar un nuevo sistema internacional. La amenaza biológica iba a reforzar algunas dinámicas y favorecer algunas estrategias más que otras, influyendo en la tendencia hacia un escenario competitivo entre grandes potencias¹⁶ en un espacio de seguridad multidominio.¹⁷

Definitivamente, la invasión de Ucrania por Rusia será el punto de inflexión (y de alguna forma, la excusa) para reconocer la progresiva desaparición del orden liberal, al menos tal como lo entendíamos. Algo que en algunos ámbitos teóricos minoritarios en la disciplina (*realistas defensivos*) se veía en un principio como un dilema de seguridad (tanto en el caso de la RPC como después en el ruso), se ha mostrado realmente bajo una postura revisionista de ese orden internacional liberal, que actuaba como reductor de la anarquía internacional y en favor de una clara redistribución de capacidades entre los actores del sistema. Esta última ha permitido a ciertos actores iniciar esa acción revisionista. En este sentido, autores del realismo ofensivo se han sentido reivindicados por su postura teórica mantenida desde hace mucho tiempo, y también posturas teóricas *mainstream* en Europa se han encontrado sin base ni respuesta ante esta situación.

Las tradicionales respuestas a los dilemas de seguridad, desde el paradigma realista y sus variantes

estructurales, siempre se habían basado en políticas de reequilibrio interno (*internal rebalancing-rearme*) y reequilibrio exterior (*external rebalancing-cooperación y alianzas*). Esta es la respuesta de actores de *statu quo*, que defienden el sistema actual, el orden internacional liberal multilateral, de acuerdo con las visiones del *realismo defensivo*, ya que en gran medida los dilemas de seguridad se pueden resolver en el *statu quo*.

El realismo defensivo supone que los Estados son maximizadores de seguridad y están constantemente dispuestos a equilibrar el poder de los demás. Destacan la naturaleza defensiva de los Estados y afirman que las guerras a menudo no son intencionadas, sino inevitables, ya que los intereses de estos a veces entran en conflicto.¹⁸ El problema es cuando hay actores revisionistas, que se mueven para modificar o acabar con esa situación y, en este sentido, hay poco espacio para la cooperación. Los actores revisionistas, por otro lado, deben ser fuertemente disuadidos, de lo contrario, explotarán la debilidad del adversario e iniciarán conflictos. Las respuestas en gran medida se están dirigiendo hacia las visiones de refuerzo interno, principalmente, en posturas más laxas relativas a las alianzas existentes.

De acuerdo con el realismo defensivo, los actores del sistema internacional se debaten en un dilema de seguridad (*security dilemma*): la búsqueda de seguridad de los Estados mediante acumulación de capacidades son también medios de amenaza para los otros Estados, con lo que el aumento de

16 MEAD, Walter R. "The Return of Geopolitics. The Revenge of the Revisionist Powers". Foreign Affairs. Jueves, 17 de abril 2014.

17 GARCÍA Cantalapiedra, David. Hacia un nuevo concepto de seguridad: complejidad, guerra y un nuevo espacio de seguridad multidominio. IEEE, Documento de Opinión. N° 16, 2019.

18 GRAHAM Allison. The Thucydides Trap: ¿Are the U.S. and China Headed for War? The Atlantic. September 24, 2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/united-states-china-war-thucydides-trap/406756/>; Destined for War. ¿Can America and China escape Thucydides's Trap? Scribe. London. 2020.



seguridad de unos hace decrecer la seguridad de los demás. Esto se debe a que la estructura anárquica del sistema internacional produce incertidumbre: como los Estados nunca pueden estar seguros de las intenciones presentes o futuras de otros, los Estados llevan a cabo políticas de "búsqueda de seguridad". Pero esto lleva a que otros se sientan amenazados y busquen, a su vez, capacidades para equilibrar, convirtiendo, al mismo tiempo, a los otros en amenazados.¹⁹

Sin embargo, esta visión sufriría, ya que otros adversarios revisionistas tienen una visión a largo plazo y son *realistas ofensivos*, aunque con características propias. Los realistas ofensivos asumen que los Estados son maximizadores de poder e insisten en que estos temen constantemente las intenciones de otros Estados, ya que sufren de incertidumbre estratégica, y la mejor manera de asegurar la supervivencia es maximizar su propio poder y convertirse en la potencia hegemónica del sistema.

El realismo ofensivo es una rama del realismo estructural en la teoría de las relaciones internacionales. Esta teoría es descriptiva y prescriptiva, en donde factores estructurales como la anarquía y la distribución de poder son los caracteres más importantes para explicar la política internacional; el destino de los Estados está determinado por las decisiones y acciones de los que tienen ma-

iores capacidades. Los más poderosos intentarán maximizar su influencia y control del sistema internacional.

Por tanto, las guerras son el resultado, no de la búsqueda común de seguridad de los Estados del sistema, sino de la agresividad de algunos de ellos; los sistemas multipolares son más tendentes a la guerra que los bipolares. Los sistemas multipolares con gran número de grandes potencias son los más peligrosos. Como advierten John Mearsheimer y otros autores,²⁰ y hace décadas pronosticaban autores como Samuel Huntington, la creencia en un orden internacional liberal multilateral ha permitido mantener la idea de que los dilemas de seguridad son solucionables: vía aceptación de un sistema en el que prima la postura defensiva, donde hay una prevalencia de mecanismos cooperativos y existe una creencia en que los riesgos y los costes de disruptión del *statu quo* son generalmente inasumibles. Esto llevaba a pensar que todos los actores o la gran mayoría (sobre todo las grandes potencias) eran *pro statu quo*, pero, sin embargo, la dinámica del sistema internacional no solo ha mostrado actores revisionistas menores o regionales, sino también grandes potencias revisionistas, que rechazan el *statu quo* y, en el fondo, el orden internacional liberal.

Sin embargo, en un sistema internacional con una serie de características que establecen una

19 Véase las obras de Robert JERVIS, "Cooperation under the Security Dilemma". *World Politics*. Vol. 30, N° 2. January, 1978. Pp. 168-214; "Security Regimes". *International Organization*. Vol. 36, N. ° 2, 1982, pp. 357-378; Realism, Neo-liberalism and Cooperation. *International Security*. 24, 1, 1999, pp 42-63.

20 MEARSHEIMER, John. "Back to the future: Instability in Europe after the Cold War". *International Security*. 15,1 (verano 1990); "The False Promise of International Institutions". *International Security*. 19, 3, (invierno1994-5), 2001, pp. 5-49; The Tragedy of Great Power Politics. Norton & Co. NY. 2001; "China's Unpeaceful Rise". *Current History*. Abril, 2006; MEARSHEIMER, John and WALT, Sthepen. "The Case for Offshore Balancing. A Superior U.S. Grand Strategy", *Foreign Affairs*, 95, 4. 2016, pp. 70-83; The Great Delusion. Liberal Dreams and International Realities. Yale. London. 2018; "Bound to Fail. The Rise and Fall of the Liberal International Order". *International Security*. Vol. 43, N° 4 (Spring 2019), pp. 7-50; GLASER, Charles. "A Flawed Framework: Why the Liberal International Order Concept Is Misguided". *International Security* 43 (4), 2019, pp. 51-87. HUNTINGTON, Samuel. The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs* 72, 3 (verano 1993), pp. 22-49.

dinámica conflictiva, habría que revisar nuestros parámetros, expectativas y creencias: una estructura anárquica, donde la incertidumbre sobre intenciones presentes y futuras de otros actores es cada vez mayor;²¹ los mecanismos cooperativos/multilaterales son cada vez menos aprobados; y hay una tendencia a aceptar riesgos y costes en la ruptura del *statu quo*.

2. EE. UU., Europa y la nueva estructura del sistema internacional: incertidumbre y el dilema de seguridad en alianzas

2.1. Gran estrategia y política exterior de EE.UU.

Cualquier estrategia debe comenzar por la definición de lo que constituye el interés nacional. La política de seguridad, de defensa y militar debería estar anclada en los intereses esenciales. La elección de una política llega a ser incluso más importante, porque todos los intereses no son de hecho permanentes.

Si nos referimos a la dirección y coordinación de todos los recursos de la nación, o grupo de Estados, para la obtención del objetivo político que se persigue, el cual está definido por una política fundamental, entonces podemos hablar de *gran estrategia*. Una gran estrategia viable debe incluir la movilización coordinada

de los recursos políticos, económicos, militares y morales de la nación. Esta concepción presta una gran atención a los aspectos no militares de la estrategia: movilización económico-industrial, cultura política interna y la diplomacia.²²

La *contención* y los proyectos previos de gran estrategia producidos en la primera administración Bush y en la de Clinton, establecían una postura de primacía,²³ que se matizaría como primacía selectiva²⁴ en la era Clinton con la política de multilateralismo selectivo (*Assertive Multilateralism*). Mantenían los caracteres de primacía que también acompañaban a la contención:

- Un orden internacional abierto a los intereses y valores de EE.UU., que incluye la institucionalización y promoción de la democracia y el libre mercado, con la centralidad de EE.UU. en el sistema.
- Evitar el ascenso de una potencia hegemónica regional o global. Incluye la superioridad militar y tecnológica. Estas cualidades se querían mantener tras el fin de la Guerra Fría.

La gran estrategia de la contención incluía la movilización coordinada de los recursos políticos, económicos, militares y morales de la nación contra la amenaza que suponía la URSS, junto con los caracteres de la estrategia de primacía, que eran:

21 ROSATO, Sebastián. The Inscrutable Intentions of the Great Powers. *International Security*. Vol. 39, N° 3 (invierno), 2014 -2015, pp. 48-88.

22 KENNEDY, Paul (ed). *Grand Strategies in War and Peace*. Yale. New Haven, 1991, pp. 4-5

23 GARCÍA Cantalapiedra, David. EE.UU. y la construcción de un nuevo orden mundial: la administración Bush, las relaciones transatlánticas y la seguridad europea (1989-1992). Tesis Doctoral. Departamento de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración. UCM. 2001.

24 Véase GARCÍA Cantalapiedra, David. Una Estrategia de Primacía: la administración Bush, las relaciones transatlánticas y la construcción de un nuevo orden mundial 1989-1992. *UNISCI Papers* N° 23-24. Madrid, 2002, pp. 11-12.



- Incertidumbre en los riesgos y posibles amenazas a la seguridad nacional. Esta situación sustituía a la amenaza soviética establecida en la contención.
- Establecimiento de un orden internacional favorable a los valores e intereses de EE.UU.
- Evitar el ascenso de una potencia hegemónica regional o global que desafíe el orden internacional.

Estos principios de la postura de primacía se mantendrán en la gran estrategia que ha creado la administración Bush, sustituyendo así la incertidumbre por la guerra al terrorismo. Asimismo, se establece una similitud con la amenaza soviética que va a impregnar todas las políticas de EE.UU., incluyendo la movilización coordinada de los recursos políticos, económicos, militares y morales de la nación, de manera que adquiere todos los caracteres de gran estrategia.

A pesar de establecer estrategias de primacía, los proyectos de Bush padre y Clinton no llegaban a ser una verdadera gran estrategia, porque esa asignación de recursos no se realiza ante una amenaza a la seguridad y supervivencia de EE.UU., sin embargo, a partir del 11 de septiembre se considera un estado de guerra y se identifica una amenaza a la supervivencia del país. Así, el desarrollo de la visión estratégica de EE.UU. y el proceso de evolución hacia una nueva gran estrategia pos-Guerra Fría han establecido caracteres que han alcanzado su estructura definitiva en la nueva administración Bush:

- Guerra al terrorismo.
- Establecimiento de un orden internacional favorable a los valores e intereses de EE.UU.
- Evitar el ascenso de una potencia hegemónica regional o global que desafíe el orden internacional.

Sin embargo, los principios de la postura de primacía no los crea la nueva administración, sino que son una continuidad dentro de la postura estratégica norteamericana desde el final de la Segunda Guerra Mundial. De hecho, desde la administración Truman se había diseñado una estrategia de primacía o preponderancia. Preponderancia o primacía no significan dominio, pero sí un medio internacional abierto a los intereses y valores de EE.UU.

La búsqueda de un poder preponderante se produce a principios de la Guerra Fría. Pero la misma base lógica establecida para el enfrentamiento con la URSS se mantuvo después, utilizando la incertidumbre de la situación internacional, partiendo del objetivo de evitar el ascenso de una potencia hegemónica regional o global que pueda desafiar el nuevo orden internacional. Este principio se mantiene en el proyecto del plan-director de planificación de defensa (*Defense Planning Guidance*) DPG 1992-1999 creado bajo la dirección de los entonces secretario de defensa Richard Cheney y el subsecretario de defensa para política (*Under-Secretary of Defense for Policy*) Paul Wolfowitz (hoy vicepresidente y vicesecretario de defensa), estableciendo: *“Nuestro primer objetivo es prevenir el resurgimiento de un nuevo rival, ya sea en el territorio de la antigua Unión Soviética o en cualquier otro lugar, que represente una amenaza para el orden que antes representaba la Unión Soviética. Esto requiere que nos esforcemos por evitar que cualquier potencia hostil domine una región cuyos recursos, bajo control consolidado, serían suficientes para generar poder global... Nuestra estrategia debe ahora reenfocarse en impedir el surgimiento de cualquier posible competidor global en el futuro.”*

Esta visión es clave durante la Guerra Fría, aunque con relación, y prioritariamente, a la URSS, pero

se mantiene después tras el fin de la Guerra Fría en la estrategia de seguridad nacional de Reagan, Bush padre y Clinton. Sin embargo, desde 2008, EE.UU. se enfrentará a una serie de problemas y amenazas difíciles de evaluar, por su importancia y complejidad: un nuevo y cambiante sistema internacional, la economía internacional en crisis, el sistema institucional multilateral y las amenazas a la seguridad internacional.

El nuevo sistema es más anárquico, con diferentes parámetros a los de la Guerra Fría y a los de la pos-Guerra Fría, con una distribución diferente y asimétrica del poder y de las capacidades a nivel global y transatlántico, que han trasformado el sistema internacional, en un tipo de "complejo de unipolaridad-multipolaridad",²⁵ que ya era percibido tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, pero que se afirmará con total claridad tras la crisis de Irak de 2003, y que se distingue por una serie de parámetros diferenciadores y determinantes del nuevo equilibrio de poder internacional:

- En palabras de Henry Kissinger, el centro de gravedad de los asuntos mundiales pasa del Atlántico a Asia-Pacífico
- Aún se mantiene una preeminencia y superioridad militar de EE.UU.
- Hay un creciente concierto de grandes potencias en un nivel económico: EE.UU., China, la EU, Japón y algunos países en rápido desarrollo (por ejemplo, Brasil, Rusia y la India).
- Hay un debilitamiento alarmante de la preeminencia normativa de EE.UU.

La administración Obama creó, para enfrentarse a estos cambios, un modelo de política exterior

basado en la distensión y la Doctrina Nixon, con tres factores principales: la reducción de la intervención militar de EE.UU., la mejora de relaciones con Rusia, la iniciativa diplomática con el uso del *smart power*. Al igual que la administración Nixon y las subsiguientes administraciones norteamericanas, se tuvieron que enfrentar con un cambio profundo en la estructura del sistema internacional y al síndrome Vietnam, creando la política de *détente* y aplicando la Doctrina Nixon. La administración Obama se enfrenta también a un sistema internacional cambiante y al síndrome Irak, que puede ayudar o paralizar a EE.UU. en situaciones de crisis a la hora del uso de la fuerza. Consistente con su visión del sistema internacional y de su política exterior, ha diseñado una doctrina para el uso de la fuerza militar por parte de EE.UU. El problema es que esta etapa de *détente* los acabó llevando a la Doctrina Carter y a una reedición de la Guerra Fría.

La política de *détente* fue creada en un contexto de crisis económica, abandono del sistema Breton Woods y la crisis del petróleo, con la negociación sobre armas nucleares y biológicas, la creación de la Conferencia sobre Seguridad y la Cooperación de Europa (CSCE), la apertura hacia China, la vietnamización y el fin de la guerra en Vietnam. Pero al cabo de 10 años terminó con la llamada Segunda Guerra Fría, el incremento del presupuesto de defensa y la Doctrina Carter, tras la caída del Sha en Irán y la invasión soviética de Afganistán en 1979.

Del mismo modo, en la lógica de un contexto de severa recesión económica y de altos niveles de deuda, una renegociación y reordenamiento del sistema económico y financiero internacional,

²⁵ HUNTINGTON, Samuel. "The Lonely Superpower". Foreign Affairs. March/April 1999.



altos precios del petróleo y materias primas, a grandes rasgos, la administración Obama está diseñando una nueva *détente*, sobre todo teniendo en mente a China, con los "nuevos centros de poder", y reafirmando su política de alianzas con la India-Japón-Corea del Sur-Australia en Asia, y la aproximación (ResetButton) hacia Rusia. Además, establece una política de reducción de los arsenales nucleares junto con una agresiva política de no proliferación de armas de destrucción masiva, en su política a largo plazo del "cero total"; la creación del G-20 y el reequilibrio de otros foros internacionales; la iraquización y progresiva retirada de Irak; al mismo tiempo tiene que enfrentarse a toda una serie de crisis, con otro conflicto aún en desarrollo como en Afganistán, una guerra (secreta) en Pakistán, donde el régimen puede caer en manos de islamistas radicales, y la posibilidad de un Irán nuclear.

Sin embargo, la respuesta de la administración Trump será el abandono de los parámetros que aún quedaban en la administración Obama del orden internacional liberal.

2.2. El impacto de la incertidumbre en las relaciones transatlánticas

Dada la dinámica de la estructura del sistema internacional que hemos observado, la incertidumbre es quizás el factor que más impacta en su análisis y en la conducta de los actores. En términos del paradigma realista, la incertidumbre estratégica se refiere a cómo enfrentarse a la falta de información sobre las intenciones de los otros actores y al poder de los actores con los que interactúan; generalmente lo harán

acumulando capacidades o a través de alianzas. La incertidumbre existe también en unipolaridad y en bipolaridad, ya que se refiere a un factor que se alimenta de un elemento estructural del sistema, que es básicamente la anarquía (para otros realistas, la diferente distribución de capacidades), y las percepciones de los actores sobre el sistema, en términos de su posición en este. Es la conjunción de estos factores la que llevará a la indeterminación de la conducta, como dirían también las teorías constructivistas.

Este escenario puede llevar a alineamientos regionales en un contexto de realineamiento global, donde se van a dar diferentes opciones de conducta de los actores, que no tienen por qué ser alternativas: es el caso del reequilibrio interno, sobre todo a través del rearme (tal como hemos visto en EE. UU. con la modernización de su arsenal nuclear y la creación de una oficina de construcción naval en la administración Trump; rearme nuclear chino o su expansión naval; y el programa europeo *ReArm Europe 2030*).

El otro mecanismo sería el reequilibrio externo, esto es la creación de alianzas. Si aceptamos la narrativa actual sobre una multipolaridad como factor estructural que impacta en los actores, y no como descripción de la conducta de los actores y del sistema, esto acrecentaría la indeterminación al incluir más actores, cálculos sobre los incentivos estratégicos y percepciones.²⁶ Así, para realizar un correcto análisis de las opciones de alianzas y la conducta de los Estados en términos de políticas, habría que tener claro tanto la polaridad del sistema, como las percepciones de los incentivos estratégicos y la creación de dilemas de seguridad:

26 CHRISTIANSEN, Thomas and SNYDER, Jack. "Chain Gangs and Passed Bucks: Predicting Alliance Patterns in Multipolarity". International Organization, Vol. 44, N° 2 (Spring), 1990, pp. 137-168.

esto nos permitirán observar la conducta de la política exterior de los actores teniendo en cuenta ese impacto estructural.

Los errores de percepción e identificación de la estructura del sistema pueden llevar a equivocaciones estratégicas o efectos no deseados. Por ejemplo, errores al considerar escenarios multipolares o bipolares cuando son tripolares,²⁷ o percepciones erróneas sobre la ventaja de la ofensiva o la defensa en la primera y segunda guerras mundiales.²⁸

Dado lo anterior, el cambio en la distribución de capacidades puede llevar a un aumento de la percepción de anarquía (impacto estructural), que junto con los cambios en la política de EE. UU. (en cuanto a prioridades, no como abandono de intereses y presencia global) crea una mayor percepción de multipolaridad. Sin embargo, habría que esperar a la concreción en términos de distribución de poder y en realineamientos regionales, alianzas de reequilibrio (*rebalancing*) o proclamados aspirantes regionales o globales.

En este sentido, el desplazamiento hacia el Indo-Pacífico del centro de los asuntos mundiales implica claros realineamientos regionales.²⁹ Sin embargo, aunque históricamente se podrían rastrear el origen “canónico” o “fundacional” de las relaciones transatlánticas hasta la Carta del Atlántico del 14 de agosto de 1941,³⁰ estas se habían desarrollado fundamentalmente durante la

Guerra Fría, siguiendo unos parámetros y narrativa determinados, muy parecidos a los establecidos por Headly Bull:

- Político-militares: una amenaza para la seguridad existencial que planteaba la Unión Soviética, con Europa protegida por la Disuisión Extendida de EE.UU. (*Extended Deterrence*), entendida como un compromiso para disuadir y, si es necesario, responder en todo el espectro de posibles escenarios nucleares y no nucleares en defensa de aliados y socios.
- Los parámetros económicos: una profunda relación bilateral basado en un modelo de libre mercado desde el Plan Marshall.
- Parámetro de la paz democrática: valores comunes como la democracia, el Estado de derecho, las libertades civiles y los derechos humanos, y la economía de libre mercado. Las democracias no luchan entre sí, por lo que la propagación de la democracia crea “La Paz Perpetua”. En palabras de Karl Deutch, “*la creación de una Comunidad de Seguridad*”³¹

Sin embargo, la disuisión extendida norteamericana progresivamente perdía su razón de ser y la preeminencia normativa norteamericana comenzó a verse amenazada en la discusión de un nuevo marco normativo, aunque EE.UU. fuera la única superpotencia y sus aliados europeos comenzaran a buscar una identidad propia a través de la consolidación de la Unión Europea. Sin embargo,

27 SCHWELLER, Randall. *Deadly Imbalances: Tripolarity and Hitler's Strategy of World Conquest*. NY, Columbia University Press, 1998; “*Tripolarity and the Second World War*”, *International Studies Quarterly*, 37,1 (March).

28 CHRISTENSEN, Thomas. “*Perceptions and alliances in Europe, 1865–1940*”, *International Organization*, vol. 51, N° 1. 1997, pp. 65-97

29 ALLISON, Graham. *The New Spheres of Influence. Sharing the Globe with Other Great Powers*. Foreign Affairs. March-April 2020. pp. 30-40.

30 WILSON, Theodore. *The First Summit. Roosevelt & Churchill at Placentia Bay, 1941*. University Press of Kansas. 1991.

31 DEUTSCH, Karl *et al.* *Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience*. Princeton University Press. 1957



la relación EE.UU-Europa, y en concreto la Alianza Atlántica, como función del sistema internacional no solo respondía a la necesidad de defensa y disuasión de un adversario, sino también a una política de (re)aseguro, como transmisión de un mensaje creíble de confianza en la fiabilidad de sus compromisos en materia de seguridad, en particular la capacidad de asegurar, definida como una función de la capacidad percibida para disuadir tanto para los aliados como para los adversarios: en este sentido, reducir los incentivos que tienen los adversarios para usar la fuerza, reduciendo el miedo y la inseguridad, a menudo responsables de la escalada a la guerra. Al igual que la alianza entre EE. UU. y Japón tras la Segunda Guerra Mundial incluía una política de reaseguro hacia los vecinos de Japón, no hay que olvidar las palabras del primer secretario general de la Alianza, Lord Ismay, en cuanto a cuál era la misión de la Alianza: *“to keep the Americans in, the Soviets out and the Germans down”*.

La complejidad de la política de la Alianza durante la Guerra Fría no terminó simplemente con esta, sino que adquirió una nueva dinámica y significancia en la pos-Guerra Fría,³² que no ha hecho sino resurgir al producirse un cambio de sistema internacional, finalmente reconocido tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022.

Técnicamente, o desde un punto de vista teórico, las relaciones transatlánticas responden a lo que se denomina un dilema de seguridad en las alianzas. De acuerdo con el realismo estructural, y de su versión “defensiva”, las alianzas son un incentivo general creado por un sistema internacional anárquico para que los Estados hagan frente al dilema

de seguridad.³³ Así, podríamos decir que la alianza entre EE.UU. y sus aliados europeos debería estar formada por la estructura del sistema internacional. No podría ser simplemente una continuación de la alianza creada en la Guerra Fría. Teniendo en cuenta este marco general, habrá posiciones comunes y diversas en cuanto a intereses generales y particulares de los aliados, y además una serie de valoraciones y respuestas en cuanto a las principales amenazas y adversarios en el nuevo sistema internacional que emanarán de todo ello.

Según Robert Jervis, los Estados sufren un dilema de seguridad en la política internacional: la incertidumbre relativa a las motivaciones actuales y futuras de otros actores en una situación donde se está bajo la influencia de la anarquía en la estructura del sistema internacional, alimenta este dilema de seguridad y aparece cuando los Estados toman medidas para aumentar su seguridad, algo que otros perciben como reducciones en la suya. Esto dispara conductas reactivas que, finalmente, socavan la seguridad de todos los actores y hacen la guerra mucho más probable.

Jervis establece que las diferencias entre los Estados, especialmente en la prioridad dada a la seguridad respecto a otras preocupaciones internas y el grado de la percepción de la amenaza, afectarán la severidad del dilema de seguridad y formarán los costes asociados con el *sucker's payoff*.

La geografía, los compromisos con creencias particulares y la tecnología también perjudicarán el grado con el cual aparecerá el dilema de seguridad. Específicamente, el equilibrio ofensiva-defensa

32 GARCÍA Cantalapiedra, David. ¿Hacia una nueva relación transatlántica? UNISCI Discussion Papers, 8, mayo, 2005, pp. 15-29, [en línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/UNIS0505230002A>

33 GLASER, Charles. 'The Security Dilemma Revisited', World Politics, 50, 1 (October 1997), pp. 171-201; TANG, Shiping. The Security Dilemma: A Conceptual Analysis. Security Studies, 18(3), 2009, pp. 587-623.

y la habilidad para diferenciar entre estrategias defensivas y ofensivas alterarán la probabilidad de una conducta en espiral de seguridad-inseguridad. El dilema de seguridad se asume como uno de los principales parámetros del realismo defensivo dentro de la teoría de las relaciones internacionales, junto con la teoría de la ofensiva-defensa, los procesos de percepción y la política interna. Este concepto refleja la naturaleza anárquica del sistema internacional que produce incertidumbre.

Los Estados no pueden estar seguros acerca de las intenciones presentes y/o futuras de los otros y tienden a llevar a cabo políticas de búsqueda de seguridad (*security-seeking policies*). Pero estas lograrán que otros Estados se sientan amenazados y harán, a su vez, que incrementen su propia seguridad, reduciendo, de esta forma, la de todos. Así, la formación de alianzas ha sido un mecanismo a través del cual se ha buscado enfrentarse al dilema de seguridad: los problemas de la incertidumbre, los procesos de percepción y, finalmente, el proceso autodestructivo de la búsqueda de seguridad en un sistema internacional anárquico.³⁴

De acuerdo con la teoría del dilema de seguridad, también los Estados podrían enfrentarse a un dilema de seguridad en las alianzas, y este será más severo en sistemas multipolares que bipolares o unipolares, debido a que los sistemas multipolares son menos estables.³⁵

2.3. Las relaciones transatlánticas y el dilema de seguridad en las alianzas

La creación de alianzas, o el llamado juego de la alianza, se enfrenta a los aspectos internos de

su formación y el juego del adversario es el que considera los aspectos exteriores de las alianzas, que, al final, corresponde a la percepción de las amenazas (*threats perception*).

Este último juego será de extrema importancia al analizar la conducta de ambos lados de la alianza transatlántica: el proceso de percepción acerca de posibles adversarios por parte de cada lado, la posición de cada lado sobre cómo los adversarios son percibidos por el otro, y el impacto de ambos procesos de percepción previos en la conducta de la alianza.

El juego de la alianza explica una de las formas en la cual los Estados acumulan poder para enfrentarse al dilema de seguridad; otros podrían ser la acumulación de armamentos y la expansión territorial, que pertenecen al juego de los armamentos y el juego del adversario. El juego de la alianza tiene dos fases: la formación de la alianza o dilema primario, y el proceso de negociación en la alianza o dilema secundario. Como la creación de una alianza es un incentivo general producido por la estructura del sistema internacional, los Estados buscarán aliados o se abstendrán de crear o entrar en alianzas, y existiendo, además, asimetrías en las capacidades e intereses de seguridad diferentes, la formación de las alianzas significará costes y ganancias.

Los objetivos principales a la hora de crear alianzas serán formar parte de la más poderosa y maximizar su pertenencia, aunque habrá otros intereses importantes en el proceso de negociación de creación de la alianza: intereses generales y particulares, los cuales predispondrán a los Estados a alinearse con determinados Estados.

34 SNYDER, Glenn. "The Security Dilemma in Alliance Politics". *World Politics* .36, 4, July 1984, p. 462.

35 WALTZ, Kennet. *Theory of International Politics*, Addison-Westley, Reading. 1979



Los intereses generales y particulares de los miembros de la alianza están relacionados con el sistema internacional y la posición geográfica de cada Estado. Estos intereses no tienen por qué referirse a determinados conflictos sobre temas específicos con ciertos Estados, pero serán defendidos contra cualquiera. Desde este punto de vista, si pensamos en la alianza con EE.UU., su disuasión extendida en Europa perdió su *raison d'être* tras el fin de la URSS, y Europa dejó de ser el centro de la política estratégica de EE. UU.; había otras áreas como Asia Oriental o el Gran Oriente Medio que demandan más atención. Por ejemplo, el Concepto Estratégico de la OTAN de 1999, la Estrategia Europea de Seguridad de 2003 y las estrategias de seguridad nacional norteamericanas de 2002, 2006, 2010 y 2015 identificaban un sistema internacional con amenazas comunes tales como el terrorismo, las armas de destrucción masiva y las competencias regionales. A pesar de las crisis en Bosnia, Kosovo y Georgia, no fue hasta la invasión de Crimea y finalmente con el ataque sobre Ucrania en 2022, que la Alianza replanteó su estrategia, pero en un escenario estratégico global que había cambiado profundamente (el acentuado declive del orden internacional liberal) y los intereses generales habían comenzado a ofrecer una divergencia apreciable. En este sentido, la administración Trump, tanto en 2017 como la de 2025, partió de este cambio para establecer su postura estratégica global, que establece no solo una diferente prioridad en sus intereses generales y particulares, sino un cambio apreciable en ellos como se podía ver tanto en su

estrategia de seguridad nacional de 2017 como en su estrategia de defensa nacional de 2018. A pesar de que la administración Biden en sus documentos de 2022 volvía a reafirmar algunos de los postulados anteriores, como la adherencia al orden internacional liberal o su compromiso con la OTAN, estos representaron más un intento de crear una postura Obama 2.0 que una postura realista ante las dinámicas globales.

La administración Trump estableció una aproximación del tipo equilibrio de poder externo (*Offshore Balancing, OSB*).³⁶ Este es un concepto estratégico utilizado por autores dentro del realismo estructural y ofensivo, donde una gran potencia elige otras potencias regionales para controlar el surgimiento de potencias hostiles. La administración Trump tiene afinidad con la visión del internacionalismo independiente de los años veinte, llevado a cabo por varios presidentes republicanos, en cuanto a su visión nacionalista, maximizando su capacidad de maniobra y flexibilidad estratégica, y sus políticas protecciónistas y anti-inmigración.³⁷

No obstante, esas administraciones no eran tan aislacionistas como pudieran parecer (a pesar de la aparición del *American First Committee*), ya que trabajaban con otras grandes potencias (aunque sin un marco general global, ya que rechazaban la Sociedad de Naciones) en el Pacto Briand-Kellog, las Conferencias de Ginebra, las Conferencias navales de Washington o en la política hacia China, en la creencia de que una economía en crecimiento y en expansión reduciría el impacto que había

36 LAYNE, Christopher. "From Preponderance to Offshore Balancing: America's Future Grand Strategy", *International Security*, 22,1, 1997, pp. 86-124.

37 GARCÍA Cantalapiedra, David. "La Administración Trump, el ascenso de la República Popular China y el nuevo "internacionalismo independiente". *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(2), 2017, pp. 325-331. [En línea]. Disponible en: <https://www.revista-redi.es/redi/article/view/683>

tenido la Primera Guerra Mundial. Evidentemente, el uso de una analogía histórica de este tipo puede ser problemática debido a que los factores y el marco internacional son diferentes en cada momento histórico.

Además, por ejemplo, a pesar de la retórica adoptada de retorno al *Peace through Strength*³⁸ reaganiano en su primera administración, que no supuso el programa de rearme de aquel momento (aunque mantuvo el programa de modernización nuclear comenzado por la administración Obama), la actual administración Trump sí se plantea un plan de rearme ambicioso (*internal rebalancing*).

Los intereses particulares pueden crear conflictos o afinidad con otros Estados y establecer un patrón tácito de alineamiento antes de las negociaciones en la alianza. Así, caracteres como los contenidos del poder, ideología, prestigio y economía, pueden crear un número de afinidades, dando a los Estados expectativas que serán apoyadas por aquellos con quien se comparten intereses: por ejemplo, EE.UU. esperaba el apoyo de Europa/UE en su lucha contra el terrorismo, luego de la ayuda brindada por los aliados de OTAN durante la Guerra Fría, una ideología compartida basada en la democracia liberal, la interdependencia económica y un acuerdo normativo general sobre las reglas del sistema internacional. Estos alineamientos crearon un núcleo de precedentes y relaciones

que condicionaban el proceso de negociación en la alianza, predisponiendo el sistema hacia la generación de ciertas alianzas y contra la creación de otras.

En este caso, la experiencia de EE.UU./Europa durante la Guerra Fría creó una predisposición a mantener la alianza. Pero, tal como Snyder³⁹ señala, los conflictos y las afinidades reducen, pero no eliminan, la indeterminación a la hora de elegir aliados o adversarios, debido al proceso de subestimación, por parte de los aliados, de conflictos con terceros Estados o adversarios. Por ejemplo, la percepción y valoración del terrorismo y la invasión de Irak se vieron de forma diferente por parte de EE. UU. y los Estados europeos.

Una vez creadas, las alianzas se encuentran con un dilema secundario, debido a que los aliados se mueven entre la cooperación y la deserción (*entrapment-defection*) o, como establecen Thomas Christiansen y Jack Snyder, "*Chain Gang*" y "*Buckpassing*".⁴⁰ Cooperación significará un firme compromiso general y apoyo total en conflictos específicos con los adversarios. Las estrategias de fuerte compromiso detendrán al adversario, aumentarán la reputación de firmeza, pero reducirán la capacidad de negociación sobre el aliado.⁴¹ Por ejemplo, los aliados europeos de la OTAN promovieron el uso del artículo V del Tratado del Washington tras el 11-S: la mayoría de los aliados europeos, especialmente el Reino Unido, España e Italia, apoyaron la invasión de Irak.

38 GARCÍA Cantalapiedra, David. EE. UU. y la construcción de un Nuevo Orden Mundial: la Administración Bush, las Relaciones Transatlánticas y la Seguridad Europea (1989-1992). [Tesis Doctoral]. Departamento de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas. UCM. 2001.

39 SNYDER, Glenn. "The Security Dilemma in Alliance Politics", *World Politics*, 36, 4 (July) 1984.

40 CHRISTENSEN, Thomas and SNYDER, Jack. "Chain Gangs and Passed Bucks: Predicting Alliance Patterns in Multipolarity". *International Organization*, Vol. 44, N° 2 (Spring), 1990, pp. 137-168.

41 GARCÍA Cantalapiedra, David. Polaridad, efectos sistémicos y escenarios estratégicos para la estrategia global europea: entre *chain gangs* y *buckpassing*. VI Jornadas de Estudios de Seguridad. IUGM, UNED, pp.217-246.



El compromiso firme hace a los aliados menos influyentes: la Guerra Global al Terror (GWOT) y la operación *Enduring Freedom* en Afganistán fueron lanzados con el total apoyo europeo. Estas estrategias reducían otras opciones de alineamiento con otros Estados (Rusia o China, por ejemplo) y, al mismo tiempo, reforzaban la posibilidad de que las alianzas del adversario pudieran ser consolidadas (por ejemplo, la que existía entre Siria-Irán-Hezbolá o la de China-Rusia-Irán).

Una deserción, abandono o *buckpassing* pueden significar un compromiso débil y un nulo apoyo en conflictos específicos con adversarios. Hay diferentes variantes de esta postura: por ejemplo, realineamientos, fallos que proporcionan compromisos explícitos y fracasos a la hora de suministrar apoyo en contingencias donde este se espera.

En la situación de una alianza entre EE.UU. y Europa, la falta de compromisos explícitos y de apoyo en las contingencias serán los únicos elementos que se deberán considerar, ya que la alianza aún sigue existiendo, a pesar de que las expectativas de apoyo se debilitaron. Una estrategia de compromiso débil reduce el riesgo de atrapamiento, y mejora la capacidad de negociación y reduce la tensión; había apoyo de la UE en la lucha contra el terrorismo, pero también existía un ambiguo compromiso europeo militar en la GWOT, a pesar de la estrategia militar de la OTAN para luchar contra terrorismo.

Diferentes administraciones de EE.UU. habían argumentado sin éxito, desde el final de la Guerra Fría, que las principales amenazas para la Alianza transatlántica eran el terrorismo y las armas de destrucción masiva. La falta de interés europeo

en estos temas fue uno de los parámetros que contribuyeron a la tendencia de EE.UU. hacia soluciones unilaterales a los problemas globales. Incluso los efectos del 11-S y la invasión de Irak han sido ambiguas en las percepciones de amenaza europeos. Esta ambigüedad también aumenta el riesgo de abandono, donde los aliados tratan de evitar el alineamiento y la distribución de carga frente a una amenaza creciente, a la espera de no tener gastos innecesarios y/o para mejorar sus posiciones relativas respecto a sus aliados en el futuro.

En cuanto a Irak, Irán o los aspectos militares de la GWOT,⁴² los Estados europeos veían muy altos los costos de la intervención y por ello los pasaban a EE.UU.; creían que, debido al compromiso en la lucha contra estos Estados y la superioridad militar de EE.UU., este *buckpassing* y abandono parcial (en el caso de la GWOT) no significaba una reducción peligrosa, ya sea en la seguridad de EE.UU. o en la seguridad europea. Sin embargo, aumenta el riesgo de abandono, reduce su reputación de resolución y alienta al adversario a permanecer firme (véase el caso de Rusia en Crimea en 2014).

Por ejemplo, el desarrollo progresivo de la seguridad de la UE y de una política de defensa crea visiones alternativas y estrategias para la UE respecto de intereses generales y particulares. Aun la visión de superioridad militar podía crear la tendencia en la UE (sobre todo en algunos de sus Estados) de pasar la responsabilidad a EE.UU., pero tras la crisis de Ucrania con Rusia, la petición de firmeza de los Estados del centro y este de Europa, junto con los bálticos, e incluyendo la inclinación de Finlandia y Suecia a pertenecer a la Alianza Atlántica, ha habido una tendencia hacia un *Chain Gang*. Sin embargo, consideraciones de

42 Global War on Terror.

las negociaciones dentro de la alianza tienden a favorecer una estrategia de compromiso débil o ambiguo. El poder de negociación sobre los aliados se ve reforzado por compromisos débiles o ambiguos, pero los incentivos o desincentivos para la elección también se ven influidos por algunos factores determinantes, como la dependencia relativa de los socios en la alianza, el grado de interés estratégico en la defensa de unos a otros, que tan explícito es el acuerdo de alianza, el grado en que se comparten los intereses de los aliados en conflicto con el adversario y la conducta histórica reciente de EE.UU., el que, mientras lideró la alianza transatlántica durante la Guerra Fría, mantuvo diferentes actitudes hacia la política de seguridad de la UE y, en algunos casos, ha seguido desconfiando de sus aliados por temor a que las obligaciones de la alianza pudieran forzarlo a actuar en circunstancias que no eran de su elección.

Después de la decisión de St. Malo de 1998, el Reino Unido aceptó una fuerza militar autónoma de la UE, invirtiendo así cincuenta años de política británica.⁴³ Sin embargo, la brecha tecnológica entre las fuerzas militares de EE.UU. y Europa, un cambio en los objetivos de seguridad de EE.UU., el establecimiento de las bases estadounidenses en Europa del Este en los años siguientes (Rumania, Bulgaria) y el despliegue de destructores AEGIS en España (Rota), parecía que habían agudizado esas tendencias. Sin embargo, estas mismas capacidades, dada la situación en Ucrania a partir de 2014, podían ser vistas como refuerzo de la alianza en los años subsiguientes.

En este sentido, los acuerdos explícitos, un alto grado de intereses compartidos en conflicto

con el adversario y el comportamiento reciente histórico común apoyaría una estrategia de fuerte compromiso de la alianza. Desde este punto de vista, se establecieron un gran número de acuerdos entre EE.UU. y Europa, no solo a nivel de seguridad, sino también desde el punto de vista económico y comercial, como la Nueva Agenda Transatlántica de 1995 o la negociación de un tratado de libre comercio e inversiones transatlántico, TTIP.

Así, en el juego adversario, el compromiso de la UE o de EE.UU. podía eliminar de antemano otras opciones. El fortalecimiento del compromiso de la UE con EE.UU. tendía a excluir otras opciones alternativas de alianzas para la UE (aunque se podría considerar la política energética de Alemania y de la UE hacia Rusia como un mecanismo de reaseguro). En el caso de Rusia y Ucrania, si Rusia tiene objetivos expansionistas, una política de firmeza mejoraría la reputación, pero una estrategia de conciliación produciría una caída de efecto dominó: Rusia, China y otras potencias como Irán podrían interpretar como debilidad cualquier propuesta de la UE y así presionar más sobre estas cuestiones presentes y futuras. En este sentido, es apreciable la falta de reacción europea ante la suspensión por parte de Rusia del Tratado de Armas Convencionales en Europa en 2007 y el despliegue de misiles de medio alcance con posible capacidad nuclear, prohibidos por el tratado INF de 1987 (acuerdo abandonado por Rusia y EE.UU.), los sucesivos acuerdos energéticos entre Alemania/UE y Rusia, la progresiva reducción (y retirada de armas nucleares tácticas) de la disuasión nuclear extendida de EE.UU. y la construcción de instrumentos como la PCS, la Cooperación Estructurada Permanente, la crea-

43 POSEN, Barry. European Union Security and Defense Policy: ¿Response to Unipolarity? *Security Studies*, 15, 2, (April-June) 2006, pp. 149-186.



ción de los planes de autonomía estratégica y de implementación industrial de defensa desde 2017 en la UE.

Sin embargo, algunos Estados europeos occidentales, años antes de la primera administración Trump, habían comenzado una integración de sus unidades en el *Bunderwehr*. Con la administración Biden empezaron también a reforzar alianzas bilaterales, como la de Gran Bretaña y Alemania con su acuerdo Trinity House en octubre de 2024⁴⁴ y el refuerzo de los acuerdos Lancaster House entre Francia y Gran Bretaña.⁴⁵

3. EE.UU. y el futuro del orden internacional liberal

En este contexto de competición regional y transformación del entorno estratégico, la conducta de EE.UU., que permita enfrentarse al dilema de seguridad causado por la pérdida de capacidades, podría caer en un proceso de *buckpassing* o de compromiso débil, al evaluar el entorno estratégico considerando la alianza con Europa de una manera donde los intereses generales y particulares no están ya interrelacionados como antes. Probablemente la crisis con Rusia parecía que llevaría a la búsqueda de un reforzamiento de las alianzas más en la línea de un *chain gang*.

Por lo tanto, con respecto a las concepciones de seguridad en los planteamientos norteamerica-

nos, parecería que la principal prioridad no es tanto la definición de la estructura del sistema internacional como orden internacional liberal o su multipolaridad, sino que el entorno estratégico y de seguridad ha cambiado drásticamente, no solo debido a varios desafíos, amenazas y actores, sino a la ciberguerra, por la integración y la interrelación de los dominios ciber, espacial, armas de destrucción masiva, la defensa antimisiles, las capacidades de ataque convencional a larga distancia, la robotización del campo de batalla, y, en última instancia, la integración de la IA.⁴⁶

Lo señalado ha cambiado, por ejemplo, el significado (o incluso la utilidad) de la disuasión y la capacidad para mantener el equilibrio ofensa-defensa y su diferenciación.

Si el sistema internacional ha cambiado o está en proceso de cambio o hay una percepción general aceptada de ello, con las condiciones que hemos visto antes, habrá un incentivo general para la creación de alianzas y algunos Estados se aliarán con otros Estados de acuerdo con la lógica del dilema de seguridad. Sin embargo, las alineaciones son el resultado de un proceso que es, generalmente, indeterminado. Esta indeterminación se puede reducir, pero no eliminar, a causa de los intereses generales y particulares. Desde este punto de vista, la alianza entre EE.UU. y Europa ha estado experimentando un proceso de ajuste estructural.

44 Es un acuerdo pionero que profundiza la cooperación en materia de defensa entre ambos países. El objetivo del pacto, suscrito por los ministros de Defensa de ambos países, es mejorar la interoperabilidad de sus sistemas de defensa y responder a las crecientes amenazas en Europa.

45 Son un conjunto de tratados firmados entre Francia y el Reino Unido, principalmente enfocados en la cooperación en defensa, seguridad y, en sus últimas versiones, en la coordinación de arsenales nucleares, como se detalló en los acuerdos de 2010 y 2025. El objetivo es fortalecer la colaboración militar, compartir recursos y desarrollar conjuntamente capacidades de defensa, así como la coordinación en temas como la migración y la seguridad.

46 JOHNSON, James. Artificial Intelligence & future warfare: implications for international security, Defense & Security Analysis, 2019

La alianza actual, sin embargo, no es completamente nueva y en ella podrían persistir algunas de las características de la alianza de la Guerra Fría, como los que reflejan ciertos intereses generales y particulares que predisponen a EE. UU. y Europa para alinearse unos con otros.

Sin embargo, la disuasión extendida de EE. UU. en Europa ya no era necesaria al acabar la Guerra Fría (al menos en la misma medida, pero si como reaseguro en la incertidumbre del paso de la URSS a Rusia y con la unificación de Alemania), ya que no había ninguna espiral de la inseguridad y Europa ya no estaba en el centro de la política estratégica de EE. UU., sin embargo, la dinámica en el sistema internacional y los factores que afectan al dilema de seguridad crean un incentivo general para formar (o mantener) una alianza.

Además, hay un núcleo de los precedentes y las relaciones (la ideología democrática y los sistemas políticos, apoyo de la OTAN, los valores comunes) que condicionaban el proceso de negociación de la alianza, que predispone a ciertas alianzas y coloca en contra otras. Así que, de no existir ningún incentivo para sostener la integración en espiral y las estrategias de fuerte compromiso que habían durante la Guerra Fría, ciertos factores (también la reducción de recursos y capacidades) pueden mantener incentivos para restaurar ese acercamiento.

Pese a que el principal problema dentro de la alianza EE.UU. -Europa descansaba sobre un desacuerdo acerca de cómo lidiar con el juego del adversario dentro del dilema de seguridad (Rusia en primer lugar y ahora también China) y de cómo esto afecta a la negociación intra-alianza (dilema de seguridad secundario), hemos visto que también hay factores que afectan al dilema

de seguridad primario. Cada lado tiende a adoptar diferentes enfoques y estas estrategias afectan directamente el juego de la alianza. EE. UU. y los aliados europeos tienen imágenes divergentes de los motivos y las intenciones del adversario.

Al mismo tiempo, algunas potencias europeas tienden a ver más peligro en la dinámica del conflicto que en el adversario, aunque otras no (tendentes a crear su propio *chain gang*), y otras pueden tender a un *buckpassing*. EE. UU. puede poner menos énfasis en la moderación después de la conducta de China en Asia y de Rusia en Europa, sin olvidar la política de ambos en Oriente Medio. Los europeos pueden compartir esta visión de EE. UU. y utilizar una estrategia de compromiso con el fin de mantener la solidaridad con esta potencia.

Los miembros de la alianza entre EE. UU. y Europa (también dentro de los propios Estados europeos) han respondido de manera diferente en el juego del adversario en función de la percepción de amenaza, ya que no planteaban los factores estructurales como un impacto fundamental en el dilema de seguridad, y esto crea resultados diferentes en el juego de la alianza. Sin embargo, tras el cambio de política de la administración Trump respecto a Rusia (en el fondo la política no solo de disuasión sino de reaseguro), Polonia, los Estados bálticos y los Estados nórdicos que se habían movido hacia la OTAN (Suecia y Finlandia), han reforzado subalianamientos entre ellos, fortaleciendo las alianzas nórdicas +5, o incluyendo los bálticos +8, con un alineamiento con Polonia. Mientras la nueva administración Trump se ha movido a un reaseguramiento hacia Rusia en función de su prioridad principal en el juego del adversario, que es China.

Por consiguiente, la OTAN también ha comenzado a construir un compromiso parcial y de reaseguramiento



ro con EE.UU. en el Indo-Pacífico, comenzando alineamientos con los llamados socios de Asia-Pacífico (4AP): Japón, la República de Corea, Australia y Nueva Zelanda. En este sentido, hay una discusión en el dilema de seguridad primario sobre los intereses generales y particulares de los aliados, ya que se han incluido en el Concepto Estratégico de la OTAN de 2022 a la RPC como desafío sistémico, pero aún sin su consideración de competidor estratégico.

En el caso de Oriente Medio, la disuasión extendida de EE. UU. estuvo funcionando en la zona,⁴⁷ pero parece que no es efectiva contra el dilema de seguridad que creó el programa nuclear iraní, que no es tan relativo a EE. UU., como sí lo es a los Estados de Oriente Medio (Arabia Saudí, Israel) y también del Cáucaso, Asia Central y Sur de Asia (Pakistán, India).

Parece ser que aún se mantienen alianzas en la política exterior de EE. UU. en las sucesivas administraciones, sobre todo en Indo-Pacífico, pero hay una reevaluación en términos no solo del juego del adversario, sino también en el juego primario de formación de la alianza con Europa tras el progresivo deterioro del contexto estratégico y el declive del orden liberal. Probablemente se dirige hacia una mayor importancia del modelo *internal balancing*, aunque manteniendo la política de alianzas desde una visión OSB, con una incursión en la retórica sobre el liderazgo de EE. UU., *American First* y valores americanos. Pero también con una política de rearme, de mayor importancia de la disuasión nuclear y el enfoque en una mayor militarización del espacio. Sin embargo, las

dinámicas internas y externas también nos están mostrando que puede haber presiones estructurales que posiblemente empujarán a conflictos “clásicos” en términos de problemas territoriales y carreras de armamentos en ámbitos como son las armas nucleares o en la IA.

Mantener una conducta autolimitada requiere que se piense que el adversario tiene objetivos limitados. Si no es el caso, en una contemplación de acciones que no muestren esta limitación entre medios y fines, la tendencia será no tratarlos así.⁴⁸ El incremento de la beligerancia y las escaladas a conflicto armado aumentarán sobre todo en un contexto de guerra ilimitada. Particularmente, y más que nunca Europa, la UE y España necesitan una revolución en asuntos estratégicos, si no quieren estar abocados a la irrelevancia política, económica, cultural y estratégica.

Bibliografía

ALLISON, Graham. The New Spheres of Influence. Sharing the Globe with Other Great Powers. Foreign Affairs. March-April 2020, pp. 30-40.

ARQUILLA, John and RONFELDT, David. Cyberwar is coming! Comparative Strategy. Vol. 12, N° 2, 1993, pp.141-165; Arquilla J. and Ronfeldt, D. (eds.). Athena's Camp: Preparing for Conflict in the Information Age. RAND. Santa Mónica. 1997.

BEHA, Patrick. "Civil-Military Integration in China: A Techno-Nationalist Approach to Development". American Journal of Chinese Studies, 18, 2, October 2011.

47 McINNIS, Katherleen. "Extended Deterrence: The US Credibility Gap in the Middle East", The Washington Quarterly, 28, 3, Summer 2005.

48 JERVIS, Robert. The meaning of the Nuclear Revolution. Cornell. 1990.



BULL, Hedley. *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, 2nd edition. Columbia University Press. NY.1977, pp. 16-20.

BROOKS, Rosa. "Rule of Law in the Grey Zone". Modern War Institute. July 2, 2018.

CHRISTIANSEN, Thomas and SNYDER, Jack. "Chain Gangs and Passed Bucks: Predicting Alliance Patterns in Multipolarity.

CHRISTENSEN, Thomas. "Perceptions and alliances in Europe, 1865–1940", *International Organization*, vol. 51, N° 1. 1997, pp. 65-97, *Multipolarity*". *International Organization*, Vol. 44, N° 2 (Spring), 1990, pp. 137-168.

DEUTSCH, Karl *et al.* *Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience*. Princeton University Press. 1957.

ECHEVARRÍA, Antulio. *Operating in the Gray Zone: An Alternative Paradigm for U.S. Military Strategy*. United States Army War College Press, 2016.

GARCÍA Cantalapiedra, David. y Herrero de Castro, R. Aliados, Plaza y Valdés. 2015.

GARCÍA Cantalapiedra, David y PULIDO Gragera, Julia. El nuevo espacio de seguridad trans/multi-dominio. Las amenazas híbridas y la insurgencia criminal: la evolución del concepto de sociedad anárquica de Hedley Bull.

GARCÍA Cantalapiedra, David. Hacia un nuevo concepto de seguridad: complejidad, guerra y un nuevo espacio de seguridad multidominio. IEE, Documento de Opinión. N° 16, 2019.

GARCÍA Cantalapiedra, David. Una Estrategia de Primacía: la administración Bush, las relaciones transatlánticas y la construcción de un Nuevo Orden Mundial 1989-1992. UNISCI Papers N° 23-24. Madrid, 2002, pp. 11-12.

GARCÍA Cantalapiedra, David. EE.UU. y la construcción de un Nuevo Orden Mundial: la Administración Bush, las Relaciones Transatlánticas y la Seguridad Europea 1989-1992). Tesis Doctoral. Departamento de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración. UCM. 2001.

GARCÍA Cantalapiedra, David. ¿Hacia una nueva relación transatlántica? UNISCI Discussion Papers, 8, mayo, 2005, pp. 15-29. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/UNIS0505230002A>

GARCÍA Cantalapiedra, David. "La Administración Trump, el ascenso de la República Popular China y el nuevo "internacionalismo independiente". *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(2), 2017, pp. 325-331. [En línea]. Disponible en: <https://www.revista-redi.es/redi/article/view/683>

GARCÍA Cantalapiedra, David. Polaridad, efectos sistémicos y escenarios estratégicos para la estrategia global europea: entre chain gangs y buckpassing. VI Jornadas de Estudios de Seguridad. IUGM, UNED, pp. 217-246.

GRAHAM Allison. The Thucydides Trap: ¿Are the U.S. and China Headed for War? *The Atlantic*. September 24, 2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/united-states-china-war-thucydides-trap/406756/>; Destined for War. *¿Can America and China escape Thucydides's Trap?* Scribe. London. 2020.



GRASA, Rafael y GARCÍA, Caterina. Cambios en la naturaleza de la diplomacia y de la guerra en los cuarenta años de la Sociedad Anárquica de Hedley Bull. *Tirant lo Blanch*, 2019, pp. 211-220.

GLASER, Charles. "A Flawed Framework: Why the Liberal International Order Concept Is Misguided". *International Security* 43 (4), 2019, pp. 51-87.

GLASER, Charles. 'The Security Dilemma Revisited', *World Politics*, 50, 1 (October 1997), pp. 171–201.

TANG, Shiping. The Security Dilemma: A Conceptual Analysis. *Security Studies*, 18(3), 2009, pp. 587–623.

HERRERO, Raúl. *La Realidad Inventada*. Plaza y Valdés. 2002.

HUGHES, Geraint. "War in the Grey Zone: Historical Reflections and Contemporary Implications", *Survival*, 62, 3, 2020, pp. 131-158.

JOHNSON, James. Artificial Intelligence & future warfare: implications for international security, *Defense & Security Analysis*, 2019.

KESTUTIS Paulasuskas. Space: NATO's latest frontier. *NATO Review* 13 de marzo de 2020. [En línea]. Disponible en. <https://www.nato.int/docu/review/articles/2020/03/13/space-natos-latest-frontier/index.html>

HUNTINGTON, Samuel. The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs* 72, 3 (verano 1993), pp. 22-49.

JERVIS, Robert. "Cooperation under the Security Dilemma". *World Politics*. Vol. 30, N° 2. January, 1978, pp. 168-214;

JERVIS, Robert. "Security Regimes". *International Organization*. Vol. 36, N° 2, 1982. pp. 357-378;

JERVIS, Robert. Realism, Neo-liberalism and Cooperation. *International Security*. 24, 1, 1999, pp. 42-63.

JERVIS, Robert. The meaning of the Nuclear Revolution. Cornell. 1990.

KENNEDY, Paul (ed). *Grand Strategies in War and Peace*. Yale. New Haven. 1991, pp. 4-5.

KISSINGER, Henry. "Military Policy and Defense of the 'Grey Areas'", *Foreign Affairs* 33, 3. 1955.

KENNEDY, Paul (ed). *Grand Strategies in War and Peace*. Yale. New Haven. 1991, pp. 4-5

LAYNE, Christopher. "From Preponderance to Offshore Balancing: America's Future Grand Strategy", *International Security*, 22,1, 1997, pp. 86-124.

LASKAI, Lorand. "Civil-Military Fusion: The Missing Link between China's Technological and Military Rise". *Net Politics and Digital and Cyberspace Policy Program*. CFR. January 29, 2018.

LEVESQUE, Greg. Military-Civil Fusion: Beijing's "Guns and Butter" Strategy to Become a Technological Superpower. *Jamestown. China Brief*, 19, 18. October 8, 2019.

MAZZAR, Michael. *Mastering the Gray Zone: Understanding a Changing Era of Conflict*. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, 2015.

MEAD, Walter R. "The Return of Geopolitics. The Revenge of the Revisionist Powers". *Foreign Affairs*. Jueves, 17 de abril 2014.

MEARSHEIMER, John and WALT, Stephen. "The Case for Offshore Balancing. A Superior U.S. Grand Strategy", *Foreign Affairs*, 95, 4. 2016, pp. 70-83.



MEARSHEIMER, John. "Back to the future: Instability in Europe after the Cold War". *International Security*. 15,1 (verano 1990).

MEARSHEIMER, John. "The False Promise of International Institutions". *International Security*. 19, 3, (invierno 1994-5), 2001, pp. 5-49.

MEARSHEIMER, John. *The Tragedy of Great Power Politics*. Norton & Co. NY. 2001.

MEARSHEIMER, John. "China's Unpeaceful Rise". *Current History*. Abril. 2006.

McINNIS, Kathleen. "Extended Deterrence: The US Credibility Gap in the Middle East", *The Washington Quarterly*, 28, 3, Summer.

NATO. Counteracting hybrid threats. 2023. [En línea]. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_156338.htm?selectedLocale=en

ROSATO, Sebastián. The Inscrutable Intentions of the Great Powers. *International Security*. Vol. 39

SCHWELLER, Randall. *Deadly Imbalances: Tripolarity and Hitler's Strategy of World Conquest*, NY, Columbia University Press, 1998; "Tripolarity and the Second World War", *International Studies Quarterly*, 37,1 (March). N° 3 (invierno), 2014 -2015, pp. 48-88.

SNYDER, Glenn. "The Security Dilemma in Alliance Politics", *World Politics*, 36, 4 (July) 1984. *International Organization*, Vol. 44, N° 2 (Spring), 1990, pp. 137-168.

THE WHITE HOUSE. National Security of the United States. December 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

POSEN, Barry. European Union Security and Defense Policy: "Response to Unipolarity?" *Security Studies*, 15, 2, (April-June) 2006, pp. 149 - 186.

QUIAO, Liang and WANG, Xiangsui, *Unrestricted Warfare*. PLA Literature and Arts Publishing House. Beijing. 1999

WALTZ, Kenneth. *Theory of International Politics*, Addison-Westley, Reading. 1979.

WILSON, Theodore. *The First Summit. Roosevelt & Churchill at Placentia Bay, 1941*. University Press of Kansas. 1991.

Derecho internacional humanitario y justicia penal internacional: de Núremberg a los conflictos contemporáneos

Suzana Hadzhieva Hadzhieva¹

Resumen

En este trabajo reflexiono sobre cómo ha evolucionado la justicia internacional en el enjuiciamiento de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, desde los juicios de Núremberg hasta los conflictos recientes en Ruanda, la ex Yugoslavia, Palestina y Ucrania. Quiero destacar los avances que ha tenido el derecho internacional humanitario, como la consolidación de la responsabilidad penal individual y el reconocimiento de la violencia sexual como un arma de guerra. Sin embargo, la efectividad de estos mecanismos sigue siendo limitada: dependen en gran medida de la cooperación de los Estados, muestran una selectividad geográfica preocupante y están condicionados por el poder de veto del Consejo de Seguridad de la ONU. Además, los procesos son lentos y muy costosos, algo que choca con la urgencia de las necesidades de las víctimas. Concluyo que necesitamos una reforma estructural que fortalezca la autoridad de los tribunales internacionales, reduzca la impunidad y permita aplicar el derecho internacional humanitario de manera más justa y efectiva en el mundo de hoy.

Abstract

In this paper, I reflect on how international justice has evolved in the prosecution of war crimes, crimes against humanity, and genocide, from the Nuremberg trials to recent conflicts in Rwanda, the former Yugoslavia, Palestine, and

1 Abogada independiente, especializada en Derecho Militar y en el ámbito de la Guardia Civil, graduada en Derecho por la Universidad Pública de Navarra. Posee un Máster en Derecho Militar por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), un Máster en Derecho de Extranjería e Inmigración por ESNECA Business School, y el Máster de Acceso a la Abogacía y Procuraduría también por la UCAM. Recientemente ha sido reconocida con el Premio Universitario Jaime Brunet por su destacada contribución a la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Apasionada por el Derecho Internacional Humanitario, integra su sólida formación jurídica con un profundo compromiso con la protección de los derechos fundamentales.



Palabras clave

Conflictivo armado
Derecho Internacional Humanitario
Justicia Internacional
Corte Penal Internacional
Corte Internacional de Justicia

Keywords

Armed conflict
International Humanitarian Law
International Law
International Criminal Court
International Court of Justice



Ukraine. I want to highlight the advances made in international humanitarian law, such as the consolidation of individual criminal responsibility and the recognition of sexual violence as a weapon of war. However, the effectiveness of these mechanisms remains limited: they depend heavily on the cooperation of states, show worrying geographical selectivity, and are conditioned by the veto power of the UN Security Council. Furthermore, the processes are slow and very costly, which conflicts with the urgency of the victims' needs. I conclude that we need structural reform to strengthen the authority of international courts, reduce impunity, and enable international humanitarian law to be applied more fairly and effectively in today's world.

1. El Derecho internacional humanitario

Tras la Segunda Guerra Mundial, en su primer período de sesiones, la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas decidió no incluir el derecho de la guerra entre los temas destinados a la codificación del derecho internacional. Se consideraba que su incorporación podría interpretarse como un signo de desconfianza hacia la capacidad de Naciones Unidas para garantizar la paz.²

Esta inacción fue suplida por la intervención del Comité Internacional de la Cruz Roja, en adelante CICR, que logró del Gobierno suizo la convocatoria, para el 21 de abril de 1949, de una Conferencia de Plenipotenciarios. El 12 de agosto de ese mismo año, dicha conferencia adoptó cuatro importantes Convenciones de Ginebra sobre la protección de las víctimas de la guerra.³

La preocupación por la materia se evidenció nuevamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Teherán en 1968,⁴ que motivó a la Asamblea General a adoptar la Resolución 2444 (XXIII), de 19 de diciembre de 1968,⁵ relativa al respeto de los derechos humanos en los conflictos armados. Esta nueva actitud de Naciones Unidas dio un notable impulso a los trabajos del CICR, que consiguió otra convocatoria del Gobierno suizo en 1974 para una conferencia diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario, en adelante DIH, aplicable a los conflictos armados.

En ella se adoptaron, el 8 de junio de 1977, dos Protocolos Adicionales a las Convenciones de 1949.⁶

Posteriormente, el 10 de octubre de 1980, una conferencia internacional, convocada directamente

- 2 COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS, 1949. Informe del período comprendido entre el 12 de abril y el 9 de junio de 1949. Naciones Unidas. [En Línea]. Disponible en: <https://legal.un.org/ilc/publications/yearbooks/>
- 3 FEDERAL POLITICAL DEPARTMENT, 1949. Final Record of the Diplomatic Conference of Geneva of 1949, Vol. I. Berna: Federal Political Department, pp. 205–224. COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), 1977. Acta final de la Conferencia Diplomática de Ginebra de 1974–1977. Ginebra. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>
- 4 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 1983. Resolutions and decisions adopted by the General Assembly during its 37th session, 21 September–21 December 1982 and 10–13 May 1983, A/37/51, pp. 145–146. [En línea]. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/608018?ln=es>
- 5 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, s.f. Acta Final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Publicación de las Naciones Unidas, S.68.XIV.2), p.19. [En línea]. Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/202681/files/A_RES_2444%28XXIII%29-ES.pdf
- 6 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), 1977. Acta final de la Conferencia Diplomática de Ginebra de 1974–1977. Ginebra. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf> CICR. 1977. Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/api-1977> CICR. 1977. Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/apii-1977>



por la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Convención sobre la prohibición o restricción del uso de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente dañinas o de efectos indiscriminados, instrumento que quedó abierto a la firma el 10 de abril de 1981.⁷

Entre los tratados posteriores a 1977 merecen especial mención:

- La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, adoptada en Naciones Unidas el 13 de enero de 1993.⁸
- La Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, adoptada en Oslo el 18 de septiembre de 1997.⁹

1.1. Concepto y fundamentos

El DIH, es un conjunto de normas que buscan limitar los efectos de los conflictos armados por razones humanitarias. Su objetivo principal es proteger a las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades, además de establecer límites a los métodos y medios de hacer la guerra. Por ello, también se

le conoce como *derecho de la guerra o derecho de los conflictos armados*.¹⁰

En última instancia, buscar conciliar dos principios subyacentes principales: el principio de humanidad y el de necesidad militar. El principio de necesidad militar permite el uso de la fuerza que sea necesaria para lograr objetivos de un conflicto, pero con límites en el gasto de vidas y recursos. El principio de humanidad prohíbe infringir sufrimientos, lesiones o destrucción que sean innecesarios para lograr una victoria.

El DIH consta de dos ramas distintas; por una parte, comprende el derecho de Ginebra, cuya cuestión central ha sido siempre la protección de las víctimas, militares heridos, enfermos, naufragos, prisioneros de guerra o personas civiles. Y, por otra parte, el derecho de la Haya, que determina los derechos y las obligaciones de los beligerantes en la conducción de las operaciones militares, así como la manera en la que deberán conducir las mismas.¹¹

Este forma parte del derecho internacional público, compuesto por tratados, normas consuetudinarias y principios generales reconocidos. Dentro de este marco, debe distinguirse del *jus ad bellum*, que regula la licitud del uso de la fuerza conforme a la Carta de Naciones Unidas.

7 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre la prohibición o restricción del uso de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente dañinas o de efectos indiscriminados. Nueva York, 10 de octubre de 1980. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-4&chapter=26&clang=_en

8 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993. Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Nueva York, 13 de enero. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-3&chapter=26&clang=_en

9 CONFERENCIA DE OSLO, 1997. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Oslo, 18 de septiembre. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-5&chapter=26&clang=_en

10 CRUZ ROJA INTERNACIONAL. 2022. ¿Qué es el derecho internacional humanitario? [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/content/que-es-el-derecho-internacional-humanitario>

11 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, 2015. Derecho internacional humanitario: respuestas a sus preguntas (ICRC-003-0703). [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/icrc-003-0703.pdf>



Mientras el *jus ad bellum* determina cuándo puede legítimamente recurrirse a la fuerza, el *jus in bello* no juzga la legitimidad del conflicto, sino que regula la conducta de las partes una vez iniciadas las hostilidades.¹²

a) Ámbitos principales de protección del DIH

El DIH protege a las personas que no participan directamente en las hostilidades, es decir, civiles, prisioneros y combatientes fuera de combate. Los Convenios de Ginebra regulan específicamente:¹³

- Convenio I (CG I): protección de heridos y enfermos en tierra.
- Convenio II (CG II): protección de heridos, enfermos y náufragos en el mar.
- Convenio III (CG III): trato a prisioneros de guerra.
- Convenio IV (CG IV): protección de civiles en conflictos internacionales, especialmente bajo ocupación extranjera.

A estos instrumentos se añaden los Protocolos Adicionales de 1977, que amplían y actualizan

la protección otorgada por los Convenios. El Protocolo I refuerza la protección en conflictos internacionales, y el Protocolo II amplía las normas aplicables a los conflictos no internacionales.¹⁴

b) Condiciones de detención y trato

En los conflictos internacionales, el DIH regula de manera precisa la detención de prisioneros de guerra y civiles, imponiendo normas sobre alimentación, refugio, atención médica, garantías judiciales y comunicación con familiares. Se prohíben expresamente las represalias contra personas protegidas, incluyendo combatientes heridos, personal médico y religioso, prisioneros de guerra y población civil en territorios ocupados.¹⁵

Además, establece emblemas de reconocimiento internacional como la Cruz Roja, la media luna roja y el cristal rojo, que identifican a personas, lugares y bienes protegidos (hospitales, transportes sanitarios, personal médico y religioso). Estos símbolos garantizan inmunidad en conflictos armados y también se usan en tiempos de paz

12 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. The same IHL applies to all warring parties: differentiating between *jus contra bellum* and *jus in bello*. [En línea]. Disponible en: <https://casebook.icrc.org/highlight/same-ihl-applies-all-warring-parties-differentiating-between-jus-contra-bellum-law>

13 INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO, 2020. Convenio de Ginebra I del 12 de agosto de 1949 para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña [en línea]. Disponible en: <https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2020/08/Convenio-de-Ginebra-I.pdf> INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO, 2020. Convenio de Ginebra II del 12 de agosto de 1949 para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar [en línea]. Disponible en: <https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2020/08/Convenio-de-Ginebra-II.pdf> INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO, 2020. Convenio de Ginebra III del 12 de agosto de 1949 relativo al trato debido a los prisioneros de guerra [en línea]. Disponible en: <https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2020/08/Convenio-de-Ginebra-III.pdf> INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO, 2020. Convenio de Ginebra IV del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/gciv-1949>

14 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. 1977. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/api-1977> COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. 1977. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/apiII-1977>

15 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, 2024. Personas protegidas: los prisioneros de guerra y otras personas detenidas. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/derecho-y-politicas/personas-protegidas-los-prisioneros-de-guerra-y-otras-personas-detenidas>



para identificar al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.¹⁶

1.2. Principios y normas aplicables en conflictos armados

El DIH establece límites al derecho de las partes en un conflicto de elegir los métodos y medios bélicos. Se prohíben las armas y tácticas que generen sufrimientos innecesarios o daños superfluos. Estas normas se basan en tres principios esenciales: distinción, proporcionalidad y precaución.

- El principio de distinción obliga a diferenciar siempre entre combatientes y civiles, así como entre objetivos militares y bienes civiles. Los ataques solo pueden dirigirse contra combatientes y objetivos militares, quedando prohibidos los ataques a civiles, bienes de carácter civil y los indiscriminados. Para cumplirlo, se imponen restricciones al tipo de armas, su uso y la forma de llevar a cabo las hostilidades.¹⁷
- El principio de proporcionalidad complementa al de distinción. Establece que los daños incidentales a civiles o bienes civiles no deben ser excesivos en relación con la ventaja militar directa obtenida. El planificador del ataque debe valorar las circunstancias del momento, considerando consecuencias directas e indirectas. La ventaja militar debe ser concreta, directa y derivada de una operación específica, no de la guerra en general.¹⁸

- El principio de precaución exige tomar todas las medidas posibles para proteger a la población civil: verificar que los blancos sean legítimos, advertir previamente a la población, restringir ataques según tiempo, lugar o armas, evitar objetivos militares en zonas pobladas y facilitar la evacuación de civiles. Quienes planifican el ataque deben evaluar el posible daño colateral; si resulta excesivo, deben abstenerse. Además, deben advertir con antelación a la población –por ejemplo, mediante folletos o mensajes electrónicos– y suspender el ataque si se detecta que el objetivo no es militar o si el daño colateral supera lo previsto, para no vulnerar la proporcionalidad.¹⁹

El DIH prohíbe métodos de guerra como la perfidia (engaño al adversario fingiendo protección), la orden de “no dar cuartel”, el hambre como método de guerra, los ataques a zonas desmilitarizadas o no defendidas, y el uso de medios que causen daños extensos, duraderos y graves al medioambiente.

También se otorga protección especial a los bienes culturales, lugares de culto, recursos esenciales para la supervivencia (como agricultura y agua potable) y obras con fuerzas peligrosas (represas, diques o centrales nucleares), que pueden identificarse con símbolos de protección.²⁰

La responsabilidad principal de cumplir el DIH recae en los Estados, que deben respetar y hacer

16 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, 2015. Los emblemas. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/los-emblemas>

17 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. Regla 1: El principio de distinción entre personas civiles y combatientes. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule1>

18 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. Proporcionalidad. En ¿Cómo protege la ley en la guerra? [En línea]. Disponible en: https://casebook.icrc.org/a_to_z/glossary/proportionality

19 QUÉGUINER, Jean-François. Precauciones previstas por el derecho relativo a la conducción de las hostilidades. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 864, 2006, pp. 793-821. [En línea]. Disponible en: https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/irrc_864_quenguiner.pdf

20 MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA. PDC-02.01 Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Armadas. 2022, pp. 380-400.



respetar sus normas: promulgar leyes que sancionen las violaciones graves de los Convenios de Ginebra, proteger los emblemas de la Cruz Roja, Media Luna Roja y Cristal Rojo, difundir las normas del DIH mediante formación militar y programas educativos, y capacitar personal especializado.

2. La justicia penal internacional

2.1. Introducción

Desde los juicios de Núremberg y Tokio, tras la Segunda Guerra Mundial, hasta la creación de la Corte Penal Internacional, en adelante CPI, en 2002, se ha buscado construir un marco jurídico capaz de responsabilizar a individuos y no solo a Estados, por genocidios, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Este camino responde a la necesidad de romper con la impunidad frente a crímenes que afectan a toda la humanidad.

A pesar de las dificultades señaladas, su existencia ha transformado de manera irreversible el derecho internacional y nuestra manera de entender la responsabilidad penal. Hoy queda claro que hay actos tan graves que deben ser juzgados más allá de las fronteras nacionales, y que la justicia internacional es un elemento indispensable para proteger la dignidad y los derechos humanos en el mundo. Este desarrollo jurídico responde a la necesidad de superar la impunidad frente a crímenes que afectan a la humanidad en su conjunto. Sin embargo, la práctica demuestra que los tribunales interna-

cionales enfrentan múltiples dilemas: lentitud, costos elevados, selectividad en la persecución de los responsables y una alta dependencia de la cooperación estatal.

2.2. Modelos de justicia internacional

La justicia penal internacional ha evolucionado a través de distintos modelos institucionales, adaptados a contextos políticos y jurídicos específicos.²¹

a) Tribunales penales internacionales *ad hoc*

Estos tribunales se crean para atender un conflicto concreto y funcionan durante un tiempo limitado, con el objetivo de investigar y juzgar situaciones muy específicas. Su mayor ventaja es que pueden centrarse en los hechos y responsables particulares, introduciendo además avances en la práctica jurídica. Sin embargo, dependen políticamente del Consejo de Seguridad y a menudo se les critica por dar la impresión de ejercer una "justicia de vencedores" o de actuar de manera selectiva.²²

b) Tribunales híbridos o especializados

Los tribunales híbridos combinan jueces internacionales y nacionales, mezclando elementos del derecho internacional con el derecho interno. Lo fundamental de estos es que conectan la justicia internacional con la realidad local, lo que facilita que la sociedad los acepte y contribuye a la reconstrucción institucional. No obstante, suelen enfrentar problemas como

21 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL, s.f. Justicia penal. [En línea]. Disponible en: <https://www.ictj.org/es/criminal-justice>

22 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, 2010, 29 de octubre. *Ad hoc* tribunals. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/document/ad-hoc-tribunals>



tensiones políticas, recursos insuficientes y dudas sobre su legitimidad e independencia.²³

3. Corte Internacional de Justicia

3.1. Creación, funciones y competencias

La Corte Internacional de Justicia, en adelante CIJ, fue creada en 1946 conforme a la Carta de Naciones Unidas. Es el principal órgano judicial de la ONU y el único tribunal internacional de carácter permanente con competencia general para resolver las disputas entre Estados.

Está compuesta por 15 jueces de distintas nacionalidades, elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU por períodos de nueve años, con posibilidad de reelección. Los magistrados actúan a título individual, sin representar a sus Estados de origen.

Aunque no existe un mandato formal que garantice la presencia de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tradicionalmente siempre han contado con representación en la Corte (China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos).

3.2. Rol contencioso y consultivo

La CIJ cumple dos funciones principales: la contenciosa y la consultiva.

En primer lugar, el rol contencioso se refiere a los casos en que existe una disputa legal entre Estados. Para

que el tribunal pueda intervenir, es indispensable el consentimiento de las partes. Ningún Estado puede ser llevado ante la CIJ sin su consentimiento, ya que la jurisdicción de la Corte depende de que las partes hayan aceptado, en algún momento, someter sus controversias a ella. Esto significa que, si un Estado da su consentimiento, pero el otro no, la CIJ carece de jurisdicción para resolver el conflicto.²⁴

La exigencia de consentimiento se explica también por la naturaleza de los Estados como entidades soberanas y por la propia limitación estructural de la CIJ: al no contar con un órgano de ejecución que haga cumplir sus sentencias, sería contradictorio forzar a los Estados a litigar en contra de su voluntad.

Existen distintas formas en que los Estados pueden otorgar este consentimiento:

- Acuerdo especial o compromiso: los Estados, de mutuo acuerdo, deciden llevar una disputa ante el tribunal. En este marco, pueden limitar el alcance del caso, solicitando que la CIJ resuelva solo una parte de la controversia o que aplique normas específicas.
- Declaraciones unilaterales de aceptación de jurisdicción: los Estados pueden reconocer, mediante una declaración ante la CIJ, su competencia respecto de futuras disputas. Estas se conocen como cláusulas optionales del art. 36.2 del Estatuto.²⁵

En segundo lugar, la CIJ ejerce un rol consultivo. En este ámbito, no resuelve controversias entre

23 GÓMEZ Pérez, María, 2022. Las jurisdicciones internacionalizadas de Naciones Unidas. En Justicia transicional y tribunales híbridos, pp. 81-104. Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea]. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6835/8.pdf>

24 CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, s.f. La Corte. [En línea]. Disponible en: <https://www.icj-cij.org/court>

25 SOKOL, Katarina. 2024. The International Court of Justice and the International Criminal Court: A Primer (Informe R48004). [En línea]. Congressional Research Service. Disponible en: <https://www.congress.gov/crs-product/R48004>



Estados, sino que brinda opiniones consultivas a órganos de la ONU, como la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, así como a ciertas agencias especializadas. Se trata de procedimientos mediante los cuales el tribunal ofrece una orientación jurídica autorizada sobre cuestiones de derecho internacional. Es importante destacar que los Estados no pueden solicitar directamente una opinión consultiva.

Además, a diferencia de las sentencias en los casos contenciosos, las opiniones consultivas no son vinculantes: constituyen recomendaciones y consejos, aunque con un alto peso jurídico y político. A menudo, versan sobre asuntos delicados, de gran relevancia política y en ocasiones altamente controvertidos.²⁶

3.3. Eficiencia y desafíos

Un ejemplo emblemático del rol consultivo de la CIJ es su dictamen de 22 de julio de 2010 sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo.

La Corte concluyó que no existía norma alguna del derecho internacional que prohibiera las declaraciones unilaterales de independencia, por lo que la proclamación de Kosovo no violó el derecho internacional. Sin embargo, la CIJ aclaró que su dictamen no equivalía a un reconocimiento de Estado, limitándose a la legalidad formal del acto.²⁷

26 *Ibidem*.

27 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 2010. A/RES/64/298: Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre si la declaración unilateral de independencia de los Institutos Provisionales de Autogobierno de Kosovo es conforme con el derecho internacional. [En línea]. Disponible en: <https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/ROL%20A%20RES64%20298.pdf>

28 COALITION FOR THE INTERNATIONAL CRIMINAL COURT, s.f. ICC history – The Road to Rome. [En línea]. Disponible en: <https://www.coalitionfortheicc.org/icc-history>

29 CORTE PENAL INTERNACIONAL. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Artículo 5 – Crímenes bajo la jurisdicción de la Corte. 1998. [En línea]. Disponible en: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

4. Corte Penal Internacional

4.1. Creación y base jurídica

La CPI se creó tras largas negociaciones diplomáticas culminadas en la Conferencia de Roma, el 17 de julio de 1998, con la adopción del Estatuto de Roma. Una vez ratificado por 60 Estados, el Estatuto entró en vigor el 1 de julio de 2002, dando lugar al primer tribunal penal internacional permanente, con competencia para juzgar los crímenes más graves de relevancia internacional.²⁸

La CPI tiene competencia para enjuiciar cuatro categorías de crímenes (art. 5 del Estatuto):

- Crímenes de genocidio.
- Crímenes de lesa humanidad.
- Crímenes de guerra.
- Crimen de agresión.²⁹

Es importante señalar que una característica esencial es el principio de complementariedad. Según este principio, la Corte actúa únicamente cuando los Estados no pueden o no quieren llevar a cabo genuinamente las investigaciones y enjuiciamientos pertinentes. En otras palabras, la CPI solo interviene de manera subsidiaria para garantizar que no haya impunidad en los crímenes más graves.

A pesar de estas aspiraciones, es importante subrayar que la CPI no tiene jurisdicción universal. Su



competencia se limita en función de dos principios fundamentales (art. 12 del Estatuto de Roma):³⁰

- Principio de territorialidad: la Corte puede enjuiciar crímenes cometidos en el territorio de un Estado parte.
- Principio de nacionalidad activa: también puede juzgar crímenes cometidos por nacionales de un Estado parte, incluso si ocurrieron fuera de su territorio.³¹

Adicionalmente, la jurisdicción de la Corte puede extenderse mediante la intervención del Consejo de Seguridad de la ONU mediante unos mecanismos de activación.³²

El artículo 13 del Estatuto de Roma regula los mecanismos que permiten activar la jurisdicción de la Corte. Estos son:

1. Remisión estatal (art. 13.a y art. 14).
2. Remisión por el Consejo de Seguridad de la ONU (art. 13.b).
3. Investigación de oficio por parte del Fiscal (art. 13.c y art. 15).

5. Conflictos donde ha intervenido la justicia internacional

5.1. Juicios de Núremberg y Tokio

Durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la Alemania nazi y sus aliados del Eje cometieron

atrocidades masivas, juzgar a los responsables en tribunales se convirtió en un objetivo explícito de las potencias aliadas.

En octubre de 1943, el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, el primer ministro británico Winston Churchill y el premier soviético Josef Stalin, firmaron la Declaración de Moscú sobre las Atrocidades Alemanas. Esta declaración establecía que, al momento de un armisticio, los responsables de crímenes serían devueltos a los países donde se habían cometido para ser juzgados de acuerdo con la ley local. Aquellos crímenes que no pudieran asignarse a un territorio concreto serían juzgados por decisión conjunta de los gobiernos aliados, sentando así las bases de un sistema internacional de justicia penal.³³

a. El Tribunal Militar Internacional de Núremberg

En agosto de 1945, Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética y Estados Unidos firmaron el Acuerdo y Carta de Londres, mediante el cual se estableció el Tribunal Militar Internacional, en adelante TMI en Núremberg, Alemania. El tribunal recibió jurisdicción sobre tres categorías de crímenes:

1. Crímenes contra la paz.
2. Crímenes de guerra.
3. Crímenes contra la humanidad.

El juicio más conocido fue el de 22 altos funcionarios alemanes, que comenzó el 20 de noviembre de

30 *Ibídem*. Artículo 1 – La Corte.

31 CORTE PENAL INTERNACIONAL, s.f. Joining the Rome Statute Matters. [En línea]. Disponible en: <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/Publications/Joining-Rome-Statute-Matters-SPA.pdf>

32 PHILIPPE, Xavier. Los principios de jurisdicción universal y complementariedad: su interconexión. International Review of the Red Cross, 88 (862. 2006), pp. 375–398. [En línea]. Disponible en: https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/irrc_862_philippe.pdf

33 UNITED STATES HOLOCAUST MEMORIAL MUSEUM, 2020. War Crimes Trials. Holocaust Encyclopedia. [En línea]. Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/war-crimes-trials>



1945. El 1º de octubre de 1946, el tribunal dictó sentencia: 12 acusados fueron condenados a muerte (entre ellos Hermann Göring, Hans Frank, Alfred Rosenberg y Julius Streicher), tres fueron absueltos y los demás recibieron penas de prisión de entre 10 años y cadena perpetua.³⁴

b. Juicios posteriores de Núremberg

Además del TMI de Núremberg, las potencias aliadas establecieron el Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente (Tokio, 1946), donde se juzgó a los principales dirigentes japoneses.

Entre 1946 y 1949, los tribunales militares estadounidenses celebraron doce juicios adicionales en Núremberg, procesando a 177 personas y condenando a 97, entre ellos médicos, funcionarios judiciales, miembros del alto mando militar y empresarios.

El juicio de los *Einsatzgruppen*³⁵ fue especialmente relevante, pues condenó los asesinatos sistemáticos perpetrados en Europa oriental.

Tras la guerra, cada potencia ocupante –Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética– juzgó a perpetradores de crímenes de guerra dentro de sus zonas de ocupación, principalmente funcionarios nazis de rangos inferiores. La Ley

Nº10 del Consejo de Control Aliado permitió a los tribunales alemanes juzgar crímenes contra la humanidad cometidos por ciudadanos alemanes durante la guerra, incluyendo el programa de eutanasia y otros crímenes internos.³⁶

Otros países ocupados o aliados durante la guerra también celebraron juicios: Polonia juzgó a oficiales nazis como Rudolf Höss (comandante de Auschwitz), condenado a muerte en 1947, y a Amon Göth, comandante del campo de Plaszow. La Unión Soviética y otros Estados europeos llevaron a cabo numerosos procesos adicionales contra colaboradores locales y funcionarios nazis.³⁷

c. Juicio de Adolf Eichmann

En 1961, el juicio de Adolf Eichmann en Israel marcó un punto de inflexión. Como principal organizador de la deportación de judíos europeos, su juicio internacionalizó la persecución de criminales nazis que habían escapado a otros países, como Argentina. Eichmann fue condenado a muerte, siendo esta la única ejecución judicial en la historia de Israel.³⁸

5.2. Ruanda

El genocidio de Ruanda de 1994, que causó aproximadamente 800.000 muertes en solo cien

34 COMISIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, 2002. El Tribunal de Nuremberg (PCNICC/2002/WGCA/L.1). [En línea]. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29046.pdf>

35 Los Einsatzgruppen (equipos móviles de matanza) eran unidades de las SS y personal de la policía alemana. Bajo el mando de los agentes de la Policía de Seguridad (Sipo) y del Servicio de Seguridad (SD), los Einsatzgruppen tenían entre sus tareas el asesinato de personas percibidas como enemigos raciales o políticos que se encontraban detrás del frente en la Unión Soviética ocupada.

36 CONSEJO DE CONTROL, 1945. Ley Nº 10 del Consejo de Control: Castigo de los culpables de crímenes de guerra, crímenes contra la paz y contra la humanidad [en línea]. Dipublico. [En línea]. Disponible en: <https://www.dipublico.org/124993/ley-no-10-del-consejo-de-control-castigo-de-los-culpables-de-crimenes-de-guerra-crimenes-contra-la-paz-y-contra-la-humanidad/>

37 NATIONAL GEOGRAPHIC HISTORIA, 2023. El final de los Juicios de Núremberg contra dirigentes nazis. [En línea]. Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/final-juicios-nuremberg-contra-dirigentes-nazis_14755

38 AMBOS, Kai. El caso Eichmann. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales (ADPCP). 2017. 70(1), pp. 13–46. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.mjjusticia.gob.es/index.php/ADPCP/article/view/1201/1201>



días, llevó a la creación del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, en adelante TPIR, mediante la Resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad de la ONU.

El TPIR innovó al reconocer la violación sistemática como arma de guerra y al establecer la responsabilidad penal de los líderes políticos y mediáticos por la incitación al genocidio.³⁹

El caso Jean-Paul Akayesu (1998) fue el primero en el que un tribunal internacional condenó por genocidio y crímenes contra la humanidad, así como por violencia sexual constitutiva de genocidio. Akayesu fue condenado a cadena perpetua, pena que cumple en Malí.⁴⁰

No obstante, el tribunal fue criticado por su selectividad, al centrarse principalmente en los líderes hutus, mientras que los crímenes cometidos por el Frente Patriótico Ruandés quedaron, en gran medida, impunes.⁴¹

5.3. Antigua Yugoslavia

El conflicto en la antigua Yugoslavia (1991–2001) evidenció la necesidad de una respuesta penal internacional frente a los crímenes masivos cometidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) fue creado en 1993 por el Consejo de Seguridad de la ONU, mediante las resoluciones 808 y 827, en el marco del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Se concibió como un órgano judicial internacional, colegiado e independiente, compuesto por 11 magistrados provenientes de distintas regiones del mundo, según lo establece el artículo 12 de su Estatuto.⁴²

Se trataba de un tribunal *ad hoc*, limitado en el tiempo y en el espacio, con una competencia especializada en materia de DIH (art. 1 del Estatuto).⁴³

A diferencia de los tribunales nacionales, el TPIY juzgó a personas físicas, incluidas autoridades políticas y militares, sin aceptar la excusa de obediencia debida. Su jurisdicción primaba sobre la de los tribunales locales y abarcaba los crímenes cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia desde el 1 de enero de 1991, incluyendo genocidio, crímenes de lesa humanidad y violaciones graves de los Convenios de Ginebra. El tribunal podía procesar tanto a líderes como a sus subordinados, respetando el principio de *non bis in idem*, y actuaba cuando los tribunales nacionales eran parciales o incapaces de juzgar adecuadamente.⁴⁴

39 RODRÍGUEZ Vázquez, Daniel. El genocidio de Ruanda: análisis de los factores que influyeron en el conflicto. 2017. (Opinión DICE-EO 59/2017). [En línea]. Disponible en: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEO59-2017_Genocidio_Ruanda_DanielRguezVazquez.pdf

40 UNITED NATIONS, s.f. Rwanda: Background [ONU – prevención del genocidio]. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/backgrounder.shtml>

41 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2018. Tribunal Penal Internacional para Ruanda encuentra culpable de nueve casos de genocidio. [En línea]. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/tribunal-penal-internacional-para-ruanda-encuentra-culpable-de-nueve-casos-de-genocidio-0>

42 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993. S/RES/808 (1993). [En línea]. Disponible en: [https://undocs.org/es/S/RES/808%20\(1993\).RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993. S/RES/827 \(1993\). \[En línea\]. Disponible en: \[https://undocs.org/es/S/RES/827%20\\(1993\\)\]\(https://undocs.org/es/S/RES/827%20\(1993\)\)](https://undocs.org/es/S/RES/808%20(1993).RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993. S/RES/827 (1993).)

43 Art. 1, 4, 5, 8 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia | OHCHR

44 BARRENNE, Jean – Isidore. Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas, El. Revista Chilena de Derecho. 1998, p. 395. Incluye también el Art. 9 y 10 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia | OHCHR.



Principales juicios y condenas

Varios de los máximos responsables políticos y militares de la región fueron procesados:

- Slobodan Milošević, presidente de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia, acusado de genocidio y crímenes de lesa humanidad. Fue transferido al TPIY en 2001 y se representó a sí mismo en el juicio, aunque falleció en 2006 antes de que se dictara sentencia.⁴⁵
- Ratko Mladić, líder militar serbobosnio, condenado en 2017 a cadena perpetua por genocidio y crímenes de lesa humanidad relacionados con la masacre de Srebrenica.⁴⁶
- Radovan Karadžić, líder político serbobosnio, inicialmente condenado a 40 años de prisión en 2016, sentencia que fue aumentada a cadena perpetua en 2019.⁴⁷

5.4. Sierra Leona

El Tribunal Especial para Sierra Leona, en adelante TESL, se creó en 2002 mediante acuerdo entre la ONU y el Gobierno de Sierra Leona, con sede en Freetown. Juzgó los crímenes cometidos durante el conflicto (1991–2002), entre ellos asesinatos, mutilaciones, esclavitud sexual y reclutamiento de niños soldados.⁴⁸

La condena de Charles Taylor

El expresidente de Liberia, Charles Taylor, fue acusado de incitación, complicidad y planificación de crímenes cometidos por el Frente Revolucionario Unido y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

En 2012 fue condenado por crímenes de guerra y de lesa humanidad, siendo el primer jefe de Estado sentenciado por un tribunal internacional desde Núremberg. Se le condenó por:

- Aterrar a la población civil, asesinatos, ultrajes a la dignidad personal y tratos crueles.
- Reclutamiento y uso de niños soldados.
- Violación, esclavitud sexual, mutilación y servidumbre.⁴⁹

Su sentencia a 50 años de prisión, cumplida en el Reino Unido, reforzó el principio de que ningún dirigente está por encima de la ley internacional.

5.5. Camboya

El tribunal especial para juzgar a los líderes de los Khmer Rouge se centró en el genocidio camboyano.

45 HUMAN RIGHTS WATCH. TPIY: El juicio a Milošević expuso el rol desempeñado por Belgrado en las guerras. 2006. [En línea]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2006/12/13/tpiy-el-juicio-milosevic-expuso-el-rol-desempenado-por-belgrado-en-las-guerras> CIDOB. Slobodan Milosevic. 2022. [En línea]. Disponible en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/serbia/slobodan_milosevic

46 STAFF, Reuters. Mladic se encara con supervivientes de Srebrenica en el juicio. 2012. [En línea]. U.S. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/oestp-mladic-juicio-idESMAE84FOC720120516> AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA. Bosnia y Herzegovina: La sentencia contra Mladić, “día histórico para la justicia internacional”. 2021. [En línea]. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/bosnia-y-herzegovina-la-sentencia-contra-mladic-dia-historico-para-la-justicia-internacional/>

47 NOTICIAS ONU. El tribunal de La Haya eleva a cadena perpetua la sentencia de Radovan Karadžić. 20 de marzo 2019. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453191>

48 BLANC Altemir, A. El Tribunal especial para Sierra Leona: un instrumento contra la impunidad por las violaciones graves del derecho internacional humanitario. Anuario Español de Derecho Internacional 2012, 19, pp. 125–148. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/28>

49 HUMAN RIGHTS WATCH. Sierra Leona: Condena histórica de expresidente liberiano. 2012. [En línea]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2012/04/26/sierra-leona-condena-historica-de-ex-presidente-liberiano>



Entre 1975 y 1979, el régimen de los Jemeres Rojos, liderado por Pol Pot, gobernó Camboya con un proyecto radical de ingeniería social y política, que resultó en un genocidio y en la muerte de aproximadamente 1,7 millones de personas por ejecuciones, trabajos forzados, hambre y persecución política.

A diferencia de los casos de Núremberg o Ruan-da, en Camboya pasaron casi tres décadas antes de que se iniciara un proceso judicial formal. La justicia internacional en Camboya se desarrolló de manera tardía, en un contexto de cooperación entre el Gobierno camboyano y Naciones Unidas, que impulsaron la creación del Tribunal Especial para los Crímenes del Khmer Rouge, también conocido como *Extraordinary Chambers in the Courts of Cambodia*.⁵⁰

Este tribunal se constituyó en el año 2006 mediante un acuerdo conjunto entre la ONU y Camboya y se caracteriza por ser híbrido, ya que combina jueces nacionales e internacionales. Esta combinación permitió un mejor entendimiento de la realidad local y del contexto cultural y político, aunque también generó tensiones políticas y ciertos límites en la imparcialidad del tribunal.⁵¹

5.6. Conflicto árabe–judío

En cuanto al conflicto árabe–judío, especialmente en Gaza e Israel, la situación ha planteado desafíos

complejos para la justicia internacional. La CPI ha recibido solicitudes para investigar presuntos crímenes de guerra cometidos en Gaza y Cisjordania. Sin embargo, estas investigaciones enfrentan importantes obstáculos: la soberanía disputada de Palestina genera debates sobre la jurisdicción de la CPI, mientras que Israel no forma parte del Estatuto de Roma.⁵²

La CIJ, por su parte, ha emitido opiniones consultivas sobre temas como la construcción del muro de separación (2004), declarando su incompatibilidad con el DIH. Sin embargo, sus dictámenes carecen de carácter vinculante.⁵³

En general, la eficacia de la justicia internacional como herramienta preventiva ha resultado limitada: los conflictos persisten a pesar de las advertencias legales. Además, la falta de cooperación de los Estados no miembros de la CPI y la percepción de parcialidad debilitan el alcance del tribunal. A esto se suma la dificultad práctica de recolectar pruebas en zonas de conflicto activo, lo que retrasa los procesos y aumenta notablemente los costos de la justicia internacional.

5.7. Conflicto Rusia–Ucrania

Tras la invasión rusa de Ucrania en 2022, la CIJ se convirtió en un escenario clave para la disputa jurídica internacional. Ucrania presentó una demanda contra Rusia por la presunta violación

50 PARLAMENTO EUROPEO. Proceso a los antiguos “Jemeres rojos” en Camboya (Resolución B5 0055/2001). Diario Oficial de las Comunidades Europeas, C 262/258. Año 2001. [En línea]. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:c57fb1dc-08d8-4089-9771-a6dd0a2d87fe.0005.01/DOC_48&format=PDF

51 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la Corte Penal Internacional sobre la situación en la República Democrática del Congo (A/75/809. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/75/809>

52 NOTICIAS ONU. La CPI abre investigación oficial sobre presuntos crímenes de guerra en Palestina. 2019. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466971>

53 UNRIC. La Corte Internacional de Justicia exige el fin de la presencia de Israel en los Territorios Palestinos Ocupados. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://unric.org/es/corte-internacional-de-justicia-y-los-territorios-palestinos-ocupados/>



de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. En respuesta, la CIJ ordenó medidas provisionales destinadas a proteger a la población civil, lo que marcó un precedente importante en el uso de este tribunal en conflictos armados en curso. Aunque la CIJ no emite condenas penales individuales, sus resoluciones generan presión política significativa y funcionan como un instrumento de derecho internacional preventivo.⁵⁴

De forma paralela, la CPI abrió investigaciones sobre presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del conflicto. Las órdenes de arresto emitidas contra oficiales militares y políticos buscan establecer la responsabilidad individual por actos como ataques indiscriminados contra civiles, deportaciones forzadas y violencia sexual.⁵⁵

No obstante, la capacidad de acción de la CPI enfrenta obstáculos considerables. En primer lugar, Rusia no es parte del Estatuto de Roma, lo que impide su cooperación directa con la CPI. Además, la detención y entrega de acusados depende de la colaboración de terceros Estados, lo que limita la ejecución de las órdenes de arresto.

Las dificultades de investigar en un conflicto activo, con desplazamientos masivos y destrucción de pruebas, también retrasan los procesos y reducen la eficacia del sistema de justicia internacional.⁵⁶

En paralelo, la CPI abrió una investigación por crímenes de guerra y de lesa humanidad, emitiendo órdenes de arresto contra altos funcionarios rusos, incluido el presidente Vladimir Putin, lo que reavivó el debate sobre la inmunidad de los jefes de Estado en ejercicio.

Conforme al artículo 27 del Estatuto de Roma, la CPI no reconoce inmunidades ni privilegios oficiales, de modo que la condición de jefe de Estado no exime la responsabilidad penal ni constituirá motivo para reducir la pena. Sin embargo, el derecho internacional consuetudinario mantiene la inmunidad personal (*ratione personae*) de los jefes de Estado en ejercicio, impidiendo su arresto por tribunales de otros Estados sin consentimiento.

Esta tensión entre la jurisdicción penal internacional y la inmunidad estatal tradicional refleja una evolución doctrinal hacia la primacía de la lucha contra la impunidad frente al principio de igual soberanía de los Estados. En consecuencia, la ejecución de las órdenes de arresto de la CPI dependerá de la cooperación de los Estados parte del Estatuto de Roma.

Conclusiones

Primero. La justicia internacional enfrenta desafíos crecientes en un mundo en constante transformación. Uno de los principales retos radica en su limitada capacidad para actuar de forma inmediata mientras los conflictos se desarrollan y las atrocidades continúan, como se ha evidenciado en crisis recientes.

54 DW. La CIJ se declara competente en mayoría de cargos sobre invasión rusa de Ucrania. 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.dw.com/es/la-cij-se-declara-competente-en-mayor%C3%ADa-de-cargos-sobre-invas%C3%ADn-rusa-de-ucrania/a-68156605>

55 NOTICIAS ONU. La Corte Penal Internacional inicia investigación sobre presuntos crímenes de guerra en Ucrania. 2022. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504762>

56 CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, 2023. Las dificultades para sentar a Putin ante la Corte Penal Internacional [En línea]. Disponible en: <https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/las-dificultades-para-sentar-a-putin-ante-la-corte-penal-internacional/>



La globalización de la información y el uso de medios digitales ofrecen nuevas oportunidades para recabar pruebas audiovisuales y documentar crímenes en tiempo real; sin embargo, también entrañan riesgos, como la difusión de desinformación que puede distorsionar la percepción pública y judicial de los hechos.

En paralelo, la presión internacional, las sanciones y la mediación diplomática constituyen mecanismos complementarios a los procesos judiciales, pero no pueden sustituir la intervención jurisdiccional efectiva, que sigue siendo la herramienta esencial para garantizar la rendición de cuentas.

La experiencia del conflicto en Ucrania sugiere que la justicia penal internacional podría evolucionar hacia procedimientos más ágiles, híbridos y coordinados con mecanismos nacionales, fortaleciendo su eficacia preventiva y su capacidad de respuesta ante situaciones emergentes.

Segundo. Al comparar escenarios tan distintos como la ex Yugoslavia, el conflicto árabe-israelí y la guerra en Ucrania, se observan patrones consistentes que reflejan tanto las fortalezas como las limitaciones de la justicia internacional. Su efectividad continúa condicionada por factores políticos, ya que la cooperación estatal es indispensable para ejecutar arrestos, recabar pruebas y garantizar la ejecución de las sentencias. Persiste además una marcada desigualdad geográfica y jurisdiccional, dado que los tribunales tienden a concentrarse en determinadas regiones, lo que alimenta acusaciones de selectividad en el ejercicio de la justicia penal internacional.

El papel de Naciones Unidas, si bien esencial, ha sido a menudo insuficiente. En algunos conflictos, la intervención del Consejo de Seguridad resultó tardía o ineficaz y, en otros casos, sus resoluciones

se limitaron a condenas declarativas sin un seguimiento coercitivo efectivo. Ello ha evidenciado la brecha entre el discurso jurídico internacional y su aplicación práctica.

No obstante, deben reconocerse avances significativos en el desarrollo normativo y jurisprudencial. Entre ellos destacan el reconocimiento de la violencia sexual como arma de guerra, la consolidación del principio de responsabilidad penal individual de líderes políticos y militares, y la ampliación de los derechos de las víctimas. Sin embargo, la prevención sigue siendo el mayor desafío: los tribunales internacionales actúan principalmente una vez consumados los crímenes, lo que evidencia la necesidad de vincular la justicia penal internacional con políticas diplomáticas y medidas preventivas más eficaces.

Tercero. En cuanto a su eficacia, la justicia internacional ha alcanzado logros indudables. El derecho internacional penal ha experimentado un notable desarrollo, con una tipificación más precisa de los crímenes internacionales y con el fortalecimiento del principio de que ninguna posición de poder exime de responsabilidad.

Los casos de Milošević, Karadžić, Charles Taylor o Lubanga ilustran este avance. Asimismo, las víctimas han ganado un papel más visible y participativo en los procesos, accediendo a mecanismos de reparación y justicia.

La dimensión simbólica y pedagógica de estos tribunales también resulta incuestionable, al transmitir un mensaje global de condena frente a las atrocidades y contribuir a la memoria histórica colectiva.

Cuarto. No obstante, la eficiencia de los tribunales sigue siendo objeto de críticas. Los juicios prolon-



gados –que en algunos casos superan los cinco años– y los elevados costos operativos generan desgaste institucional y social. Las diferencias jurídicas y culturales entre magistrados, fiscales y equipos de defensa complican la uniformidad procesal. Sin embargo, debe recordarse que juzgar crímenes internacionales bajo estrictas garantías procesales es una tarea de enorme complejidad, por lo que la eficiencia no puede medirse únicamente en términos de rapidez o economía.

Quinto. Las limitaciones estructurales siguen representando los mayores obstáculos para la legitimidad plena del sistema. Entre ellas destacan la selectividad de los casos, la acusación de ser una “justicia de los vencedores”, la falta de medios coercitivos propios y la ausencia de universalidad, evidenciada en la no adhesión de potencias como Estados Unidos, Rusia, China o India al Estatuto de Roma. A ello se suma la dificultad de conciliar la justicia global con las necesidades locales de reconciliación y reconstrucción social.

Sexto. El DIH no puede seguir siendo un conjunto de normas que los individuos vulneran impunemente, ni carecer de mecanismos suficientemente eficaces para sancionar los crímenes más graves. Resulta necesario fortalecer la competencia concurrente de los tribunales internacionales, dotándolos de primacía sobre las jurisdicciones nacionales, especialmente cuando existe riesgo de parcialidad o impunidad. Solo así podrá garantizarse una verdadera rendición de cuentas y consolidar una comunidad internacional basada en la justicia y la civilización jurídica.

Finalmente, debe replantearse el funcionamiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuya estructura actual constituye un obstáculo para la adopción de medidas coercitivas frente a

los crímenes internacionales. La contradicción es evidente: los Estados con derecho de voto son, en muchos casos, los principales actores en conflictos contemporáneos. Esta situación genera una preocupante inacción internacional ante violaciones graves del DIH y de los derechos humanos, ya que “los cinco grandes” tienden a anteponer sus intereses estratégicos a los principios universales del derecho.

Bibliografía

ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Publicación de las Naciones Unidas. 1968. N° de venta S.68. XIV.2, p. 19. [En línea]. Disponible en: https://digilibRARY.un.org/record/202681/files/A_RES_2444%28XXIII%29-ES.pdf

AMBOS, Kai. El caso Eichmann. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales (ADPCP), vol. 70, N° 1, 2017, pp. 13–46. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.mjustice.gob.es/index.php/ADPCP/article/view/1201/1201>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 2444 (XXIII): Respeto de los derechos humanos en los conflictos armados. Adoptada el 19 de diciembre de 1968. [En línea]. Disponible en: [https://digilibRARY.un.org/record/202681/files/A_RES_2444\(XXIII\)-ES.pdf](https://digilibRARY.un.org/record/202681/files/A_RES_2444(XXIII)-ES.pdf)

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre la prohibición o restricción del uso de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente dañinas o de efectos indiscriminados. Nueva York, 10 de octubre 1980. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-4&chapter=26&clang=_en



ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Resolutions and decisions adopted by the General Assembly during its 37th session, 21 September–21 December 1982 and 10–13 May 1983, A/37/51, pp. 145–146. [En línea]. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/608018?ln=es>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Nueva York, 13 de enero 1993. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-3&chapter=26&clang=_en

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre si la declaración unilateral de independencia de los Institutos Provisionales de Autogobierno de Kosovo es conforme con el derecho internacional. A/RES/64/2982010. [En línea]. Disponible en: <https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/ROL%20A%20RES64%20298.pdf>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Informe de la Corte Penal Internacional sobre la situación en la República Democrática del Congo. 2020. (A/75/809). [En línea]. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/75/809>

BARRENNE, Jean – Isidore. Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas, El. Revista Chilena de Derecho, 1998, p. 395.

BLANC Altemir, Ana. El Tribunal especial para Sierra Leona: un instrumento contra la impunidad por

las violaciones graves del derecho internacional humanitario. Anuario Español de Derecho Internacional, 2003. 19, pp. 125–148 [En línea]. Disponible en: <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/28>

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL. (s.f.). Justicia penal. [En línea]. Disponible en: <https://www.ictj.org/es/criminal-justice>

CIDOB. Slobodan Milosevic. 2022, [en línea]. Disponible en: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/serbia/slobodan_milosevic

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL. Informe de la Comisión de Derecho Internacional – Período comprendido entre 12 de abril y 9 de junio de 1949. 1949. [En línea]. Disponible en: <https://legal.un.org/ilc/publications/yearbooks/>

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Tribunal Penal Internacional para Ruanda encuentra culpable de nueve casos de genocidio. 2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/tribunal-penal-internacional-para-ruanda-encuentra-culpable-de-nueve-casos-de-genocidio-0>

COMISIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. El Tribunal de Núremberg (PC-NICC/2002/WGCA/L1). 2022. [En línea]. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29046.pdf>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Final Record of the Diplomatic Conference of Geneva of 1949, Vol. I. Berna: Federal Political Department. 1949, pp. 205–224.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Acta final de la Conferencia Diplomática de Gi-



nebra de 1974–1977. Ginebra. 1977. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. 1977. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/api-1977>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra. 1977. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/apii-1977>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. *Ad hoc* tribunals. 29 de octubre de 2010. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/document/ad-hoc-tribunals>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Derecho internacional humanitario: respuestas a sus preguntas (ICRC-003-0703). 2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/icrc-003-0703.pdf>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Los emblemas. 28 de diciembre de 2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/los-emblemas>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Personas protegidas: los prisioneros de guerra y otras personas detenidas. 1 de mayo 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/derecho-y-politicas/personas-protegidas-los-prisioneros-de-guerra-y-otras-personas-detenidas>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. Proporcionalidad. En *¿Cómo protege la ley en la guerra?* [En línea]. Disponible en: https://casebook.icrc.org/a_to_z/glossary/proportionality

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. Regla 1: El principio de distinción entre personas civiles y combatientes. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule1>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, s.f. The same IHL applies to all warring parties: differentiating between *jus contra bellum* and *jus in bello*. [En línea]. Disponible en: <https://casebook.icrc.org/highlight/same-ihl-applies-all-warring-parties-differentiating-between-jus-contra-bellum-law>

CONFERENCIA DE OSLO. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Oslo, 18 de septiembre de 1997. [En línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-5&chapter=26&clang=_en

CONSEJO DE CONTROL. Ley N° 10 del Consejo de Control: Castigo de los culpables de crímenes de guerra, crímenes contra la paz y contra la humanidad. 1945. Dipublico. [En línea]. Disponible en: <https://www.dipublico.org/124993/ley-no-10-del-consejo-de-control-castigo-de-los-culpables-de-crimenes-de-guerra-crimenes-contra-la-paz-y-contra-la-humanidad/>

CORTE PENAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA, s.f. La Corte. [En línea]. Disponible en: <https://www.icj-cij.org/court>

CORTE PENAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA. 1998. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional:



Artículo 1 – La Corte. 1998. [En línea]. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/en/ihl-treaties/icc-statute-1998/article-1>

CORTE PENAL INTERNACIONAL. s.f. Joining the Rome Statute Matters. [En línea]. Disponible en: <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/Publications/Joining-Rome-Statute-Matters-SPA.pdf>

CRUZ ROJA INTERNACIONAL. ¿Qué es el derecho internacional humanitario? 2022. [En línea]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/content/que-es-el-derecho-internacional-humanitario>

DW. La CIJ se declara competente en mayoría de cargos sobre invasión rusa de Ucrania. 2 de febrero de 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.dw.com/es/la-cij-se-declara-competente-en-mayor%C3%ADa-de-cargos-sobre-invasi%C3%B3n-rusa-de-ucrania/a-68156605>

GÓMEZ Pérez, María. Las jurisdicciones internacionalizadas de Naciones Unidas. En justicia transicional y tribunales híbridos. 2022, pp. 81–104. UNAM. [En línea]. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6835/8.pdf>

HUMAN RIGHTS WATCH. TPIY: El juicio a Milošević expuso el rol desempeñado por Belgrado en las guerras. 2006. [En línea]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2006/12/13/tipi-el-juicio-milosevic-expuso-el-rol-desempenado-por-belgrado-en-las-guerras>

HUMAN RIGHTS WATCH. Sierra Leona: el fallo de la corte contra Charles Taylor envía un mensaje claro. 26 de abril de 2012. [En línea]. Disponible

en: <https://www.hrw.org/es/news/2012/04/26/sierra-leona-el-fallo-de-la-corte-contra-charles-taylor-envia-un-mensaje-claro>

MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA. PDC-02.01: Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Armadas. 2022. [En línea]. Disponible en: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/p/d/pdc-02_01_dih_fas.pdf

NACIONES UNIDAS, s.f. Rwanda: Background. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/backgrounder.shtml>

ONU NOTICIAS. La Corte Internacional de Justicia ordena a Israel que impida actos de genocidio en Gaza. 28 de enero de 2024. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2024/01/1528712>

QUÉGUINER, Jean – François. Precauciones previstas por el derecho relativo a la conducción de las hostilidades. International Review of the Red Cross. 2006. 88(864), pp. 793–821. [En línea]. Disponible en: <https://international-review.icrc.org/articles/precautions-under-law-conduct-hostilities>

REUTERS STAFF. Mladic se encara con supervivientes de Srebrenica en el juicio. 16 de mayo 2012. [En línea]. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/oestp-mladic-juicio-idESMAE84F0C720120516>

UNRIC. La Corte Internacional de Justicia exige el fin de la presencia de Israel en los territorios palestinos ocupados. 1 de marzo de 2024. [En línea]. Disponible en: <https://unric.org/es/corte-internacional-de-justicia-y-los-territorios-palestinos-ocupados/>

El Tratado Antártico en la transición hegemónica del largo siglo XX

Victoria Valdivia Cerdá¹

Resumen

El siglo XX representa una etapa de transición hegemónica y de reestructuración del sistema internacional, marcada por la redistribución del poder desde las potencias oceánicas clásicas, como el Reino Unido, hacia nuevos actores globales, entre ellos Estados Unidos. Este período, caracterizado por la inestabilidad y la competencia, evidenció la pugna de las grandes potencias –definidas por su acumulación de unidades de poder– por ampliar su influencia mediante la conquista territorial. No obstante, el imaginario internacional del poder experimentó una transformación: del dominio material basado en la expansión territorial hacia un poder coercitivo e inmaterial, expresado en la capacidad de incidir en las decisiones de otros Estados dentro de un sistema internacional anárquico. En este contexto, la cuestión antártica emergió como un punto central de la agenda internacional, al ser el último continente no habitado y, por tanto, susceptible de apropiación. Sin embargo, la evolución de dicha agenda derivó en una paradoja: frente a las lógicas realistas de competencia, los Estados adoptaron conductas de cooperación y consenso, dando origen a un modelo de gobernanza excepcional. El artículo analiza, desde los estudios internacionales, cómo el Sistema del Tratado Antártico configuró una forma pionera de gobernanza multilateral, esencial para la consolidación del orden liberal y la seguridad internacional contemporánea.

Abstract

The twentieth century represented a stage of hegemonic transition and restructuring of the international system, marked by the redistribution of power from classical oceanic hegemonies, such as the United Kingdom,

¹ Cientista Político por la Universidad Central de Chile (UCEN), Magíster en Estudios Internacionales y estudiante de Doctorado en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Diplomado en Función de Inteligencia en el Estado Contemporáneo y en Conducción Político Estratégica de la Defensa por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). Analista Senior en el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) del Ejército. Global Fellow del European Space Policy Institute. Mail: victoria.valdivia@ejercito.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9860-5099>



Palabras clave

Sistema del Tratado Antártico
Seguridad Internacional
Orden Internacional
Sistema Internacional

Keywords

Antarctic Treaty System
International Security
International Order
International System



toward emerging global actors like the United States. This period, characterized by instability and competition, revealed the struggle of major powers—defined by their accumulation of units of power—to expand their influence through territorial conquest. However, the international conception of power underwent a transformation: from material dominance based on territorial expansion to a coercive and immaterial power expressed in the capacity to influence other states' decision-making within an anarchic international system. In this context, the Antarctic issue emerged as a central point on the international agenda, as it was the last uninhabited continent and therefore susceptible to appropriation. Yet, the evolution of the Antarctic agenda gave rise to a paradox: in contrast to realist logics of competition, states adopted cooperative and consensus-oriented behavior, giving birth to an exceptional model of governance. This article analyzes, from the perspective of International Studies, how the Antarctic Treaty System constituted a pioneering form of multilateral governance, essential to the consolidation of the liberal order and the maintenance of international security in the late twentieth century.

Introducción

El siglo XX comenzó como un período histórico constreñido en un proceso de reestructuración del sistema internacional, caracterizado por ser convulso y marcado por el conflicto interestatal.

Entender la dinámica del “largo” siglo XX, implica contextualizar la transición entre los modelos de pensamiento dominantes y la noción en particular respecto al poder y al propio sistema internacional.

El poder, como objeto ontológico de los estudios internacionales, ha permitido a los investigadores catalogar o clasificar los diferentes períodos históricos en virtud del análisis de los actores y el tipo de relación que establecen. En este sentido, el poder no es un fenómeno material, sino que un marco de pensamiento objetivable a través de la observación de elementos materiales y su interpretación a los marcos mentales del observador. De esta manera, para Berenskoetter *“las formas de entender el poder determinan cuáles actores y relaciones consideramos relevantes y dónde localizamos*

*espacios políticos, en breve, cómo conceptualizamos la política mundial”*²

Consecuente con lo anterior, el poder no es una categoría estanca, sino que es mutable y a escala internacional, determina el concepto de lo permitido, lo aceptable e incluso otorga prerrogativas entre actores que, desde la Paz de Westfalia se reconocen como iguales jurídicamente, interactuando en un entorno anárquico, en donde no existe una supraestructura internacional por encima de los propios Estados.

Entonces, en un escenario de igualdad jurídica y anarquía, la regulación de las relaciones entre los actores reposará también sobre la concepción de poder que más o menos consensúen como una “verdad compartida”, teniendo en este aspecto una función modeladora del orden internacional.

Considerando, bajo los planteamientos de Bull, que los Estados en el ambiente internacional pueden llegar a componer una “sociedad internacional” símil a la dinámica de las sociedades nacionales, existirán entonces normas y reglas

2 BERENSKOETTER, Félix. “Thinking about power”, en Berenskoetter, Félix y M. J. Williams. “Power in world politics”. Nueva York, Routledge. 2007, pp. 1-22. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/29788074/Power_in_world_politics



dentro de la interacción y la consolidación de símbolos comunes que permitan el entendimiento entre estos.³ En este contexto, el conflicto internacional –particularmente aquellos de característica violenta como son las guerras– se consolida como la antítesis de la noción de orden, y dicho caos es poco deseable porque desestabiliza la estructura social, es decir las normas, conceptos y símbolos que la sociedad internacional ha establecido. Por consiguiente, el orden internacional será una consecuencia de la estabilidad en las relaciones internacionales, en donde los actores que componen la sociedad internacional tienen roles, funciones y comportamientos esperados.

De esta manera, dentro de la noción de orden, habrán Estados con mayor “poder” respecto a otros y esta noción de cómo se construye y manifiesta el mencionado poder es lo que entraría en crisis en los cambios estructurales del sistema internacional, transitando no tan solo entre la emergencia de nuevos Estados “poderosos”, en donde más de uno rompe el molde del rol que le es asignado y asume una nueva función (es decir, que cambia), sino también en la consolidación de nuevos significados, interpretaciones y símbolos sobre la noción social internacional del poder.

Como cualquier transición o cambio a nivel del imaginario social, los períodos de transición estructural internacional observan la característica de ser “menos ordenados” o “más caóticos”,⁴ surgiendo el conflicto en forma abierta, no regulada ni contemplada como una legitimada interacción entre los actores estatales.

Hacia fines del siglo XIX, la declinación de la hegemonía de las potencias europeas relataba el inicio del cambio en la noción del poder internacional. Hasta este momento histórico, el poder se definía mayormente en las capacidades materiales de los Estados, que traían como consecuencia la supervisión de terceros actores; en este sentido, el control de extensos territorios, rutas comerciales, la acumulación de arsenal militar y una economía robusta. Ello describe de manera más o menos simple la época de los grandes imperios, en donde el último en ocupar la posición predominante entre sus pares fue el Imperio británico. Una curiosidad en este punto, es que la ubicación geográfica de los grandes imperios hace referencia al hemisferio norte y una mayor tendencia a los imperios centro-europeos, concentrando el poder internacional en esta parte del planeta, que no es la de mayor extensión territorial.

El imperio es naturalmente expansionista. Dado que la lógica del poder se basa en la acumulación material, el crecimiento constante de este es fundamental para garantizar su supervivencia, por lo cual no es de extrañar que el surgimiento de competidores en una misma unidad geográfica condujera ineluctablemente al quiebre de la noción de orden, tal como ocurrió en 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial.

El ciclo de crecimiento de los modelos imperialistas tiene un punto de agotamiento implícito: el recurso territorial sobre el cual expandirse. En este sentido, es interesante contemplar la visión de Wallerstein respecto al territorio, puesto que ello permite comprender la extensión territorial

3 BULL, Hedley. “La Sociedad Anárquica. Un estudio del Orden en la política mundial”. Ed. Catarata. 1977. [En línea]. Disponible: <https://es.scribd.com/document/345394006/La-Sociedad-Anarquica-Espanol>

4 CEGARRA, José. Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Cinta de Moebio. 2012, N° 43, pp. 1-13. [En Línea]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2012000100001&lng=es&nrm=iso.



no tan solo como una necesidad de presencia alrededor del mundo, sino como la forma de transformar un espacio físico y ejercer dominio de los factores de producción que se puedan establecer sobre este y, por tanto, redundar en la acumulación de más poder bajo una perspectiva material del mismo.

Ello implica que el territorio hacia fines del siglo XIX representaba no tan solo un lugar para poblar, sino que una fuente de poder internacional.

Sin embargo, existe una realidad física innegable, los espacios territoriales en el planeta son bienes finitos, por tanto, el sistema imperialista, como modelo de estructurar lo internacional y las relaciones interestatales, estaría condenado a la transformación o a la eliminación, por el agotamiento de estar sometido al constante caos por el dominio de los espacios territoriales una vez acabado el proceso de descubrimiento y conquista de todas las regiones planetarias.

Otro punto interesante es que, como todo proceso de cambio social, estos son de larga data. Esto significa que la transición de declinación del modelo de los imperios de finales del siglo XIX no se resolvió por el mero fin de la Gran Guerra de 1914, sino que continuó desarrollándose a lo largo del siglo entero. Esto permite reconocer un elemento importante en las exploraciones antárticas del siglo XIX e inicios del siglo XX, que son un proceso paralelo a la “colonización” de África, por parte de los países del hemisferio norte: revestía para ellos un componente geoestratégico en el contexto de la transformación del sistema internacional, en donde este último continente “despoblado”, la Antártica, representaba la posibilidad de continuar con la expansión territorial y el control de zonas globales.

En este mismo contexto temporal, la propagación de las nociones teóricas de la geopolítica –originada en el centro del poder occidental (Europa Central)– había consensuado en el imaginario social internacional la noción del territorio como factor determinante en la supervivencia de los Estados; es decir, que el territorio, su forma, recursos y significación política, podrían determinar el destino de un Estado e inclusive un imperio, abriendo en ello la posibilidad de redistribuir el poder global, puesto que un actor aparentemente irrelevante podría ser esencial en el proceso del cambio internacional, solo por poseer un territorio que resultase comparativamente ventajoso (por ejemplo rico en recursos naturales o clave para el control de rutas globales de comercio) y ser capaz de explotarlo políticamente entre sus pares.

A su vez, las exploraciones antárticas –a diferencia del proceso de colonización de África– mostraron una realidad abrumante: la falta de población local no era baladí, sino que el continente blanco se erigía como un lugar lejano, de difícil acceso, poco compatible con la vida humana, sin el sustento de la tecnología y que requeriría un gran apoyo logístico para sostener una población allí. Asimismo, su condición de despoblado no refería a la ausencia de presencia de algún actor internacional, puesto que países como Chile contemplaban una parte de este continente en su concepto de soberanía territorial, lo que implicaba que la Antártica no era absolutamente “libre” de ser apropiada y que, a lo menos, habría costes políticos, pero en un conflicto de mayor dificultad por las condiciones ya descritas.

Un elemento relevante en esto es justamente la posición geográfica. La Antártica se encuentra en el hemisferio sur, distante de las potencias de fines de siglo XIX e inicios del siglo XX. El acceso

al continente, descrito por los primeros exploradores, resultaba difícil y se habría materializado principalmente por la “Tierra de O’Higgins” o Península Antártica, marcando como puerto cercano a Chile, país que se reconocía como soberano en alguna porción del continente. Esto implicaba dos grandes procesos: la colonización de la Antártica devendría indefectiblemente en un enfrentamiento interestatal, impactando nuevamente en el concepto del orden, y, además, se abriría la complejidad de sostener esta situación de conflicto en un horizonte difícil de calcular, pues este continente por su extensión territorial no resultaría controlable por un solo imperio ni Estado. Bajo una perspectiva estratégica, tampoco resultaría atractivo para las potencias del hemisferio norte el plantear seriamente un escenario de competencia estratégica en lo antártico, puesto que sería de gran costo económico –por su distancia y complejidades en términos de sostenimiento y logística del esfuerzo de conquista–, pudiendo mermar el poder acumulado y debilitar la presencia en sus continentes de origen.

He aquí que se evidenció un primer impulsor al cambio de concepción del poder: si la Antártica no podría ser sujeto de dominación en términos convencionales, debido a las propias limitantes del tiempo y los avances tecnológicos, debería establecerse una segunda vía de dominación del territorio y ejercicio de influencia sobre este, respuesta que vendría de mano del conocimiento.

De esta manera, y adelantándose a las dinámicas del siglo XX, la Antártica se observó como una anomalía en la forma de conceptualizar el poder en las relaciones internacionales, en donde los mismos actores “potencias” planteaban una nueva manera de entender y observar este poder,

germinando la idea del conocimiento científico como símbolo de este.

El conocimiento científico como símbolo de poder en lo Antártico

En la obra de Wallerstein sobre el moderno sistema-mundo, la sociedad moderna se caracteriza por ser indefectiblemente capitalista, como consecuencia del modo de producción que emergiera tras la Revolución Industrial. Esta acumulación de excedentes permitió impactar en el entendimiento del poder y, por consiguiente, generar diferenciaciones entre Estados-nación, en virtud de su posibilidad de acumular riqueza.

Lo interesante en el planteamiento del sistema-mundo es que la forma de producir de un Estado estará determinado tanto por las condiciones que tiene el territorio que habita (en cuanto a recursos), pero también por el conocimiento social, que permite modificar, acelerar o innovar en el proceso de producción, facultando a la sociedad misma su propia evolución, toda vez que cada proceso de producción es en sí misma una interpretación del espacio que ocupa. En este sentido, la sociedad va mutando sus marcos mentales en la medida que adquiere mayor conocimiento sobre las potencialidades del espacio geográfico en el que habita y que indudablemente la condiciona.

Esta suerte de determinismo desde lo geográfico, si bien no es inocuo en la conformación de la noción de sociedad internacional y sus procesos, tampoco es estático. Los Estados pueden expandir su territorio y absorber características que le sean deseables, a objeto final de generar una mayor acumulación de riqueza, es decir de poder, siendo una acción racional.



Dada sus condiciones naturales y las dificultades que se han descrito –en su aspecto territorial–, la colonización o apropiación del continente antártico resultaba una empresa mayor, costosa y peligrosa, por lo tanto, la relación de producción con el continente debería producirse a través de una forma diferente. En este contexto, el conocimiento científico se presentó como una alternativa viable para instaurar la idea del dominio antártico.

En este punto, es necesario denotar que a fines del siglo XIX e inicios del XX, la Antártica permanecía mayormente inexplorada, por lo cual a escala global se conocía poco sobre sus características y condiciones, proviniendo además este conocimiento mayormente de los países de periferia del hemisferio sur, cuya cercanía física e integración de lo antártico en aspectos de la identidad nacional, les facultaba el conocer sobre algo mayormente desconocido.

Esta asimetría de conocimiento resultaba desventajosa, por cuanto podría – en el futuro – tener implicancias en la distribución del poder. De la misma manera, ejercer el dominio del conocimiento sobre el misterioso continente permitiría ejercer influencia a escala global, sobre lo que se entendería por Antártica y, por consiguiente, qué normas deberían observarse respecto a este tópico. Asimismo, el desarrollo de actividad científica permitiría tener un conocimiento basal sobre el territorio y condiciones, lo que, en una base acumulada ayudaría –nuevamente en el futuro– a encontrar situaciones que consolidaran ventajas estratégicas para el propio beneficio.

Ello devino en una seguidilla de expediciones hacia fines del siglo XIX, cuyos objetivos estaban fuertemente centrados en la exploración, reconocimiento y cartografía antártica. Estas expediciones tenían un propósito doble: por un lado, integraban genuinamente los intereses científicos de los exploradores y, por el otro, demostraban el interés geopolítico de los países patrocinantes para “aprender a explotar sus recursos” (los antárticos).⁵

A pesar de la competencia geopolítica. Al inicio de la década de 1860, la comunidad científica comenzó a abordar la idea de fortalecer la cooperación entre pares para lograr investigar la Antártica, sin embargo, estas iniciativas no lograron consolidarse plenamente, reproduciendo experiencias de quasi-colaboración internacional, en donde, por ejemplo, parte de la tripulación podría ser de diferentes países. No obstante, en términos generales, las expediciones de la época eran “de organización privada, aunque a menudo contaban con un fuerte apoyo gubernamental. Todas eran nacionalistas en mayor o menor grado y sus legados científicos variaban ampliamente”⁶.

Entre 1872 y 1874, se llevó a cabo la primera “Expedición Polar Austro-Húngara” comandada por el teniente Karl Weyprecht. Si bien es cierto que esta expedición se ejecutó sobre el Polo Norte, las ideas del teniente Weyprecht al respecto del rol de la cooperación científica fue elemento fundacional en las sociedades de conocimiento europeas, al manifestar “que resultados científicos realmente relevantes, solo podrían darse sobre

5 WALTON, David; CLARKSON, Peter y SUMMERHAYES, Colin. “Science in the Snow: Sixty years of international collaboration through the Scientific Committee on Antarctic Research”. 321 pp., 2nd edition 2018. Cambridge, SCAR. ISBN 978 0 948277 56 6. [En línea]. Disponible en: <https://scar.org/~documents/scar-publications/occasional-publications/sci-snow>

6 *Ibídem*. p.1.



*una serie de expediciones coordinadas y que se basaran en observaciones conducidas bajo un mismo método*⁷ puesto que hasta el momento, las seguidas expediciones polares (incluyendo lo antártico) se habrían convertido solo en una carrera y competencia entre los Estados.

Asimismo, en su ensayo titulado “Principios fundamentales de la investigación del Ártico”, el teniente sentó la necesidad de adoptar un foco de investigación circumpolar en vez de dividir la investigación en ártica/antártica, bogando por el establecimiento de una serie de estaciones de investigación que permitiesen establecer mediciones de geomagnetismo y meteorología de forma coordinada y basado en la colaboración internacional, planteando la hipótesis de que las regiones polares eran esenciales para la investigación científica global.⁸

Este pensamiento, respecto del sentido de necesidad y utilidad en coordinar las expediciones científicas para optimizar el proceso de producción académica, se instauró en el Congreso Internacional de Meteorología celebrado en Roma en 1879, creándose la “Comisión Meteorológica Internacional”, misma que convocaría la conferencia en Alemania en donde se formaría la “Comisión Polar Internacional” (CPI) en 1882.⁹

El resultado del trabajo de la CPI fue la celebración del “Primer Año Polar Internacional (API)” en 1882, contando con la participación de once países, representando 14 expediciones coordinadas entre el hemisferio norte y sur, y la instalación

de dos estaciones antárticas, representando a dos de los once países participantes: Francia y Alemania.¹⁰

Los resultados del API fueron publicados en 1884, denotando el valor para la comunidad científica internacional de mantener actividad investigativa y colaborativa a escala internacional. Sin embargo, el esfuerzo se vería coartado en la agenda internacional por el advenimiento de la Primera Guerra Mundial.

En 1932, en el marco de los 50 años del API, se celebró el segundo API, el cual se encontraba económicamente constreñido por la depresión de los años 30. Aun así, se logró una convocatoria suficiente y resultados científicos valorables por la misma comunidad. Este API también resultó novedoso al integrar a la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica como parte del comité organizador.

Hasta este punto de la historia de la ciencia antártica, la actividad internacional se centraba organizacional y colegiadamente en el hemisferio norte, con una participación menor de los países próximos a la Antártica emplazados en el hemisferio sur, quienes estaban incipientemente participando en apoyo al desarrollo de la ciencia antártica global desde una perspectiva logística y estando menormente involucrados en la generación del conocimiento científico sobre y desde la Antártica, el cual además estaba siendo concomitante con el conocimiento sobre el espacio ultraterrestre.

7 HARPER, Kenn. “The First International Polar Year: 1882-83”. Nunatsiaq News. 2007. [En línea]. Disponible en: https://nunatsiaq.com/stories/article/The_First_International_Polar_Year_1882-83/

8 WALTON *et al.*, *op. cit.* 2018, p. 2:

9 *Ibídem*.

10 *Ibídем*, p. 4.



Esta perspectiva supuso, de una u otra manera, una mirada europeocentrista del quehacer científico antártico y una subrepresentación de las naciones antárticas alejadas del continente europeo. Ello es también reflejado en la toponimia antártica, la cual lleva principalmente nombres de exploradores europeos.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Antártica continuó siendo escenario de tensiones y exploraciones con motivaciones geopolíticas. Un ejemplo paradigmático fue la expedición alemana de 1938-1939 al territorio de Dronning Mau Land, conocida como *"Schwabenland Expedition"*.

Aunque oficialmente esta expedición estaba orientada a la búsqueda de zonas aptas para la industria ballenera, la misión representó una forma temprana de proyección del poder científico y tecnológico como instrumento de influencia internacional.

Si bien su carácter secreto y el contexto prebético (Segunda Guerra Mundial) alimentaron la incertidumbre internacional en torno a la instalación de una supuesta base antártica de Hitler, la evidencia histórica demuestra que no existió tal instalación, pero sí un esfuerzo de reconocimiento aéreo y levantamiento de cartografía sistemática. Alemania se situó así entre los primeros Estados en realizar una operación científica y logística de gran escala en el continente, prefigurando el tránsito desde la lógica de la ocupación territorial hacia una de observación y conocimiento estratégico.

Esta expedición es, de cierta forma, un hito intermedio entre la era imperial de la exploración polar y la posterior institucionalización de la cooperación científica, que se consolidaría casi dos décadas después en el Año Geofísico Internacional.

En términos del poder internacional, esta transformación o institucionalización primigenia del rol de la ciencia en la Antártica refleja la transformación del concepto desde una dimensión material –propia del expansionismo clásico– hacia una dimensión epistémica, donde el dominio de la información y la capacidad de producir conocimiento se volvieron fuentes de legitimidad internacional, generando una nueva manera de “producir” en relación a un territorio definido conceptualmente y que configuraría su propio imaginario social, el antártico.

Las reuniones internacionales y congresos como predecesores de modelo de gobernanza multilateral

Un factor común y observable en el relato de los dos API, así como también en la celebración del Año Geofísico Internacional (AGI), fue la creciente institucionalización de organismos –a lo menos– de espíritu regional.

La coordinación de los eventos de investigación científica orientados a la exploración del concepto de lo polar –incluyendo lo antártico– supuso el poner en común las diferentes visiones, objetivos y aproximamientos a la ciencia polar, pero también armonizar intereses, objetivos y fomentar la generación de confianzas entre los diferentes actores, a pesar de existir una tensión global generalizada por los contextos de crisis económicas, políticas y epistémicas.

En 1952, la adopción de la decisión de celebrar un “Año Geofísico Internacional” –apoyada por siete de las principales organizaciones científicas internacionales– con una perspectiva global, devino en la creación de un Comité Especial del



Año Geofísico Internacional (CEAGI), cuyo mandato era el de coordinar este evento planetario.¹¹

Si bien es cierto que la naturaleza del mandato pudiera parecer meramente académica, el tenor de la actividad antártica entremezclaba la política internacional con las actividades científicas, por tanto, este Comité, de una forma u otra, estaba por primera vez estableciendo marcos de relaciones entre actores internacionales en el desempeño en la Antártica. Al tener un carácter “global”, este Comité se transformó –a lo menos en el período previo al AGI– en la principal autoridad internacional legítima. Ello representó también una novedad en materias de relaciones internacionales: la supeditación de la voluntad de los Estados a una estructura multilateral emergente, que, sin representar una renuncia a los intereses geoes-tratégicos particulares de cada actor, representó la voluntad de moderar sus conductas en pos de un consenso internacional.

En el desarrollo de su labor, el CEAGI celebró cuatro conferencias preparatorias, en las que se coordinaron materias de colaboración científica y desarrollo de las expediciones. Si bien es cierto que, al inicio de la primera conferencia, su presidente, el cartógrafo Georges Laclavère, señaló el carácter estrictamente científico de las reuniones –dejando en claro que los asuntos de intereses políticos quedaban para los Estados en sus individualidades–, el CEAGI conoció materias con trasfondo político, como fue la situación de las bases en el Polo Sur de Estados Unidos y la Unión Soviética, sirviendo además como instancia mediadora al anteponer como objetivo común el desarrollo de las expediciones científicas del AGI.

En cuanto a la adopción de normas, el CEAGI instauró el concepto de “libertad de investigación”, es decir, que, en el desarrollo de sus labores en el AGI, el personal científico debía tener acceso libre a determinadas estaciones (como fue el caso de las estaciones de gravedad para estudios en el hemisferio sur), lo que hizo evidente la cuestión de la soberanía. Al ser una instancia global, en la preparación del CEAGI los países cercanos y antárticos también se hicieron presentes. Así pues, en el caso de Chile, el delegado planteó la autorización de Chile para permitir el ingreso libre de los delegados –en cuanto durara en AGI– al Territorio Antártico Chileno,¹² conversación próxima al debate político pero que revestía importancia para el desarrollo del evento global.

El desarrollo de las conferencias antárticas permitió contar con una base de procedimientos, es decir, un mecanismo de toma de decisiones para permitir la actividad humana y pacífica en el continente antártico durante el AGI, cuyos resultados fueron regulaciones respecto a la libertad de exploración, las condiciones de comunicaciones, principios de auxilio a la actividad científica (esto es a las personas) y el carácter o vocación de los espacios antárticos.

La experiencia del CEAGI demostró una vía posible para mantener la estabilidad global antártica por medio de la colaboración científica que, sin desconocer los ribetes políticos-estratégicos de la materia, podía encontrar puntos de consenso común en estas regulaciones primigenias, que comenzaban a transformarse en principios de la actividad antártica global. A fin de preservar estas acciones y continuar con la promoción de

11 WALTON *et al. Op. cit.*, 2018.

12 *Ibídem.*



la actividad científica antártica, en 1958 se crea el “Comité Especial de Investigaciones Antárticas” (SCAR, por sus siglas en inglés), cuyo mandato ya no estaba sujeto a la temporalidad del AGI, sino que se extendería perpetuamente, siendo la primera institución internacional antártica de carácter permanente.

El Tratado Antártico como piedra angular del orden liberal

Tras la experiencia exitosa del AGI, que demostró no tan solo el valor científico de la Antártica, sino también su valor geopolítico como el punto más próximo a otras dimensiones de interés geoestratégico como es el espacio ultraterrestre –refrendado en la creación del Comité de Investigación Espacial (COSPAR) como resultado del AGI, en virtud de los estudios que se pudieron realizar desde lo polar hacia lo espacial–, se evidenciaba la necesidad entre los actores, de contar con elementos regulatorios, incorporados en el derecho internacional público, que permitieran una base de certeza respecto a la forma de “trabajar” y “producir” conocimiento en la Antártica.

Esto ocurre, principalmente, por las tensiones en el sistema internacional, que estaba evolucionando hacia una definición del orden que tenía en competencia a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con Estados Unidos. Esta tensión –contexto de la Guerra Fría– estaba abriendo una nueva arista desde lo polar: la competencia estratégica por el espacio ultraterrestre.

En 1957, la puesta en órbita del primer satélite soviético (SPUTNIK I) junto con la evidencia científica de que la antártica es el continente más próximo al espacio ultraterrestre debido a su

altitud, evidenciaron la relevancia geoestratégica por el control del Polo Sur geográfico para fines de la actividad espacial incipiente. Tanto Estados Unidos como la URSS habían establecido sus estaciones de investigación en este punto, pero en ausencia de un marco normativo vinculante –más allá de los ejercicios de las conferencias antárticas– y desde la mirada estratégica, se abría una componente de defensa, debido a que el propio espacio ultraterrestre no estaba regulado, generando la necesidad de desarrollar tecnología que permitiese –ante todo– la defensa de las instalaciones nacionales o de bandera nacional que pudieran ser atacadas desde el espacio.

Considerando, posiblemente, la existencia del marco de las conferencias antárticas y la experiencia demostrada en relación a los beneficios de la colaboración científica, en 1959, Estados Unidos organizó la Conferencia Antártica en Nueva York, instancia en la cual, y de forma previa, había también empezado a trabajar un borrador de Tratado Antártico, sentando las bases de las normas que deberían observar los actores al conducir actividades en este continente.

En la preparatoria de la conferencia, se apreciaba una de las principales dificultades respecto al término de la soberanía: por un lado, se contaba con la participación internacional de los países “soberanos” antárticos y, por el otro, las potencias no contaban en su totalidad con una decisión de soberanía. ¿Se podría “repartir” el continente? Ciertamente era poco viable una solución como esta, que además descartase el surgimiento del conflicto interestatal.

La negociación por el asunto de la soberanía fue de largo aliento, incluyendo en ello la labor de que Chile aceptase una solución adecuada, puesto que,

al ser soberano en el Territorio Chileno Antártico, una solución de declaración de *terra nullis* o inclusiva de “*patrimonio común de la humanidad*” sobre el continente, constituiría una violación a su integridad territorial. Asimismo, a países como Chile se sumaba Reino Unido y Argentina, quienes también tenían reclamaciones territoriales sobre el continente antártico.

La soberanía era entonces un asunto crucial para lograr un acuerdo internacional novedoso o bien, fragmentar el éxito de la proto-institucionalidad antártica emergida desde la cooperación científica internacional.

Con todo, el 1 de diciembre de 1959, en Nueva York, Estados Unidos presenta el acuerdo final del Tratado Antártico, que incluía una fórmula jurídica nobel en el derecho internacional público: el reconocimiento de todas las reclamaciones soberanas –incluyendo aquellas superpuestas– y la inadmisibilidad de nuevas reclamaciones, “congelando” la disputa territorial por el continente blanco.

El Tratado Antártico consolidó de esta manera un mecanismo de toma de decisiones multilateral sobre un continente completo, regulando los principales aspectos que constituían el conflicto internacional basado en una perspectiva material del poder, desde la reclamación territorial o ejercicio de dominio, hasta la construcción de fortificaciones militares, presencia de armas –*inter alia*– en el continente y la consagración del espacio territorial para fines científicos y de uso pacífico.

El Tratado Antártico recogió en forma de principios las regulaciones pretéritas que facilitaron el AGI y fortaleció los mecanismos de colaboración científica para el intercambio de información e inclusive

las medidas de confianza mutua, tal como es el caso de los procesos de inspecciones cruzadas.

En un sentido más profundo, el Tratado Antártico también consolidó roles y funciones especializadas, lo que de una u otra manera implica un principio de universalidad sobre la persona. Ello significa que, más allá de las nacionalidades de origen, funciones como las de los observadores –contenido en el artículo VII del Tratado– están supeditadas a la protección de los principios antárticos por sobre, si fuera el caso, de las intenciones estratégicas del propio Estado.

Esta especificación de roles incorpora un elemento globalizante en la actividad antártica, priorizando la seguridad humana y el cumplimiento del cometido de la investigación científica por sobre otros factores que componen las relaciones internacionales, tal como es el caso de los intereses geopolíticos.

Por su parte, que el proponente del texto del Tratado y principal agente promotor haya sido Estados Unidos, también se constituye en un elemento importante en el análisis. Volviendo al tópico de la Guerra Fría, Estados Unidos demostró una adhesión mayor respecto a la adopción del texto del Tratado, lo que en última instancia podría ser interpretado como una capacidad mayor de influencia en la comunidad internacional.

En un contexto de guerra, como fue el caso de la Guerra Fría, que no tan solo estaba marcada por las dimensiones materiales del poder –es decir quién es el más fuerte–, sino que también involucraba el factor psicosocial o de adhesión al modelo planteado por cada beligerante, el logro del Tratado Antártico se podría leer también como un augurio del fin de la Guerra Fría y triunfo de



la propuesta de orden internacional de Estados Unidos.

Estados Unidos, a contraposición de la URSS, basaba su propuesta ideológica en el liberalismo internacional, marcado –para este caso en específico– por la existencia de instituciones internacionales para regular las relaciones entre los Estados a fin de promover la cooperación y la mantención de la paz. Estos organismos internacionales serían de característica multilateral, asentado en la idea de los derechos humanos, la democracia y los gobiernos temporalmente definidos (liberalismo político).

Es justamente este tipo de modelo el que emerge en el Tratado Antártico. Si bien es cierto que, en los antecedentes del Tratado e inclusive en la formación propia del SCAR, estos elementos del liberalismo internacional ya se encontraban presentes, en ausencia de una norma vinculante, estos organismos podrían desaparecer en virtud del conflicto o de situaciones disruptivas en la escena internacional.

El Tratado Antártico sentó las bases y principios, a los cuales también adhirió la URSS, potencialmente por un entendimiento común en la necesidad de preservar el continente alejado de los conflictos internacionales o bien, por convencimiento sobre la prevalencia de la ciencia antártica por sobre los intereses geopolíticos.

Como fuera, desde el punto de vista del conflicto, el Tratado Antártico es un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto internacional de la época, permitiendo la entrada del liberalismo internacional en materias de regulación sobre las relaciones internacionales y la de los Estados con un continente. Ello marcó un hito fundacional

para los actores internacionales, siendo en 1967 duplicado en forma y mecanismo para regular las relaciones en materias del espacio ultraterrestre.

Desde este punto, el Tratado Antártico continuó generando –al alero de SCAR, que asumiría funciones de asesoría al Tratado Antártico– conferencias de carácter científico, de cuyos resultados emanaron temas de agenda internacional y nuevas regulaciones, tales como la “Convención para la Conservación de las Focas Antárticas”, “Convención para la Protección de los Recursos Vivos Marinos Antárticos” y el “Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente”, creando para ello mecanismos de reuniones permanentes, de carácter anual, de intercambio de información y organismos que permiten la administración de cada uno de los convenios e instrumentos internacionales.

Ello, en una visión sistémica, constituyó en el tiempo el “Sistema del Tratado Antártico”, dotándole además de una institucionalidad propia bajo la Secretaría del Tratado Antártico, organismo *ad hoc* encargado de la administración del Sistema y de las diferentes coordinaciones y actividades para asegurar el cumplimiento de sus mandatos en relación a la actividad internacional antártica.

De esta manera, el Sistema del Tratado Antártico se consolidó como una arquitectura institucional esencialmente liberal, con una notada primacía de las normas sobre la fuerza y la cooperación como fundamento de un orden –a lo menos– polar. Su permanencia y capacidad de adaptación lo convirtieron en un modelo replicable, extendiendo los principios de la colaboración científica hacia dominios como el espacio e inclusive régimen oceánicos, siendo también un elemento relevante para la generación de planteamientos teóricos

como el “Soft Power” y la “diplomacia científica”. Esta continuidad normativa muestra que el Tratado Antártico inauguró una racionalidad jurídica y política que permite la coexistencia de una noción de gobernanza global/compartida con la de dominación, puesto que los Estados no han renunciado a su derecho de reclamar soberanía o el de poseer armas en terceros continentes.

Más allá del análisis en el aspecto geopolítico, el Tratado Antártico también representó un acto performativo del poder liberal, al institucionalizar la idea de que la seguridad internacional – puesto que no hay condición más segura que la ausencia de caos o conflicto – podía sostenerse mediante la transparencia, confianza mutua y el traslado de la competencia interestatal de la producción material a la producción científica. En este sentido, el consenso alcanzado entre potencias antagónicas durante la Guerra Fría evidenció una mutación más profunda en la estructura del sistema internacional con el surgimiento de un orden basado en el control mutuo y la racionalidad normativa.

En este tenor, el continente antártico adquirió un relato de ser poder civilizatorio, en tanto el orden instruido se mantenga. Sin embargo, ello no significa que el Sistema del Tratado Antártico sea inocuo a los cambios en el sistema internacional, sino que simplemente implica que posee una mayor estabilidad que otros modelos multilaterales, por cuanto su deconstrucción requeriría no solo el cambio en el orden internacional –esto es el surgimiento de nuevas potencias o la redistribución del poder internacional– sino también un cambio realmente estructural, con la emergencia de nuevos símbolos sobre el poder o la creación de nuevos imaginarios sociales que reemplacen el concepto global vigente sobre lo antártico y la construcción del poder internacional.

Conclusiones

Si la condición de caos o conflicto permanente resulta incompatible con la idea de una sociedad internacional y, por consiguiente, con la noción de seguridad, entendida como una apreciación que construyen los sujetos sociales respecto a sus posibilidades de vivir en un medio determinado con los recursos que disponen, resulta evidente la búsqueda intuitiva de los Estados, como si fueran sujetos sociales, de fórmulas que les permitan reducir el surgimiento del caos en la escena internacional, aún más porque en el contexto anárquico del sistema internacional, la resolución de los conflictos se remitirá a las capacidades de cada actor.

Ello lleva a la reflexión de que, a pesar de la igualdad jurídica entre los Estados, no todos los actores son realmente iguales; existen asimetrías vinculadas con la capacidad efectiva que el actor tiene de cumplir con sus objetivos, deseos y planes, es decir, con su voluntad.

Tradicionalmente, en los estudios internacionales, el objeto ontológico de excelencia para analizar el cómo se conforma lo internacional y las relaciones políticas entre los actores, ha sido el poder.

El poder, como concepto mutable, requiere ser pensado y conceptualizado, ejercicio que debe ser materializado en una temporalidad específica y que corresponde además a un estudio situado de las relaciones internacionales. De esta manera, la concepción de poder que se encontraba hacia finales del siglo XIX resulta esencialmente diferente de la contemporánea.

Las transiciones del orden internacional e inclusive la distribución del poder, requieren la reflexión



sobre ambos tópicos, en relación con actores en específico y a partes del globo, puesto que, asumiendo los trabajos de Wallerstein como válidos, el contexto, el territorio, condiciona tanto a la sociedad como al propio Estado y a la inversa, el Estado condiciona el entendimiento y significado que se le da –en lo internacional– a los espacios geográficos planetarios.

El valor geopolítico de un continente, la ventaja geoestratégica de una posición territorial, está determinada por el propio actor internacional y esa construcción se realiza en un contexto que se encuentra presionado por elementos como los cambios estructurales de la sociedad internacional, la emergencia del conflicto o inclusive una percepción agudizada de menor seguridad por parte de los actores.

La Antártica, como continente, no ha sido la excepción. Siendo el “último” continente por ser habitado o dominado por una sociedad, las condiciones particulares geográficas y ambientales del continente hicieron posible que, recién hacia finales del siglo XIX, se permitiese el ingreso y permanencia de personas (a lo menos en la historia documentada), puesto que ello requiere la asistencia de tecnologías e innovaciones que en siglos anteriores no estuvieron presentes.

Esta coincidencia de temporalidad, entre la posibilidad de “ir” a la Antártica y el cambio en la estructura del sistema internacional, no es baladí. La concepción de lo antártico, tal como lo conocemos, es decir: un imaginario social internacional de un espacio pacífico, de colaboración internacional y para el ejercicio de la ciencia, es producto de la condición de cambiante que tenía el propio sistema internacional, no tan solo en el orden, sino también en la forma de conceptualizar el poder internacional.

La lejanía del continente respecto a los países potencia, que estaban en un conflicto encuadrado en el hemisferio norte y particularmente en Europa central, forzó a la estructura internacional a buscar mecanismos para no perder la ventaja competitiva que les daba ser potencias, pero también para no dilapidar el poder acumulado, de característica material, que pusiera en riesgo su posición y categoría en la noción de orden internacional vigente. Así, el escenario de finales del siglo XIX hacía posible prever que la regulación o resolución de lo antártico sería un proceso diferenciado de los estándares internacionales de la época, como fue la colonización de África, contemporánea a estos procesos y en donde predominó la concepción del poder material, es decir del dominio, conquista/colonización y toma de control efectivo del terreno bajo el concepto de soberanía.

El proceso histórico que desemboca en la firma del Tratado Antártico de 1959 no puede ser comprendido únicamente como un logro diplomático o colaboración científica –solo por la ciencia– exitosa. En su sentido más profundo, constituye un momento impulsor del cambio estructural del sistema internacional y del tránsito hacia un orden internacional de característica liberal.

La Antártica, desde una perspectiva de la teoría, permite llevar a la práctica el liberalismo internacional que emergía como una de las opciones en el proceso de transición y definición hegemónica, para cuyo fin la actividad científica se transformó en el principal pilar que sostiene la institucionalidad y los principios liberales en un continente por completo.

La actividad antártica fungió como un laboratorio político y epistemológico, donde las potencias aprendieron a modelar la competencia clásica



realista, en competencia por la producción del conocimiento y materializada, inclusive, por medio de la colaboración. Esto, que otrora pareciera incompatible, dio pie a fórmulas tan novedosa como el “congelamiento” de las reclamaciones soberanas futuras sobre el continente antártico y el reconocimiento de las vigentes, instaurando una lógica de control horizontal y de característica multilateral sobre las dinámicas y fenómenos sociales en una dimensión tradicional territorial, es decir un continente.

Antártica no es un continente excepcional en el sistema planetario, es parte íntegra de este mismo. Lo excepcional es la racionalidad instaurada por la sociedad internacional en la delimitación de elementos como partes de una gobernanza antártica internacional. Ello demuestra que, en el caos antártico, el orden liberal no surge desde la renuncia al conflicto internacional, sino que aparece por la canalización institucional del mismo, en donde la ciencia es un marco común –un lenguaje– que permitió sostener un equilibrio de poder sin recurrir a la confrontación.

En el plano más amplio, el Tratado Antártico representó una innovación en el conocimiento sobre lo internacional, puesto que antes de la Antártica, ningún lugar en el planeta posee las características de excepcionalidad que se observan en el continente, como la prohibición de armas y la obligatoriedad del uso pacífico de sus espacios. Esto permite entender que, en las dinámicas internacionales, la guerra o el daño físico no es la única forma de manifestación del conflicto y que el conflicto internacional como fenómeno pertenece más bien al mundo de las ideas, de la conformación de significados y que su manifestación usual –pero no exclusiva– es mediante la violencia.

En este sentido, la Antártica no es un continente alejado del conflicto internacional y si bien persisten nociones o conceptos que pueden diferir entre los actores respecto al significado de la Antártica o de algún fenómeno antártico, lo que varía y evita el caos internacional es que la forma de resolución de este remite a una competencia por generación de conocimiento; algo instaurado en el siglo XX y que sigue como elemento presente en la actividad antártica global, por lo cual se debiese avanzar en entender y buscar la regulación de otras formas de competencia estratégica como es la propia producción de conocimiento.

Finalmente, en el contexto de la crisis del orden liberal, que nos sitúa en un nuevo período de transición, es válido dejar planteada la duda respecto a cómo evolucionará ahora la noción de poder internacional, cuando no quedan nuevos espacios que explorar o significar. ¿Llevará a una reconceptualización de lo antártico o, por el contrario, nos encontramos ante una nueva etapa de la conceptualización del conflicto internacional?

Bibliografía

BERENSKOETTER, Félix. “Thinking about power”, en Berenskoetter, Félix y M. J. Williams, “Power in world politics”, Nueva York, Routledge, 2007, pp. 1-22. [En línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/29788074/Power_in_world_politics

BULL, Hedley. “La Sociedad Anárquica. Un estudio del Orden en la política mundial”. Ed. Catarata, 1977. [En línea]. Disponible: <https://es.scribd.com/document/345394006/La-Sociedad-Anarquica-Espanol>



CEGARRA, José. Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Cinta de Moebio. 2012, N° 43, pp.1-13. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2012000100001&lng=es&nrm=iso

HARPER, Kenn. "The First International Polar Year: 1882-83". Nunatsiaq News. 2007. [En línea]. Disponible en: https://nunatsiaq.com/stories/article/The_First_International_Polar_Year_1882-83/

Tratado Antártico. "Texto del Tratado Antártico". 1959. [En línea]. Disponible en: <https://www.ats.aq/s/antarctic treaty.html>

WALLERSTEIN, Immanuel. "Análisis del sistema mundo. Una introducción". Siglo veintuno editores. 2004. [En línea]. Disponible en: <https://sociologiadeldesarrolloi.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>

WALTON, David; CLARKSON Peter y SUMMERHAYES, Colin. "Science in the Snow: Sixty years of International collaboration through the Scientific Committee on Antarctic Research". 321 pp., 2nd edition 2018. Cambridge, SCAR. ISBN 978 0 948277 56 6. [En línea]. Disponible en: <https://scar.org/~documents/scar-publications/occasional-publications/sci-snow>

Taiwán en la geoestrategia de Eurasia: proyecciones del poder chino desde Mackinder a Brzezinski

Teniente Coronel Julio Figueroa Núñez¹

Resumen

El artículo analiza el papel geopolítico de Taiwán en la proyección del poder chino sobre Eurasia, usando como marco teórico a Mackinder, Spykman y Brzezinski. La isla se presenta como un punto clave en la rivalidad entre China y Estados Unidos, enmarcada en la lucha por la hegemonía global. Se examina la estrategia marítimo-continental de China, las respuestas de Occidente y tres posibles escenarios futuros: conflicto, disuasión o cooperación. Finalmente, se destaca la relevancia para Chile, dada su vinculación al Pacífico y su rol en un orden internacional en reconfiguración.

Abstract

The article analyzes Taiwan's geopolitical role in China's projection of power over Eurasia, using the theoretical frameworks of Mackinder, Spykman, and Brzezinski. The island is presented as a key point in the rivalry between China and the United States, framed within the struggle for global hegemony. China's maritime-continental strategy, the Western responses, and three possible future scenarios—conflict, deterrence, or cooperation—are examined. Finally, the article highlights the relevance for Chile, given its connection to the Pacific and its role in a reconfiguring international order.

1 Oficial del Arma de Artillería, Licenciado en Ciencias Militares, especialista primario de Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE). Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia y en Geografía Militar y Geopolítica, otorgados por la ACAGUE. Magíster en Educación Superior en la U. de los Andes (UANDES), Licenciado en Educación en la U. Católica del Norte (UCN). Actualmente se desempeña como Profesor en la ACAGUE en el Departamento de Estrategia y Geopolítica. Email: julio.figueroa@acague.cl.



Palabras clave

Taiwán
China
Eurasia
Geopolítica
Containment
Rimland

Keywords

Taiwan
China
Eurasia
Geopolitics
Containment
Rimland



Introducción

En el mundo actual que se encuentra marcado por la rivalidad entre las grandes potencias, Taiwán ha surgido como un punto de inflexión estratégico, cuyas implicancias trascienden el ámbito regional de Asia para proyectarse sobre toda la masa continental euroasiática. La creciente competencia entre Estados Unidos y China durante los últimos meses, tanto en términos económicos como también militares y tecnológicos, encuentra en esta isla un nodo central desde el cual se configuran múltiples líneas de tensión geopolítica. El presente artículo intenta analizar el rol de Taiwán en la proyección del poder chino sobre Eurasia, empleando como marco conceptual los postulados geopolíticos de Halford Mackinder, Nicholas Spykman y Zbigniew Brzezinski.² A través de estos tres enfoques se abordará cómo el control efectivo o simbólico de Taiwán representa una bisagra entre el poder marítimo y continental, uniendo el Mar de China Meridional con la mirada estratégica de Asia Central y más allá. Para lograr lo anterior, en un primer momento se realizará una revisión de los conceptos clave de la geopolítica clásica y moderna, para luego efectuar un análisis de la implicancia en la cartografía estratégica que sitúa a Taiwán como punto crítico en la región. Posteriormente, se examinará la estrategia china de expansión, articulada tanto a través de la *Belt and Road Initiative* (BRI) o Iniciativa de la Franja y la Ruta, la cual es una estrategia de desarrollo global lanzada por la República Popular China en 2013, bajo el liderazgo del presidente Xi Jinping, tanto en su modernización militar, como particularmente naval.³

También se abordará la respuesta del bloque occidental, encabezado por Estados Unidos y respaldado por sus aliados regionales.

Finalmente, se esbozarán escenarios prospectivos logrando determinar una conclusión que incluirá reflexiones sobre el papel de Chile en esta configuración emergente del poder. El artículo presenta para esto una hipótesis central: que Taiwán no es solamente una cuestión de soberanía territorial para China, sino un elemento clave en su búsqueda de hegemonía euroasiática, cuyos desenlaces afectarán profundamente el orden internacional del siglo XXI.

Asia, una mirada desde la geopolítica clásica y moderna

El continente asiático se ha comportado históricamente como una zona determinada para el desarrollo de los países de la zona, pero de interés de todo el mundo; es así como la geopolítica, entendida como la relación entre el poder político y el espacio geográfico,⁴ ha sido una herramienta fundamental para explicar la dinámica del poder mundial y las relaciones internacionales. Para comprender de mejor forma lo anterior, se analizarán los postulados de tres de los más influyentes teóricos de la disciplina: Halford Mackinder,⁵ Nicholas Spykman y Zbigniew Brzezinski. Sus contribuciones permiten entender cómo los imperativos geográficos influyen en la estrategia de las potencias globales, particularmente en el caso de China y su permanente intención sobre Taiwán.

2 Zbigniew Kazimierz Brzeziński, conocido como Zbig, fue un diplomático y politólogo polaco-estadounidense. Fue consejero de Lyndon B. Johnson de 1966 a 1968 y asesor de Seguridad Nacional de Jimmy Carter de 1977 a 1981.

3 ROLLAND, Nadége. ¿El siglo euroasiático de China? Implicaciones políticas y estratégicas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. National Bureau of Asian Research. 2017, p. 53.

4 LACOSTE, Yves. La geografía, un arma para la guerra. Editorial Blume. 1997, p. 9.

5 Sir Halford John Mackinder fue un geógrafo, académico y político británico, considerado uno de los padres fundadores de la geopolítica y la geoestrategia. Fue el primer rector del University Extension College de Reading de 1892 a 1903 y director de la London School of Economics de 1903 a 1908.

Cuando estudiamos a Mackinder y su teoría del Heartland, podemos entender, como nos señala su célebre tesis del “pivot geográfico de la historia”, que quien controle el *Heartland* –la región central de Eurasia, que abarca desde Europa Oriental hasta Siberia– dominará la “Isla Mundial” y, por ende, el destino global. Esta visión eurocéntrica situaba el poder terrestre como la clave de la hegemonía, en contraste con el dominio marítimo ejercido hasta entonces por potencias como el Imperio británico. Para Mackinder, el control del espacio continental otorgaba ventajas defensivas y logísticas que ninguna potencia marítima podía igualar. De esta forma, la lógica que señala nos lleva a comprender que quien controle esta vasta zona interior tendrá acceso privilegiado a recursos naturales, rutas terrestres protegidas, profundidad estratégica y cohesión territorial, elementos clave en un escenario de conflicto prolongado.

A su vez, Nicholas Spykman,⁶ considerado el padre de la geopolítica estadounidense, replanteó la teoría expuesta por Mackinder, introduciendo el concepto de *Rimland*.⁷ Para Spykman (1942), el dominio del borde costero eurasiano –que incluye Europa Occidental, Oriente Medio y el Asia-Pacífico– es más decisivo que el control del Heartland. Su famosa máxima “quien controla el *Rimland* controla Eurasia; quien controla Eurasia controla los destinos del mundo”, refleja su convicción de que el poder se ejerce desde el litoral hacia el interior, así mismo podemos ver como la teoría inicialmente expuesta de Mackinder se relaciona directamente con lo planteado por Spykman y,

por lo tanto, entrega un antecedente digno de analizar. Es así como Taiwán aparece como una pieza clave dentro del Rimland asiático.

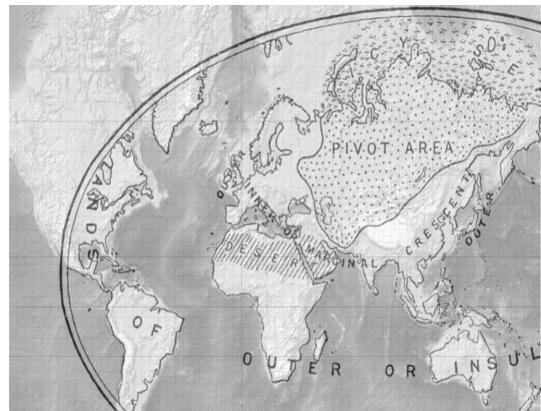


Figura N° 1: Versión georectificada del mapa del área pivot original de Mackinder, publicado en abril de 1904 en una proyección Mercator.

Fuente: <https://mackinderforum.org/blog/at-play-in-mackinders-world-a-cartographic-essay>

Finalmente, considerando los pensadores relevantes en esta temática, a fines del siglo XX, Zbigniew Brzezinski retomó y adaptó estas ideas al contexto posterior a la Guerra Fría. En *The Grand Chessboard* o Gran Tablero Mundial (1997), identificó a Eurasia como el eje geoestratégico del poder mundial, advirtiendo que ninguna potencia debía permitir que un rival dominara este espacio. El autor planteó que Estados Unidos debía actuar como árbitro y baluarte para prevenir la consolidación de una hegemonía continental hostil. Es así como ubicó a China como un actor clave en esta dinámica, especialmente si lograba proyectarse desde su periferia oriental

6 Nicholas John Spykman fue un político estadounidense que fue profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de Yale desde 1928 hasta su muerte en 1943. Fue uno de los fundadores de la escuela realista clásica en la política exterior estadounidense, transmitiendo el pensamiento político de Europa del este a los Estados Unidos.

7 Es un área geopolítica, definida por Nicholas Spykman durante la Guerra Fría, que rodea a Eurasia entre el corazón continental del Heartland y las zonas marítimas. Su ubicación estratégica le otorga importancia debido a su vasta población y recursos, y según Spykman, controlarla permitía dominar Eurasia.

hacia el corazón euroasiático. Taiwán, como nodo estratégico marítimo, se integra plenamente en esta lógica, siendo posible identificar la relevancia teórica de esta zona geográfica, pero también cómo los actores comienzan a dar luces de sus intereses en esa parte del mundo.

Estas teorías permiten interpretar la importancia de la zona geográfica analizada y en particular de Taiwán, no solo como un asunto bilateral entre China y una "isla disidente", sino también como un componente esencial de la competencia por el poder global en el siglo XXI.

Taiwán, en la mira del poder euroasiático

La ubicación geográfica de Taiwán le confiere una relevancia estratégica desproporcionada en el sistema internacional. Situada en el borde occidental del Pacífico, frente a la costa sudeste de China

continental, la isla forma parte del llamado "primer anillo de islas" (*First Island Chain*), una cadena de archipiélagos que se extiende desde Japón hasta Borneo, y que constituye una barrera natural al acceso libre de China a los mares abiertos. En este contexto, Taiwán no es solo un punto geográfico, es un nudo geopolítico en la arquitectura del poder marítimo y continental de esa región.

Desde la perspectiva analizada anteriormente por Mackinder, el control de Taiwán por parte de China significaría una proyección del poder continental hacia el espacio marítimo del Pacífico occidental, facilitando un movimiento interior desde el Heartland hacia la periferia oceánica. Spykman, en cambio, vería en la isla un componente esencial del Rimland, cuya posesión o neutralización es determinante para el equilibrio de poder en Eurasia. Para Brzezinski, la isla representa un elemento fundamental en el tablero euroasiático, cuyo destino podría alterar el orden estratégico global.

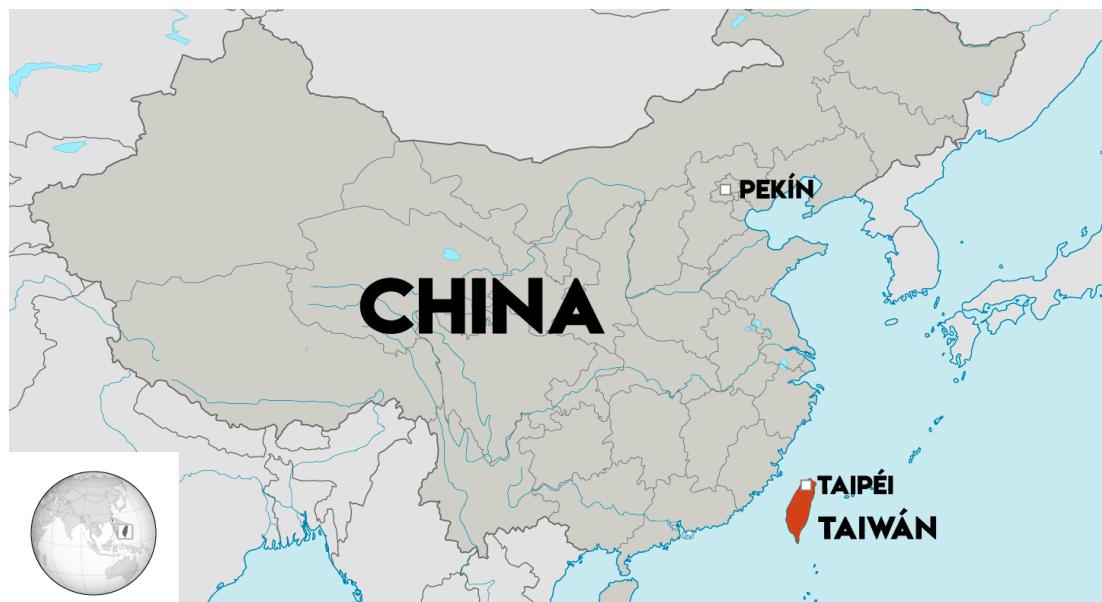


Figura N° 2: Taiwán y su territorio.

Fuente: <https://elindependiente.com/internacional/2022/08/06/radiografia-de-taiwan-la-isla-en-el-epicentro-de-la-discordia/>



La creciente militarización de la isla, la cooperación en defensa con Estados Unidos y las visitas de altos funcionarios occidentales, han reforzado su rol como bastión de contención frente al expansionismo chino. Asimismo, Taiwán concentra industrias críticas, como la de semiconductores, lo que refuerza su centralidad en la competencia tecnológica global. Por otro lado, China considera a Taiwán una provincia rebelde cuya reunificación es innegociable, no solo por razones históricas y políticas, sino también por su valor estratégico como plataforma de acceso al Pacífico y su cercanía a rutas comerciales claves. El estrecho de Taiwán es una de las zonas marítimas más transitadas del mundo y su control es fundamental para el flujo de energía, bienes y recursos.

Así, Taiwán se configura como una bisagra entre el poder marítimo estadounidense y la ambición continental-marítima china, convirtiéndose en un símbolo de la pugna por el liderazgo en el siglo XXI.

La estrategia continental y marítima de China

La República Popular China ha construido en las últimas décadas una estrategia profunda que combina ambiciones de dominio terrestre con una creciente capacidad de proyección marítima. Según Rolland,⁸ esta lógica responde a un objetivo fundamental: asegurar rutas de abastecimiento energético, ampliar su influencia comercial y política, y consolidar su poder como actor global. Para ello, Beijing ha articulado dos pilares estratégicos complementarios: la Iniciativa de la Franja y la Ruta

(BRI) y la modernización de la Armada del Ejército Popular de Liberación (PLAN).

La BRI, lanzada en 2013, tiene por objetivo reconfigurar las rutas del comercio global mediante la creación de corredores terrestres que conecten China con Asia Central, Europa y África, y rutas marítimas que extiendan su influencia por el océano Índico hasta el Mediterráneo. Esta red de infraestructura –puertos, ferrocarriles, carreteras, oleoductos y gasoductos– está diseñada no solo para facilitar el comercio, sino también para establecer una presencia geopolítica permanente en regiones claves del Rimland.⁹

En paralelo, China ha invertido de forma sostenida en el fortalecimiento de su flota naval. La PLAN ha pasado de ser una fuerza defensiva a una fuerza marina de aguas azules, capaz de operar en múltiples teatros, desde el Mar del Sur de China hasta el océano Índico. La incorporación de portaaviones, submarinos de propulsión nuclear y capacidades de guerra cibernética y antisatélite, refuerzan su capacidad de disuasión ante Estados Unidos y sus aliados.

Por otra parte, Taiwán ocupa un lugar central en esta arquitectura. Su control permitiría a China integrar completamente su proyección naval con los corredores logísticos terrestres de la BRI, facilitando el acceso sin restricciones al Pacífico occidental. Además, permitiría debilitar el sistema de alianzas impulsado por Estados Unidos, cuyo núcleo operativo se estructura precisamente en torno a esta isla y al “primer anillo de islas”.

8 ROLLAND, Nadége. ¿El siglo eurasíático de China? Implicaciones políticas y estratégicas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. National Bureau of Asian Research. 2017.

9 *Ibidem*.

En este contexto, la estrategia de contención estadounidense en el Indo-Pacífico –mediante alianzas como AUKUS,¹⁰ el Quad¹¹ y acuerdos bilaterales con Japón, Corea del Sur, Filipinas y Australia– busca limitar esta expansión. Estados Unidos ha reforzado su presencia militar en la región, incrementando su cooperación en defensa con Taiwán y promoviendo una narrativa de libertad de navegación como principio estructural del orden marítimo internacional.

La rivalidad entre ambas potencias no se limita a lo militar. También se manifiesta en la competencia tecnológica, la lucha por los estándares globales en inteligencia artificial y telecomunicaciones, y la disputa por la influencia en organismos internacionales. En esta pugna, Taiwán es un nodo geoestratégico y simbólico que articula las ambiciones chinas con las preocupaciones de seguridad de Occidente.

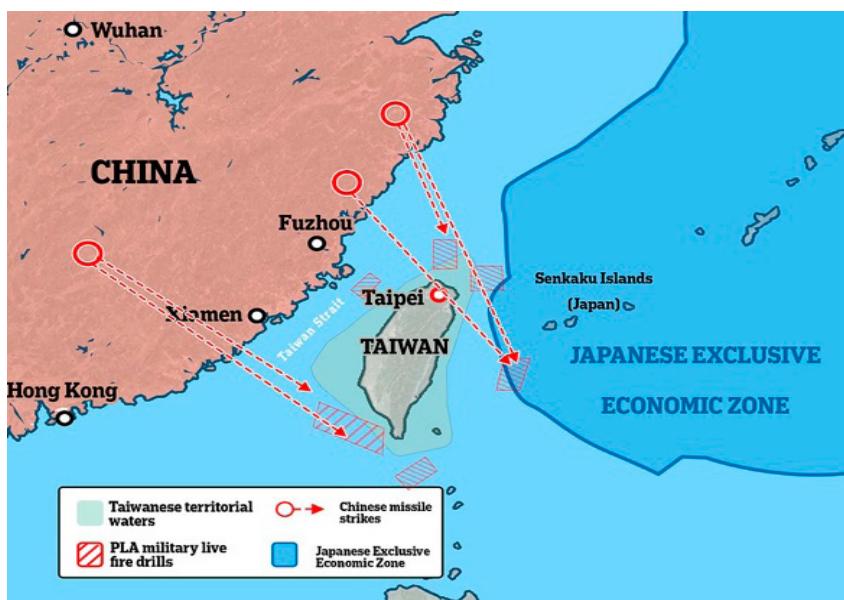


Figura N° 3: Estrategia marítima China

Fuente: <https://www.dailymail.co.uk/news/article-11083987/China-SANC-TIONS-Nancy-Pelosi-family-vicious-provocative-visit-Taiwan.html>

Implicancias en la proyección China sobre Eurasia

El control efectivo o simbólico de Taiwán tendría consecuencias estratégicas de gran alcance en la capacidad de China para consolidar su influencia

sobre la masa continental eurasíática. Desde una perspectiva basada en los marcos teóricos antes descritos, de Mackinder, Spykman y Brzezinski, el valor de la isla trasciende su tamaño y población: Taiwán representa un pivote desde el cual China puede extender su proyección marítima, con-

10 Alianza de Seguridad trilateral entre Australia, el Reino Unido y Estados Unidos.

11 La alianza Quad, que reúne a Estados Unidos, India, Australia y Japón nació en 2007 con el objetivo de contrarrestar la creciente influencia de China en la región Asia-Pacífico.

solidar rutas de aprovisionamiento energético y conectar de manera más eficiente sus ambiciones continentales con el comercio global.

Para Mackinder, el acceso irrestricto desde el espacio interior euroasiático hacia los océanos globales ha sido históricamente limitado. En este contexto, Taiwán sería un eslabón clave que permitiría a China desafiar este patrón geohistórico, convirtiéndose en una potencia verdaderamente anfibia: capaz de proyectar poder tanto por tierra como por mar. En este sentido, el dominio de Taiwán completaría la lógica del Heartland al integrar al actor dominante de Eurasia con el espacio marítimo del Indo-Pacífico. Por otra parte, desde la visión de Spykman, Taiwán se sitúa en el centro del Rimland asiático.

Su control por parte de Beijing permitiría reconfigurar profundamente los equilibrios geoestratégicos en Asia Oriental y Sudoriental, debilitando la arquitectura de alianzas promovida por Estados Unidos y reduciendo la capacidad de Occidente para contener la expansión china.

Por tanto, Taiwán actuaría como una bisagra que facilitaría el tránsito del poder regional al poder global. Brzezinski, finalmente, advertía que la consolidación de una potencia hegemónica en Eurasia representaría la principal amenaza para la supremacía estadounidense. En este marco, la pérdida de Taiwán sería interpretada como una señal de debilitamiento del compromiso estadounidense con sus aliados y su presencia global, incentivando a otros actores a realinear sus políticas exteriores hacia Beijing.

El control de Taiwán por parte de China no solo reforzaría su capacidad de disuasión, sino que también consolidaría su narrativa de ascenso pacífico, al lograr la reunificación nacional y fortalecer su posición frente a sus pares euroasiáticos. Lo anterior afectaría directamente la lógica del “poder” en el contexto global, desplazando el centro de gravedad del sistema internacional hacia Asia y debilitando la hegemonía estadounidense en la zona de análisis. En suma, Taiwán representa una intersección geopolítica donde confluyen múltiples dimensiones: seguridad, comercio, ideología, prestigio nacional y control de rutas estratégicas. Su destino está intrínsecamente vinculado al diseño del orden futuro en Eurasia y al lugar que China aspira ocupar en el.

Reacciones de Estados Unidos y sus aliados

La respuesta de Estados Unidos ante la creciente proyección del poder chino ha sido estratégica, coherente y multidimensional. En el corazón de esta reacción se encuentra la defensa del equilibrio de poder en el Indo-Pacífico y la preservación del *status quo* en torno a Taiwán. Esta postura no solo se basa en los compromisos históricos de Washington con la isla, como lo estipula el *Taiwan Relations Act* de 1979,¹² sino también en la percepción de que una alteración forzada del equilibrio regional podría generar un efecto dominó con consecuencias globales.

Desde el punto de vista militar y según *The Wall Street Journal*,¹³ Estados Unidos ha reforzado su

12 REUTERS. El Pacífico se prepara para un conflicto y observa con incertidumbre la posición de EE.UU. Publicado el 19 de junio de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.reuters.com/latam/mundo/FE2FPX4ND5KF5HMXN6W7WIOJ5A-2025-06-19/>

13 THE WALL STREET JOURNAL. Cómo combatir a China: EE.UU. quiere que sus aliados hagan más. Publicado el 20 de mayo de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.wsj.com/world/asia/us-china-aggression-allies-6eb726a5>

presencia en la región mediante el despliegue de fuerzas navales, la realización de ejercicios conjuntos y el fortalecimiento de sus alianzas bilaterales con Japón, Corea del Sur, Filipinas y Australia. Paralelamente, se han creado nuevas

plataformas multilaterales como el *Quad* (con India, Japón y Australia) y el *AUKUS* (con Reino Unido y Australia), que articulan la defensa avanzada, la interoperabilidad tecnológica y la disuasión extendida ante un eventual conflicto regional.



Figura N° 4: Sistema de Misiles “Patriot” vendidos por EE.UU. a Taiwán.

Fuente: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/eeuu-aprueba-acuerdo-de-usd-100-millones-con-taiwan-para-actualizar-el-sistema-de-misiles-patriot-2497184#>

Japón, por su parte, ha dejado atrás su postura exclusivamente defensiva y ha comenzado a reconfigurar su doctrina estratégica en consonancia con los desafíos regionales. Las autoridades japonesas han señalado explícitamente que una amenaza sobre Taiwán sería una amenaza directa para su propia seguridad. Australia ha suscrito esta lógica, ampliando su gasto militar y aceptando el desarrollo de capacidades como submarinos nucleares, en coordinación con sus socios estatales, principalmente, Reino Unido.¹⁴

Por otra parte, en el sudeste asiático, Filipinas ha renovado acuerdos de defensa con Estados

Unidos, permitiendo el acceso rotativo a bases estratégicas en su territorio. Corea del Sur, sin hacer referencia directa a Taiwán, ha intensificado su cooperación militar con Estados Unidos y sus ejercicios navales conjuntos.

Desde la perspectiva de Brzezinski, esta convergencia estratégica busca evitar que una sola potencia logre la hegemonía sobre Eurasia. El respaldo explícito a Taiwán por parte de Estados Unidos y sus aliados puede interpretarse como una aplicación práctica del principio de equilibrio geoestratégico, el cual no es otra cosa que el contener al com-

14 REUTERS. *Op. cit.*

petidor emergente antes de que logre alterar el tablero mundial.¹⁵

En síntesis, las reacciones del bloque occidental no son claras del todo, ni tampoco homogéneas, pero muestran una tendencia evidente a fortalecer los mecanismos de contención y disuasión ante una posible invasión china. Taiwán, en este contexto, se ha transformado en un punto de cohesión simbólica y operativa para la arquitectura de seguridad liderada por Estados Unidos.

Análisis prospectivo, posibles escenarios geopolíticos

El futuro de este conflicto latente en torno a Taiwán puede proyectarse a partir de varios escenarios estratégicos, cada uno con implicancias diferenciadas para la estabilidad en Asia-Pacífico y para la proyección del poder chino en Eurasia. Conforme a esto, se pueden desarrollar tres posibles trayectorias: empleo del potencial bélico (EPB), disuasión estable en la región y cooperación limitada.

Empleo del potencial bélico (EPB)

En el caso del empleo del potencial bélico de alguna de las partes en conflicto, este escenario implicaría una acción directa por parte de China para incorporar Taiwán, ya sea mediante una invasión convencional, un bloqueo naval prolongado o una campaña híbrida de desestabilización. La respuesta de Estados Unidos, basada en su compromiso estratégico con la isla y en su influencia internacional, podría incluir desde medidas de apoyo militar hasta una intervención directa. Un conflicto abierto desencadenaría una guerra regional de gran escala, con efectos complejos para el comercio global, la cadena de suministros tecnológicos (en especial semiconductores) y la estabilidad financiera mundial. Este escenario representa la materialización del peor de los temores geopolíticos anticipados por Brzezinski: un choque frontal entre la potencia hegemónica establecida y el aspirante emergente en el corazón de Eurasia.¹⁶



Figura N° 5: Desfile militar en la Plaza Tiananmen para conmemorar el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49898646>

15 BRZEZINSKY, Zbigniew. El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Paidós. 1997. [En línea]. Disponible en: https://geopolitica.yolasite.com/resources/Textos_Geopolitica/Brzezinski,%20El%20gran%20tablero%20mundial.pdf

16 *Ibidem*.



Disuasión estable en la región

Por otra parte, en lo relacionado con un escenario de disuasión estable en la región, se logra identificar que podría mantenerse el *statu quo*,¹⁷ con una coexistencia conflictiva pero manejable por todas las partes. China continuaría su presión con todos los instrumentos del poder nacional, lo que consideraría el ámbito diplomático, militar y económico sobre Taiwán, mientras Estados Unidos reforzaría sus compromisos con la isla sin reconocer formalmente su independencia. Las tensiones deberían ser evidentes mediante mecanismos de disuasión, ejercicios militares con un carácter más “simbólico”, guerras narrativas y una competencia tecnológica.

Este escenario hace evidente el concepto de equilibrio de poder descrito por Spykman, en el cual las coaliciones regionales se forman para evitar la dominación de un solo actor. La estabilidad sería precaria, pero permitiría evitar el estallido de un conflicto abierto.

Cooperación limitada

Finalmente, dentro de los escenarios prospectivos, la cooperación limitada representa la opción más moderada. Este implicaría avances en la confianza mutua, acuerdos de “desescalamiento” de la crisis y mecanismos multilaterales de diálogo, promovidos por actores intermedios como la ASEAN, la Unión Europea o potencias regionales no alineadas. Si bien no se resolvería el estatus político de Taiwán, se lograrían garantías mínimas de no agresión y acuerdos relevantes en comercio, navegación o gestión de la misma crisis. Este escenario no eliminaría las

tensiones, pero habilita una forma de coexistencia pragmática. Desde la mirada de Mackinder, podría interpretarse como una “pausa estratégica” en la disputa por el control de la “Isla Mundial”.

Consecuente con lo anterior, es posible estimar que estos tres escenarios no son excluyentes ni estáticos. La realidad puede evolucionar en forma híbrida, combinando elementos de disuasión con episodios de escalada y diálogo. La clave estará en la habilidad de los actores principales –China, Estados Unidos y Taiwán– para definir sus intereses estratégicos sin cruzar el punto de no retorno, así como en la capacidad del sistema internacional para generar incentivos de contención y mecanismos de gobernanza global efectivos y que puedan perdurar en el tiempo.

Conclusiones

La posición central geopolítica de Taiwán en la proyección del poder chino sobre Eurasia nos permite comprobar en este artículo la vigencia de las teorías clásicas de Mackinder, Spykman y Brzezinski en la comprensión del orden mundial contemporáneo. Desde su rol como punto de inflexión entre el Rimland y el Heartland, hasta su significado en el tablero euroasiático global, la isla de Taiwán, según lo que se explica en este trabajo, se configura como un epicentro de tensiones estratégicas de alcance mundial debido a los intereses en la zona de todas las potencias y, finalmente, de todo el mundo. China, en su intento por consolidar una doble hegemonía –continental y marítima–, ve en Taiwán tanto un objetivo nacionalista como una llave para superar el cerco insular que limita su expansión tan deseada. Por su parte, Estados

¹⁷ En relaciones internacionales, el *statu quo* se refiere al estado de cosas o la situación existente en un momento dado, y que sirve como punto de referencia para las normas o políticas internacionales.



Unidos y sus aliados han convertido la defensa de Taiwán en una piedra angular de su arquitectura de contención en el Indo-Pacífico.

Los escenarios futuros –EPB, disuasión o cooperación– dependerán del equilibrio entre las capacidades de proyección y los límites autoimpuestos por las grandes potencias. En todos ellos, Taiwán aparece como una bisagra estratégica cuya posición determina las posibilidades reales de una dominación o de un equilibrio estable en Eurasia.

En este contexto, el resto del mundo, y particularmente Chile, sobre todo por su cercanía a la región mediante el Océano Pacífico, deben tener presente estas dinámicas no desde una óptica distante, sino desde su impacto sobre los equilibrios globales, la influencia de los actores en nuestra región sudamericana, el comercio marítimo y la arquitectura internacional de seguridad.

La creciente interdependencia económica con China y los compromisos con el orden liberal internacional impulsado por Occidente, hacen necesaria una diplomacia que permita combinar el pragmatismo, autonomía estratégica y capacidad de anticipación.

Chile, con su vocación oceánica y su pertenencia al Pacífico, no es un espectador pasivo en esta disputa, es un actor llamado a formular posicionamientos claros y coherentes con sus intereses nacionales de largo plazo.

Bibliografía

BRZEZINSKY, Zbigniew. El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Paidós. 1997. [En línea]. Disponible en: <https://geopolitica.yolasite.com/>

[resources/Textos_Geopolitica/Brzezinski,%20El%20gran%20tablero%20mundial.pdf](https://www.academia.edu/100000000/Brzezinski,_The_Great_Tableau_Mondial.pdf)

KAPLÁN, Robert. Monzón: El océano Índico y el futuro del poder estadounidense. RBA Libros. 2010.

KISSINGER, Henry. Sobre China. Debate. 2011.

LACOSTE, Yves. La geografía, un arma para la guerra. Editorial Blume. 1997.

MACKINDER, Halford. El pivote geográfico de la historia. En A. Escalante (Ed.) 1904.

MEARSHEIMER, John. La tragedia de la política de las grandes potencias. RIALP. 2022.

MONCAYO, Paco. Geopolítica del sistema mundo. CLACSO. 2009.

REUTERS. El Pacífico se prepara para un conflicto y observa con incertidumbre la posición de EE.UU. Publicado el 19 de junio de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.reuters.com/latam/mundo/FE2FPX4ND5KF5HMXN6W7WIOJ5A-2025-06-19/>

ROLLAND, Nadége. ¿El siglo eurasiático de China? Implicaciones políticas y estratégicas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. National Bureau of Asian Research. 2017, p. 53.

SPYKMAN, N. J. La estrategia de Estados Unidos en la política mundial: Estados Unidos y el equilibrio de poder. Harcourt, Brace and Company. 1942.

THE WALL STREET JOURNAL. Cómo combatir a China: EE.UU. quiere que sus aliados hagan más. Publicado el 20 de mayo de 2025. [En línea]. Disponible en: <https://www.wsj.com/world/asia/us-china-aggression-allies-6eb726a5>

A 80 años de Hiroshima y Nagasaki, el peligro nuclear nuevamente amenaza al mundo

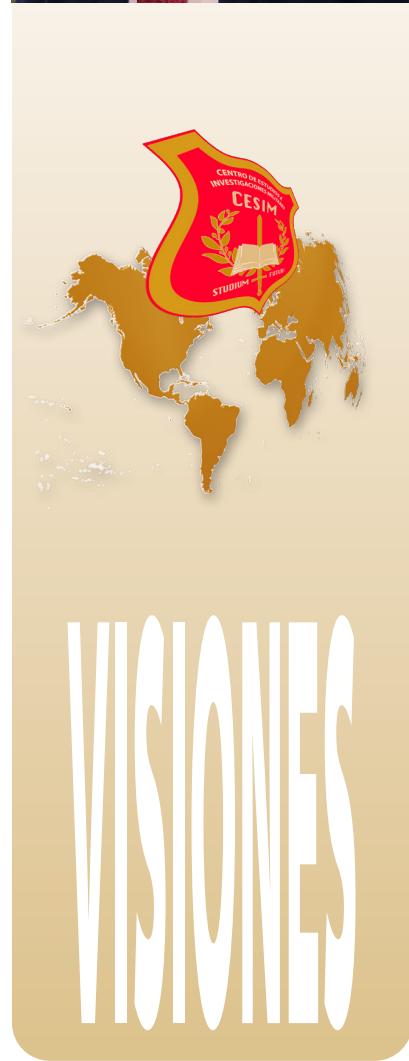
Alberto Rojas Moscoso¹

El 6 de agosto de 1945, a las 08:15 de la mañana, el bombardero estadounidense B-29 de nombre Enola Gay, lanzó sobre Hiroshima una bomba de uranio de 15 kilotonnes llamada "Little Boy". La detonación produjo una temperatura estimada de 4.000 °C en el epicentro y destruyó más del 70% de la ciudad. Tres días después, el 9 de agosto, el bombardero Bockscar dejó caer sobre Nagasaki a "Fat Man", una bomba de plutonio con un poder de 21 kilotonnes. En total, más de 200.000 personas murieron entre las explosiones iniciales y las semanas siguientes debido a las quemaduras y la radiación.

Un resultado devastador, tomando en cuenta que un kiloton era (y sigue siendo) equivalente a la energía liberada por la detonación de 1.000 toneladas de TNT (trinitrotolueno).

Por eso –tras los bombardeos–, el 14 de agosto, el Imperio japonés aceptó los términos incondicionales de la capitulación, y el 2 de septiembre se concretó la firma oficial de su rendición, a bordo del USS Missouri, en la bahía de Tokio.

1 Es director del Observatorio de Asuntos Internacionales de la Universidad Finis Terrae (UFT) y docente en la carrera de Periodismo en esta misma institución. Es periodista y licenciado en Comunicación Social de la Universidad Diego Portales (UDP) y Magíster en Ciencia Política, con mención en Relaciones Internacionales, de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile. También es diplomado en Estudios Europeos del Heidelberg Center para América Latina y ha cursado estudios sobre Seguridad y Defensa en la National Defense University (NDU), en Estados Unidos. Además, ha dictado clases en la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE) y es docente en la Academia Diplomática "Andrés Bello". Actualmente es panelista del programa Doble Click de Tele13 Radio, además de columnista en los medios El Mosstrador y EMOL. Es autor de los libros "Un mundo en guerra. Los conflictos que amenazan la estabilidad internacional" y "La Guerra del Golfo y el fin del mundo bipolar", entre otros.





De esta forma terminaba la Segunda Guerra Mundial en el frente del Pacífico, pero también comenzaba la era atómica; una etapa en la que la humanidad comprobó que la destrucción total era posible con un solo artefacto.

Sin embargo, esos ataques no representaron un acto aislado ni improvisado: fueron el resultado de una carrera científica y militar sin precedentes. Desde finales de los años 30, las potencias estaban al tanto de los experimentos sobre la fisión del átomo. En enero de 1939, los alemanes Otto Hahn y Fritz Strassmann descubrieron que el uranio podía dividirse en núcleos más pequeños, liberando enormes cantidades de energía, y en cuestión de meses, los físicos comprendieron que esa energía podía desencadenar una reacción en cadena.

En abril de ese mismo año, el gobierno nazi creó el *"Uranverein"* (el "Club del Urano"), dirigido inicialmente por Kurt Diebner y supervisado por el Consejo de Investigación del Reich. Allí trabajaron científicos como Werner Heisenberg, Carl Friedrich von Weizsäcker y Paul Hartee, quienes intentaron calcular la masa crítica necesaria para provocar una explosión nuclear.

Alemania controlaba parte del suministro de uranio procedente de la entonces Checoslovaquia, pero carecía de los recursos industriales y del enfoque centralizado que luego caracterizaría al programa estadounidense.

Mientras tanto, en Estados Unidos, un grupo de científicos emigrados –entre ellos Albert Einstein, Leo Szilard y Enrico Fermi– advirtió al presidente Franklin D. Roosevelt del riesgo de que Hitler desarrollara un arma de ese tipo. El 2 de agosto de 1939, Einstein firmó la famosa carta enviada a

la Casa Blanca, en la que urgía a iniciar un programa de investigación en esta área. El mensaje fue decisivo: en 1942, Washington puso en marcha el *"Proyecto Manhattan"*, bajo la dirección del general Leslie Groves y del físico teórico J. Robert Oppenheimer.

El proyecto se extendió por todo el país: Los Álamos (Nuevo México) concentró la investigación teórica y el diseño de las bombas; Oak Ridge (Tennessee) se dedicó al enriquecimiento de uranio mediante difusión gaseosa; y Hanford (Washington) produjo plutonio para las armas. En su apogeo, el programa empleó a más de 130.000 personas y costó más de US\$ 2.000 millones de la época (equivalentes a unos US\$ 25.000 millones actuales).

El trabajo exhaustivo de hombres y mujeres finalmente llevó el proyecto a su momento clave. El 16 de julio de 1945, la prueba *"Trinity"* (en el desierto de Nuevo México) marcó la primera explosión atómica de la historia: un destello de luz que se vio a más de 300 kilómetros de distancia y que liberó una energía equivalente a 21 kilotonnes. Apenas tres semanas después, el arma estaba lista para su uso militar contra el Imperio japonés.

El fracaso del programa alemán quedó sellado cuando los aliados ocuparon Berlín. Las misiones de inteligencia Alsos y Epsilon capturaron a los científicos del Uranverein y confirmaron que Alemania no había alcanzado ni siquiera una reacción en cadena sostenida. En palabras del propio Heisenberg, *"teníamos el conocimiento, pero no los medios"*.

De ese modo, la supremacía atómica inicial quedó en manos de Estados Unidos, aunque la ventaja duraría poco. El 29 de agosto de 1949, la Unión Soviética realizó su primera prueba nuclear –la



RDS-1, también llamada *"First Lightning"* – en Semipalatinsk, Kazajistán. El equilibrio global había cambiado para siempre: el poder absoluto ya no pertenecía a una sola nación.

De la Guerra Fría al control de la destrucción

El estallido de la Guerra Fría transformó a las armas nucleares en el eje de la estrategia internacional. Para Washington y Moscú, la disuasión –la idea de que una guerra total significaría la aniquilación de ambos– se convirtió en la nueva piedra angular de la seguridad.

El Reino Unido realizó su primera prueba nuclear el 3 de octubre de 1952 en las islas Monte Bello, frente a Australia. Francia siguió el mismo camino el 13 de febrero de 1960 en el Sahara argelino, mientras que China detonó su primera arma en Lop Nur, el 16 de octubre de 1964. Cada incorporación al “club nuclear” consolidaba la lógica de bloques: Occidente y Oriente, ambos armados con la capacidad de destruir el planeta.

La década de 1960 también fue la del terror más cercano. En octubre de 1962, la Crisis de los Misiles en Cuba puso al mundo a un paso del abismo. Durante trece días, la instalación de misiles soviéticos en la isla provocó el enfrentamiento más peligroso de la historia contemporánea. El acuerdo final entre John F. Kennedy y Nikita Jruschov evitó la guerra, pero dejó claro que la supervivencia global dependía del autocontrol de unos pocos líderes.

Los años siguientes trajeron los primeros intentos de contención. En 1963 se firmó el Tratado de

Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, que limitó las pruebas a instalaciones subterráneas, y en 1968 el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que entró en vigor en 1970. El TNP estableció un compromiso doble: los cinco Estados poseedores de armas nucleares se comprometían a no transferirlas y a negociar el desarme, mientras que el resto de los países aceptaba renunciar a desarrollarlas. Hoy, 191 naciones forman parte del tratado.

En paralelo, surgieron los grandes acuerdos de limitación y reducción de armas estratégicas. El SALT I (1972), firmado por Richard Nixon y Leonid Brézhnev, fue el primer pacto que limitó el número de misiles balísticos intercontinentales (ICBM) y misiles lanzados desde submarinos (SLBM). Le siguió el SALT II (1979), negociado entre Jimmy Carter y Brézhnev, que buscó restringir los sistemas de lanzamiento estratégicos a 2.250 por cada potencia, aunque nunca fue ratificado por Estados Unidos producto de la invasión soviética a Afganistán.

La magnitud del arsenal nuclear alcanzó su punto máximo en 1986, cuando el mundo acumulaba más de 70.000 ojivas. Solo la URSS llegó a poseer unas 45.000 y Estados Unidos alrededor de 23.000. Ese mismo año, el accidente de Chernóbil recordó a la humanidad los riesgos del poder atómico, aunque en un contexto civil.

El proceso continuó con el Tratado INF² (1987), rubricado por Ronald Reagan y Mijaíl Gorbachov, que eliminó toda una categoría de misiles nucleares de alcance intermedio (entre 500 y 5.500 kilómetros), convirtiéndose en uno de los mayores éxitos del desarme de la Guerra Fría. Posteriormente, el

² Intermediate – Range Nuclear Forces Treaty.



START I (1991), firmado por George H. W. Bush y Gorbachov, impuso un límite máximo de 6.000 ojivas nucleares y 1.600 vehículos de lanzamiento por país, marcando el inicio de una reducción efectiva de los arsenales estratégicos.

Sin embargo, el colapso de la Unión Soviética, en 1991, trajo nuevas preocupaciones: la dispersión del arsenal nuclear en repúblicas recién independizadas. Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán heredaron más de 3.000 ojivas, pero en 1994 acordaron su entrega a Rusia mediante el Memorándum de Budapest, a cambio de garantías de soberanía firmadas por Moscú, Washington y Londres.

Tres décadas después, esa promesa se haría pedazos cuando Rusia invadió Ucrania en 2022, minando la credibilidad del sistema de no proliferación.

Tras la desaparición de la URSS se firmó el acuerdo START II (1993), suscrito por George H. W. Bush y Boris Yeltsin, que pretendía profundizar la reducción hasta un rango de 3.000 a 3.500 ojivas y prohibir los misiles balísticos intercontinentales con múltiples cabezas (MIRV). No obstante, este tratado nunca llegó a entrar plenamente en vigor debido a un cambio en el equilibrio estratégico tras el retiro estadounidense del Tratado ABM (*Anti-Ballistic Missile Treaty*) en 2002.

Posteriormente, ambas potencias firmaron el SORT³ (Tratado de Moscú, 2002), que redujo los arsenales desplegados a entre 1.700 y 2.200 ojivas. Este fue reemplazado en 2010 por el New START (también conocido como START III), firmado por Barack Obama y Dimitri Medvédev, que limitó a

1.550 ojivas nucleares estratégicas desplegadas por país, con un estricto sistema de inspecciones mutuas.

El detalle es que el New START representa el último pilar del control nuclear entre EE. UU. y Rusia. El tratado tenía una duración inicial de 10 años, prorrogable por un máximo de cinco más. En los últimos días de la presidencia de Donald Trump, en 2021, el futuro del tratado estuvo en duda, pero fue renovado el 3 de febrero de ese año por el presidente Joe Biden y el presidente Vladimir Putin, extendiendo su vigencia hasta el próximo 5 de febrero de 2026. Y, entonces, la pregunta es qué pasará en febrero de dicho año.

El inicio del siglo XXI pareció marcar un punto de inflexión. Sin embargo, la rivalidad estratégica nunca desapareció. A medida que los arsenales se modernizaban, surgieron nuevas tecnologías: misiles hipersónicos, vehículos planeadores y cabezas múltiples independientes (MIRV)⁴, capaces de sortear los escudos antimisiles.

Paralelamente, crecieron los esfuerzos diplomáticos. En 2017, la Asamblea General de la ONU aprobó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), que entró en vigor en enero de 2021. No obstante, ninguno de los Estados con armas nucleares lo firmó. A ello se suma la vigencia de tratados regionales como el Tratado de Tlatelolco (1967), que convirtió a América Latina y el Caribe en una zona libre de armas nucleares, o el Tratado de Rarotonga (1985) para el Pacífico Sur.

Aun con esos avances, el equilibrio global sigue siendo precario. Las armas nucleares dejaron de

3 Strategic Offensive Reductions Treaty.

4 Multiple independently targetable reentry.

ser vistas únicamente como instrumentos de disuasión y pasaron a formar parte de estrategias de presión política.

El regreso del miedo: Rusia, Corea del Norte e Irán

Hoy, ochenta años después de Hiroshima y Nagasaki, la amenaza nuclear ha vuelto al centro del escenario internacional.

La invasión rusa de Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, devolvió la retórica nuclear al vocabulario de las potencias. El presidente Putin ha amenazado en varias ocasiones con usar armas nucleares tácticas si considera que la "existencia del Estado ruso" está en peligro. En 2023, Moscú desplegó armas nucleares en la vecina Bielorrusia (primera vez que lo hacía desde la Guerra Fría) y en 2025 intensificó sus ejercicios estratégicos "Zapad", que incluyeron simulacros de lanzamiento nuclear.

Rusia conserva hoy el mayor arsenal nuclear del planeta: alrededor de 5.580 ojivas, de las cuales 1.600 estarían desplegadas y listas para uso inmediato, según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Por su parte, Estados Unidos posee unas 5.044 ojivas, con 1.770 operativas.

La guerra en Ucrania ha generado un efecto dominó. En Europa, países miembros de la OTAN, como Polonia y Finlandia, han expresado abiertamente su disposición a albergar armamento nuclear estadounidense en su territorio. Mientras que en Asia, Japón y Corea del Sur han reabierto el debate sobre la posibilidad de desarrollar capacidades

nucleares propias ante la amenaza de Pyongyang y el ascenso militar de China.

Después de todo, en el noreste asiático, Corea del Norte continúa desafiando a la comunidad internacional. Desde su primer ensayo nuclear en 2006, ha realizado seis pruebas confirmadas y numerosos lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales. Y en 2024, el régimen de Kim Jong-un presentó el Hwasong-18, un misil de combustible sólido con alcance estimado superior a 15.000 kilómetros. Las agencias de inteligencia estiman que el país cuenta ya con entre 40 y 60 ojivas nucleares y la capacidad de producir plutonio y uranio altamente enriquecido de forma continua.

A pesar de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU, Corea del Norte ha logrado sostener su programa mediante redes clandestinas y apoyo tecnológico externo, especialmente desde Rusia. Pyongyang considera su arsenal una garantía de supervivencia: *"sin armas nucleares no existiríamos"*, declaró Kim Jong-un en 2023.

En Oriente Medio, el programa nuclear iraní vuelve a generar alarma. Sus orígenes se remontan a la década de 1950, cuando Irán participaba del programa estadounidense Átomos para la Paz. Sin embargo, tras la Revolución Islámica de 1979, el proyecto se interrumpió, pero fue reactivado en los años 90 con apoyo ruso. El acuerdo nuclear de 2015 (JCPOA)⁵ limitó el enriquecimiento de uranio a un 3,67 % y sometió las instalaciones a inspecciones de la AIEA. Sin embargo, la retirada de Estados Unidos en 2018 y la reinstauración de sanciones provocaron la ruptura del pacto.

5 Joint Comprehensive Plan of Action o Plan de Acción Integral Conjunto.



Desde entonces, Teherán avanzó de manera sostenida. En 2024, la AIEA⁶ informó que Irán poseía más de 120 kilogramos de uranio enriquecido al 60 %; y en mayo de 2025, durante la llamada Guerra de los 12 Días, este conflicto relámpago entre Israel e Irán incluyó ataques aéreos sobre Natanz y Fordow, además de sabotajes ciberneticos. Pese a los daños, el régimen iraní declaró que podría alcanzar el 90 % de enriquecimiento –nivel armamentístico– en cuestión de semanas. Y en octubre pasado afirmó que daba por terminado el acuerdo firmado en 2015.

A este panorama se suma el avance de China, que ha iniciado una expansión acelerada de su arsenal nuclear: de unas 350 ojivas en 2021 pasó a más de 500 en 2025, con la meta de duplicarlas antes de 2030. Su programa incluye nuevos misiles balísticos intercontinentales DF-41, submarinos de la clase Jin y un sistema de disuasión de “segundo golpe” plenamente operativo.

El resultado es un mundo nuevamente dividido en torno al poder atómico. Nueve países poseen armas nucleares: Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Francia, India, Pakistán, Corea del Norte e Israel, con un total estimado de más de 12.000 ojivas. A ellos podría sumarse Irán, mientras que otros Estados, como Arabia Saudita, Turquía

o incluso Japón, observan de cerca la evolución del escenario.

Las consecuencias estratégicas son profundas. Como ha señalado el expresidente ruso Dimitri Medvédev, “en un mundo inestable, más naciones buscarán la seguridad que otorgan las armas nucleares”. Esa lógica, conocida como “nuclear insurance”, ha comenzado a permear el pensamiento de defensa global: países que antes apostaban por la neutralidad o la diplomacia preventiva, hoy consideran que el poder atómico sigue siendo el garante definitivo de soberanía.

A ocho décadas de Hiroshima y Nagasaki, el dilema sigue intacto. La ciencia que prometía energía ilimitada continúa siendo, al mismo tiempo, la llave de la aniquilación. Un ejemplo de eso es que, en 2025, el llamado Reloj del Juicio Final (del *Bulletin of Atomic Scientists*) marca solo 90 segundos para la medianoche, el nivel de riesgo más alto de la historia.

La humanidad ha tenido suficiente tiempo para aprender de aquella luz blanca que arrasó Hiroshima. Sin embargo, la historia parece decidida a repetir sus advertencias. El siglo XXI, lejos de alejarse de los peligros del átomo, lo ha convertido nuevamente en su sombra más persistente.

El sistema internacional y el multilateralismo a 80 años de su creación, y su vigencia en el siglo XXI

Jorge Sanz Jofré¹

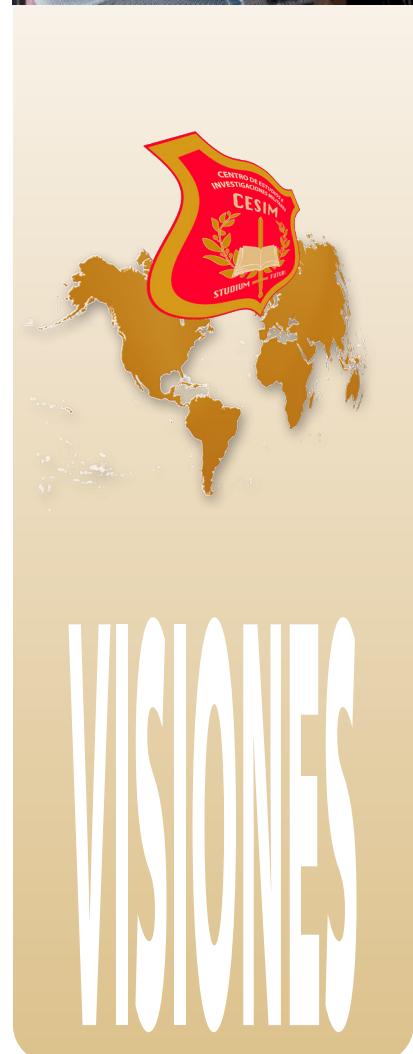
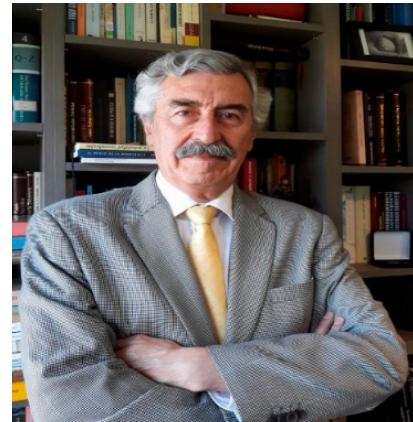
Introducción

A ochenta años de su creación, el multilateralismo enfrenta una profunda crisis de legitimidad y eficacia. En este trabajo se sostiene que, aunque el sistema surgido tras la Segunda Guerra Mundial buscó institucionalizar la cooperación mediante organismos como la ONU, el FMI, el Banco Mundial y el GATT, desde el inicio estuvo condicionado por la lógica de poder de las grandes potencias.

La promesa de un “orden basado en reglas” se mostró frágil: primero en la Guerra Fría, luego en la crisis económica de los años setenta y, más tarde, en la unipolaridad estadounidense que empleó las instituciones de forma selectiva, como lo ejemplifica la invasión de Irak en 2003.

En el siglo XXI, la fragmentación se ha acentuado. La parálisis de la ONU y la OMC, el auge de acuerdos bilaterales y regionales, y la irrupción de potencias revisionistas como China y Rusia, revelan un multilateralismo debilitado y disputado. A ello se suman desafíos globales –terrorismo, cambio cli-

¹ Licenciado y Magíster en Ciencias Militares, Doctor en Territorio y Desarrollo Local por la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, España. Posee los títulos de Profesor de Academia en Geografía Militar y Geopolítica y en Historia Militar y Estrategia. Se desempeñó como profesor en las mismas asignaturas en la Academia de Guerra (ACAGUE) del Ejército y ejerció como Investigador del Centro de Estudios Estratégicos de la ACAGUE. Académico en la Universidad del Desarrollo (UDD), analista internacional en medios de comunicación. Sus análisis y comentarios de la realidad internacional pueden ser vistos en el canal youtube *elmundoenfacil*.





mático, pandemias, ciberseguridad– que exigen respuestas colectivas, pero frente a los cuales las instituciones multilaterales han mostrado ser insuficientes.

La reflexión central es que el multilateralismo no ha colapsado del todo, pero sí se encuentra atrapado entre la inercia de las estructuras nacidas en 1945 y la urgencia de una reforma profunda.

Su futuro dependerá de asumir un enfoque más realista y flexible, capaz de articular instituciones universales con mecanismos regionales y temáticos. De lo contrario, el riesgo es regresar a un escenario dominado por la unilateralidad y el poder desnudo, con consecuencias imprevisibles para la estabilidad internacional.

Efectuado un enfoque histórico general de contexto, resumido, de los principales hechos, eventos o hitos respecto del multilateralismo y su evolución condicionada, se abordará con mayor detalle los antecedentes referidos al tema.

El sistema internacional y particularmente el multilateralismo son conceptos que, cada vez con mayor frecuencia, van quedando un poco vacíos de contenido, fundamentalmente porque el mundo cambió y sobre pasó los parámetros con que se estructuró el sistema político internacional pos-Segunda Guerra Mundial.

La página de la Organización de las Naciones Unidas² (ONU) nos entrega algunas definiciones orientadas a entender qué es lo que se quiere señalar cuando hablamos de multilateralismo y su conceptualización asociada a la cooperación internacional:

“Originalmente, “multilateral” era un término geométrico que significaba “de múltiples caras”.

Ahora describe la política internacional y la diplomacia, donde muchos países con diferentes puntos de vista y objetivos trabajan juntos.

“El sistema de las Naciones Unidas es el principal foro multilateral donde los países se reúnen para resolver problemas globales. Celebran conferencias, cumbres y reuniones para abordar cuestiones importantes”³

Desde esta definición es posible extraer dos cuestiones fundamentales: 1) muchos países con diferentes puntos de vista trabajan juntos, y 2) la Organización de Naciones Unidas es el principal foro multilateral. A mi juicio, esta descripción es útil, pero también limitada, porque reduce el multilateralismo a un foro institucional sin considerar sus tensiones políticas de fondo. Desde ahí, propongo que revisemos qué es el sistema multilateral, cómo lo entendemos y qué es posible extraer a 80 años de su creación.

Construcción y desarrollo del sistema internacional después de la Segunda Guerra Mundial

El sistema internacional impuesto al final de la Segunda Guerra Mundial con un marcado idealismo político, puede buscar sus raíces incluso en el Congreso de Viena y no solo en la Sociedad de las Naciones, sin embargo, me parece fundamental observar su tránsito en un mundo difícil de sobrellevar como el de la Guerra Fría o la multiplicación de la velocidad del mundo en la globalización.

2 Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2025/02/1160226>

3 Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/multilateral-system>



Su arquitectura incluyó a la Organización de Naciones Unidas; a un sistema económico-financiero encabezado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), destinados a la recuperación de la economía; y además, una estructura que le da vida al concepto de cooperación, un marco normativo para regular el comercio: el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).⁴ Este conjunto de instituciones buscaba un mundo basado en reglas de cooperación entre Estados y valores compartidos.

Al respecto, el Centro Mexicano de Relaciones Internacionales cita a Robert Cox, quien sostiene (1992)⁵ que *“el multilateralismo es inseparable de la estructura histórica del orden mundial en la que se manifiesta, no siendo una entidad abstracta, sino una fuerza activa que modela y configura dicho orden”*,⁶ esto indica que la afirmación de Cox sigue vigente: lo que entendíamos en 1945 difícilmente se puede aplicar hoy sin los ajustes necesarios.

La ONU, por ejemplo, se organizó principalmente en torno a la Asamblea General –foro de debate y diplomacia– y al Consejo de Seguridad –encargado de gestionar la paz y los conflictos–, con el objetivo de evitar nuevas guerras. Paralelamente, el diseño económico de Bretton Woods buscaba la reconstrucción y el desarrollo económico. No obstante, este orden no se apoyaba necesariamente en democracias: en 1942 existían apenas 12 países democráticos, cifra que subió a 36 tras la guerra y descendió a 30 en la década de 1970.⁷

La relevancia de estos datos radica en que, como señaló Clausewitz, la guerra es un instrumento político. Quizás aquí está la mayor paradoja: se hablaba de paz y cooperación, pero las reglas se aplicaban solo hasta donde no chocaban con la lógica de poder de las grandes potencias. Durante la Guerra Fría, el enfrentamiento ideológico y el riesgo nuclear limitaron la efectividad de un “mundo basado en reglas” aplicables a todos por igual.

Principales reglas del orden multilateral

- La Carta de Naciones Unidas, que prohíbe el uso de la fuerza salvo en defensa propia o por autorización del Consejo de Seguridad.
- Mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
- La centralidad de los derechos humanos, expresada en la Convención sobre el Genocidio (1948), la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y los Convenios de Ginebra (1949).
- La creación de tribunales internacionales para juzgar crímenes de guerra, como Núremberg y Tokio.

En los años 70, sin embargo, la estabilidad del sistema se vio cuestionada. La crisis del dólar, la emergencia de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y la estanflación, evidenciaron la fragilidad del orden económico de Bretton Woods. A ello se sumaron tensiones geopolíticas y un creciente desencuentro entre las promesas idealistas de la cooperación internacional y las dinámicas reales de poder.

4 Hoy el GATT no existe y fue reemplazado por la Organización Mundial de Comercio.

5 Disponible en: <https://cemeri.org/enciclopedia/e-que-es-el-multilateralismo-fv>

6 *Ibídem*.

7 FREEDMAN, Lawrence. *La guerra futura*, Ed. Planeta, 2019, Barcelona, España, pp. 218.



El multilateralismo, diseñado a partir de las capacidades teóricas asignadas a una estructura como la ONU, observaba las primeras reales dificultades generadas por la dialéctica ideológica Oriente-Occidente.

Transición del multilateralismo en el siglo XXI

El orden mundial diseñado por los vencedores de 1945 sobrevivió a la Guerra Fría gracias a un frágil equilibrio, sostenido por la disuasión nuclear. Con la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética, Estados Unidos emergió como superpotencia indiscutida, mientras Rusia buscaba mantener estatus de potencia y China comenzaba su ascenso económico.

Henry Kissinger, en *La diplomacia*, advirtió que el idealismo estadounidense requería ser moderado por un análisis geopolítico. Para Washington, la dominación de Europa o Asia por una sola potencia seguía siendo el mayor peligro estratégico.⁸ Paralelamente, la globalización desplazaba el eje económico hacia el Pacífico y reforzaba foros multilaterales de carácter económico, como la APEC, en ocasiones desconectados de la lógica política de la ONU.

La erosión del multilateralismo en el siglo XXI

El sistema multilateral heredado de 1945 entró en crisis con el inicio del nuevo siglo. La unipolaridad no fortaleció las instituciones multilaterales, sino que propició un uso selectivo de ellas. La invasión

de Irak en 2003, sin mandato del Consejo de Seguridad, marcó un quiebre: la ONU aparecía incapaz de impedir la acción unilateral de la principal potencia mundial.

En el plano económico, la OMC se estancó tras el fracaso de la Ronda de Doha,⁹ mientras aumentaban los acuerdos bilaterales y regionales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) en el ámbito americano o la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) en el espacio Asia-Pacífico. La universalidad del comercio fue reemplazada por una fragmentación de reglas y bloques.

La emergencia de potencias revisionistas también contribuyó al debilitamiento del multilateralismo. China, mediante la Iniciativa de la Franja y la Ruta o el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, ha creado instituciones paralelas a las de Bretton Woods, las que fueron defendidas en la última cumbre BRICS en Río de Janeiro cuando el presidente Lula señala que, en contramano al colapso de los organismos nacidos tras la Segunda Guerra Mundial, el Nuevo Banco de Desarrollo, banco de fomento creado por los BRICS, ofrece una lección de gobernanza.¹⁰

Rusia, por su parte, desafió abiertamente el orden multilateral con la anexión de Crimea (2014) y la invasión de Ucrania (2022), paralizando al Consejo de Seguridad por el uso del voto, lo mismo ocurrió en los casos de Gaza, Haití y en las guerras de África.

Los fenómenos transnacionales como el terrorismo global, la crisis climática o la pandemia de COVID-19, pusieron en evidencia la incapacidad

8 KISSINGER, Henry. *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1995, p. 810.

9 Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/update_s.htm

10 Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/lula-defiende-ante-los-brics-profundas-reformas-del-fmi%2C-el-banco-mundial-y-la-omc/89639937>



de las instituciones multilaterales para coordinar respuestas rápidas. Durante la pandemia, la OMS intentó liderar la gestión sanitaria, pero primaron los enfoques nacionales y la competencia por recursos.

En síntesis, el multilateralismo del siglo XXI se encuentra tensionado entre instituciones históricas debilitadas y una proliferación de arreglos regionales, bilaterales y temáticos. El ideal de un orden universal basado en reglas ha dado paso a una cooperación fragmentada, selectiva y subordinada a los intereses estratégicos de las grandes potencias.

Ideas finales

A ochenta años de su creación, el multilateralismo enfrenta una paradoja difícil de abordar. Por un lado, los desafíos globales –como el cambio climático, las pandemias, la ciberseguridad, las migraciones masivas o la criminalidad internacio-

nal– demandan respuestas colectivas que ningún país puede abordar en solitario.

Por otra parte, las instituciones nacidas al término de la Segunda Guerra Mundial, muestran signos de agotamiento frente a la fragmentación del poder, el retorno del nacionalismo y la competencia estratégica entre grandes potencias. El futuro del multilateralismo dependerá de su capacidad de adaptación. Esto implica reformar organismos diseñados para otro tiempo como la ONU y la OMC (en un mundo en donde el comercio internacional es el eje del desarrollo), para hacerlos más representativos y eficaces, así como aceptar la coexistencia de estructuras regionales modernas, ágiles y eficaces, que complementen el orden global.

El dilema es avanzar hacia un multilateralismo realista, renovado y flexible, o resignarse a un mundo regido por la lógica del poder y el bilateralismo, con todos los riesgos que ello conlleva para la estabilidad internacional.

La UE quiere “reciclar” a 600.000 empleados para rearmarse ante la escasez de personal cualificado¹

Europa intenta rearmarse rápidamente. ¿Cuál es el problema? Hay muy pocas personas cualificadas para diseñar o producir el volumen de material necesario para una estrategia de defensa europea que sea suficiente.

De aquí a 2030, la UE quiere que 600.000 personas adquieran o reciban nuevas cualificaciones en la industria de Defensa, un sector que tiene dificultades para contratar al personal con la rapidez necesaria para satisfacer las necesidades de rearme del bloque.

El plan de mejora de las cualificaciones forma parte de varias medidas esbozadas por la Comisión Europea el miércoles como parte de su hoja de ruta para la transformación de la industria de Defensa, que también incluye una denominada Plataforma de Talento para apoyar los períodos de prácticas en PYME de doble uso y defensa, pequeñas empresas de mediana capitalización, startups y 'scaleups'.

“Tenemos que garantizar las cualificaciones que necesitamos para la defensa”, declaró a Euronews un funcionario de la Comisión bajo condición de anonimato. “Esto se está convirtiendo en un cuello de botella importante, ya que todos los actores de la Defensa se esfuerzan por producir productos cada vez más innovadores y la escasez de cualificaciones ha provocado una competencia feroz tanto dentro de la industria como, por supuesto, entre sectores”.

La UE se apresura a rearmarse -principalmente con equipos de fabricación europea- antes de que acabe la década, momento en el que calcula que Rusia podría estar en condiciones de atacar a otro país europeo. Pero uno de los principales problemas es la escasez de mano de obra cualificada, resultado en parte de décadas de falta de inversión en Defensa por parte de los Estados miembros de la UE.

Tras años de declive, el mercado laboral europeo de la industria de Defensa volvió a crecer en 2022, tras el inicio de la invasión a

¹ EURONEWS. Noticia publicada el 19 de noviembre de 2025.

INTERNACIONAL



PANORAMA SEGURIDAD Y DEFENSA

gran escasez de Ucrania por Rusia, que espoleó a los países de la UE a comprometerse para aumentar significativamente su gasto en Defensa.

En 2023, la industria de Defensa de la UE generó alrededor de 581.000 puestos de trabajo, y los datos de la Agencia Europea de Defensa publicados a principios de este año mostraron que, aunque los puestos de trabajo en el sector de la Defensa han disminuido un poco desde el máximo alcanzado a finales de 2022, siguen siendo un 41% superiores a los niveles de 2021.

Sin embargo, según la última hoja de ruta de la Comisión, el déficit de mano de obra y de cualificaciones en el sector “amenaza sus capacidades operativas y, por tanto, repercute en la seguridad de la UE”. Esta escasez, añade, es un problema tanto para la oferta, donde se están desarrollando tecnologías disruptivas como la IA y la cuántica para aplicaciones de Defensa, como para la demanda, donde las fuerzas armadas y los organismos de contratación necesitan conocimientos especializados para adquirir e integrar rápidamente estos nuevos sistemas.

Prepararse para la guerra

Para salvar esta distancia, el Ejecutivo comunitario quiere poner en marcha un proyecto piloto de Garantía de Capacidades para ayudar a “los trabajadores del sector de la automoción y sus cadenas de suministro

relacionadas en proceso de reestructuración o en riesgo de desempleo a pasar a ocupar puestos de trabajo en sectores estratégicos en crecimiento como la Defensa”, señala la hoja de ruta.

Andrius Kubilius, Comisario Europeo de Defensa, declaró a los periodistas que las medidas pretenden “mejorar las cualificaciones de alrededor del 12% de la mano de obra actual de los sectores de Defensa y aeroespacial cada año y reciclar a 600.000 personas para la industria de Defensa de aquí a 2030”.

La Comisión también quiere crear una Plataforma de Talentos de la Industria de Defensa de la UE para apoyar los períodos de prácticas mediante un sistema de bonos. El plan piloto prevé la entrega de 300 de estos vales a estudiantes. “La idea es ofrecer oportunidades a mentes curiosas y brillantes para que se familiaricen con lo que hace falta para integrar la innovación en el ecosistema de Defensa”, dijo el funcionario de la Comisión.

La última vertiente de la estrategia consiste en aprovechar las instituciones de aprendizaje en línea de la UE, como la Academia Espacial EUSPA y las Academias de Competencias Digitales, para fomentar las competencias relacionadas con la defensa. La Comisión también prevé crear una Academia de Competencias de la Industria de Defensa de la UE independiente, pero no antes de 2028, cuando el bloque entre en un nuevo período presupuestario



Fuente: <https://es.euronews.com/my-europe/2025/11/19/la-ue-quiere-reciclar-a-600000-trabajadores-de-defensa-ante-la-escasez-de-personal-cualifi>

1^a Brigada Acorazada

“Coraceros” y Senapred entranan capacidades ante emergencias¹

Con el objetivo de evaluar la capacidad de despliegue y de enlaces operativos, la 1^a Brigada Acorazada “Coraceros” y Senapred Arica y Parinacota, realizaron un simulacro conjunto de cambio de Puesto de Mando, el cual permitió fortalecer los procedimientos de coordinación y comunicación en terreno en caso de despliegue por emergencias o catástrofes.

La simulación consideró un terremoto que obligó a levantar un Puesto de Mando de Emergencia, como alternativa frente a los daños que inhabilitaron el Puesto de Mando en la ciudad de Arica, de acuerdo a los estímulos diseñados (ficción) para entrenar el movimiento.

Para tal efecto, tanto el personal de la Brigada como el de Senapred, establecieron enlaces de comunicación, instalaron equipos de apoyo logístico y verificaron la operatividad de los sistemas de información.

Para el comandante de la Compañía de Telecomunicaciones N° 10 “San Marcos” y jefe del Departamento de Mando y Control de la 1^a Brigada Acorazada “Coraceros”, teniente coronel Christian Cataldo S., *“este tipo de ejercicios permite verificar la disponibilidad de los medios de comunicaciones, los protocolos y procedimientos establecidos, operar con otras agencias. Además, contribuye a aumentar el alistamiento operacional del personal y medios de la institución”*.

Por su parte, el jefe del Departamento de Gestión de Emergencias de la Dirección Regional de Senapred Arica y Parinacota, Carlos Vega C., explicó que *“el ejercicio fue altamente positivo, porque permitió validar en terreno la activación del Centro de*

¹ Noticia publicada el 19 de noviembre de 2025 en el sitio web ejercito.cl



Operaciones de Emergencia Alternativo donde nuestra unidad de alerta temprana regional continúe sus monitoreos y las autoridades del comité de gestión de riesgo de desastres regional pueda reunirse al análisis y toma de decisiones". Agregó que, "el trabajo interagencial con el Ejército es fundamental porque permite unir capacidades estratégicas, tácticas y logísticas que fortalecen la respuesta regional ante emergencias reales".



Esta instancia interagencial, se enmarcó en el Área de Misión "Emergencia Nacional y Protección Civil", la que agrupa misiones que se realizan como contribución a la gestión del riesgo de desastres que realiza el Estado para enfrentar emergencias derivadas de catástrofes naturales o antrópicas, incluyendo pandemias y epidemias, y en donde el Ejército, dado su profesionalismo, capacidades y rapidez de despliegue, colabora a la mitigación de los efectos.



Fuente: <https://www.ejercito.cl/prensa/visor/1ra-brigada-acorazada-coraceros-y-sena-pred-entrenan-capacidades-ante-emergencias#gallery-news-5220-3>

"Chusca Sigilo II": el exigente entrenamiento que llevó al límite a las tripulaciones del Ejército de Chile²

Durante octubre de 2025, el cielo del sur se transformó en un escenario de entrenamiento extremo. En las regiones de Los Ríos y Los Lagos, la Brigada de Aviación Ejército (BAVE) ejecutó el ejercicio "Chusca Sigilo II", una operación que puso a prueba la capacidad, precisión y trabajo conjunto de sus tripulaciones, combinando lo-

gística, tecnología y coordinación en condiciones climáticas desafiantes.

El General de Brigada Milko Marinkovic V., comandante de la Brigada de Aviación Ejército, supervisó el ejercicio en terreno y explicó que su objetivo fue *"desplegar un Grupo de Tarea de Operaciones Especiales de Aviación (SOAT-G) en el nivel táctico, con el propósito de comprobar y certificar los procesos de planificación, conducción, sostenimiento, mando y control, así como la ejecución de operaciones especiales de aviación. Esto permitió incrementar las*

² Noticia publicada el 11 de noviembre de 2025 en el sitio web ejercito.cl



capacidades operativas de las distintas tripulaciones en un escenario ficticio”.

El despliegue reunió a diversas fuerzas especializadas que trabajaron de forma integrada para asegurar cada fase de la operación. Respecto a la composición del contingente, el teniente coronel Pablo Carrión O., director ejecutivo del ejercicio, agregó que intervinieron el Cuartel General de la BAVE, los Batallones de Helicópteros y Aviones de Operaciones Especiales, la Unidad de Rescate Aéreo (URA), una unidad de la Agrupación Especial de Montaña (AGREM), un equipo de guías de lanzamiento y la Patrulla de Auxilio y Rescate Militar (PARME) del Destacamento N° 9 “Arauco”, además del Batallón de Apoyo Logístico de Aviación, asegurando la cobertura de todas las áreas operativas necesarias para el desarrollo del ejercicio.

Las aeronaves utilizadas –helicópteros Cougar AS532 y MD H-500, junto a aviones C-208 Caravan y CN-235– cumplieron roles específicos de transporte, inserción de tropas, reconocimiento, vigilancia y lanzamiento de cargas. Cada vuelo fue una oportunidad para perfeccionar la coordinación entre aire y tierra, validando procedimientos en entornos cambiantes y de alta exigencia.

Durante las jornadas, el personal ejecutó inserciones y extracciones mediante maniobras de cuerda rápida (*fast rope*), además de vuelos tácticos de reconocimiento en condiciones meteorológicas variables, consolidando su entrenamiento en operaciones aeromóviles. El ejercicio también incluyó operaciones en pistas de aterrizaje con distintas características, desde aeródromos con infraestructura básica hasta terminales con mayor capacidad. Esto permitió entrenar maniobras de aproximación, aterrizaje y despegue bajo

condiciones meteorológicas adversas, así como validar procedimientos de despliegue, abastecimiento y evacuación aérea. La combinación de clima complejo y pistas operativas fortaleció la preparación de las tripulaciones para enfrentar escenarios reales de alta exigencia.

Por su parte, teniente coronel Cristóbal Marcos L., señaló que *“el personal se prepara mediante instrucción previa, entrenamiento progresivo y aplicación constante de procedimientos estandarizados, lo que permite enfrentar condiciones climáticas adversas, largas jornadas y exigencias propias del terreno. Entrenar en zonas extremas del sur de Chile representa un desafío profesional y una oportunidad para fortalecer la cohesión del equipo, la adaptabilidad y la capacidad operativa, reforzando el compromiso del Ejército con la preparación y seguridad del país”*.

El esfuerzo logístico también fue determinante. El mayor Sebastián Avilez H., oficial logístico de la Dirección, explicó que la logística fue clave para el desarrollo del ejercicio, coordinando transporte, abastecimiento de combustible, alimentación y mantenimiento de medios, con puntos de reabastecimiento que garantizaron la continuidad de las operaciones. Según Avilez, *“la logística es el eje fundamental que permite la continuidad de un ejercicio de gran envergadura, garantizando que el personal, los medios y los recursos estén disponibles en tiempo y forma”*.

Con “Chusca Sigilo II”, la BAVE y el Ejército de Chile consolidan un entrenamiento de alto nivel, donde cada misión representa una lección de precisión, trabajo en equipo y compromiso. Un despliegue que demuestra que la preparación constante sigue siendo la mejor herramienta para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.



Fuente: <https://www.ejercito.cl/prensa/visor/-chusca-sigilo-ii-el-exigente-entrenamiento-que-llevo-al-limite-a-las-tripulaciones-del-ejercito-de-chile#gallery-news-5199-2>

Geoestrategia. Desarrollo de Capacidades

Autor: Rodolfo A. Ortega Prado

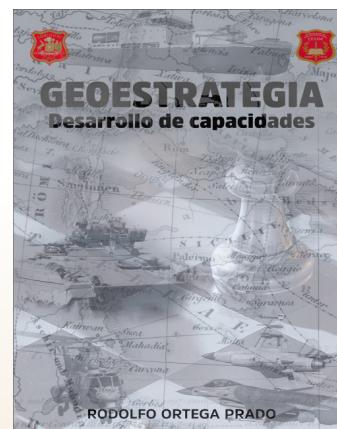
Cantidad de páginas: 79

1^a Edición digital, Santiago, Chile, 2025.

ISBN: 978-956-7527-96-0

Propiedad intelectual: 2025-a-7429

Por: Teniente Coronel Mauricio Oyaneder Arntz¹



Su autor, coronel (R) Rodolfo A. Ortega Prado, cuenta con una destacada trayectoria militar y académica, habiendo publicado numerosas obras sobre estrategia, geopolítica y ciencias militares. Presenta en esta obra un análisis integral sobre la influencia de los factores geográficos en el desarrollo de las capacidades de defensa nacional y describe detalladamente la estrecha relación entre geopolítica y geoestrategia.

El tono del libro es objetivo y didáctico, orientado a apoyar la investigación y docencia en materias de seguridad y defensa, en coherencia con la misión del CESIM de difundir conocimiento en estos ámbitos.

El **primer capítulo** establece las bases conceptuales de la geoestrategia y su relación con disciplinas afines. El autor señala que la geoestrategia ha sido definida de diversas formas: para algunos es la "estrategia de la geopolítica", mientras que para otros refiere a la influencia de los factores geográficos en las decisiones estratégicas. En particular, considera los aportes de Pierre Célérier, Saul Bernard Cohen y Zbigniew Brzezinski, entre otros teóricos, cuyos trabajos han explorado la interacción entre geografía, poder y estrategia a lo largo del siglo XX. Estas referencias sirven para precisar términos y



1 Oficial del Arma de Ingenieros, especialista de Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Posee el título de Profesor de Academia en las Asignaturas de Historia Militar y Estrategia y Táctica y Operaciones, otorgados por la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE). Se desempeña como profesor en la citada academia.



sentar las definiciones operativas de geoestrategia que se utilizarán en el resto del texto.

La aproximación teórica concluye identificando cuatro ámbitos interrelacionados en que confluyen las diversas acepciones de la geoestrategia: la tridimensionalidad de los factores geográficos, relación entre factores geográficos y poder nacional, su relación con la geopolítica y la relevancia de la valorización geoestratégica de un entorno.

En síntesis, este capítulo teórico define a la geoestrategia como el estudio de la influencia del medio geográfico en la planificación de la defensa y desarrollo de las fuerzas, estableciendo un puente entre los objetivos político-estratégicos de la nación y las realidades geográficas que los condicionan.

El **segundo capítulo** propone una taxonomía de las variables geográficas que deben considerarse al realizar una evaluación o valorización geoestratégica de un Estado o de un espacio territorial de interés para la defensa. El autor organiza estos factores en dos grandes categorías: factores estables (inmutables) y factores variables (mutables).

Entre los factores estables se incluyen aquellos rasgos físicos relativamente permanentes del territorio, cuya influencia estratégica tiende a perdurar. Es así como la posición geográfica, extensión territorial, forma y fronteras, geomorfología e hidrografía, clima, costas, mares y recurso naturales, representarán un foco especial de estudio para poder entregar un valor a un área en estudio.

Por otro lado, los factores variables son elementos dinámicos, demográficos o políticos, susceptibles de cambiar con el tiempo y las circunstancias, dentro de los cuales se encuentran la población, situación vecinal y economía.

A lo largo de este capítulo, el autor describe cómo cada uno de estos factores incide en el valor estratégico de un territorio y exemplifica sus efectos en distintos escenarios. Se enfatiza que los factores inmutables suelen tener el peso determinante en la geoestrategia –dado su carácter permanente–, mientras que las variables mutables complementan el cuadro al interactuar con los factores físicos y entre sí, configurando escenarios coyunturales diversos. Esta visión integral prepara el terreno para el método de valorización geoestratégica que se presenta en el siguiente capítulo.

En el **tercer capítulo**, se traduce la teoría a una metodología práctica de análisis geoestratégico propuesta por el autor, aplicable tanto al estudio de un Estado particular como al de una región o área estratégica específica. Se expone una propuesta de modelo para efectuar la *valorización geoestratégica* de un espacio geográfico, identificando variables clave a examinar y definiendo objetivos de análisis para cada factor considerado.

Para el caso de la valorización geoestratégica de un país, el proceso sugerido abarca desde el examen de su localización geográfica y configuración territorial, pasando por la evaluación de cada factor inmutable, hasta la síntesis de conclusiones geoestratégicas sobre las fortalezas y vulnerabilidades que ese Estado enfrenta en términos de defensa. Del mismo modo, para la valorización de un área estratégica o “área clave”, el modelo propone considerar las características que definen su importancia: su posición relativa, accesos, recursos críticos, control de rutas de comunicación, etc., evaluando qué objetivos estratégicos se persiguen en ella y qué capacidades serían necesarias para ejercer influencia o dominio en dicho espacio.



Un aporte importante de este capítulo es presentar objetivos específicos asociados a cada factor geográfico –derivados de la literatura y definiciones de geoestrategia revisadas– que orientan al analista en qué buscar o concluir durante la valorización. Por ejemplo, ante el factor “clima”, un objetivo de análisis podría ser determinar cómo las condiciones meteorológicas extremas de cierto territorio impactarían las operaciones militares y qué requerimientos de equipamiento o entrenamiento se derivan de ello. De esta forma, el modelo no solo lista variables, sino que guía su estudio con preguntas u objetivos concretos, incrementando la rigurosidad del análisis.

En suma, este capítulo entrega un procedimiento sistemático para vincular los factores geográficos con el planeamiento de la defensa, sin perder objetividad y flexibilidad en el estudio.

En **conclusión**, *Geoestrategia. Desarrollo de capacidades* es una obra de carácter académico y analítico que entrega un marco conceptual claro, una clasificación precisa de factores geoestratégicos y una propuesta metodológica estructurada para su evaluación. Sin emitir juicios de valor, el autor logra articular teoría y práctica de forma útil tanto para la institución militar como para otros ámbitos del pensamiento estratégico.

Si bien su enfoque principal guarda relación con la defensa nacional y el nivel estratégico de la conducción, su aplicabilidad se extiende también al nivel donde se establezcan los objetivos geopolíticos, instancia en la que la comprensión del entorno geográfico es indispensable para el diseño de políticas públicas, la gestión del territorio, la administración de recursos naturales y la definición de zonas prioritarias para el desarrollo. En este sentido, el texto resulta valioso no solo para el sector defensa, sino también

para los tomadores de decisiones que necesiten de una acabada valoración geoestratégica para la elaboración planes de acción, políticas públicas o planificaciones del más alto nivel.

Otro campo de aplicación de los conceptos y metodología desarrollados en esta obra guarda relación con gestión del riesgo de desastre, sobre todo durante las fases de preparación y respuesta de su ciclo. Una pertinente valorización geoestratégica sobre áreas de interés permitirá adoptar medidas de mitigación sobre áreas expuestas a ser afectadas por distintos tipos de desastres. Áreas tales como la planificación y regulación urbana, implementación de zonas de seguridad y definición de estándares de construcción vertical, entre otras, se pueden ver favorecidas y potenciadas por un adecuado entendimiento de cómo los factores mutables e inmutables pudiesen afectarlos.

Asimismo, el libro realiza un aporte directo a la geopolítica, en tanto la geoestrategia –como lo plantea el autor– se presenta como una herramienta operativa que permite proyectar y ajustar los objetivos geopolíticos de un Estado a las condiciones reales del territorio. Al proporcionar una metodología para valorar áreas geográficas clave y definir sus implicancias en términos de poder, influencia y defensa, la obra enriquece la capacidad de los Estados para formular políticas exteriores y estrategias regionales coherentes con sus intereses nacionales y capacidades reales.

Su utilidad es particularmente evidente en el ámbito educativo: constituye una herramienta formativa para los alumnos de la Academia de Guerra y una referencia técnica para los docentes e instructores en materias como planificación estratégica, geopolítica y logística. Asimismo, representa una guía estructurada para que ofi-



ciales de Estado Mayor y analistas estratégicos puedan elaborar apreciaciones geoestratégicas fundamentadas, contribuyendo así a la toma de decisiones en el nivel superior.

En palabras de un oficial alumno del Curso Regular de Estado Mayor, “*este libro nos sirve [...] para entender integralmente la importancia geoestratégica de Chile, permitiendo [...] en un*

futuro poder asesorar de mejor manera al mando.” La visión integrada que desarrolla el coronel (R) Rodolfo A. Ortega Prado –al vincular los determinantes geográficos con la formulación estratégica– constituye, en definitiva, un aporte significativo a la formación profesional, al pensamiento estratégico y a la consolidación de una doctrina nacional que vincule geografía, defensa y desarrollo de manera coherente.

NORMAS EDITORIALES

La revista Escenarios Actuales es publicada desde 1995 de manera ininterrumpida. Actualmente es una publicación trimestral y se distribuye gratuitamente al mundo académico, organismos gubernamentales, centros de estudios nacionales y extranjeros, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, entre otros. Actualmente solo se elabora en versión digital y es posible descargarla desde nuestro sitio web de forma íntegra (www.cesim.cl), así también se publica en twitter, Linkedin, Facebook e Instagram.

Las temáticas que se abordan son relativas al área de la seguridad y defensa, relaciones internacionales, cooperación internacional, modernización de las Fuerzas Armadas, amenazas emergentes, emergencias y catástrofes, así como nos interesan los permanentes desafíos que impone el proceso globalizador. Temáticas que son parte del quehacer profesional del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM).

Escenarios Actuales aspira a ser una publicación de referencia en materias de seguridad y defensa, difundiendo aquellos temas y problemáticas que se consideran relevantes de ser divulgados, conformando un espacio de opinión e intercambio de ideas. Para reforzar sus objetivos se encuentra incorporada al catálogo de LATINDEX y CLASE, lo que constituye un avance para el permanente perfeccionamiento y posicionamiento nacional e internacional de la revista.

Quienes estén interesados en colaborar deberán presentar trabajos inéditos y exclusivos. El sistema de arbitraje que se utiliza consiste en la evaluación de los escritos por parte del Comité Editorial, con la participación de los analistas del Centro de Estudios de acuerdo a sus áreas de competencia. Asimismo, y de acuerdo a la temática correspondiente, son sometidos a los respectivos integrantes del Consejo Editorial y además a todos los delegados del Consejo de Publicaciones Militares, quienes evalúan desde de la óptica del resguardo de los intereses del Ejército y la rigurosidad de los contenidos.

En el caso de que el contenido de un artículo se aparte de la línea editorial, el CESIM se reserva el derecho de publicación.

Los autores que deseen publicar sus artículos, visiones o reseñas de lecturas recomendadas deben estar registrados en el sistema ORCID y remitir sus trabajos a: extension. cesim@ejercito.cl o escenariosactuales.cesim@ejercito.cl, cumpliendo para tales efectos las siguientes normas editoriales:



Artículos: estos deben tener una extensión máxima de 20 carillas, hoja tamaño carta, espacio sencillo, doble columna, letra Times New Roman, tamaño 12. Se debe considerar un resumen de hasta 220 palabras aproximadamente y hasta cinco palabras claves. En caso de utilizar gráficos, fotografías, infografías, mapas y/o cuadros estadísticos, estos deben especificar su procedencia (fuente) de acuerdo a las normas requeridas por la revista. La norma a utilizar ISO 690 – 2021.

Visiones: estas deberán tener una extensión máxima de 5 carillas, hoja tamaño carta, espacio sencillo, doble columna, letra Times New Roman, tamaño 12.

Reseña de Lecturas Recomendadas: estas deben tener una extensión máxima de 5 carillas, hoja tamaño carta, espacio sencillo, doble columna, letra Times New Roman, tamaño 12. Asimismo, deben especificar el autor, la casa editorial, año y lugar de edición, número de páginas de la publicación y el registro de inscripción.

En todos los casos anteriores, el o los autores deben remitir un breve currículum vitae, haciendo referencia a sus grados académicos, posgrados o postítulos, ocupación y lugar en que se desempeñan. Además, se solicita adjuntar una fotografía digital e incluir una dirección de correo electrónico.

Referencias Bibliográficas: las citas o las fuentes empleadas deben ser numeradas consecutivamente y seguir el siguiente formato: apellido, nombre, título, ciudad, casa editorial, año de edición, p. (página)/pp. (páginas).

Ejemplo de libro: WILHELMY, Manfred. Política Internacional: Enfoques y Realidades, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 45.

Ejemplo de artículo: ABELLÁN, Joaquín. "Historia de los conceptos e historia social", en S. Castillo, La historia social de España, Ed. Siglo XXI de España, 1991, p. 48.

Para monografías: APELLIDO (S), Nombre. "Título del artículo". Responsabilidad secundaria. Título de la publicación seriada (año).

Para ponencias: APELLIDOS (S), Nombre. "Título de la parte". En: APELLIDO (S), Nombre. Título de la obra completa. Responsabilidad secundaria. N° de edición. Lugar: editorial, año publicación. Serie. ISBN.

Para los documentos electrónicos: responsable principal. Título (tipo de soporte). Responsabilidad secundaria. Edición. Lugar de publicación, fecha de



actualización o revisión (fecha de consulta). Descripción física. (Colección). Notas. Disponibilidad y acceso. Número normalizado.

Al citar un sitio electrónico y en el pie de página, se deberá indicar como sigue:
,[en línea], [consulta: 02-04-2020], disponible en: <https://>



**Si todo el mundo piensa igual, entonces
alguien no está pensando**

George S. Patton

Centro de Estudios e Investigaciones Militares

Nueva Santa Isabel 1651, Santiago de Chile | Teléfono: (56) 2 2668 3834
email: extension.cesim@ejercito.cl | escenariosactuales.cesim@ejercito.cl



Búscanos como CESIM_CHILE
www.cesim.cl